

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SEP



GOBIERNO
FEDERAL



Etapa 1

TABLA DE CONTENIDO	2
11.1 Presentación	3
11.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	6
11.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	7
11.3 Objetivos institucionales	11
11.3 Marco jurídico de actuación	20
11.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo	42
11.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.	98
11.6 Recursos Humanos.....	136
11.7 Recursos materiales.	142
11.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	150
11.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)	152
11.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.....	154
11.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención	158
11.12 Procesos de desincorporación	159
11.13 Bases o convenios de desempeño	160
11.14 Otros Asuntos relevantes	161
11.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención.....	162
Etapa 2	163
12.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas .	164
12.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	165
Objetivos institucionales	166

12.3 Marco jurídico de actuación	167
12.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo	172
12.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.	215
12.6 Recursos Humanos.....	220
12.7 Recursos materiales.	226
12.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	227
12.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)	228
12.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.....	233
12.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención	235
12.12 Procesos de desincorporación	236
12.13 Bases o convenios de desempeño.....	237
12.14 Otros Asuntos relevantes.....	238
12.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención.....	239
Etapa 3	240
13.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas .	241
13.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	242
Objetivos institucionales.....	243
13.3 Marco jurídico de actuación	244
13.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo	245
13.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.	313
13.6 Recursos Humanos.....	324
13.7 Recursos materiales.	327
13.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	329

13.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)	330
13.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.....	334
13.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención	335
13.12 Procesos de desincorporación	336
13.13 Bases o convenios de desempeño.....	337
13.14 Otros Asuntos relevantes.....	338
13.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención;Error! Marcador no definido.	

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y conforme a las facultades y atribuciones que me confiere el Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, me permito presentar el Informe escrito de Rendición de Cuentas de esta Dependencia del periodo comprendido del 1º de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



DRA. SILVIA BEATRIZ ORTEGA SALAZAR
RECTORA.

11.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La Universidad Pedagógica Nacional, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para la rendición de cuentas dentro del enfoque institucional como parte integrante de la Administración Pública Federal, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el contexto de eje rector 5 denominado “Democracia efectiva y política exterior responsable”, que al ser una de las estrategias fundamentales, para propiciar la rendición de cuentas y la transparencia como cultura y práctica indispensable de un Gobierno democrático, que exponga a los ciudadanos un reporte y explicación de sus acciones de manera transparente. En este sentido se detalla a continuación la normatividad aplicable a esta Casa de Estudios para la entrega-recepción de la administración 2006-2012.

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre de 2005.

Acuerdo que estable las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la rendición del informe de los asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005.

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de febrero de 2012.

11.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

SERVICIOS¹

Oferta Educativa

Licenciatura Ajusco

Para 2011 la oferta educativa en la Unidad Ajusco que se ofrece en el nivel de Licenciaturas escolarizadas son las siguientes:

- Administración Educativa
- Educación Indígena
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación

Igualmente, la Universidad Pedagógica Nacional (México) y la Universidad de Bourgogne (Francia) ofrecen conjuntamente la Licenciatura en Enseñanza del Francés Modalidad en Línea.

Posgrado Ajusco

En lo referente al posgrado, el programa de la UPN incluye estudios de especialización, maestría y doctorado. La Institución ha realizado acciones tendientes a la extensión de estos estudios de posgrado a nivel nacional, con el propósito de responder a las necesidades regionales y locales. Por ello, en la actualidad existen en la Unidad Ajusco, dos especializaciones, una maestría y un doctorado en la modalidad escolarizada como se describe a continuación:

- Especialización en Computación y Educación.
- Especialidad en Género en Educación.
- Maestría en Desarrollo Educativo; Programa incorporado en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
- Doctorado en Educación, conformado por campos que sustentan el desarrollo de la investigación.

Por otro lado, la Universidad desarrolla un programa institucional de actualización a nivel nacional, el cual ofrece a los profesionales de la educación, nuevas perspectivas metodológicas y conceptuales que amplían o complementan

su práctica docente y su superación profesional mediante: cursos, talleres, seminarios y diplomados.

Licenciatura Unidades UPN D.F

En el 2002 la oferta educativa en las Unidades UPN correspondiente al nivel de licenciatura fueron las siguientes: Administración Educativa Plan '90, Pedagogía Plan '90, Psicología Educativa Plan '90, Sociología de la Educación Plan '90, Educación Indígena Plan '90, Enseñanza del Francés Plan '92, Educación de Adultos Plan '99, Educación Plan '94.

Las Unidades UPN del D.F. tienen dos licenciaturas en operación siendo las siguientes:

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, plan 2007 (semestral)
- Licenciatura en preescolar con tecnologías de la información y comunicación, plan 2008 (cuatrimestral).

Posgrado Unidades UPN D.F

Asimismo, La Universidad Pedagógica Nacional, en sus Unidades del Distrito Federal, ofrece los siguientes programas de especialización:

- Género en Educación
- Educación Ambiental
- Computación y Educación
- Evaluación Académica
- Orientación Educativa
- Proyecto Curricular en la Formación Docente
- Formación de Educadores de Adultos
- Estrategias de Enseñanza Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica
- Enseñanza de la Lengua y Literatura
- Educación y Derechos Humanos

De igual forma, se oferta el programa educativo de la Maestría en Educación Básica, plan 2009.

Listado de los servicios que proporciona la Unidad Ajusco

1. Centro de Lenguas Extranjeras de la UPN (CELEX).

2. Biblioteca

- Préstamo interno
- Préstamo externo

- Préstamo inter bibliotecario
- Cubículos de estudio
- Paquetería
- Fotocopiado
- Sala infantil
- Catálogos automatizados en línea
- Visitas guiadas
- Apoyo a la titulación

3. Servicios Escolares

- Constancias de Estudios
- Bajas Definitivas
- Credencial
- Duplicado de Credenciales
- Resello de Credenciales
- Historiales Académicos
- Baja Temporal y Refrendo
- Baja Definitiva
- Certificado Terminal
- Duplicado de Certificado Terminal
- Carta de Pasante
- Certificado Parcial
- Certificado Parcial en papel Oficial
- Fotocopias de documentos originales
- Constancias de Celex
- Seguro Facultativo
- Becas PRONABES

4. Servicios de Cómputo

- Servicio de Correo Electrónico para la Comunidad UPN
- Soporte Técnico

5. Centro de Atención a Estudiantes (CAE)

- Programa de Apoyo a la Tutoría
- Programa de Servicio Social
- Programa de Informe Sobre Becas
- Bolsa de Trabajo

6. Librería

7. Servicio Médico

8. Gimnasio

Funciones

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con objetivos y funciones para los cuales fue creada, señaladas en el propio Decreto de Creación: Docencia de tipo superior, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines así como, difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general, mismas que son coordinadas por la Secretaría Académica, a través de las Direcciones de Docencia, Investigación y de Difusión y Extensión Universitaria respectivamente, quienes a su vez, están apoyadas por una Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

La administración de los recursos para el funcionamiento de las áreas sustantivas antes mencionadas, está a cargo de la Secretaría Administrativa, a través de las Subdirecciones de Personal, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios así como Informática.

La Rectoría de la Universidad está apoyada por la Dirección de Planeación, encargada de regular los procesos de programación, Presupuestación, organización y evaluación, proporcionando al Rector los elementos necesarios para la toma de decisiones.

La Universidad cuenta con dos Órganos Colegiados: El Consejo Académico que se encarga de vigilar que el desarrollo de las actividades de la Institución sea congruente con los objetivos y con las normas que la rigen y el Consejo Técnico, cuyas facultades son las de impulsar, evaluar y emitir opinión sobre proyectos de planes y programas de estudio. Existe una Comisión Interna de Administración cuyo fin es apoyar al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional en los ámbitos programático-presupuestales, de evaluación y de coordinación institucional y una Comisión Académica Dictaminadora, que realiza la evaluación sobre el ingreso y clasificación del personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

(1)Fuente: Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional

11.3 Objetivos institucionales

Objetivo estratégico 1: Oferta educativa de calidad mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 9: Elevar la calidad educativa

Estrategia 9.3: Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

Objetivo estratégico 2: Desarrollar una gestión eficiente que incentive el desarrollo de las funciones de la universidad.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 14: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Estrategia 14.5: Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Objetivo estratégico 3: Impulsar a la UPN como instancia estratégica para la formulación de políticas, la toma de decisiones y mejora continua de la educación.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 14: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Estrategia 14.4: Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

Objetivos institucionales y su vinculación con el PND (Programa de Mediano Plazo Institucional)

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece las estrategias a seguir durante la administración, el PND 2007-2012 está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Aunque el PND es de suma importancia, a partir de él se desprenden una serie de programas que corresponden a cada uno de los ámbitos de los que se conforma la Administración Pública, en este caso, la Universidad sigue los ejes rectores del Programa Sectorial de Educación.

El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) contempla 6 objetivos, los cuales se alienan al PND 2007-2012 como se muestra en el cuadro siguiente:

Ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012
Eje 2 y Eje 3	<p>Objetivo 1</p> <p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>
Eje 2 y Eje 3	<p>Objetivo 2</p> <p>Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>

Ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012
Eje 2 y Eje 3	<p>Objetivo 3</p> <p>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>
Eje 1, Eje 3, Eje 4 y Eje 5	<p>Objetivo 4</p> <p>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>
Eje 2 y Eje 3	<p>Objetivo 5</p> <p>Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>
Eje 3 y Eje 5	<p>Objetivo 6</p> <p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

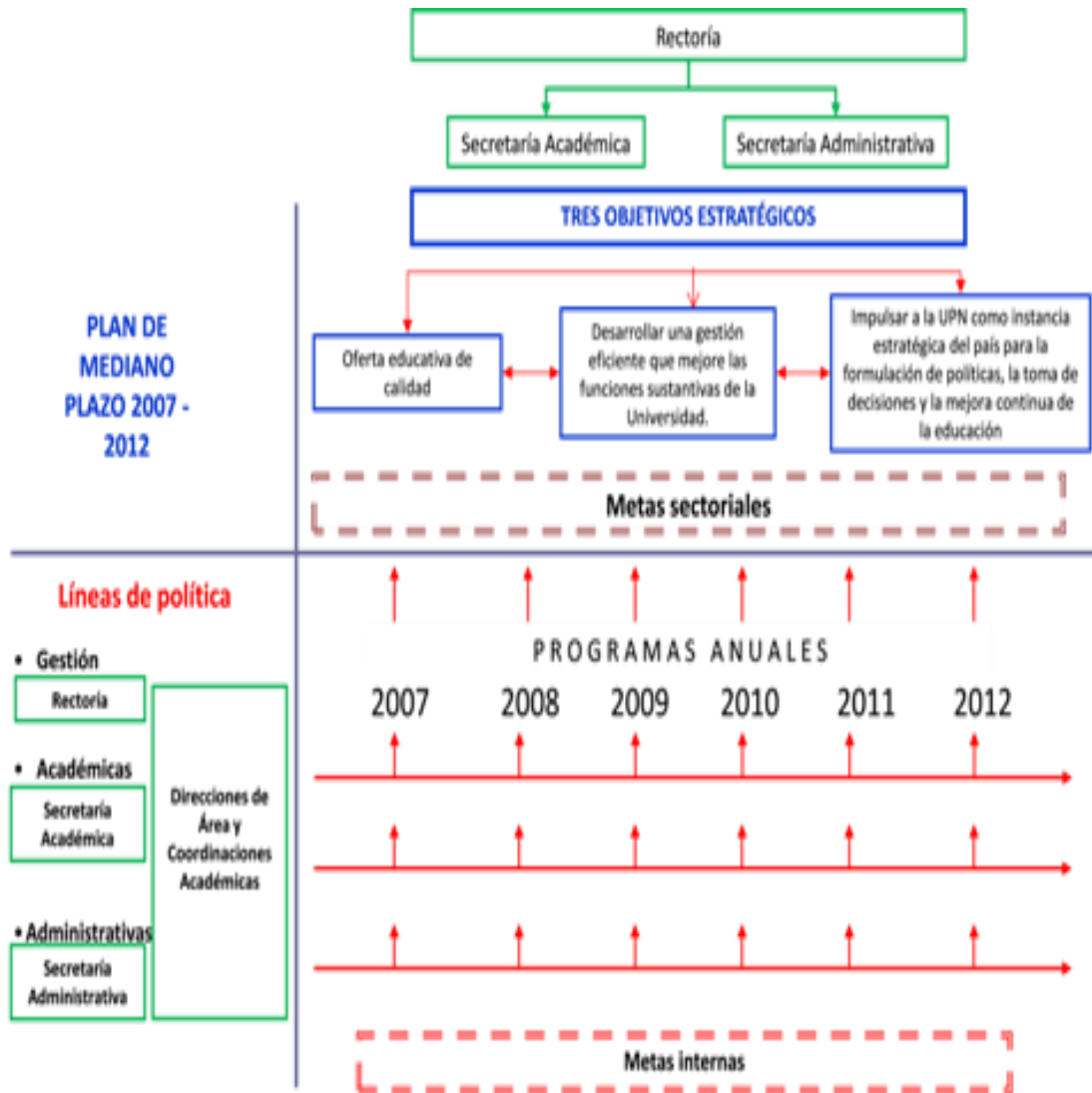
El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2007-2012 de la Universidad, establece las directrices institucionales que definen la visión de la Universidad y los objetivos en el mediano plazo. El uso de la Metodología del Marco Lógico vincula los objetivos estratégicos con los proyectos, los indicadores y en consecuencia las metas. La secuencia de la planeación implica verificar el cumplimiento de cada uno de los compromisos; de esta manera la evaluación de los alcances logrados constituye una manera de apreciar el desempeño institucional.

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la Universidad se concentra en tres objetivos estratégicos. Los programas para alcanzar estos objetivos atienden problemas estructurales, normativos y sustantivos identificados en el apartado anterior y, en concordancia con la visión, abren la posibilidad de reforzar las aportaciones de esta Casa de Estudios en la transformación educativa del país.



Cada objetivo estratégico está dirigido a consolidar los proyectos mediante los que se da pertinencia al quehacer institucional definido en el marco general del Decreto de Creación así como la misión y la visión institucionales. Se establecen un conjunto de estrategias que ordenan las acciones y metas e identifican a los responsables de su ejecución.

El esquema siguiente muestra la alineación de los objetivos estratégicos con el PMP.



Bajo esta lógica, los objetivos estratégicos de La Universidad Pedagógica Nacional, se alinean tanto con EI PROSEDU y EI PND

Los objetivos y su alineación

En este apartado se mostrará la alineación de cada uno de los objetivos con el PND y el PROSEDU.

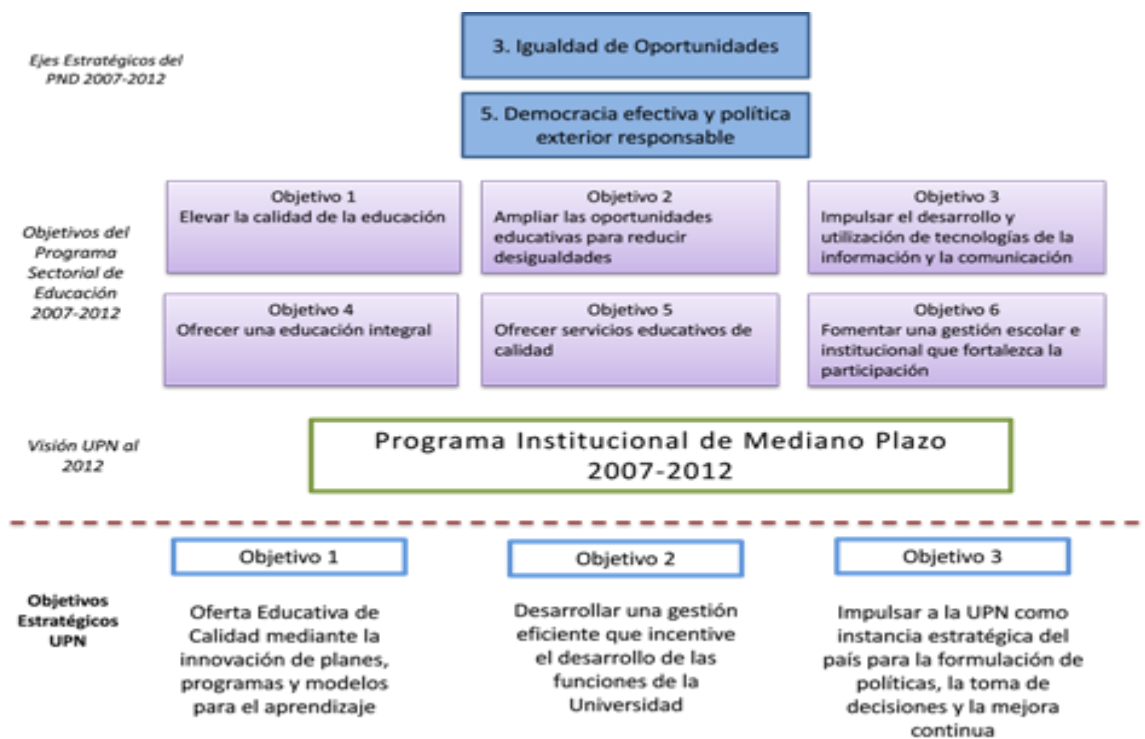
Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Objetivo estratégico 1 Oferta educativa de calidad mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje	Eje 3 Igualdad de Oportunidades.	Objetivo 9 Elevar la calidad educativa	9.1 Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y redes de sector y de los procesos de enseñanza en todo el sistema educativo,	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
			9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.	Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
			9.3. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica	Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
		Objetivo 10 Reducir las desigualdades regionales de género entre grupos sociales en las oportunidades educativas	10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de mejores recursos en todos los niveles educativos	

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
		Objetivo 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica. 11.5. Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
		Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	14.2. Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja	
			14.3. Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.	
			14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.	

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
Objetivo estratégico 2 Desarrollar una gestión eficiente que incentive el desarrollo de las funciones de la Universidad	Eje 3 Igualdad de Oportunidades	Objetivo 12 Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	12.10 El diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión y que se difunda ampliamente entre la sociedad en general.	Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.
		Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.	
	Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable	Objetivo 5 Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en todos los ámbitos de gobierno	5.5 Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.	
Objetivo estratégico 3 Impulsar a la UPN como instancia estratégica del país para la formulación de políticas, la toma de decisiones y mejora continua de la educación	Eje 3 Igualdad de Oportunidades	Objetivo 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	11.2. Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales.	Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
				Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
		Objetivo 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	13.1 Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior.	<p>alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

El siguiente esquema muestra la alineación:



11.3 Marco jurídico de actuación

Las disposiciones que norman y regulan el quehacer de la Universidad Pedagógica Nacional se enlistan a continuación:

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-02-1917

D.O.F. 04-12-2006, D.O.F. 12-02-2007, D.O.F. 19-06-2007, D.O.F. 20-07-2007, D.O.F. 02-08-2007, D.O.F. 15-08-2007, D.O.F. 27-09-2007, D.O.F. 13-11-2007, D.O.F. 07-05-2008, D.O.F. 18-06-2008, D.O.F. 15-08-2008, D.O.F. 29-08-2008, D.O.F. 26-09-2008, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 04-05-2009, D.O.F. 01-06-2009- *Fe de errata* | DOF 25-06-2009 D.O.F. 14-08-2009, D.O.F. 24-08-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 29-07-2010, D.O.F. 13-04-2011, D.O.F. 06-06-2011, D.O.F. 10-06-2011, D.O.F. 14-07-2011, D.O.F. 17-08-2011, D.O.F. 12-10-2011, U.R. D.O.F. 13-10-2011.

Reformas al artículo 3° Constitucional.

D.O.F. 13-12-1934, D.O.F. 30-12-1946, D.O.F. 09-06-1980, D.O.F. 28-01-1992, D.O.F. 05-03-1993 *Fe de erratas* D.O.F. 09-03-1993, D.O.F. 12-11-2002 U.R. DOF 10-06-2011.

Leyes

2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 04-01-2000, D.O.F. 20-02-2007, D.O.F. 05-09-2007, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 02-07-2008, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 23-03-2009, D.O.F. 28-05-2009, U.R. D.O.F. 15-06-2011.

3.- Ley de Ciencia y Tecnología D.O.F. 05-06-2002.

D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 27-04-2010, U.R. D.O.F. 28-01-2011.

4.- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

D.O.F. 16-11-2011

5.- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. D.O.F. 04-01-2000., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, U.R. D.O.F. 28-05-2009.

- 6.- Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983., U.R.D.O.F. 20-06-2011.
- 7.- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
D.O.F. 31-12-1975, D.O.F. 09-06-2009, D.O.F. 01-06-2011, U.R. D.O.F. 14-12-2011.
- 8.- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
G.O.D.F. 23-07-2002, U.R. G.O.D.F. 20-12-2010. Abrogada por la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal 08-07-2011.
- 9.- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
D.O.F. 29-12-1978, D.O.F. 01-10-2007, U.R. D.O.F. 07-12-2009.
- 10- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 01-01-2002, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F.31-12-2008, D.O.F. 04-06-2009, D.O.F. 07-12-2009, D.O.F. 30-12-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 19-11-2010, U.R. D.O.F. 31-12-2010.
- 11.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31-03-2007, U.R. D.O.F. 27-05-2011.
- 12.- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 31-12-1985., U.R. D.O.F. 01-10-2007.
- 13.- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10-04-2003, U.R. D.O.F. 09-01-2006.
- 14.- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.
G.O.D.F. 08-07-2011.
- 15.- Ley Federal de Derechos
D.O.F. 31-12-1981, D.O.F.27-12-2006, Actualización de cantidades: 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 24-12-2007, Actualización de cantidades: 28-01-2008, D.O.F. 13-11-2008, Actualización de cantidades: 26-12-2008, D.O.F. 05-06-2009, D.O.F. 27-11-2009, Actualización de cantidades: 28-12-2009, Actualización de cantidades: 15-06-2010, D.O.F. 18-11-2010, Actualización de cantidades: 31-12-2010, D.O.F. 12-12-2011, D.O.F. 15-12-2011, U.R. Actualización de cantidades: 29-12-2011.

16.- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-12-1963, U.R. D.O.F. 03-05-2006.

17.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-03-2006., D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 13-11-2008, U.R. D.O.F. 31-12-2008.

18.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-08-1994, U.R. D.O.F. 15-12-2011.

19.- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-12-2005, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 23-01-2009, D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 10-12-2010, U.R. D.O.F. 28-01-2011.

20.- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-12-2004, D.O.F. 30-04-2009, U.R. D.O.F. 12-06-2009.

21.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-03-2002, D.O.F. 23-01-2009, U.R. D.O.F. 28-05-2009.

22.- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
D.O.F. 31-12-1982, U.R. D.O.F. 13-06-2003.

23.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2002., U.R. D.O.F. 05-07-2010.

24.- Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996.

25.- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, U.R. D.O.F. 23-02-2005.

26.- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 01-07-1992, U.R. D.O.F. 30-04-2009.

27.- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-05-2004, U.R. D.O.F. 31-08-2007.

28.-Ley General de Cultura Física y Deporte. D.O.F. 24-02-2003, D.O.F. 10-04-2007, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 01-06-2011, U.R. D.O.F. 21-06-2011.

29.- Ley General de Educación.

D.O.F. 13-07-1993, D.O.F. 02-11-2007, D.O.F. 17-06-2008, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 15-07-2008 D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 22-06-2009, D.O.F. 02-07-2010, D.O.F. 19-08-2010, D.O.F. 28-01-2011, D.O.F. 21-06-2011, U.R. D.O.F. 16-11-2011.

30.- Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 12-05-2000, U.R. D.O.F. 24-04-2006.

31.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-12-1976., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 17-06-2009, U.R. D.O.F. 15-12-2011.

32.- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-06-2002, U.R. D.O.F. 24-04-2006.

33.- Ley para la Coordinación de la Educación Superior

D.O.F. 29-12-1978, S.R.

34.- Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

D.O.F. 26-05-1945, U.R. D.O.F. 19-08-2010.

REGLAMENTOS

35.- Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

D.O.F.29 -01-2004, S.R.

36.- Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

Gaceta U.P.N. Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional
N° 46

10-2009.

37.- Reglamento de la Ley al Impuesto Sobre la Renta.

D.O.F. 17-10-2003, U.R. D.O.F. 04-12-2006.

38.- Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-07-2010, S.R.

39.- Reglamento de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

D.O.F. 28-07-2010, S.R.

40.- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal

G.O.D.F. 23-12-2005 U.R. 21-12-2007. Abrogado por la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal 08-09-2011.

41.- Reglamento de la Ley Del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 04-12-2006, S.R.

42.- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 15-03-1999, U.R. D.O.F. 07-05-2004.

43.- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-09-2007, S.R.

44.- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 22-05-1998, U.R. D.O.F. 14-09-2005.

45.- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006, U.R. D.O.F. 04-09-2009.

46.- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

D.O.F. 21-12-2011 S.R.

47.- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2003, S.R.

48.- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 17-06-2003, U.R. D.O.F. 29-11-2006.

49.- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-01-1999, S.R.

- 50.- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
D.O.F. 16-04-2004.
- 51.- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
D.O.F. 01-10-1945, U.R. D.O.F. 08-05-1975.
- 52.- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública
D.O.F. 29-01-1946, U.R. D.O.F. 13-02-1946.
- 53.- Reglamento de Tránsito Metropolitano.
G.O.D.F. 20-06-2007, U.R. G.O.D.F. 19-08-2010.
- 54.- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 55.- Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional
02-04-1979.
- 56.- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07-12-2009, S.R.
- 57.- Reglamento General de Estudios de Posgrado.
11-1989.
- 58.- Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado en la LXVII Sesión del Consejo Académico.
06-07-2000.
- 59.- Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil.
D.O.F. 19-06-1984
- 60.- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 21-01-2005, D.O.F. 11-10-2006, D.O.F. 29-12-2009, D.O.F. 01-07-2010,
U.R.D.O.F. 04-08-2011.
- 61.- Reglamento Interior De La Secretaría De La Función Pública.
D.O.F. 15-04-2009, D.O.F 24-08-2009, D.O.F 03-09-2009, U.R.D.O.F 03-08-2011.
- 62.- Reglamento Interior de la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.

D.O. F. 11-09-1996, Reformas D.O.F 28-04-2004, D.O.F. 07-05-2004, D.O.F. 06-06-2005, D.O.F 18-07-2006, D.O.F. 22-10-2007, D.O.F. 26-12-2007, U. R. D.O.F. 16-07-2009. FE DE ERRATAS D.O.F. 17-07-2009.

63.- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
05-1983, S.R.

64.- Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional.
05-1983, S.R.

65.- Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero”, de la Universidad Pedagógica Nacional.
06 de julio de 2000, U.R. D.O.F. Gaceta U.P.N. Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional N° 13.
01-06-2011.

66.- Reglamento para el Otorgamiento de Beca por Exclusividad.
07-1998, S.R.

67.- Reglamento para el Otorgamiento del Estimulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el D.F.05-2000.

68.- Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su XCIII Sesión Ordinaria.
30-11-2006.

69.- Reglamento vigente de Estudios de Licenciatura.

DECRETOS

70.- Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional.
D.O.F. 29-08-1978.

71.- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011.
D.O.F. 12-12-2011,
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

para el Ejercicio Fiscal de 2007, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

72.- Decreto por el que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, Propondrá a los Gobiernos Estatales la Celebración de Acuerdos de Coordinación en el Marco de los Convenios Únicos de Desarrollo, Establecer un Comité Consultivo para la Descentralización Educativa.
D.O.F. 08-08-1983.

73.- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
D.O.F. 11-12-2008, S.R.

74.- Decreto que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 4-12-2006, S.R.

ACUERDOS

75.- Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Manual para el Ejercicio del Gasto en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31-03-1998.

76.- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31-05-2011.

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31-05-2010, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-05-2009, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D. O.F. 30-05-2008, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 31-05-2007. Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 31-05-2006.

77.- Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Publicado el 15 de julio de 2010.

D.O.F. 15-07-2011.

78.- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

D.O.F. 19-05-1992.

79.- Acuerdo No. 20, por el que se establecen las Funciones del Consejo y Métodos Educativos.

D.O.F. 10-09-1978.

80.- Acuerdo No. 31, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

D.O.F. 03-07-1979.

81.- Acuerdo No. 160, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.

Firmado EL 21-11-1991

82.- Acuerdo Número 601 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 30-12-2011.

83.- Acuerdo Número 575 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F: 31-12-2010.

84.- Acuerdo Número 500 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 24-12-2009.

85.- Acuerdo Número 454 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 26-12-2008.

86.- Acuerdo Número 418 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 30-12-2007.

87.- Acuerdo Número. 501 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)
D.O.F 24-12-2009.

88.- Acuerdo Número 456 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES).
D.O.F 26-12-2008.

89.- Acuerdo Número 420 por el que emiten las reglas de operación del programa fondo de modernización para la educación superior (FOMES).
D.O.F. 30-12-2007.

90.- Acuerdo No. 623 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (PROMEP).
D.O.F. 31-12-2011.

91.- Acuerdo No. 568 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
D.O.F. 31-12-2010.

92.- Acuerdo No. 526 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (PROMEP).
D.O.F. 30-12-2009.

93.- Acuerdo No. 453 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
D.O.F. 30-12-2008.

94.- Acuerdo No. 417 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
D.O.F. 30-12-2007.

95.- Acuerdo por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Adecuarán sus Planes, Sistemas, Estructuras y Procedimientos Conforme al Proceso Permanente, Programado y Participativo de Reforma Administrativa.
D.O.F. 24-04-1979.

96.- Acuerdo por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos y Fondos de Fomento, en ejercicio de las atribuciones y funciones que les competen, deberán adoptar las medidas que permitan el aprovechamiento integral

y óptimo de los recursos, infraestructura, equipos, bienes y materiales de oficina de que disponen.

D.O.F. 19-04-1989.

97.- Acuerdo por el que las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparan por sectores a efecto de que sus relaciones con el Ejecutivo Federal se realicen a través de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo.

D.O.F. 03-09-1982.

98.- Acuerdo por el que se Adicionan, Reforman y Derogan Disposiciones del Diverso por el que se Emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 27-07-2011.

99.- Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil como un Instrumento de Coordinación y Asesoría del Ejecutivo Federal para la Instauración del Servicio Civil de Carrera de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-06-1983.

100.- Acuerdo por el que se dispone que El Archivo General de la Nación será la Entidad Central y de Consulta del Ejecutivo Federal en el Manejo de los Archivos Administrativos e Históricos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 14 -07-1980.

101.- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

D.O.F.10-06-2010.

102.- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 12-07-2010.

103.- Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 9-09-2010.

104.- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 12-07-2010 U.R. 11-07-2011.

105.- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-07-2010.

106.- Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de Sujetos Obligados a Presentar Declaraciones de Situación Patrimonial de las Instituciones del Gobierno Federal

D.O.F. 14-12-2010.

107.- Acuerdo por el que se establecen Las Bases para la Promoción y Coordinación de las Reformas Administrativas del Sector Público Federal.

D.O.F. 28-01-1971.

108.- Acuerdo por el que se establecen Las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-07-2010.

109.- Acuerdo por el que se establecen Las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D.O.F. 12-07-2010.

110.- Acuerdo por el que se establecen Los Lineamientos para Regular el uso del Programa Informático, para la Elaboración, Control y Seguimiento de la Bitácora de Obra Pública por Medios Remotos de Comunicación Electrónica.

D.O.F. 09-09-2009.

111.- Acuerdo por el que Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito y Fideicomisos y Fondos de Fomento, en Ejercicio de las Atribuciones y Funciones que les Competen Deberán Adoptar las Medidas que Permitan El Aprovechamiento Integral y Óptimo de los Recursos, Infraestructura, Equipos, Bienes y Materiales de Oficina.

D.O.F. 19-04-1989.

112.- Acuerdo por el se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 9-08-2010.

113.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

D.O.F. 9-08-2010.

114.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

D.O.F. 15-07-2010.

115.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

D.O.F. 13-07-2010.

116.- Acuerdo por el que se expide El Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

09-2009.

117.- Acuerdo por el que se expide El Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

08-2009.

118.- Acuerdo por el que se expiden Los Lineamientos para la Organización de eventos Académicos en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Diciembre 2011-enero 2012.

119.- Acuerdo por el que se instruye a Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir Regulación en las materias que se indican.

D.O.F.10-08-2010.

120.- Acuerdo por el que se modifica el Diverso por el que se emiten Las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F.11-07-2011.

121.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen Las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Publicado el 16 de julio de 2010.

U.R. D.O.F. 20-07-2011.

122.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen Las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D.O.F. 16-06-2011.

123.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se establecen Las Disposiciones Administrativas en esa Materia.

D.O.F. 06-09-2011.

124.- Acuerdo por el que se modifica EL Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 27-06-2011.

125.- Acuerdo por el que se Reforman, Derogan, Adicionan y Modifican los Artículos 20, 44, 54 Y 55 del Reglamento Interior de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

18-08-2011.

126.- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el diverso por el que se establecen Las Disposiciones Administrativas en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en esa Materia y en la de Seguridad de la Información.

D.O.F. 29-11-2011.

127.- Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversos Artículos del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, Publicado el 12 de julio de 2010 y se Expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

D.O.F. 29-08-2011.

128.- Acuerdo que determina como obligatoria la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales, por medio de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, Firma Electrónica Avanzada.

D.O.F. 25-03-2009.

129.- Acuerdo que dispone las Acciones Concretas que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán instrumentar para La Simplificación Administrativa, a fin de reducir, agilizar y dar Transparencia a los Procedimientos y Trámites que se realizan ante ellas.

D.O.F. 08-08-1984.

130.- Acuerdo que establece La Información Relativa a los Procedimientos de Licitación Pública que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría Y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que estos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

D.O.F. 11-04-1997.

131.- Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2001.

D.O.F. 28-02-2001.

132.- Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito y de Seguros, Fideicomisos y Fondos de Fomento, así como las correspondientes del Distrito Federal, para garantizar la disciplina, austeridad y la aplicación de los recursos públicos, durante el ejercicio 1995. Artículo Quinto. Expedido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría Desarrollo Administrativo y el Departamento del Distrito Federal.

D.O.F. 11-01-1995.

133.- Acuerdo que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

D.O.F. 03-07-1979.

134.- Acuerdo que tiene por objeto establecer las Normas, Lineamientos que deberán adoptar las Dependencias Y Entidades, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos y Fondos de Fomento, con el propósito de adecuar, su organización, funcionamiento y objetivos a criterios de disciplina presupuestal respecto de la autorización, asignación, y utilización de los recursos de que dispongan los servidores públicos, para el eficiente desempeño de las funciones encomendadas.

D.O.F. 20-04-1989.

135.- Acuerdo RUPN-01-2009 por el que se instruye a las Autoridades competentes, liberar el pago de becas a los alumnos incorporados a proyectos de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.

03-04 2009.

136.- Acuerdo RUPN-02-2009 por el que se delega en el Secretario Académico, la facultad de suscribir convenios específicos de carácter académico, educativo y cultural, derivados de convenios generales.
29-06-2009.

CÓDIGOS

137.- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-05-1928 U.R.D.O.F. 30-08-2011.

138.- Código de Ética y Conducta de la Universidad Pedagógica Nacional.

139.- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-12-1981, U.R.D.O.F. 26-12-2011.

140.- Código Fiscal del Distrito Federal.
G.O.D.F. 29-12-2009 U.R. G. O. D. F. 19-05-2011.

OTRAS DISPOSICIONES

141- Circulares No. 002 Y 003 DEL 1° de febrero de 1996, emitidas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, relacionadas con el procedimiento a seguir para los envíos de correspondencia y para el registro de firmas autorizadas para la utilización del servicio respectivamente.

142.- Circular No. 10 de Secretaría Administrativa referente al “control de llamadas de larga distancia”.
10-11-1996.

143.- Disposiciones Normativas para el otorgamiento del periodo sabático. Aprobadas por el Consejo Académico en sus Sesiones Quincuagésima Segunda y Quincuagésima Tercera.
26-06 Y 25-10-1995.

144.- Instructivo sobre el uso de las canchas deportivas.
Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.
15-08-2011.

145.- Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.
D.O.F. 21-04-2010 U.R. D.O. F. 03-06-2010.

146.- Lineamientos de Política Editorial de la UPN. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.
12- 2009-01-2010.

147.- Lineamientos Generales que regulan el Sistema de Administración de Personal de la SEP, Circular OMSEP-00800.
23-05-1994.

148.- Lineamientos Generales para el otorgamiento de becas UPN. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.
07-08-2009.

149.- Lineamientos para la reglamentación y operación de las becas comisión en la UPN.

150.- Lineamientos PARA el desempeño de los enlaces de capacitación y desarrollo de la Secretaría de Educación Pública.
01-1997.

151.- Lineamientos para el ejercicio y comprobación de los recursos del 5 al millar, provenientes del derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas.
D.O.F. 17-07-2009.

152.- Lineamientos para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado.
1994.

153.- Lineamientos para el uso del estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional.
04-11-2008.

154.- Manual de Normas para el ejercicio y control del presupuesto autorizado, SEP.

155.- Manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 28-1-2000.

156.- Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.
11-02-2011.

157.- Manual de políticas, bases, lineamientos, integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Universidad Pedagógica Nacional.

01-1994. U.R. 28-03-1996.

158.- Manual General de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, Clave de Registro 5393, LIBRO I. 1999.

Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Oficialía Mayor 09-2005.

159.- Minuta de Acuerdos SEP SNTE.

21-03-2009.

160.- Normas en materia de comisiones, viáticos nacionales, viáticos internacionales y pasajes aplicable a las dependencias de la Administración Pública Federal. SHCP.

17-03-1998.

161.- Normas para la administración y baja de bienes muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

D.O.F.03-09-2001.

162.- Oficio-Circular No. 001/89 Emitido por el Secretario De Educación Pública, por el que se establece el agrupamiento por subsectores de las Entidades Paraestatales coordinadas y se fijan los lineamientos para la participación en los Órganos de Gobierno de las mismas y en las Comisiones Internas de Administración y Programación de los Órganos Desconcentrados.

13-06-1989.

163.- Oficio Circular Número 10/2000 de la Secretaría Administrativa dirigido a los titulares de las áreas que conforman la UPN, relativo al otorgamiento y comprobación de los viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

14-02-2000.

164.- Prestaciones autorizadas al personal adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Periodo: 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2013. Prestaciones que se modifican y/o incorporan dentro de los lineamientos y criterios que para el proceso estableció la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.

30-12-2011.

165.- Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012.

D.O.F. 19-09-2008.

166.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Pedagógica Nacional.
28-02-2011.

167.- Procedimiento de nómina.

168.- Procedimiento: Elaborar el ordenamiento de prestaciones del personal.

169.- Procedimientos del Departamento de Capacitación y Servicios del Personal.

170.- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010,
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009,
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008,
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007,
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

171.- Registro de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional
Bajo la Clave A00/4 Oficio 25.4.-2656/86.
26-11-1986.

172.- Registro de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional
Bajo la Clave SA00/5, Oficio 25.2.-1940.
17-10-1991.

173.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa
Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).
D.O.F. 28-02-2007.

174.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa
Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES).
D.O.F. 24-03-2006.

175.- Reglas de Operación del Fondo para la Modernización de la Educación
Superior FOMES (Fondo de Concurso Bajo el Programa Integral de
Fortalecimiento Institucional PIFI).
D.O.F. 28-02-2007.

176.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).
D.O.F. 23-03-2006.

177.- Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado.
D.O.F. 28-02-2007.

178.- Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado
D.O.F. 27-03-2006.

179.- Tabla de transferencias y caducidades de expedientes, emitida por la
Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública a través de su Dirección
General de Recursos Materiales y Servicios.
02-1993.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Funciones de la Universidad Pedagógica Nacional

Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas e la planeación educativa nacional, y serán las siguientes: (Artículo 3° del Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional)

I.- Docencia de tipo superior;

II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y

III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Informe Descriptivo de los Manuales de Organización y Procedimientos.

Manual de Organización. Es una herramienta auxiliar de la administración que define e integra responsabilidades equitativas entre la función-responsabilidad, acerca de la organización y funcionamiento de esta Casa de Estudios.

Manuales de Procedimientos. Son una herramienta auxiliar de la administración, presenta una visión sobre la operación y funcionamiento del órgano en cuestión, contiene el objetivo, mandato, base legal y los procedimientos, en los cuales a su vez se describe por cada uno su propósito, alcance, políticas de operación, diagrama, descripción, documentos de referencia, registros, glosario y anexos.

1.- Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería: contiene los procedimientos relacionados con la operación, custodia y control de los ingresos y egresos, en la expedición de cheques y en la tramitación del subsidio, para cubrir los compromisos y necesidades que la Universidad genere.

- 2.- Manual de Procedimientos del Fondo Revolvente: contiene los procedimientos relacionados con la operación de los recursos asignados como fondo revolvente que tienen destinados la Caja General, el Departamento de Adquisiciones y las Unidades UPN.
- 3.- Manual de Procedimientos para la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables: contiene los procedimientos relacionados con la gestión de cobros de cuentas de deudores y la cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.
- 4.- Manual de Procedimientos para Regular la Captación y Control de los Ingresos Obtenidos por la UPN: contiene el procedimiento relacionado con la captación y control de los ingresos propios obtenidos por la UPN.
- 5.- Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios: contiene los procedimientos relacionados con los servicios que se proporcionan para coadyuvar al desarrollo de la Institución.
- 6.- Manual de Procedimientos del Departamento de Almacén e Inventarios: contiene los procedimientos relacionados con el registro, control, clasificación, conservación y suministro de los bienes muebles y de consumo indispensables en el desarrollo de la Institución.
- 7.- Manual de Procedimientos para el Levantamiento del Inventario Físico de Libros para su Venta Existentes en los Almacenes de las Unidades UPN: contiene el procedimiento relacionado con el levantamiento físico del inventario de libros indispensables para las áreas involucradas en el proceso.
- 8.- Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones: contiene los procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios de la Institución.
- 9.- Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal: contiene los procedimientos relacionados con la atención al trabajador para su capacitación y adiestramiento en el desempeño de su trabajo, así como las prestaciones a que tiene derecho.
- 10.- Manual de Procedimientos del Departamento de Producción: contiene los procedimientos relacionados con la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo y de consulta en materia de hardware y software; además de administrar los servicios de la red, equipo y material informático indispensables en el desarrollo de la Institución.

11.- Manual de Procedimientos del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico: contiene los procedimientos relacionados con la orientación y capacitación del personal implicado en los sistemas computacionales, mantenimiento y actualización de la página de Internet de la UPN, así como en los sistemas automatizados de control escolar indispensables en el desarrollo de la Institución.

Nota: Los Manuales de Procedimientos mencionados anteriormente, estuvieron vigentes hasta el 2010 y fueron abrogados por los Manuales Administrativos aplicables de la materia correspondiente a excepción del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

11.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo

Acciones y Compromisos relevantes de cada uno de los departamentos. En el periodo 2007-2012 referente al aspecto programático presupuestal se presentaron circunstancias muy particulares entre las que destacan:

- Cambios en la normatividad programático presupuestaria (derogan el manual de normas presupuestarias para la administración pública federal).
- Cambios en el clasificador por objeto del gasto.
- Pasar de una asignación presupuestal por medio de subsidios y transferencias al régimen de Dependencia de Control de Gasto Directo.
- Apertura de nuevos sistemas de control presupuestario: Sistema de Información Financiera Federal (SIAFF-SHCP), Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad (SIPPAC-SEP).
- Estricto apego al calendario de recursos programado.
- Congelamiento y reserva de recursos por parte de la SHCP.
- Cumplimiento de los Programas de Ahorro.
- Establecimiento de los manuales administrativos de aplicación general.

Los cambios en la normatividad del proceso presupuestal (derogación del manual de normas presupuestarias y consolidación de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento), así como el cambio de régimen de Dependencia de Control de Gasto Directo al se ha constituido en un lastre que en el mediano plazo que ha complicado de manera importante el proceso de planeación, Presupuestación y formulación; sin dejar de mencionar lo complicado que se ha convertido el ejercicio del gasto.

Hasta el ejercicio fiscal 2007, los recursos fiscales autorizados a la Universidad provenían por el concepto **4300 Transferencias para apoyo de programas** para los cinco capítulos de gasto: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Inversión), en el caso de las becas era por el concepto **4100 Subsidios**; esto facilitaba el manejo y ejercicio de los recursos, la asignación presupuestal autorizada era a nivel de concepto de gasto, y se tenía que reportar en el mismo nivel. Sin importar la movilidad entre partidas de gasto dentro del mismo concepto.

Equivalencias entre asignación de recursos periodo 2007-2011 ⁽²⁾			
Distribución de recursos a través de Transferencias y Subsidios 2007		Distribución de recursos a través de Capitulo-Concepto de Gasto 2008 - 2012	
4301	Transferencias para servicios personales	1000	Servicios Personales
4302	Transferencias para adquisición de materiales y suministros	2000	Materiales y Suministros
4303	Transferencias para contratación de servicios	3000	Servicios Generales
4304	Transferencias para adquisición de bienes muebles	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
4107	Subsidios para capacitación y becas	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(2) Fuente: Anuncio Programático Presupuestario 2007-2011, UPN

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la "Concertación de estructuras" del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>Distribuir el presupuesto autorizado a la Universidad en el Presupuesto de Egresos de la</p>	<p>Para 2008, por disposiciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la Universidad Pedagógica Nacional dejó de manejar su presupuesto por medio de subsidios y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de Presupuesto • Proyecto de Presupuesto de Egresos • Decreto del 	<p>Derivado de la crisis económica durante 2008; en el ejercicio 2009, la calendarización de recursos autorizada por la SHCP no se</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>Federación, entre las diferentes áreas que la componen, con base en sus respectivos programas de trabajo anuales.</p>	<p>transferencias para entrar dentro del régimen de dependencias de gasto directo, lo que permitió la entrada en operación del sistema de información financiera federal SIAFF. Esto, llevo a cabo una serie de restricciones presupuestales a todo el ejercicio presupuestal.</p> <p>Dentro del periodo 2007-2009, en los meses de junio y julio las áreas que conforman esta Casa de Estudios, presentaron a esta Dirección su propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal entrante. Este se buscaba estuviera alineado con los programas de trabajo a realizar, las áreas solicitaban los recursos totales por partida y la Dirección de Planeación asignaba por programa presupuestario, de tal</p>	<p>Presupuesto Aprobado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los Calendarios de Presupuesto Aprobado 	<p>ajustaba a las necesidades de gasto de la Universidad Pedagógica Nacional, esto obligó a realizar una serie de ajustes presupuestales para cubrir con los compromisos institucionales.</p> <p>Para el ejercicio 2010, se observó la existencia de varias situaciones que propiciaron que fuera posible ajustar la forma de solicitud del anteproyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ejercicio de gasto era constante en varias partidas. • Se conoció la existencia de partidas controladas • Se logró alinear el

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>suerte que las áreas contaban con recursos de diferentes programas.</p>		<p>presupuesto por política institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La distribución presupuestal de los recursos asignados para cada ejercicio presupuestal se realizaba en un primer momento asignado un techo presupuestario por capítulo de gasto (Un monto determinado de recursos para que se distribuyera entre partidas de gasto). Cada área de la Universidad contaba con un techo presupuestal para su gasto de operación (Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>Servicios Generales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Subdirecciones de Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios, se unificaron formando una sola en Secretaría Administrativa. • Para 2011, el anteproyecto se solicitó por medio del SDP que se venía estructurando desde el año 2010. • Contenia propuesta de anteproyecto para cada una de las áreas cuadrado con el techo presupuestal asignado a la Universidad Pedagógica Nacional.

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de partidas controladas. • Crisis nacional que afecto la distribución anual. • Se analiza el ejercicio del gasto y se determina un gasto constante en partidas específicas. • Se alinea con Políticas Internas. • Se elabora Anteproyecto en base a un analítico de modificado y ejercicio histórico. • Se elaboran recomendaciones sobre distribución mensual de recursos. • Para la mejora de este proceso, la Dirección de

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>Planeación en conjunto con la Subdirección de Informática crearon el sistema de distribución presupuestal SDP, esta aplicación es el línea y está al servicio de cada una de las áreas que conforman la Institución; su finalidad era la integración del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Institucional, así como su calendarización de recursos. • Cuenta con reportes dinámicos que facilitan la toma de decisiones de las áreas y del cuerpo

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró reducir el número de adecuaciones presupuestarias solicitadas al sector. • La aplicación está diseñada para el acceso de una sola área por usuario; y permite varios aspectos • La captura de los recursos presupuestales en el anteproyecto de acuerdo a sus necesidades mensuales de gasto. <p>EL SDP se compone de cuatro módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización • Permite la

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>calendarización de recursos en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra la distribución presupuestal por Política Institucional. • Impresión en Excel de los recursos calendarizados • Se establecieron reuniones de trabajo con los enlaces administrativos de cada una de las áreas.
<p>Evaluación Programática Institucional.</p> <p>Mediante este proceso se alinean las metas institucionales con la estructura programática para realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las</p>	<p>Se revisan los compromisos institucionales y con base en la estructura programática presupuestal, se hace realiza la propuesta de indicadores y metas del año, posteriormente se definen los lineamientos para la</p>	<p>Indicadores y metas de la Institución para el año correspondiente</p> <p>Tablero de Control de Metas Institucionales</p>	<p>Hasta antes del 2009, se contaba con una relación muy débil de los programas presupuestarios y de los indicadores y metas que se tenían</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>metas institucionales.</p>	<p>evaluación mensual y anual del comportamiento programático de las metas institucionales, así como de las áreas responsables. Posteriormente se diseña y elabora el formato de Calendarización de Metas Institucionales así como el Avance de Metas Institucionales, integrando los lineamientos determinados por la Dirección.</p> <p>Posteriormente, se envían a cada una de las áreas responsables los Calendarios de Metas Institucionales para que se calendaricen las actividades y alcances de los indicadores a lo largo del año. Este calendario se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SGA) para su seguimiento.</p> <p>Con base en el calendario, se</p>		<p>comprometidos como mediciones del trabajo institucional. Después de una revisión cuidadosa, se llevó a cabo una reingeniería, en donde se alinearon al PMP, no sólo los programas presupuestarios sino también la estructura presupuestal así como indicadores, este trabajo se vio reflejado a partir del programa de trabajo 2010, en donde cada uno de los componentes tenía una alineación tanto vertical (SEP, SHCP, SFP) como horizontal (UR's de la institución). Durante el periodo 2007 y hasta mediados del</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>solicitan los avances a cada una de las áreas. Una vez que la información es enviada a la Dirección de Planeación, se procede a la revisión y validación de la misma, debido a que esta pasa a formar parte de las bases de datos o de los registros para nutrir de información a los diferentes informes que debe entregar la Dirección. Los avances se registran en el SGA, también se capturan las actividades realizadas reportadas por las áreas, para el logro y cumplimiento de las metas.</p> <p>Posterior al registro, se elabora el Tablero de Control de las Metas Institucionales con los alcances de cada una de las áreas y se semaforiza.</p> <p>Se integra finalmente el Tablero</p>		<p>2009, para realizar el seguimiento de los indicadores, se hacía en una hoja de Excel, lo que dificultaba el trabajo y sobre todo el seguimiento del indicador y su meta respectivamente. A partir de la segunda mitad del 2009 se trabajó con una primera versión del SGA, en donde podía capturarse los avances y las actividades de los indicadores pero aún en este momento el TABLERO debía construirse de forma manual, mediante la exportación de una tabla plana en Excel y se debía semaforizar cada</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>de Control de las Metas Institucionales y se envía el Tablero de Control a la Rectora para que la información apoye la toma de decisiones.</p>		<p>una de las metas, haciendo que en ocasiones hubiera errores al marcar el semáforo. Para 2010, en una segunda versión del SGA, se logró que se mostrará el semáforo en la misma pantalla, lo que permitía hacer una mejor valoración de los alcances del indicador, no obstante aún no se solucionaba el problema del reporte, así que para la versión de 2011, se contempló una aplicación más integral, la cual contemplaba el calendario, y el módulo de registro así como un nuevo módulo de comparación, el cual</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>pasa a Excel de manera más limpia y que permite revisar lo programado con lo comprometido mes a mes, y el cual permite hacer selección de períodos para el análisis.</p>
<p>Registro de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar cada uno de los nuevos programas y proyectos de Inversión para 2012 en la cartera que integra la SHCP, así como aquellos que ya se encuentran en la Cartera de Inversión que modifiquen su alcance para que contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas a las dependencias y entidades, susceptibles de generar un</p>	<p>La Secretaría Administrativa define los programas y proyectos de Inversión a realizar, considerando los requerimientos de la Unidad de Inversiones. Se solicita en el módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP el registro, modificación o cancelación de los programas y proyectos de inversión en la Cartera, así como la información soporte incluyendo, el análisis costo y beneficio correspondiente; Se analiza la información enviada por la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad • Registro o Actualización en la Cartera de los Programas y Proyectos de Inversión 	<p>En el periodo de 2007-2011, el Proceso de Registro de Programas y Proyectos de Inversión se realizó en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad en la materia; esto es, en el caso de las Tecnologías de la Información, se gestionó la autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, así como de la Unidad de Política y</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>beneficio neto para la sociedad, conforme a las disposiciones aplicables. Se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente</p>	<p>Secretaría Administrativa y presenta análisis. Se envía a la Unidad de Inversiones de la SHCP, la información que solicite sobre los programas y proyectos de inversión a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP. La SHCP, en su caso, podrá suspender temporalmente o cancelar el registro en la Cartera si no se cumple con los lineamientos aplicables en la materia.</p> <p>Se hace el registro en el Portal aplicativo los programas y proyectos de inversión asignando la clave respectiva o, en el caso de modificación al alcance, la actualización de la información. (Antes del 29 de abril).</p> <p>Se monitorea del Portal Aplicativo de la SHCP, para conocer el dictamen de la Unidad</p>		<p>Control Presupuestario de la SHCP; así como el análisis costo-beneficio que solicita la Unidad de Inversiones del SHCP. En el periodo 2007-2009 se registraron dos programas: Sustitución de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por obsolescencia y/o deterioro y el de Sustitución de Mobiliario, Equipo de administración y del Parque Vehicular por obsolescencia y/o deterioro.</p> <p>A partir de 2010 a la fecha se cuanta con los siguientes programas: Sustitución de Tecnologías de la</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, así como el número del registro de cada programa en la Cartera de la SHCP. Se notifica a través del Portal aplicativo el número de registro en la Cartera de la SHCP. En el caso de los programas de mobiliario se realiza una justificación económica para la adquisición de los bienes.</p>		<p>Información en Instituciones Educativas por obsolescencia y/o deterioro y de Sustitución de Mobiliario en Instituciones Educativas por obsolescencia y/o deterioro</p>
<p>Informe de seguimiento de la matriz de indicadores</p> <p>El proceso realiza el seguimiento de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel sectorial, se reporta a la SEP y a la SHCP de forma periódica.</p>	<p>Este reporte se desprende el Programa Anual, el cual contempla los indicadores y las metas acordadas con la SEP y SHCP. Los indicadores y las metas se entregan en un formato pre llenado a cada una de las áreas responsables para hacer de su conocimiento cuáles son los compromisos que deben cumplirse con las instancias externas.</p>	<p>Sistema de registro.</p> <p>Formatos con carácter de oficial.</p>	<p>Este proceso ha tenido mejoras desde su inicio en 2008, debido a que a partir de este año. Los indicadores son acordados con las demás Instituciones de Educación Superior (IES) que dependen de la SEP, pues los programas presupuestarios son compartidos y en</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>De acuerdo a la periodicidad de cada uno de los indicadores y metas, se solicita la información al área responsable mediante el formato diseñado para este fin. Una vez que la información es proporcionada por el área, se procede a la revisión y validación de la misma.</p> <p>Después de pasar por la validación, dicha información se registra en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEP, resultado de este registro se deben imprimir los formatos que dan carácter de oficial a la entrega de la información, pues estos deben ir firmados por los responsables institucionales del cumplimiento de los mismos.</p>		<p>consecuencia la meta es responsabilidad de varias IES.</p> <p>Con base en las evaluaciones que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los indicadores han tenido cambios para mejorar la medición y los logros obtenidos, estos cambio como ya se mencionó son reconsiderados y atendidos por las IES que comparten el programa.</p> <p>La Dirección de Planeación, ha realizado un seguimiento continuo y participa activamente</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>en las discusiones y revisiones de los indicadores y sus mediciones, de esta manera atienden a las mejoras de la cabeza de sector.</p>
<p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p>Registrar las Adecuaciones Presupuestarias a nivel de clave presupuestaria con base mensual y gestionar ante la SEP y la SHCP las Adecuaciones Presupuestarias para realizar modificaciones a la Estructura Funcional, Programática, Administrativa y Económica de la Universidad.</p>	<p>Para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, la SEP instrumentó para su operación el Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad SIPPAC, el cual pretende controlar los recursos asignados.</p> <p>Las áreas de la UPN solicitan a la Dirección de Planeación los ajustes a su presupuesto autorizado por medio de la solicitud de adecuación presupuestaria, la Dirección verifica que se dé cumplimiento a la normatividad en la materia y se gestiona ante la Dirección de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Adecuaciones Presupuestales • Registro y autorización de afectación presupuestaria • Presupuesto modificado autorizado 	<p>Entre las principales actividades se encuentra el diseño y aplicación del Sistema de Distribución Presupuestal (SDP), nace de la necesidad de mejorar los procesos administrativos y brindarles un mejor servicio a las áreas de la UPN en el proceso presupuestal en dos direcciones: la primera es para el registro de su calendario de recursos presupuestales</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p> <p>En caso de requerir autorización de la SEP o SHCP, por ser partida controlada, restringida o cambio de capítulo de gasto, se bajan todas las solicitudes de las áreas y se realiza una base de datos en Excel, para analizar la información, tratando de no quitar y ampliar a una misma partida de gasto.</p> <p>Se clasifica los tipos de partida y se captura una SOAP para cada tipo En el Sistema de Presupuestos Pagos y Contabilidad (SIPPAC).</p> <p>En caso de estar autorizada se imprime y guarda archivo en base de datos.</p> <p>Se le comunica a la Subdirección de Recursos Financieros, para que baje las autorizaciones y se incorpore los datos al Sistema de</p>		<p>(calendario de pagos) y el tramite en línea de sus adecuaciones presupuestarias.</p> <p>Esta realizada bajo licencia de software libre en lenguaje Java, lo cual permite la adaptabilidad a las necesidades operativas y reglamentarias.</p> <p>La aplicación está diseñada para el acceso de un solo usuario por área; y permite dar atención a varios aspectos del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar transferencias presupuestales a través de la carga de un archivo plano. • La impresión del movimiento solicitado. • Visualizar el status de

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>Control Presupuestal (SICOPE).</p>		<p>su solicitud y la fecha de su autorización de los movimientos por parte del Sector Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Presupuesto Modificado antes del inicio de mes. <p>Adecuaciones Envió de Adecuaciones en línea. Conocimiento del status de la solicitud. Autorización o rechazo en tiempo real. Permite la emisión de reportes actualizados de las transferencias solicitadas Reportes Dinámicos Ver en tiempo real el presupuesto modificado del área Verificar en línea el status de sus</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>adecuaciones presupuestarios Consulta el calendario del presupuesto modificado Normatividad Ver la normatividad presupuestal □ Consulta de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Programa Nacional de Reducción de Gasto Público de la APF, nuevo Clasificador por Objeto del Gasto y sus modificaciones. Se establecieron reuniones de trabajo con los enlaces administrativos de cada una de las áreas para dar a conocer la</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>aplicación y su funcionamiento. El Sistema ha permitido un mejor control del presupuesto modificado y ha agilizado de manera importante las conciliaciones mensuales con la Subdirección de Recursos Financieros de la UPN, así como las instancias externas. Mejor control del presupuesto de cada área. Mejor comunicación con los usuarios del Sistema.</p>
<p>Seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es</p>	<p>Durante el periodo de 2007-2011, el seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión se reportan mensualmente, a través</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión. 	<p>En el periodo se reporto de manera mensual el ejercicio del gasto de los dos programas en tiempo y forma</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>registrar la información del seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera.</p>	<p>del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP, la información sobre el seguimiento y el desarrollo de sus programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera con clave de identificación vigente, incluyendo los que se encuentren en proceso de modificación. La información a reportar es generada y verificada en el Sistema de Control Presupuestal (SICOPe), esto es, la información referente al presupuesto ejercido correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe del avance físico-financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. 	
<p>Integración de la Cuenta Pública</p> <p>El objetivo es la integración de la información programática, presupuestaria y financiera del cierre del ejercicio presupuestal</p>	<p>Para este informe en el periodo 2006 AL 2007 los informes se presentaban en diskettes de 3.5” 2HD en formatos en Excel donde se requisita la información contable utilizando para tal fin controles internos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Versión definitiva) 	<p>En el periodo 2007-2011 se entregó de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinadora Sectorial y la Secretaría de Hacienda y Crédito</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
<p>respectivo; emana de los informes de estados financieros y de los registros contables, reflejando su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y programas derivados del PND.</p>	<p>comparativos mensuales vs ejercido, enviando la información impresa con diskette en anexo. Para el periodo de 2008 a la fecha 2011, los formatos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se han capturado en el Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC). http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/ para integrar la información en cuestión, ya que ha tenido mejoras al periodo actual. Para la requisición de información de este apartado se requiere la información generada en los reportes del Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad, así como las conciliaciones mensuales que se realizan con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP.</p>		<p>Público para la integración del Informe. La Dirección de Planeación en el periodo de 2008 al 2011. Analiza y requisita la información de los todos los formatos y obtiene firmas del Secretario Administrativo y Subdirector de Personal, para integrarlos en los formatos establecidos y enviarlo a la SEP por sistema y por oficio. Formatos: F.155 ANÁLISIS DEL GASTO POR FUNCIÓN Y UNIDAD RESPONSABLE. F.177 PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON CRÉDITOS DE LOS</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>OFI'S. (NO APLICA) F.335 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN. F.337 PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (NO APLICA). F-340 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO. F.360 PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO. F.370 REMUNERACIONES. F.375 PLAZAS OCUPADAS. F.400 INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA CON GASTO DIRECTO (ÓRGANOS</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>DESCONCENTRADOS)</p> <p>F.405 INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)</p> <p>F.461 RECURSOS POR CAPÍTULO DE GASTO (GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO).</p> <p>F.462 GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.</p> <p>Para el 2011 el formato: F.320ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO. Es</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>elaborado por la Dirección de Planeación en la siguiente página http://dgpp.sep.gob.mx, en el apartado de Seguimiento de Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Desarrollar e implementar acciones para la evaluación institucional que permitan valorar la pertinencia e impacto de los objetivos y proyectos desarrollados en el marco del Programa Institucional de Mediano Plazo y los Programas Anuales de Trabajo de la Institución.</p>	<p>Selección de la información existente en los informes de autoevaluación presentados ante la Comisión Interna de Administración, presentaciones, metas institucionales, indicadores de gestión y presupuesto para cada ejercicio fiscal. Valoración de la información reportada en el Programa de Mediano Plazo; así como del Programa Anual. Comunicación de los resultados y toma de decisiones, se refiere a la difusión de los resultados a los responsables de brindar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Balance de Gestión. 	<p>Con la elaboración de este documento de gestión, los avances alcanzados son considerables y de gran significación, dado que anteriormente este tipo de documento no existía, de tal forma que el aporte fundamental es presentar públicamente los logros institucionales a toda la comunidad universitaria, ofreciendo un esfuerzo estratégico en materia de Rendición</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	información.		de Cuentas, Transparencia y cumplimiento de objetivos institucionales.
<p>Generación y aplicación de información estadística</p> <p>Sistematización de los registros de información que existen en el ámbito académico y administrativo de la Universidad, los cuales sirven de base para la generación de estadística básica y a la construcción de indicadores institucionales.</p>	<p>Sistematizar y analizar periódicamente la información estadística para la generación de diversos reportes. Contar con un documento oficial que dé cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad de la UPN, a través de información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de Estadística de Educación Superior (911) y (912), INEGI • Integración de informes Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Sector Ciencia y Tecnología, CONACyT. • Indicadores de gestión (Comisión Interna de Administración, Comité de 	<p>A finales de año 2010, inicia el proceso consolidación de información estadística a nivel institucional, el aporte fundamental es la de sistematización de datos cuantitativos lo que permitió organizar y generar diversos reportes. Asimismo, en 2011 la primera publicación de la Agenda Estadística UPN, permitió contar con un panorama institucional de datos consolidados, así como contar con una fuente de consulta oficial para</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
		<p>Control y Desempeño Institucional)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Ranking de IES. • Agenda Estadística. 	<p>la planeación institucional y generación de documentos estadísticos. Resalta de igual forma, la difusión de la Agenda Estadística en la página Web de la UPN.</p>
<p>Integración del Informe de la Gestión</p> <p>Integración de los informes de Autoevaluación y de Labores presentados ante la Comisión Interna de Administración.</p>	<p>Elaborar oficios de solicitud de informe de labores o de autoevaluación, con anexos y formatos.</p> <p>Revisar el tablero de control del Departamento de Programación (metas).</p> <p>Validar datos para Indicadores.</p> <p>Revisar e identificar la pertinencia de la información de la carpeta de COCODI y del Comité del fideicomiso que pueda contribuir al informe.</p> <p>Revisar que la información recibida atiende las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Gestión (trimestral, semestral y anual) 	<p>Como parte de las estrategias orientadas a lograr niveles de eficiencia y eficacia de gestión, se mejoró el contenido de los Informes de Autoevaluación y/o de Labores del Órgano de Gobierno, a través de la implementación y diseño de formatos para recabar la información cualitativa y cuantitativa, así como la</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
	<p>observaciones de los Delegados de la SFP. Elaborar e integrar el informe autoevaluación y/o labores e indicadores. Revisar el informe conjuntamente con representantes de Órganos Desconcentrados y Delegados de la SFP.</p>		<p>sistematización de los datos estadísticos. Con ello, se logró acortar tiempos en la recepción de los informes por parte de las áreas y dar seguimiento a la información sustantiva.</p>
<p>Organización y sistemas</p> <p>Participar en la elaboración y actualización del Manual General de Organización de la UPN; y asesorar a los órganos que integran la Universidad en la elaboración de guías de la Universidad Pedagógica Nacional y proponer programas periódicos de revisión y actualización del contenido del mismo.</p>	<p>Recabar la información de las actividades del área para establecer las guías. Recibir del área proyecto de los Procedimientos y/o actualización revisado con modificaciones y realizar las modificaciones. Integrar las guías en su versión definitiva. Enviar la guía a la DGICO para iniciar los trámites de registro.</p>	<p>Guía de los Procedimientos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria</p>	<p>El establecimiento de Guías de trabajo como instrumentos de apoyo a los procedimientos, así como formatos y trípticos se llevó a cabo a través de la programación periódica de actividades de asesoría con las áreas con el propósito de actualizar el contenido de los procedimientos. Asimismo, se registró</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>una mejora en los tiempos de respuesta en la entrega de los proyectos de procedimientos a las áreas, así como de sus guías de trabajo.</p>
<p>Órganos Institucionales</p> <p>Coordinar las acciones para la integración, concentración de la información generada en el Consejo Técnico, conforme a lo dispuesto en la normatividad que regula el funcionamiento de este Órgano Colegiado. Así como proponer los elementos para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>Consultar en el <i>Sistema de Consejo Técnico</i> los antecedentes escolares de los solicitantes.</p> <p>Elaborar opiniones técnicas con base en la normatividad aplicable que den soporte para conocer las diferentes causas de reprobación, rezago y abandono de estudios, según sea el caso.</p> <p>Analizar información sustantiva para la toma de decisiones de la Secretaría Técnica. Emitir oficios de respuesta para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado para dictamen • Reporte de antecedentes escolares • Consulta de antecedentes. 	<p>La mejora propuesta para este proyecto consistió en la disminución de tiempos de elaboración de opiniones técnicas y la pronta emisión de oficios de respuesta. Cabe desatacar que anteriormente el análisis de antecedentes de estudiantes se realizaba mediante un registro en Excel, logrando para 2011 el análisis y consulta de antecedentes con el</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			<p>diseño y puesta en marcha del Sistema de Consejo Técnico. Lo anterior, implicó el diseño de un formato único de solicitudes que incluyera la organización de los datos escolares de los estudiantes, mejorando sustancialmente la comunicación interna y externa con las áreas que participan en el proceso. De igual forma, la definición periódica de fechas de recepción y entrega de dictámenes mejoró a través de la implementación del Calendario de recepción-entrega de respuestas por ciclo</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>
			escolar.

La Dirección de Servicios Jurídicos desempeño una labor esencial en el periodo, pues ha venido desarrollando instrumentos jurídicos que han permitido dotar a cada una de las áreas de esta Casa de Estudios de certeza jurídica para el efectivo y eficiente ejercicio de sus funciones y atribuciones, y su efectividad se refleja que esta Universidad Pedagógica Nacional cuente con los siguientes instrumentos de naturaleza jurídica:

Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Organización de Eventos Académicos en la Universidad Pedagógica Nacional; Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se reforman, derogan, adicionan y modifican los artículos 20, 44, 54 y 55 del Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional.

Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas UPN.

Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de

Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, Modificación, Suspensión y Cancelación.

Lineamientos para el Uso del Estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional.

Políticas Operacionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reglamento de Estudios de Licenciatura.

Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Instrumentos legales internacionales, suscritos en el mismo periodo:

Organización de los Estados Americanos (OEA). Memorándum de entendimiento proyecto “Respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación docente en los países del hemisferio”.

Universidad de Borgoña. Acuerdo específico para ofrecer un programa de formación de maestros en francés lengua extranjera de nivel universitario.

Universidad de Granada, España. Convenio Marco de Colaboración.

Universidad de Granada, España. Acuerdo Marco de Colaboración.

Universidad de Arizona, Estados Unidos de América. Memorándum de convenio internacional para la realización de intercambio de docentes y estudiantes.

Universidad de Granada, España. Acuerdo específico de colaboración en el área curricular e investigación educativa.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA). Memorándum de entendimiento de proyecto “Respuestas al desafío de mejorar la

calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación docente en los países de América del Norte”.

Centro de Estudios de Estado y Sociedad de Argentina “CEDES”, Convenio de Colaboración para llevar a cabo el proyecto denominado incorporación de las sexualidades y el género en universidades públicas mexicanas.

Universidad de Coruña, España, Acuerdo de Colaboración Académica, Científica y Cultural.

Universidad Federal de Santa Catarina de la República Federativa de Brasil, Acuerdo Marco de Colaboración.

Universitat Oberta de Catalunya, del Reino de España, Acuerdo Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural.

EACEA-EM SW 13/09 lot 20b emundus 20 (El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua), Memorando de entendimiento, programa de movilidad estudiantil.

Universitat Oberta de Catalunya, del Reino de España, Programa Específico de Colaboración para llevar a cabo el curso en línea “Docencia en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje”.

Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, Acuerdo de Colaboración Específico: movilidad estudiantil de posgrado.

The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Contrato para contribuir con la adaptación en México y distribución a nivel nacional en los centros educativos en el marco del taller nacional desarrollado para adaptar la guía de la UNESCO: poner fin a la violencia en las escuelas (stop violence in the schools)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Específico de Colaboración para el Desarrollo del Proyecto Capítulo Mexicano del Estudio Global “Niños fuera de la escuela”.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, Acuerdo General de Cooperación Académica, Científica y Cultural, para llevar a cabo actividades de complementación y cooperación académica, científica y cultural, dentro de aquellas áreas que se tengan interés manifiesto.

Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, Acuerdo General de Cooperación Académica, Científica y Cultural.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, Contrato Proyecto Alternativa, derivado del Contrato para la ejecución de parte de la Subvención del Contrato Marco DCI-ALA/19.09.01/10/21526/245-575/ALFA III, “Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias para atender poblaciones en contextos de diversidad”.

Del mismo modo se elaboraron 26 Convenios Generales de Colaboración con la Secretaría de Educación o sus homólogos en cada entidad federativa, cuyo objeto fue establecer las bases entre las partes para llevar a cabo acciones de fortalecimiento académicas, científicas y culturales, que beneficien las funciones sustantivas y de operación de las Unidades UPN de los estados.

Para ello se tuvieron encuentros virtuales y presenciales con las áreas jurídicas de las dependencias involucradas para alcanzar los fines respectivos.

Finalmente, señalo la Dirección de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a las políticas dictadas por la Rectora de esta Institución Pública de Educación Superior, procedió a asesorar a los gobiernos estatales de Baja California Sur, Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, y Yucatán, interesadas en dar certeza jurídica a las Unidades UPN de esas Unidades Federativas, a través de la creación de Organismos Descentralizados Estatales (ODES), ya que en 1992 no se concluyó el proceso de descentralización llevado a cabo entre la Secretaría de Educación Pública y las secretarías de educación de los diferentes estados de la República Mexicana.

Logros en la Dirección de Bibliotecas:

Referente al rubro de las colecciones éstas han tenido un incremento en los últimos cinco años, de un **24%** pasando de **275,959** a **341,599** volúmenes, con lo que ha sido necesario colocar 9 baterías más de 5 estantes dobles cada una en el área de colección general y de 4 baterías de 3 estantes dobles en estanterías cerradas. El acervo hemerográfico se mantuvo con un promedio de 170 títulos por año. Se adquirieron 65,541 volúmenes de 2006-2011

En la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria se logro el fortalecimiento académico a través de material audiovisual

Para asegurar que la oferta educativa sea de calidad, pertinente y equitativa encaminada a generar educandos resolutivos a los grandes desafíos surgen en el siglo XXI, se buscaron estrategias educativas mediante el uso de TIC's, en específico, la educación a distancia.

En colaboración con la Dirección de Unidades se produjeron 217 materiales audiovisuales como parte de los programas curriculares a nivel licenciatura. Para la Licenciatura en Intervención Educativa LIE (173 programas), 15 programas para Licenciatura en Educación Preescolar LEP y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPMI) y 29 programas para los Seminarios I y II de la Maestría en Educación Básica.

Se transmitieron 337 teleconferencias a través de: los canales 13 y 18 del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), por el Canal TV Docencia del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa de la Dirección General de Televisión Educativa y por internet.

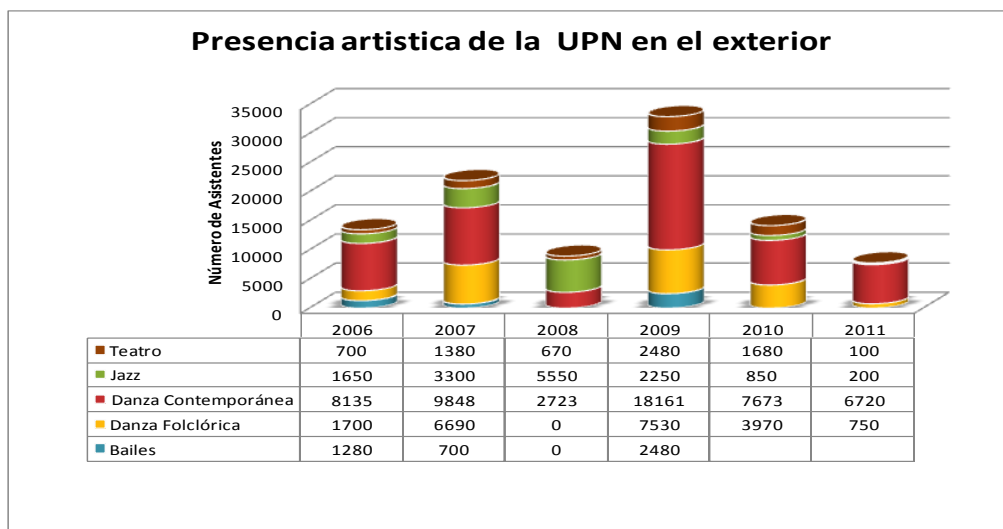
Se atendieron a nivel licenciatura a 8,000 estudiantes y maestros de las Unidades UPN del Distrito Federal y al interior de la República Mexicana. En lo que respecta a la maestría los servicios educativos llegaron a 40 Unidades UPN y 278 centros educativos a nivel de primaria, secundaria, telesecundaria y centros de educación indígena. La población atendida fue a 300 académicos de Unidades UPN, 300 estudiantes y 600 maestros de educación básica.

El uso de internet, ha permitido que la UPN expanda sus servicios a lugares más remotos y distantes, a través de este medio, se hicieron más de 700 consultas de los programas académicos.

Producción y transmisión de programas académicos 2006-2011					
Nivel académico		Año	Teleconferencias	Transmisiones	
Licenciatura en Intervención Educativa		2006, 2007, 2008 y 2011	173	249	
Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena		2010 y 2011	15	30	
Maestría en Educación Básica		2010 y 2011	29	58	
Total			217	337	

42 exposiciones artísticas en los distintos espacios universitarios. Actividad artística cultural que permite a los alumnos fomentar y sensibilizar su capacidad de apreciación a las artes.

Exposiciones artísticas 2006-2011		
Año	Exposiciones	Asistentes
2006	13	11,731
2007	12	6,255
2008	7	5050
2009	4	650
2010	2	800
2011	4	1,749
Total	42	26,235



Año	Eventos	Asistentes
2007	37	4618
2008	28	3546
2009	43	5465
2010	28	5700
2011	19	5030
TOTAL	189	28,664

Dentro del desarrollo e impulso la investigación básica y aplicada en la UPN, vincularla con la formación de los estudiantes y difundir sus resultados”, la

Dirección de Difusión y Extensión Universitaria en el ámbito editorial y audiovisual, las publicaciones editadas por la UPN son la culminación de los procesos de investigación, docencia y difusión de la cultura universitaria y cumplen con la misión de transmitir y vincular el quehacer universitario con la sociedad y el entorno nacional e internacional. En este caso, se imprimieron 174, 24 revistas y 5 libros digitales, que arrojan un total de 203 nuevas publicaciones.

Producción editorial 2006-2011				
AÑO	Publicaciones UPN	Coediciones	Revistas	Libros digitales
2007	28	11	4	
2008	15	9	4	
2009	22	7	4	
2010	29	2	4	3
2011	21	3	4	2
TOTAL	124	50	24	5

Se logró colaborar con el ILCE y la DGTVE para promover los conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar de manera crítica y sistemática diversas problemáticas con el propósito de coadyuvar a su solución, a través de la transmisión de 98 programas. Por otro lado, 600 eventos académicos se registraron en video y además en 23 ocasiones se crearon 23 circuitos cerrados para atender la demanda de las actividades docentes.

Promoción de programas educativos generados en la UPN			
Año	Productos académicos	Teleconferencias	Transmisiones
2007	Simposio internacional de formación docente, modernización educativa y globalización	12	29
	Diplomado “Sistematización del conocimiento indígena y diseño de materiales educativos interculturales y bilingües”	10	10
2008	Taller “Del pasado al presente: problemática, situación actual, retos y oportunidades de la educación de las personas jóvenes y adultas”	12	12
2009	Hacia la mejora de centros educativos bajo el marco de los estándares de calidad	12	24
2010	Diálogos Freirianos	14	28
	IV encuentro de la Red Kipus “Aseguramiento de la calidad de la profesión docente”	11	28

Promoción de programas educativos generados en la UPN			
Año	Productos académicos	Teleconferencias	Transmisiones
2011	Diálogos Freirianos	8	16
	El aula sin muros. Medio siglo de tareas	19	30
Total		98	177

Por otro lado, el mejoramiento de las instalaciones de la librería Paulo Freire UPN, nuestro canal directo para la comercialización y distribución de las publicaciones, sin embargo, es tarea del comité editorial implementar canales de distribución de las publicaciones mediante la venta directa en congresos, conferencias, simposios y otros eventos académicos para consolidar la imagen y presencia universitaria. Es por esto, que cada año se lleva a cabo la presentación de las publicaciones UPN ante la comunidad y sociedad en general con invitados especializados en los temas educativos.

Asistencia a ferias 2006- 2011	
Año	Ferias de libro
2007	10
2008	8
2009	7
2010	18
2011	18
TOTAL	78

En el marco del Programa de Fomento a la Lectura “Leer para aprender” que busca generar estrategias entre la sociedad para incentivar la lectura y escritura, programa emitido por la Secretaría de Educación Pública:

Lectura de textos en la conmemoración del Día del Libro.

Concursos de elaboración de ensayos, los ganadores fueron publicados por la institución. En 2010 los tres primeros lugares, ganadores de la convocatoria al Concurso de ensayo, *Con la X en la frente*, les publicamos sus textos en la Revista *Entremaestr@s*.

Organización de talleres de “ensayo literario”, “círculos de lectura de textos de Shakespeare” y “cuento y poesía”.

Adaptación de sala de lectura en la librería Paulo Freire UPN, donde los estudiantes puedan consultar y leer los libros publicados por esta institución, in situ. Por otro lado, consulta en línea de publicaciones en PDF.

Se realizaron presentaciones de las publicaciones en nuestras instalaciones y foros académicos.

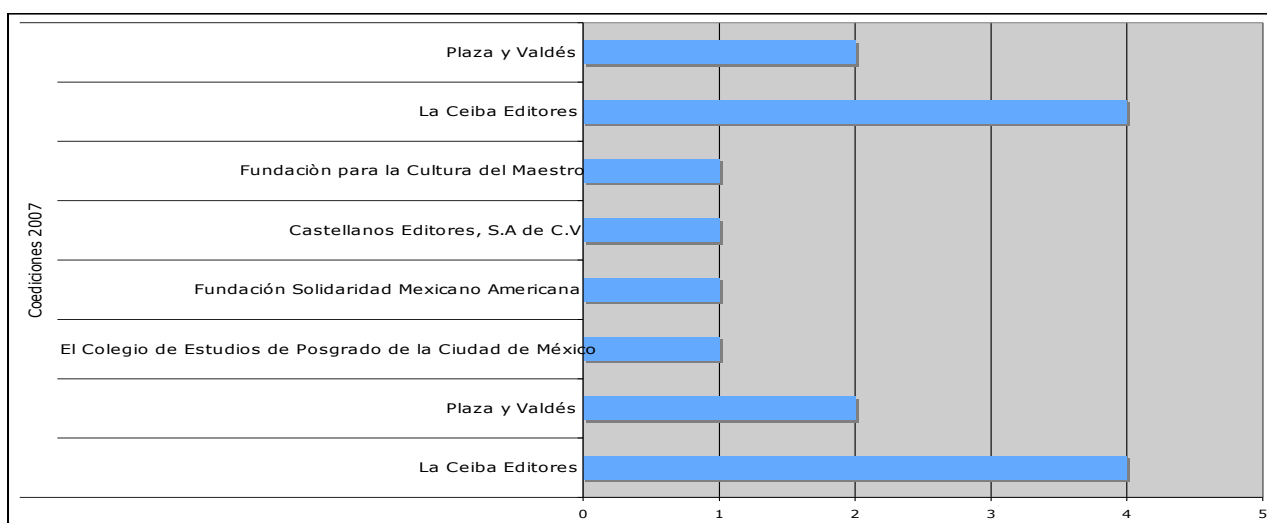
Año	Presentaciones de libros
2007	11
2008	9
2009	13
2010	11
2011	14
TOTAL	70

En la cuestión del establecimiento de criterios y mecanismos para favorecer la producción y publicación de trabajo de investigación, éstos fueron aprobados el 13 de noviembre de 2009 y publicados en la *Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la UPN*, núm. 48, denominado como *Lineamientos de Política Editorial*,

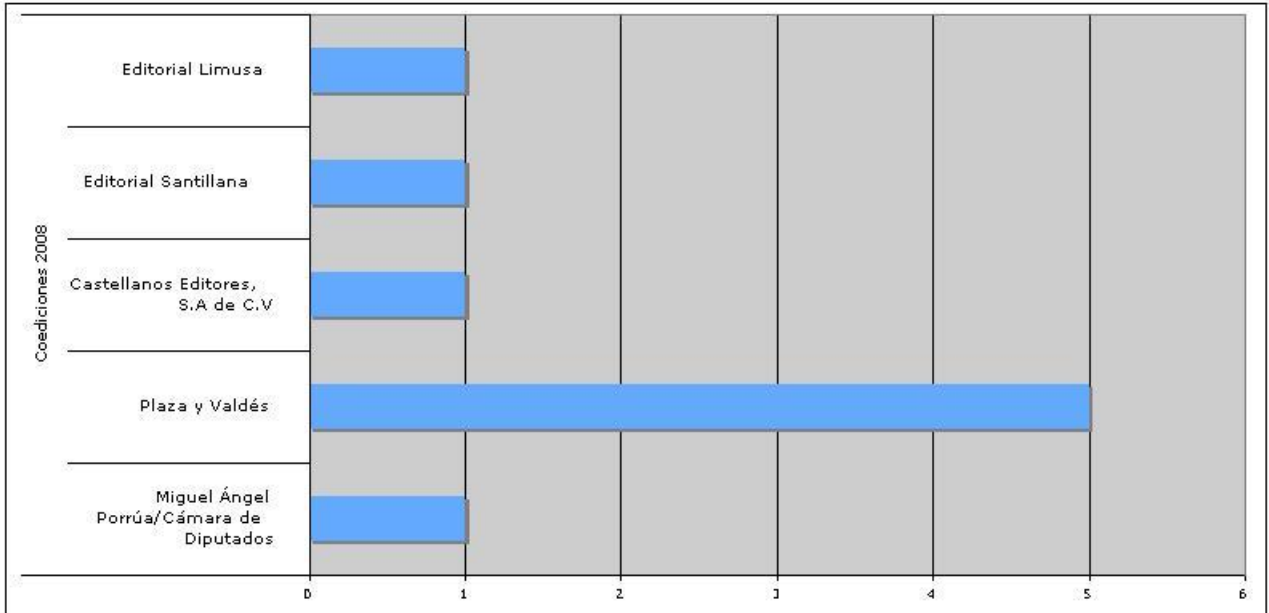
En lo que respecta a la vinculación académica internacional de la UPN donde dice que “el programa de vinculación académica internacional es el marco para establecer convenios de colaboración con otras IES, redes y organismos, nacionales e internacionales que promuevan la edición de publicaciones conjuntas”. Para consolidar este objetivo parte de la producción editorial se elaboró mediante la cooperación con convenios de coedición con editoriales en México y España, universidades e instituciones educativas nacionales y extranjeras y en lo que concierne a la producción radiofónica con el Instituto Mexicano de la Radio IMER.

La Universidad Pedagógica Nacional logró 50 convenios de coedición con distintas editoriales.

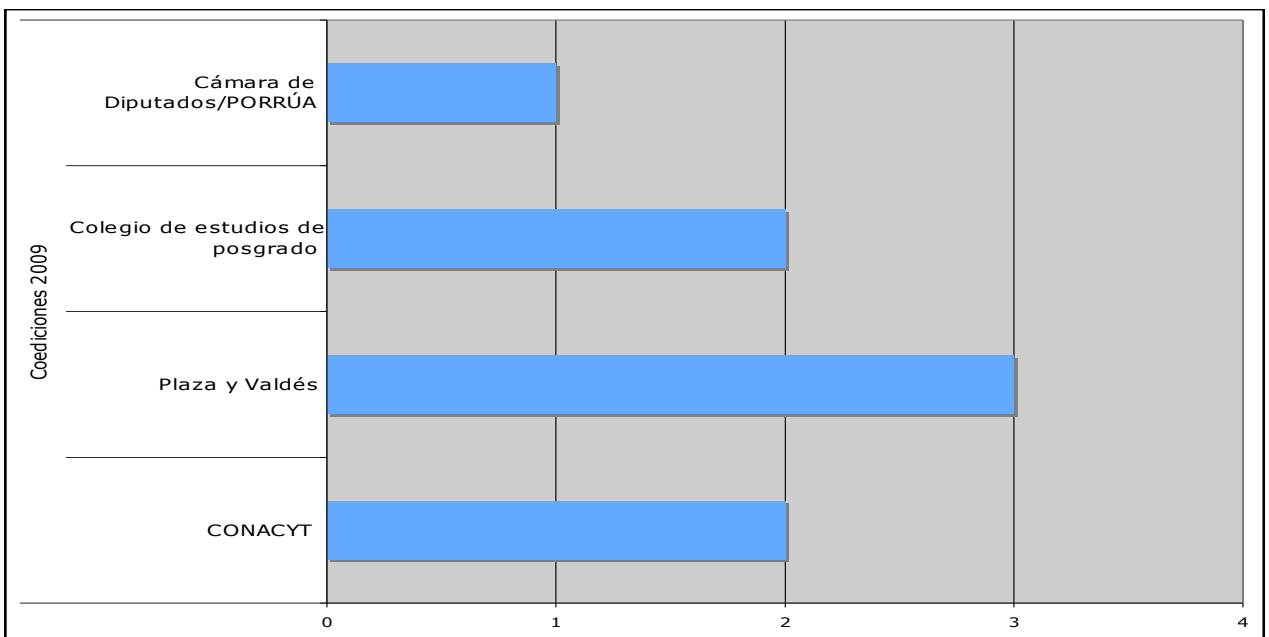
Coediciones 2007



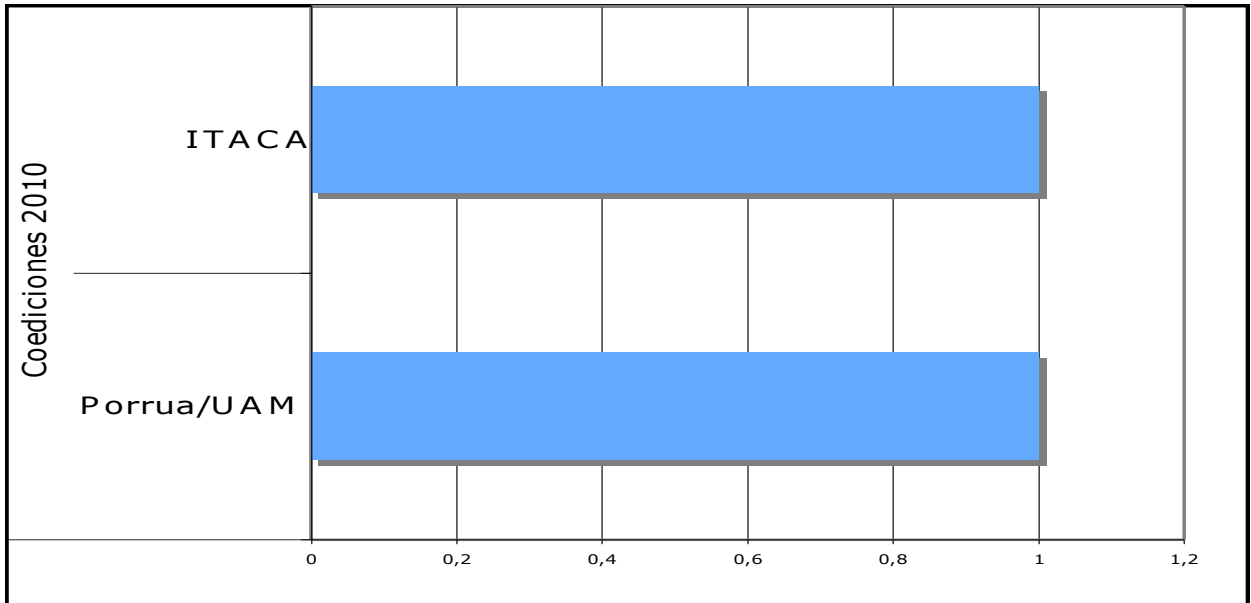
Coediciones 2008



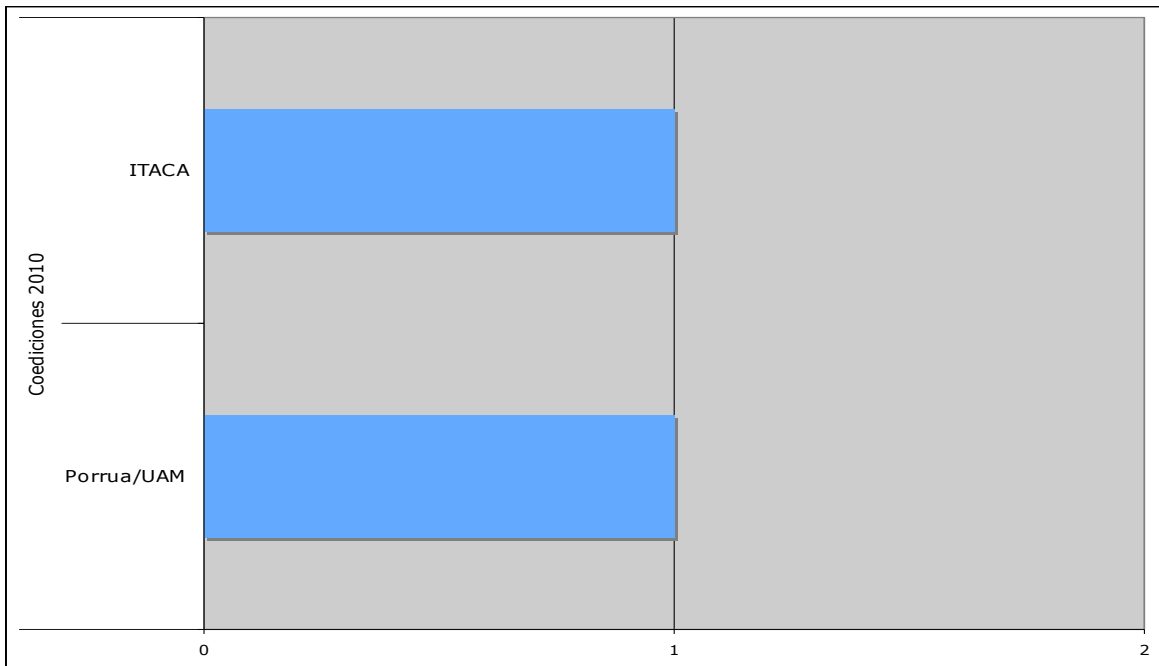
Coediciones 2009



Coediciones 2010



Coediciones 2011



En materia de sistemas y red informática se indica los logros obtenidos en la gestión:

Se dio seguimiento como enlaces interinstitucionales con la Red Alttexto en la que participan 50 instituciones de nivel superior y con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con instituciones privadas y públicas, aspectos que ayudan a enriquecer la tarea de edición, capacitación, promoción y distribución.

Para la serie radiofónica Conexión UPN se produjeron y transmitieron 56 programas a través de la emisora Radio Ciudadana por el 660 a.m. y por internet. A través de estos canales se difundió entre la sociedad temas vanguardistas sobre educación y el quehacer universitario.

En los años de 2010 y 2012 se produjeron 60 productos sonoros en formato podcast alojados en www.radioteca.net, www.elvisoazul.com, www.preaker.com y www.soundcloud.com. A través de estos servidores los programas educativos han sido escuchados y/o descargados por 15,200 usuarios.

Por último, para incrementar el financiamiento y la obtención de fondos mediante la firma de convenios y acuerdo con otras instituciones, la UPN, concurso y ganó en 2010 ante el Fideicomiso SEP-UNAM la obtención de recursos para fortalecer el Sistema Integral de Comunicación Educativa.

Logros de la Subdirección de Informática

Una de las acciones de mejora más relevante que se llevo a cabo en esta Subdirección de Informática durante el periodo 2010-2011 fue el “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones” (MAAGTIC) . De este modo la operación institucional de apoyo puede ser más eficiente, oportuna y transparente. En el 2011 se implemento el 100% de los procesos, pero dado el ajuste que hizo Función Pública al Manual ahora se tienen el 85% de su implementación. Parte de este esfuerzo y la alineación de la las TIC´s a los procesos administrativos de la Universidad, la UPN se hizo merecedora de una distinción por parte de la revista CIO, reconociendo a esta subdirección como una de las 100 mejores administraciones de la tecnología en México.

Durante el 2011 se construyo la “Hemeroteca Digital de TIC´s”, en la dirección: <http://hdtics.upn.mx>. Que tan solo en 6 meses llego a tener más de 80 mil visitas y que se ha hecho merecedor a un reconocimiento y una invitación a presentar el proyecto en la reunión Latinoamericana de Directores de Informática en 2012.

Se conformo la “Biblioteca Especializada de TIC’s” para su consulta directa.

En el año 2010, debido a la obsolescencia en los equipos de los salones de cómputo, fueron sustituidos 54 equipos de cómputo, 19 reguladores de energía y 9 proyectores.

Infraestructura de Red

En 2008 el correo electrónico estaba alojado en un servidor de la Institución con el manejador *sendmail* y estaba a un 90 % de su capacidad. Este no tenía *antispam*, solo se contaba con algunas reglas para filtrar correo basura. Ahora se cuenta con un servicio de correo en la nube con el cual se incremento la eficiencia de manera considerable.

En 2008 se contaba con un enlace E1 de 2 Mb, para el acceso a Internet, pero con la demanda creciente de servicios de Internet actualmente se cuenta con un enlace E3 de 34 Mb.

No se tenía página de monitoreo del enlace de Internet ni de la red LAN lo que dificultaba su administración la seguridad de la red solo contaba con un FW con reglas IPtables, actualmente se tienen Firewalls con políticas de seguridad que permiten detectar ataques a servidores de la Universidad

Todos los servidores eran físicos, actualmente se está virtualizando el 50% de los servidores con lo que se tiene un ahorro en consumo de energía, administración, licenciamiento y mantenimiento.

Se contaba con un enlace E1 de 2 Mb, al ILCE, para videoconferencias y con la salida del ILCE de Internet 2 se adquirió un enlace dedicado.

Comunicaciones

Se instalaron 40 AP’s distribuidas en el Edificio de Gobierno, Biblioteca, Auditorios y en el 4º piso del Edificio D, con lo cual se amplía la cobertura de la red inalámbrica de la Universidad; se cuenta con una controladora para su administración centralizada.

Se contrató un enlace dedicado E3 de 34 Mb. para el acceso a internet, de los usuarios de la Universidad.

Como parte de la restructuración de la red y equipo de comunicaciones del edificio de gobierno, se cambió el equipo de comunicaciones que brinda la salida a Internet y el cableado estructurado a categoría 6.

Se contrató un enlace dedicado E1 de 2 Mb. para videoconferencias, debido a la separación del ILCE con Internet 2.

Se instaló un equipo de comunicaciones dedicado para el servicio de videoconferencia.

Servidores

El correo electrónico institucional se migró a la nube con el servicio live-edu con lo que se brinda disponibilidad los 365 días del año y soporte para cuentas de alumnos, académicos y personal administrativo.

Se adquirió un gabinete blade y 10 servidores para brindar servicio a las siguientes aplicaciones:

4 servidores en un cluster para virtualizar 16 servidores para aplicaciones web y cliente-servidor

2 servidores en un cluster para virtualizar 8 servidores para aplicaciones web y cliente-servidor incluyendo la nómina.

Share-point institucional
BD institucional
Nuevo portal institucional
Administración virtual vcenter

Almacenamiento

Se adquirió una unidad de almacenamiento CX3-10 con 3 TB, utilizables para alojar los servidores virtuales.

Se creó un servidor de respaldos con una unidad Power Value para almacenar información sensible de administración y en algunos casos contenidos.

Se adquirió una unidad de almacenamiento lomega para almacenar la Base de Datos de la nomina.

Se adquirió una unidad de almacenamiento NetAPP para respaldo de servidores virtuales.

Seguridad

Se instaló y configuró un FW para implementar políticas de seguridad y un IPS para filtrado de contenido lo que permite tener un adecuado control de tráfico en la red de la Universidad para evitar la propagación de virus o contenido malicioso.

Sistemas Informáticos y Mantenimiento.

En esta administración (2008-2011), se pone en marcha un programa de mejora con Sistemas Administrativos, contemplando principalmente la operación de los sistemas de manera amigable para los usuarios, así como, garantizar la seguridad para los datos y programas de cómputo (documentados), mejorando la accesibilidad y control a ellos, sin dejar a un lado las TIC's de esta actualidad. Para tal fin, se presentan las siguientes actividades:

Sistemas Nuevos (en producción).

1. Sistema de Programación y Presupuesto.-Actualiza los nuevos requerimientos de interoperabilidad marcados por del Gobierno Federal, contempla el proceso necesario para la distribución, autorización y verificación del presupuesto, facilitando a las áreas usuarias en control del presupuesto a nivel par dita. Área usuaria, Dirección de Planeación
2. Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE).-Garantiza el adecuado registro, seguimiento y control de las trayectorias académicas de los estudiantes, ofreciendo la homologación y generación de documentos oficiales. Área usuaria, Unidades Foráneas.
3. Sistema para captura remota de calificaciones (evalúa).- Permite el registro de calificaciones de los alumnos de la institución, por parte de los profesores, con en servicio en Web, disminuyendo el tiempo de entrega de calificaciones a Servicios Escolares. Área usuaria, Subdirección de Servicios Escolares.
4. Sistema Inventario de activo fijo.- Lleva el control del activo fijo de la institución, así como, el control del resguardo del mismo.
5. Módulos de corte de caja, generación de cheques y conciliación bancaria.- Permiten la captura e impresión de los recibos de los ingresos diarios en la caja general, cheques y su conciliación bancaria. Área usuaria, Subdirección de Finanzas.

6. Sistema para la Reservación de SALAS de cómputo.- Asigna en Web reservaciones de salas electrónicas, de cómputo y videoconferencias, conforme a políticas institucionales, permitiendo a los usuarios realizar a distancia sus reservaciones, así como, permitir a los administradores conocer de manera previa, tiempos asignados y las actividades programadas cada día. Área usuaria, Subdirección de Informática
7. Sistema para la Reservación de SALAS de juntas y préstamo de equipos de apoyo.- Lleva el control del registro de reservaciones de salas de juntas, así como, del material de apoyo que ofrecen. Área usuaria, Área Académica 1.
8. Sistema de oficios.-Registro de los oficios recibidos en cada área, con asignación automática del número y control de cancelados y con acuse. Área usuaria, Secretaría Administrativa.
9. Sistema de Posgrado.-Permite el control escolar desde el pre-registro de los aspirantes al posgrado de las diferentes especialidades, maestrías y doctorados.

Portales Nuevos (en producción).

Se diseñaron y se mantienen activos 38 portales, proporcionan la información Institucional necesaria para cualquier usuario en medios electrónicos, garantizando con su diseño un ambiente fácil de navegar y que permite desde cualquier lugar remoto accederla vía internet Varias áreas usuarias.

Sistemas Nuevos (con migración).

1. El sistema integral de Administración de Personal.- Principalmente atiende a el cálculo de la nómina, mediante procesos actualizables y controlables para el usuario y generar con facilidad de solicitudes nuevas. Área usuaria, Subdirección de Personal.

Soporte técnico y Mesa de Servicios

Parte de las actividades importantes que se realizan en el departamento de soporte Técnico son el de brindar el Mantenimiento Correctivo y preventivo a los equipos de cómputo de la Institución, así mismo dar el apoyo y seguimiento técnico apropiado mediante la Mesa de Servicios.

Durante el periodo 2006-2007 todavía se contaba con equipos clones (armadas) de baja capacidad mismos que ya no podían ser actualizados por ello fueron dados de baja para ser sustituidos.

Durante el periodo 2006-2010 se mejoro el tiempo de respuesta de atención hacia los usuarios para ello se actualizo el Sistema Integral de Soporte Técnico (SIST), el cual se utiliza para llevar el seguimiento de las órdenes de servicio en la reparación y corrección de los equipos de cómputo de la Institución.



Sistema Integral de Soporte Técnico

Usuario:

Password:

De manera anual se lleva a cabo el mantenimiento preventivo a todas a las áreas de la Universidad, con base al calendario que se elabora.

Como parte de las acciones de mejora se creó un portal de Soporte Técnico en el cual se sube información de interés para la Comunidad Universitaria.



buscar...

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL **HDTIC's** HEMEROTECA DIGITAL DE TIC'S **SOPORTE TÉCNICO**

ENTRAR

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

→ Olvidaste la contraseña?

→ Olvidaste tu nombre de usuario?

→ La dicha de dibujar sobre vidrio

Gran parte de la magia del iPad, y de su éxito, proviene la precisión de la pantalla sensible al tacto. Durante décadas, uno arrastro un mouse sobre la superficie para hacer que el cursor se moviera en otra. Y ahora, de repente uno puede darle un toqucito o dibujar directamente...

Escrito en Martes 22 de Mayo de 2012 15:05 en
→ TICs
Leído 0 veces

→ Gana más, ve y certíficáte

Acreditaciones con mas demanda son programación y multimedia. Mayor sueldo es la diferencia entre el empleo de un profesional en tecnologías de la información certificado y otro que no tiene documentos que avalen sus conocimientos especializados. Los que están certificados pueden ganar entre 30 y 60 por ciento mas

CONTENIDO

→ La dicha de dibujar sobre vidrio

Escrito en Martes 22 de Mayo de 2012 15:05 Leído 0 veces

Programas Informáticos	Número de licencias
Microsoft Campus Agreement office / Windows (Incluye actualizaciones)	1 contrato de licenciamiento para todos los equipos del campus UPN, se renueva cada año.
Antivirus ESET Smart Security	1100, se renueva cada año.
Oracle	50 Licencias por usuario usadas en servicios escolares y 1 licencia por procesador usada para diferentes sistemas, se renueva
Red Durante el periodo 2006-2011 se adquirieron las siguientes Licencias, algunas de ellas se renuevan cada año.	4
Vmware	6
GneXus	1
SQL server	1 licencia para la operación de sistemas locales como la nómina y otros pequeños que no requieren una infraestructura considerable, se

De lo anterior deriva en la sustancia y esencial principal de este Órgano Desconcentrado.

Logros académicos

Esta Universidad Pedagógica Nacional estableció como primera política institucional el Desarrollo curricular de planes y programas educativos de licenciatura y posgrado, para lo cual era necesario Renovar los planes y programas de estudio para mejorar la formación profesional de los estudiantes, en el marco de evaluaciones externas positivas, en consecuencia desarrollo un análisis profundo y se planteo como actividad relevante el proceso de evaluación interna de los programas de licenciatura para atender las recomendaciones realizadas por los CIEES en 2006.

Se tienen evaluadas seis Licenciaturas por los CIEES, cinco en el nivel 1 (Administración Educativa, Psicología Educativa, Pedagogía, Educación Indígena y Enseñanza del Francés) una en el nivel 2 (Sociología de la Educación). Asimismo, el posgrado logró la acreditación de dos especialidades, la Maestría en Desarrollo Educativo y el Doctorado en Educación.

Propuesta de perfiles de ingreso, egreso, estructura y contenidos de los programas.

Reestructuración curricular de las licenciaturas en Administración Educativa, Psicología Educativa y Licenciatura en Educación Indígena.

Diseño e instrumentación de la Maestría en Educación Básica para Unidades UPN.

Nueva oferta de posgrado:

Especialidad en Educación Sexual para maestros de Educación Secundaria, apoyado por la Fundación FORD.

Especialidad en Enseñanza del Inglés, apoyado por (TIES).

Se rediseñaron los programas de estudio de la Maestría en Desarrollo Educativo y Doctorado en Educación

El Resultado es al cierre del año 2011, es el siguiente: Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de programas académicos (2006-2011)

Nivel I	1. Pedagogía 2. Psicología Educativa 3. Administración Educativa 4. Enseñanza del Francés 5. Educación Indígena 6. Especialización en Computación y Educación 7. Especialización en Género en Educación 8. Maestría en Desarrollo Educativo 9. Doctorado en Educación
Nivel II	10. Sociología de la Educación

La Segunda política institucional ha sido el fortalecimiento del Posgrado, proponiéndose para ello, lograr la incorporación de los programas de posgrado de la UPN al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Actualmente, la Unidad Ajusco cuenta con 5 Programas Educativos evaluados en Nivel 1 por los CIEES, con ello el 93% de la matrícula es atendida en programas de calidad.

Asimismo, los cuatro programas de posgrado que operan en la Unidad Ajusco cuentan con reconocimiento de calidad por los CIEES, lo que representa el 100% de la matrícula atendida en programas de calidad:

Dos Especializaciones

Maestría en Desarrollo Educativo

Doctorado en Educación. Diseño y operación de programas de formación para docentes y directivos de nivel básico y medio superior.

Operación de 11 programas on-line de formación y actualización docente de personal de educación básica y media superior.

Operación de 4 especializaciones del PROFORDEMS. Diplomado: La enseñanza del español en la Escuela Primaria en plataforma virtual para 29 entidades federativas (SEB).

Diseño del procedimiento para la certificación de los alumnos de la primera generación del PROFORDEMS.

Permanencia de la Maestría en Desarrollo Educativo en el PNPC: Se realizó el autoestudio de la Maestría en Desarrollo Educativo, que tiene vigencia en el PNPC de CONACYT, hasta julio de 2013.

Se conforma un documento para el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad que expresa la visión de mediano plazo de la Coordinación de Posgrado, sobre los programas que están bajo su responsabilidad y que quedó plasmada en el Plan de Desarrollo del Posgrado (2011-2017.)

Diagnóstico del Doctorado en Educación para su presentación a evaluación externa: Se elaboró un auto diagnóstico del Doctorado con objeto de seguir avanzando la reconfirmación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y su relación con las líneas de formación de los programas académicos de posgrado

El programa de la Maestría en Desarrollo Educativo continúa vigente PNPC del CONACYT hasta julio de 2013.

Matrícula de Licenciatura y Posgrado atendida en Programas Acreditados, Unidad Ajusco

Programas acreditados	Matrícula 2011-2	%
Licenciatura	3,836	93
Especialización		
Computación y Educación	38	72%
Estudio de Género en Educación	20	
Maestría en Desarrollo Educativo (Escolarizada)	125	
Subtotal	183	
Doctorado en Educación	70	28%
Total	253	100%

A partir de la Tercera Política Institucional denominada A3 Atención a la comunidad estudiantil que tiene como propósito en esta gestión **Coordinar las acciones de apoyo a la formación curricular de los estudiantes para potenciar sus habilidades y competencias con enfoque integral, han resultado las siguientes actividades relevantes:**

Institucionalización de la Unidad de Servicios y Programas de Estudio de Lenguas y Culturas Indígenas (USPELCI).

Creación del Centro de Atención a estudiantes.

Población estudiantil apoyada con Beca PRONABES y otras becas para estudiantes.

Creación del Programa de mejoramiento del Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Se implementó el Programa de Tutorías (individual de pares y de profesores).

Programa de Bolsa de Trabajo: Se realizó la difusión de las empresas para que los alumnos garanticen el desarrollo competitivo, vinculados con su perfil profesional.

Matrícula de Licenciatura y posgrado, Unidad Ajusco 2006-2011

Programa/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Licenciatura	5,538	5,196	4,747	4,494	4,239	4,103
Posgrado						
Posgrado Escolarizado	263	228	233	206	296	252
Posgrado Virtual		1,851	6,602	13,940	13,729	13,862
Matrícula Total	5,801	7,275	11,582	18,640	18,264	18,217

Posgrado escolarizado/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Especialización	62	55	44	57	66	58
Maestría	137	113	103	94	136	124
Doctorado	64	60	86	55	94	70
Matrícula total	263	228	233	206	296	252

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Titulación*	4%	12%	14%	13%	15%	15%

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRONABES	1,058	1,162	1,246	1,455	1,737	1,909

*El índice de titulación está calculado a partir de la generación 2002-2006, a un año de egreso.
e/ Cifra estimada

Matrícula apoyada con Beca PRONABES y otras becas para estudiantes (2006-2011)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRONABES	1,058	1,162	1,246	1,455	1,737	1,909

La cuarta Política Institucional de esta Casa de Estudios A4 Gestión Académica y Órganos Colegiados, en la que se propuso el Funcionamiento de órganos Colegiados, resultaron las siguientes Actividades Relevantes:

Actualización de la Normatividad en la UPN.

Aprobación de 3 instrumentos jurídicos para la mejora de la vida académica:

Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas UPN.

Lineamientos de Política Editorial de la UPN.

Se implementaron criterios para la asignación de carga docente tomando como referente el perfil PROMEP, a través del cual se puede dar cabida a las actividades de investigación y gestión.

Modelo de asignación de carga docente. (Se cuenta con un software con el cual se pretende evitar criterios discrecionales en la asignación de la carga docente:

Desarrollo de Estudios (Elaboración de los informes de autoevaluación de los posgrados de la UPN ante el CONACyT para la permanencia en el Programa Nacional de Posgrados (PNPC).

Estudio de egresados de licenciatura.

Examen Médico Automatizado, para los estudiantes de primer ingreso.

Perfil de la Demanda Potencial 2010.

Reconfiguración de los criterios de elaboración del examen de admisión 2010.

Clasificación y análisis de la investigación educativa que realizan los académicos de la UPN, Unidad Ajusco.

Comportamiento de las asignaturas de mayor reprobación y el desempeño de la planta docente de la UPN, Unidad Ajusco, Etapa I.

Elaboración del documento “Misión, Visión y Principios de la Universidad”, que se presentó al Consejo Académico para su aprobación en la CVIII Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2010.

Se lograron los consensos en la Unidad Ajusco para abrir una discusión organizada en torno a los cuatro documentos de la normativa básica elaborada.

Se lograron acuerdos sustantivos en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) para resolver la situación normativa de las Unidades en las Entidades Federativas

Una de las grandes políticas Institucionales es La Superación académica y desarrollo de la Investigación, que tiene como propósito Promover el desarrollo y la capacitación de la planta académica, así como apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.

Las principales actividades a destacar derivadas de esta política son:

Se fomentó la incorporación de los investigadores al S.N.I.

Se fomentó la participación de los profesores al PROMEP.

Se ofrecieron becas y estímulos a los docentes para completar estudios de posgrado.

Se promovió la participación en eventos de divulgación.

Fortalecimiento de los programas de apoyo interno para incentivar la obtención de grados académicos y la producción académica

Diseño del Sistema de Información de Personal Académico (SIPA).

Fomento de la Investigación: Primer coloquio de verano “Investigación en Tecnologías de la Información, Comunicación y modelos Alternativos en

educación”, se recibieron textos para el número 5 de la revista educ@upn.mx en formato web, hasta el 26 de noviembre.

Los resultados se reflejan en los siguientes cuadros:

Académicos con adscripción al S.N.I y PROMEP (2006-2011)

Unidad Ajusco	S.N.
2006	30
2007	34
2008	41
2009	45
2010	50
2011	54

Unidad Ajusco	PROMEP.
2006	78
2007	86
2008	69
2009	77
2010	98
2011	78

Grado Académico	Asignatura	Medio tiempo	Tiempo completo	Total
Licenciatura	29	2	105	136
Especialidad	0	0	8	8
Maestría	14	8	151	173
Doctorado	4	2	147	153
Total	47	12	411	470

En la Política Institucional A6 Fomento de la investigación, que considera como propósito Impulsar la investigación básica y aplicada, así como la difusión de sus resultados, las actividades relevantes son:

- Censo sobre resultados del trabajo de investigación 2007.
- Establecimiento de criterios para el registro, seguimiento y evaluación de proyectos.

Publicación de convocatorias para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación:

- Convocatoria para el fortalecimiento a la investigación por Cuerpos Académicos (FICA) y desarrollo de investigación al interior de las Áreas Académicas (DIIA)
- Convocatoria para el Fortalecimiento de Redes de Generación de Líneas de Actualización y Generación de Conocimiento
- Presentación de avances de las investigaciones con evaluación de pares externa en el Coloquio de Otoño 2009
- Publicación de la revista on-line educ@upn.mx
- Se difundieron las Convocatorias para el Fortalecimiento de Redes de Generación de Líneas de Actualización y Generación de Conocimiento
- Se realizaron eventos para la difusión de los resultados de la investigación

Los resultados son:

Proyectos de Investigación

(2006-2012)

Área Académica (AA)	DIIA	FICA
Área Académica 1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión	19	6
Área Académica 2, Diversidad e Interculturalidad	14	4
Área Académica 3, Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes	4	4
Área Académica 4, Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Educativos Alternativos	12	3
Área Académica 5, Teoría Pedagógica y Formación Docente	12	3
TOTAL	59	19

11.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Finanzas

Recursos Financieros

El Despacho de Contadores Públicos “Suárez del Real y Galván Flores, S.C.”, emitió la siguiente opinión en el Dictamen para el ejercicio 2006:

“...los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de la Universidad Pedagógica Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.”

Presupuesto de Ingresos y Egresos

Presupuesto de Ingresos

(Miles de pesos)

CONCEPTO	2006	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS		13894
Venta de servicios		10237
Ingresos Diversos		3657
TRANSFERENCIAS	471154	496323
Corrientes	461752	486879
Capital	9402	9444
TOTAL	471154	496323

Fuente: Dictamen Presupuestal 2006

Presupuesto de ingresos

(Miles de pesos con una decimal)

CONCEPTO	2006		2007		2008	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS		\$ 13,894.0		\$ 16,800.0		\$ 14,321.0
Venta de servicios		\$ 10,237.0		\$ 12,027.0		\$ 11,400.0
Ingresos Diversos		\$ 3,657.0		\$ 4,773.0		\$ 2,921.0
TRANSFERENCIAS	\$ 471,154.0	\$ 496,323.0	\$ 493,114.0	0.0	\$ 558,923.0	\$ 581,403.0
Corrientes	\$ 461,752.0	\$ 486,879.0	\$ 483,642.0		\$ 550,100.0	\$ 571,734.0
Capital	\$ 9,402.0	\$ 9,444.0	\$ 9,472.0		\$ 8,823.0	\$ 9,669.0

CONCEPTO	2006		2007		2008	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
Interno						
Externo						
TOTAL	\$ 471,154.0	\$ 510,217.0	\$ 493,114.0	\$ 16,800.0	\$ 558,923.0	\$ 595,724.0
CONCEPTO	2009		2010		2011	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS		\$ 16,038.0		\$ 12,146.0		\$ 10,816.7
Venta de servicios		\$ 15,553.0		\$ 10,401.0		\$ 9,955.4
Ingresos Diversos		\$ 485.0		\$ 1,745.0		\$ 861.3
TRANSFERENCIAS	\$ 619,893.0	\$ 628,362.0	\$ 654,807.0	\$ 653,197.0	\$ 794,135.5	\$ 696,308.2
Corrientes	\$ 609,619.0	\$ 616,111.0	\$ 644,687.0	\$ 643,082.0	\$ 691,398.9	\$ 696,308.2
Capital	\$ 10,274.0	\$ 12,251.0	\$ 10,120.0	\$ 10,115.0	\$ 102,736.6	\$ 0.0
FINANCIAMIENTO						
Interno						
Externo						
TOTAL	\$ 619,893.0	\$ 644,400.0	\$ 654,807.0	\$ 665,343.0	\$ 794,135.5	\$ 707,124.9

Presupuesto de Egresos

(Miles de pesos)

CONCEPTO	2006	
	ULT. AUTOR.	CAPTADO
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	390072	390072
Materiales y Suministros	16815	16815
Servicios Generales	63587	63587
Otras Erogaciones	13211	13211
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3194	3194
Suma:	486879	486879
GASTO DE CAPITAL		
Inversión Física	9444	9444
Suma:	9444	9444
Total:	496323	496323

Fuente: Dictamen Presupuestal 2006

Situación Programática Presupuestaria.

Por los ejercicios 2006 a 2010; la Institución ha tenido una opinión limpia en sus estados presupuestales y financieros.

2. Presupuesto de Egresos

(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	2006		2007		2008		2009		2010		2011*	
	ULTIMO AUTOR.	EJERC.	ULTIMO AUTOR.	EJERC.	ULTIMO AUTOR.	EJERC.	ULTIMO AUTOR.	EJERC.	ULTIMO AUTOR.	EJERC.	ULTIMO AUTOR.	EJERC.
GASTO CORRIENTE	486,879.3	486,878.4	518,864.6	515,943.2	570,405.0	570,271.0	616,122.8	616,111.9	635,109.6	635,082.3	696,308.2	696,308.2
Servicios Personales	390,071.6	390,071.3	410,129.4	407,208.0	465,552.4	465,552.4	494,946.4	494,946.4	507,260.3	507,260.3	537,459.7	537,459.7
Materiales y Suministros	16,815.2	16,815.2	21,630.9	21,630.9	22,171.1	22,076.7	25,422.8	25,422.0	24,770.3	24,769.9	28,901.4	28,901.4
Servicios Generales	63,586.7	63,586.2	72,639.4	72,639.4	74,168.6	74,129.0	85,762.2	85,752.1	82,012.9	81,986.0	88,834.5	88,834.5
Otras Erogaciones	16,405.7	16,405.7	14,464.9	14,464.9	8,512.9	8,512.9	9,991.4	9,991.4	21,066.1	21,066.1	41,112.6	41,112.6
GASTO DE CAPITAL	9,443.8	9,443.8	9,639.7	9,639.7	17,530.2	17,518.7	12,250.7	12,250.7	18,115.6	18,115.6	0.0	0.0
Inversión Física	9,443.8	9,443.8	9,639.7	9,639.7	9,680.2	9,668.7	4,250.7	4,250.7	10,115.6	10,115.6	0.0	0.0
Inversión Financiera					7,850.0	7,850.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0		
TOTAL	496,323.1	496,322.1	528,504.3	525,582.9	587,935.2	587,789.7	628,373.5	628,362.6	653,225.2	653,197.9	696,308.2	696,308.2

* Información Previa

FUENTE: Cuentas Públicas

**Variaciones del Presupuestos Ejercido con respecto al
Modificado
Ejercicio 2006
(Miles de pesos)**

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	486,879.3	486,878.4	0.9	100	Ver Nota
Servicios Personales	390,071.6	390,071.3	0.3	100	Ver Nota
Materiales y Suministros	16,815.2	16,815.2	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	63,586.7	63,586.2	0.5	100	Ver Nota
Otros de Corriente	16,405.7	16,405.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	9,443.8	9,443.8	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	9,443.8	9,443.8	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Total General	496,323.0	496,322.2	0.8	100	

Fuente: Cuenta Pública 2006

La variación del gasto corriente es resultado del mayor ejercicio que presentan los rubros de servicios personales y los servicios generales.

En servicios personales la variación se debe principalmente a los incrementos salariales al personal docente y apoyo a la docencia, y al impacto económico que ocasionó la actualización de costos de las prestaciones económicas que se derivan de él.

Mientras que la variación en el rubro de servicios generales, se originó principalmente por los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de esta Casa de Estudios, la participación de los docentes en los congresos y convenciones, pago de arrendamiento de la Unidades UPN del D.F. y pago de servicios básicos.

La fuente principal de financiamiento para la operación de las actividades de la UPN, proceden de Subsidios y transferencia, así como de los ingresos autogenerados que le son autorizados por la SHCP a la Universidad.

Ejercicio 2007 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	18,864.6	515,943.2	2,921.4	99	Ver nota
Servicios Personales	410,129.4	407,208.0	2,921.4	99	Ver nota
Materiales y Suministros	21,630.9	21,630.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	72,639.4	72,639.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Corriente	14,464.9	14,464.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	9,639.7	9,639.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	9,639.7	9,639.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Total General	528,504.3	525,582.9	2,921.4	99	

Fuente: Cuenta Pública 2007

La variación que se registra por 2,921.4 miles de pesos, corresponde a una ampliación líquida que autorizo la SHCP para la Universidad, con afectación No. 307-A-2729 para el pago del incremento adicional del uno por ciento para el Personal Docente y Administrativo, radicados el 1ro. de febrero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en Aviso de Reintegro 117,180,0003, con número de transferencia 279893 el 19 de febrero del 2008.

Ejercicio 2008 (Miles de pesos)

Capítulos	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	570,405.0	570,271.0	134.0	100	Ver Nota
Servicios Personales	465,552.4	465,552.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	22,171.1	22,076.7	94.4	100	Ver Nota
Servicios Generales	74,168.6	74,129.0	39.6	100	Ver Nota
Otros de Corriente	8,512.9	8,512.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	17,530.2	17,518.7	11.5	100	Ver Nota
Bienes Muebles e Inmuebles	9,680.2	9,668.7	11.5	100	Ver Nota
Otros de Inversión Física	7,850.0	7,850.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Total General	587,934.8	587,789.4	145.5	100	

Fuente; Cuenta Pública 2008

Nota: En el Rubro de Otros de Inversión Física se incluyen recursos por \$7,850.0 miles, según afectación 2008-11-511-2124 correspondientes a la partida de gasto 4107 “Subsidios para capacitación y Becas”, esta situación fue debido a que tienen la nomenclatura de: Tipo de Gasto 2 Otros de Inversión Física. Fuente de Financiamiento 2 “Gastos Financiados con recursos provenientes de Organismos e Instituciones Financieros Internacionales” y 3 Contraparte Nacional.

La variación que registra el gasto corriente corresponde a económicas generadas en el 2008.

La variación que registra el gasto de capital no es significativa, ya que el programa de sustitución de mobiliario, equipo de administración y del parque vehicular por obsolescencia y/o deterioro se cumplió prácticamente al 100 por ciento.

Ejercicio 2009 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	616,122.8	616,111.9	10.9	100	Ver Nota
Servicios Personales	494,946.4	494,946.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	25,422.8	25,422.0	0.8	100	Ver Nota
Servicios Generales	85,762.2	85,752.1	10.1	100	Ver Nota
Otros de Corriente	9,991.4	9,991.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	12,250.7	12,250.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	4,250.7	-4,250.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Inversión Física	8,000.0	8,000.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Total General	636,373.4	636,362.4	10.9	100	

Fuente: Cuenta Pública 2009

La diferencia de 0.8 miles de pesos, que registra el capítulo de Materiales y Suministros y los 10.1 miles, de servicios generales, corresponde a reintegros autorizados para registrarse dentro del ejercicio presupuestal de 2009.

Ejercicio 2010
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	635,109.7	635,082.4	27.3	100	Ver Nota
Servicios Personales	507,260.3	507,260.3	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	24,770.3	24,769.9	0.4	100	Ver Nota
Servicios Generales	82,012.9	81,986.0	26.9	100	Ver Nota
Otros de Corriente	21,066.2	21066.2	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	18,115.6	18,115.6	0.0		Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	10,115.6	10,115.6	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Inversión Física	8,000.0	8,000.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Total General	653,225.3	653,198.0	27.3	100	

Fuente: Cuenta Pública 2010

La variación registrada el rubro de Materiales y Suministros no es significativa. Con respecto al rubro de Servicios Generales, la variación que registra se debe a las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria aplicadas en el 2010, emitida por la SHCP mediante afectación 2010-11-100-9186.

Ejercicio 2011
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
GASTO CORRIENTE	696,308.2	696,308.2	0.0	100	
Servicios Personales	537,459.7	537,459.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	28,901.4	28,901.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	88,834.5	88,834.5	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Corriente	41,112.6	41,112.6	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	N/A	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	N/A	
Total General	696,308.0	696,308.0	0.0	100	

Fuente: Cuenta Pública 2011 (corte 23/02/2012)

Nota: El rubro de otros de corriente incluye \$8,500.0 miles en el presupuesto modificado y en el ejercido \$8,011.0 miles, correspondientes al programa S028, otorgados como ampliación para el Programa de Becas PRONABES.

N/A=No Aplica.

Juicio General: La evaluación del presupuesto a través de los ejercicios fiscales 2006-2011, ha sido satisfactoria, en lo general, ya que se ha cumplido con las metas establecidas por la Universidad Pedagógica Nacional con el presupuesto modificado autorizado.

Integración de Programas y Presupuesto

El Presupuesto Autorizado a la Universidad se presenta en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2006 – 2011

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
GASTO CORRIENTE	461,752,666	492,853,887	550,100,097	609,618,398	644,687,224	691,398,963
Servicios Personales	382,388,677	388,490,599	442,205,166	487,158,595	519,731,937	500,000,042
Materiales y Suministros	16,817,526	23,879,451	24,934,910	25,867,861	26,902,478	27,015,789
Servicios Generales	58,335,063	71,272,437	73,426,222	86,600,521	88,210,673	127,391,711
Otros de Corriente	4,211,400	9,211,400	9,533,799	9,991,421	9,842,136	36,991,421
GASTO DE CAPITAL	9,402,512	9,471,609	8,822,803	10,273,666	10,120,164	10,273,666
Bienes Muebles e Inmuebles	9,402,512	9,471,609	8,822,803	10,273,666	10,120,164	10,273,666
Otros de Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0
TOTAL	471,155,178	502,325,496	558,922,900	619,892,064	654,807,388	701,672,629

La Universidad Pedagógica Nacional, ha instrumentado medidas para dar cumplimiento a los diferentes programas de ahorro que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público ha implantado durante el transcurso de la actual administración, aunado a que el presupuesto autorizado se ha visto mermado a lo largo del periodo.

Durante el sexenio se ha incrementado el número de aspirantes que cumplen con el perfil que se solicita para ser beneficiado del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el presupuesto autorizado de Subsidios y Transferencias (Otros de Corriente e Inversión Financiera), ha tenido un

incremento importante en los recursos autorizados, lo que ha permitido dar cumplimiento a este programa a lo largo del periodo que se informa.

Durante la administración, el presupuesto autorizado para los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, han sido sujetos a reducción de recursos presupuestales autorizados a la Universidad; esto sin contemplar los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales.

En cumplimiento de metas anuales la Institución ha tenido un buen desempeño.

Valoración de los ajustes que fue necesario incorporar, en función de los programas afectados

La Universidad ha realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo las acciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y sectoriales y cubriendo así, los compromisos adquiridos en los proyectos y programas de esta Casa de Estudios de acuerdo al marco legal vigente, a pesar de las reducciones presupuestales que ha tenido el presupuesto autorizado para su operación.

En el Presupuesto Autorizado 2006, Se realizó una transferencia de 300 mil pesos del capítulo 2000 Materiales y Suministros, al capítulo 3000 Servicios Generales, para la contratación de servicios, con la finalidad de dar atención al Programa de Ahorro 2006, y se realizó una reducción líquida del orden de 2,300 pesos, a fin de aplicarlos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

La Universidad ha aplicado ingresos autogenerados para el desarrollo de sus actividades encomendadas a los capítulos de gasto que han sido mermados con la aplicación de los Programas de Ahorro, destinó 300 mil pesos para el capítulo 2000, y 5,643.9 miles, al capítulo 3000, y destinó 3,194.3 miles, al Fideicomiso denominado “Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Adicionalmente se dio atención, al artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2006, el cual indicó que se realizará una reducción del 10.0 por ciento al presupuesto destinado a Comunicación Social, situación que realizó la Universidad con una reducción de 700.9 pesos.

Para este ejercicio la Subsecretaria de Educación Superior apoyó a la Universidad con 9,000 miles de pesos, a fin de incrementar la cobertura del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES).

En el Gasto de Capital se obtuvo una ampliación por 69,097.0 pesos por recuperación de bienes siniestrados, además se sustituyó el mobiliario que

presentaba deterioro o resultaba obsoleto y se equiparon los espacios diseñados para el personal docente.

En el 2007, en apego al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, la Institución logró un ahorro de 2,248.5 miles de pesos, se desarrollaron procesos de adquisición que permitieron realizar compras de manera consolidada, reduciendo el número de compras directas, lo que redundó en un mejor costo-beneficio para la Universidad.

En este año se incrementa el gasto Otros de Corriente por 5,253.5 miles de pesos, con el propósito de incrementar el programa de otorgamiento de becas que la institución ofrece, beneficiándose los programas siguientes: Becas PRONABES, Becas UPN y Becas de Servicio Social.

En el año 2008, el capítulo 2000 Materiales y Suministros presento economías del orden de 94,384.54 pesos. Mientras que el capítulo 3000 Servicios Generales presento un ejercicio mayor al importe original, debido a la prioridad que se otorgó a cubrir los gastos por servicio de arrendamiento de los inmuebles ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el Centro, Oriente, Poniente, Norte, Sur y Azcapotzalco, así como el de fotocopiado. También se fortaleció la infraestructura de producción audiovisual, radio y televisión, en su modalidad a distancia que se transmite a través de la red Edusat a la Unidades UPN, de la República y se mejoró la calidad de los apoyos didácticos utilizados en su actividad por el personal docente.

En el 2009, el presupuesto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y el 5000 de Inversión, se ven afectados con las medidas de austeridad y racionalidad, así como con la aplicación de artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En el 2010, el gasto corriente registra en todos sus capítulos de gasto un menor ejercicio, en el capítulo 1000 Servicios Personales, se disminuye el número de plazas, y los capítulos 2000 y 3000, se ven afectados con las medidas de control presupuestal implementadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El año 2011, no queda inmune al efecto de las medidas de Racionalidad, Austeridad del Gasto, del Programa Nacional de Ahorro, y de los Lineamientos Específicos para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2011, así como de la aplicación del artículo 31 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en cada uno de sus capítulos de gasto, viéndose afectados primordialmente los capítulos de gasto 2000, 3000 y 5000, que para su operación reciben apoyo de los

ingresos autogenerados. El impacto de estas medidas en el capítulo 1000, y al Programa de Becas, no afectan su operación.

Al cierre del ejercicio la Universidad tiene pendiente de pago por la compra de materiales y suministros un importe de 2,933.9 miles de pesos, y del capítulo 3000 adeuda 5,993.4 miles de pesos, que deberá cubrir con el presupuesto autorizado 2012.

Por su parte el programa de Inversión es disminuido en un 100 por ciento, tanto de sus recursos originales, así como de los ingresos propios que le fueron otorgados.

Ampliaciones y reducciones operadas durante el ejercicio fiscal

En el año 2006, el capítulo 1000 Servicios Personales, tuvo ampliaciones a su presupuesto por los siguientes conceptos: incremento salarial al personal docente y de apoyo a la docencia, impacto del incremento al salario mínimo en el Estímulo al Desempeño Docente, las Promociones Docentes, bono denominado Apoyo a la Superación Académica, bono extraordinario de fin de año para el personal docente y aplicación de la Tabla Reversa 2005. En cuanto a las reducciones realizadas fueron del orden de 13,378.0 miles de pesos, derivado del abono para pago del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004.

En el ejercicio 2007, el Capítulo 1000 Servicios Personales, registró un aumento en su presupuesto original, debido a las ampliaciones presupuestales que recibió para: la Tabla Reversa Aplicable al ejercicio fiscal 2006, cubrir incremento adicional del 1 por ciento al Personal Docente y Administrativo. Estos últimos radicados al 1ro de febrero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación el 19 de febrero del 2008. Así como la ampliación para cubrir la modificación del Tabulador de Percepciones para el Personal Docente y Administrativo, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2007.

Con los ahorros obtenidos en este capítulo, se canalizó un monto de 1,830.4 miles de pesos para amortizar totalmente los recursos recibidos del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004. Por otra parte, el capítulo 2000 Materiales y Suministros presenta un menor ejercicio en su presupuesto por el impacto que le originó la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tanto que el capítulo 3000 Servicios Generales presenta mayor ejercicio al importe original debido a que se dio prioridad para cubrir los costos de los servicios de

telefonía, energía eléctrica, mantenimiento de inmuebles, arrendamiento de fotocopiado entre otros. Además de cubrir las necesidades como: Instalación de un elevador nuevo en el área de salones y oficinas, remodelación en los baños del edificio de gobierno, servicio de mensajería y pintura entre otros.

En el 2008, Se recibió 14,130.9 miles de pesos para cubrir el incremento y fortalecimiento salarial al personal Docente, Administrativo de Base y Confianza. Los recursos destinados a los programas de Becas, se ejercieron al 100 por ciento, en tanto que el programa de Inversión superó en 9.6 por ciento el importe original debido a la sustitución de mobiliario, equipo de administración y del parque vehicular que se realizó durante el ejercicio así como las de tecnología de la información y comunicaciones, para sustituir los bienes obsoletos o deteriorados en las áreas educativas y administrativas de la Universidad.

En 2009, el capítulo 1000 Servicios Personales, es el único que registra ampliaciones presupuestales debido al incremento del salario mínimo del Personal Docente en el Programa “Apoyo para la Superación Académica” recibe 392.4 miles de pesos, por el costo de 199 horas docentes 346.7 miles de pesos, por la creación de 8 plazas “Líder de Proyecto” en las Unidades del D.F. recibe 602.7 miles de pesos, por incremento al salario mínimo en el Programa “Estímulos al desempeño Docente” recibe 646.9 miles de pesos, por Incremento salarial del Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual, recibe 12,687.6 miles de pesos, por Incremento del 2.5 por ciento en prestaciones socioeconómicas a partir del 1 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2011 4,066.3 miles de pesos, para cubrir contingencias labores recibe 746.2 miles, y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestal, se envían recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por un total de 13,846.1 miles de pesos.

Por su parte los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, reciben el impacto de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, viéndose exentas de esta medida los recursos destinados al Programa de Becas el cual se ejerció al 100 por ciento, y además se recibió dos ampliaciones presupuestal por 8,000.0 miles de pesos, para el Programa de Becas PRONABES.

En 2010, el capítulo de Servicios Personales presenta una disminución de plazas por un monto de 4,484.9 miles para solventar los gastos por concepto de retiro voluntario del personal adscrito a esta Universidad, monto radicado al Ramo 23, los capítulos 2000 y 3000, se vieron impactados con la aplicación de las medidas de control presupuestal implementadas por la SHCP, reflejándose un menor

ejercicio con respecto al presupuesto original, por su parte el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se cubre al 100 por ciento al utilizar los recursos para el equipamiento de las áreas académicas de la Institución, mientras que en este año, también se recibe una ampliación líquida de \$8,000.0 miles de pesos, para el desarrollo del Programa de Becas PRONABES.

En el 2011, el capítulo 1000 Servicios Personales, recibe ampliaciones líquidas por 48,018.4 miles de pesos, para cubrir diferencia de sueldos y actualización de costo de las prestaciones económicas que se derivan de la revisión bianual del Contrato Colectivo de los Trabajadores adscritos a esta Universidad, los cuales ayudan a cubrir el costo de la nómina que de ella se deriva, y presenta una reducción líquida por 10,558.8 miles de pesos, de los cuales 4,852.2 miles de pesos, se transfiere a la Universidad Metropolitana, con la finalidad de que cubra sus contingencias laborales y 5,706.6 miles de pesos se envían al Ramo 23 por cierre del ejercicio presupuestal.

El capítulo 2000 Materiales y Suministros, recibe transferencias compensadas por un total de 12,931.2 miles de pesos, de los cuales 12,059.4 miles corresponden al capítulo 3000 Servicios Generales y 871.8 miles de pesos al capítulo 4000 (Programa de Fortalecimiento a Unidades de la UPN), además recibe 1,149.0 miles de pesos de ingresos autogenerados.

Por otro lado, el Capítulo 2000 registró las siguientes disminuciones presupuestales, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Corriente se disminuye 1,461.6 miles de pesos; con la aplicación del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se aplicó dos reducciones presupuestales por un importe de 12,826.4 miles de pesos; para el Colegio de Bachilleres se otorgó 782.3 miles de pesos (con la finalidad de que cubriera el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México); por disposición del Cierre del Ejercicio Presupuestal la Secretaría de Hacienda reserva 1,643.1 miles de pesos.

A principios del mes de febrero del 2012, el capítulo 2000, recibe ampliación a su presupuesto por 4,518.9 miles de pesos, para afrontar compromisos de pago afectados con las medidas presupuestales que fueron implementadas, y al cierre del ejercicio presupuestal, la Universidad deberá cubrir con presupuesto 2012, un adeudo de 2,933.9 miles de pesos.

El Comportamiento del capítulo 3000 Servicios Generales, es muy similar al anterior; del capítulo 4000 Subsidios y específicamente del Programa de Fortalecimiento a Unidades recibe como transferencia 2,728.8 miles de pesos, además recibe una ampliación de 100.0 miles de pesos, para llevar a cabo la

reunión de trabajo para entrega de resultados del examen nacional para la asignación de plazas docentes en el estado de Oaxaca y se le destinan 69.1 miles de pesos de ingresos autogenerados para su funcionamiento.

Por otro lado, registra una disminución de 591.6 miles de pesos por la aplicación del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otra por 983.9 miles de pesos, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro de Gasto Corriente y otra por las medidas de racionalidad y austeridad por 770.7 miles de pesos. Para que el Colegio de Bachilleres pudiese cubrir el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México, se aplicó una reducción de 3,489.3 miles de pesos, para adecuar el presupuesto a necesidades de unidades externas se aplicó reducción de 849.2 miles de pesos, por disposición del cierre del ejercicio presupuestal se disminuyó el presupuesto en 22,746.0 miles de pesos, además se le reserva 3,484.3 miles de pesos, se realiza reducción líquida del 6 por ciento por 2,307.2 miles de pesos.

A principios del mes de febrero del 2012, la SHCP autoriza una ampliación de 5,826.1 miles de pesos, para afrontar compromisos de pago afectados con dichas medidas. Al cierre del ejercicio presupuestal, la Universidad adeuda a sus proveedores y prestadores de servicios un importe de 5,993.4 miles de pesos, que deberá cubrir con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

En cuanto a los recursos otorgados para el Programa de Fortalecimiento de las Unidades UPN en la república, su ejercicio fue de 23,111.5 miles de pesos contra los 27,000.0 miles originales, debido a que sólo se distribuyó el recursos en 22 estados de los 25 originalmente programados, Chiapas, Coahuila y Veracruz, no concluyeron sus trámites respectivos para quedar incluidos en el desarrollo de este Programa, de los recursos no ejercidos, se transfirió 3,600.7 miles de pesos a los capítulos 2000 y 3000 como apoyo a las contingencias de pago que a finales del año, presentó su ejercicio.

Por su parte, el Programa de Becas PRONABES recibió una ampliación líquida de 8,500.0 miles de pesos, incrementándose su presupuesto a 17,500.0 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio se ejerció el 97.2 por ciento, la diferencia de 490.3 miles de pesos, fueron disminuidas al cierre del ejercicio presupuestal.

El Programa de Inversión, no fue posible realizarlo, debido a la reducción que se hizo por artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se disminuyó los 10,273.7 miles originalmente autorizados más los 4,584.9 miles de pesos que le fueron destinados de ingresos autogenerados.

Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

Derivado de las políticas presupuestales aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio 2011, como son: el Programa Nacional de Reducción al Gasto Corriente, Medidas de Racionalidad y Austeridad y los Lineamientos presupuestales para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2011, la Universidad Pedagógica Nacional tuvo problemas para liquidar los pagos a sus proveedores y prestadores de servicio, originando que al cierre del ejercicio se tuviera pendiente de pago un importe de \$17,024.2 miles, de los cuales \$6,402.6 miles corresponden a la compra de materiales y suministros y \$10,622.0 a servicios generales que contrato esta Universidad para la operación de sus programas.

A finales del mes de enero y principios de febrero del 2012, la Universidad recibe dos ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado del ejercicio 2011, las cuales le permiten cubrir un importe de \$8,430.1 miles, mientras que la diferencia de \$8,594.1 miles, se cubrió con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

Avance en los Programas sustantivos de cada ejercicio.

Gasto Programable Devengado por Programas

Año 2006

Categoría	Concepto	Total		Corriente		Capital	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido
54	Programa Nacional de Combate a la Corrupcion y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo.	4,072.3	4,160.2	4,072.3	4,160.2	0.0	0.0
18	Programa nacional de Educacion 2001-2006	461,187.9	483,753.3	451,785.4	474,309.5	9,402.5	9,443.8
85	Programa Especial de Ciencia y Tecnología	5,181.0	8,375.3	5,181.0	8,375.3	0.0	0.0
97	Programa para el Servicios Profesional de Carrera.	714.0	33.4	714.0	33.4	0.0	0.0
Total		471,155.2	496,322.1	461,752.7	486,878.4	9,402.5	9,443.8

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2006. Miles de Pesos

Respecto al **ejercicio presupuestal por programas en el 2006**, se considera lo siguiente:

El **Programa 54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo** presentó un 2.2 por ciento más que del presupuesto total programado al pasar de \$4,072.3 miles de pesos programados originalmente a \$4,160.2 miles de pesos ejercidos en su totalidad.

En este grupo Funcional se registraron ampliaciones al presupuesto por \$10.6 miles de pesos, por la aplicación de la tabla reversa del impuesto sobre la renta (Ejercicio Fiscal 2005), con el número de oficio 2006-11-200-349 y \$77.3 miles de pesos por concepto de incremento salarial al personal administrativo con número de oficio 2006-11-200-1693.

El **Programa 18 Programa Nacional de Educación 2001-2006**, representa un 4.9 por ciento mayor que el presupuesto programado, al pasar de \$461,187.9 miles de pesos al presupuesto ejercido de \$483,753.3 miles de pesos.

En cuanto al **Programa 85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología** se ejerció un presupuesto de \$8,375.3 miles de pesos, esto que representó el 61.7 por ciento más que el presupuesto autorizado (\$5,181.0 miles de pesos). El Programa que influyó en mayor medida en el comportamiento presupuestario fue el 18 Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual contempla prácticamente la totalidad de los recursos autorizados para el Capítulo 1000 Servicios Personales.

En lo referente al **Programa 97 Programa para el Servicio Profesional de Carrera** solamente se ejercieron \$33.3 miles de pesos, lo que representó el 95.3 por ciento menos que lo programado que fue de \$714.0 miles de pesos.

**Gasto Programable Devengado por Programas
Año 2007**

Programa Presupuestario	Original	Modificado	Ejercido
Función Pública	3,146.6	3,248.8	940.9
Educación Superior	85,390.2	89,754.4	93,202.8
Servicio Profesional de carrera	714.0	714.0	0.7
Posgrado	2,183.8	2,183.8	1,918.1
Servicios Científicos y Tecnológicos	5,181.0	5,181.0	4,143.3
Administración	405,709.9	427,422.6	425,377.3
Total	502,325.5	528,504.5	525,583.1

Respecto a los Subsidios recibidos en el ejercicio fiscal 2007, se ejercieron \$525,583.1 miles de pesos, cifra mayor en 4.6 por ciento respecto a los \$502,325.5 miles de pesos autorizados originalmente; este incremento se explica principalmente por el mayor ejercicio de recursos llevados a cabo por Apoyos y Servicios a estudiantes que realizan sus estudios en esta Institución.

Del total de los subsidios ejercidos, los de naturaleza corriente ascendieron a \$515,943.3 miles de pesos y los de capital fueron de \$9,639.7 miles de pesos, esto significó incrementos de 4.7 y 1.8 por ciento respectivamente con relación a lo autorizado. Los subsidios se destinaron a la Unidad Ajusco y las seis Unidades UPN del Distrito Federal, para apoyar básicamente en los siguientes rubros:

- **Arrendamiento de los inmuebles** ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el centro, oriente, poniente, norte, sur y Azcapotzalco.
- **Adquisición de bienes muebles** que necesitaron cambiarse debido a su obsolescencia y/o deterioro.
- **Arrendamiento de equipos de fotocopiado** destinado a la reproducción de los documentos, lo que permitió eficientar el servicio otorgado a la comunidad estudiantil.
- **Adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)** con la finalidad de dar atención a los alumnos de las diferentes licenciaturas que se ofertan en la Unidad Ajusco y en las seis unidades UPN-DF; a los alumnos de posgrado y los investigadores de la Institución.
- **Fortalecimiento de la infraestructura de producción audiovisual**, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente se mejoró sustancialmente.
- **Mayor efectividad en el préstamo de equipo de cómputo** para los estudiantes.
- **Abastecimiento en salones electrónicos**, facilitando el acceso a los servicios en línea, Internet y correo electrónico al ofrecer una biblioteca digital universitaria para la consulta y la investigación.
- **Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión**, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.
- **Mejoramiento en la eficiencia de la gestión administrativa**, con una consecuente disminución en los tiempos de atención a los usuarios. Esto es, con la automatización de los procesos y procedimientos relacionados con el control escolar de los alumnos se mantuvo un registro de la vida académica bajo los lineamientos, reglamentos y estatutos de la Universidad.
- **Modernización en la prestación de servicios educativos** como:
 - enseñanza de idiomas extranjeros
 - digitalización del acervo bibliográfico y tesis.
- **Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos** que posibilitaron el apoyo de las funciones administrativas de la Universidad mejorando así el Control Escolar, tanto en la Unidad Ajusco como en las

Unidades UPN-DF; el proceso del programa PRONABES; la captura e impresión de vales de resguardo para la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Control Presupuestal que realiza el departamento de presupuestos de la Subdirección de Recursos Financieros, además de contar con otros sistemas que apoyan la Programación y Presupuestación, la Administración de Personal, la Caja, la Nómina, el Control de Asistencia, el Registro de Viáticos, y el Control de Servicios.

- **Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa**, manteniendo vehículos en buen estado y suficientes, para el traslado del personal administrativo de mando a reuniones de trabajo fuera de la Universidad; garantizando así la seguridad del personal administrativo de mando en las tareas que le son encomendadas fuera de la Institución, salvaguardando su integridad física con automóviles en buenas condiciones de funcionamiento. Además de mejorar la imagen profesional del personal administrativo de mando de esta Casa de Estudios.
- **Atención a 9,064 alumnos en licenciatura y 328 alumnos en Posgrado.**

Gasto Programable Devengado por Programas

Año 2008

Total del gasto por Programas Presupuestarios	Total			Corriente			Capital		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
Gobierno	3,183.3	2,728.8	2,728.5	3,183.3	2,728.8	2,728.5	0.0	0.0	0.0
O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	3,183.3	2,728.8	2,728.5	3,183.3	2,728.8	2,728.5	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	533,467.6	563,293.3	563,155.4	524,644.8	545,763.1	545,636.6	8,822.8	17,530.2	17,518.7
E006 Fortalecimiento de Programa de Becas	9,533.8	8,362.9	8,362.9	9,533.8	8,362.9	8,362.9	0.0	0.0	0.0
E010 Servicios de Educación Superior	416,024.8	433,922.1	433,893.4	407,202.0	424,241.9	424,224.7	8,822.8	9,680.2	9,668.7
E913 Educación Superior (Ampliación Cámara de Diputados)	5,000.0	4,784.1	4,743.6	5,000.0	4,784.1	4,743.6	0.0	0.0	0.0
S028 PRONABES	0.0	5,458.0	5,458.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,458.0	5,458.0
S030 Educación Superior (PIFI)	0.0	1,097.5	1,097.5	0.0	1,097.5	1,097.5	0.0	0.0	0.0
S328 Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	0.0	2,542.0	2,542.0	0.0	150.0	150.0	0.0	2,392.0	2,392.0
P001 Diseño y Aplicación de Política Educativa	711.0	683.7	658.9	711.0	683.7	658.9	0.0	0.0	0.0
E010 posgrado	9,387.8	8,229.9	8,212.2	9,387.8	8,229.9	8,212.2	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	92,079.2	97,482.1	97,455.8	92,079.2	97,482.1	97,455.8	0.0	0.0	0.0
O099 Operación de Servicio Profesional de Carrera	731.0	731.0	731.0	731.0	731.0	731.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	22,272.0	21,913.1	21,905.9	22,272.0	21,913.1	21,905.9	0.0	0.0	0.0
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	22,272.0	21,913.1	21,905.9	22,272.0	21,913.1	21,905.9	0.0	0.0	0.0
Total	558,923	587,935	587,790	550,100	570,405	570,271	8,823	17,530	17,519

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2008. Miles de Pesos

Durante el ejercicio fiscal 2008, los recursos autorizados de distribuyeron de la siguiente forma:

En cuanto al **Grupo Funcional Gobierno**, el área de control interno de esta Institución presentó un gasto menor al presupuesto original de un 14.3 por ciento con respecto al presupuesto original, pero en cuanto al presupuesto modificado se ejerció casi en su totalidad.

Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados principalmente, a la adquisición de papelería e insumos de cómputo, así como para cubrir costos por servicio de fotocopiado y servicios básicos necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas en procesos que lleva a cabo el Órgano Interno de Control.

El **Grupo Funcional Desarrollo Social**. Contó con diez programa presupuestarios como lo muestra el cuadro anterior; este grupo presentó un gasto mayor del 4.0 por ciento del presupuesto original, y se debe principalmente a las ampliaciones presupuestales que se recibieron por concepto del incremento y fortalecimiento salarial entre los que destacan:

- Apoyo a la Superación Académica,
- Creación de 110 horas de asignatura “A” y 120 horas de asignatura “B” y 12 plazas de auxiliar de oficina “B”,
- Apoyo al personal Docente de la UPN.

Asimismo, los recursos fueron encaminados en dar atención a los alumnos de las diferentes licenciaturas y del posgrado que se ofertan en la Unidad Ajusco y en las seis Unidades UPN-DF.

Se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas y docentes que conforman a la Institución, se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las diversas áreas de la Universidad.

Se fortaleció la infraestructura de producción audiovisual, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente se vieron mejorada.

Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.

Mejoramiento en la eficiencia de la gestión administrativa, con una consecuente disminución en los tiempos de atención a los usuarios. Esto es, con la automatización de los procesos y procedimientos relacionados con el control escolar de los alumnos se mantuvo un registro de la vida académica bajo los lineamientos, reglamentos y estatutos de la Universidad.

Modernización en la prestación de servicios educativos como: enseñanza de idiomas extranjeros y digitalización del acervo bibliográfico.

Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos que posibilitaron el apoyo de las funciones administrativas de la Universidad mejorando así el Control Escolar, tanto en la Unidad Ajusco como en las Unidades UPN-DF; el proceso del programa PRONABES; la captura e impresión de vales de resguardo para la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Control Presupuestal que realiza el Departamento de Presupuestos de la Subdirección de Recursos Financieros; además, de contar con otros sistemas que apoyan la Programación y Presupuestación, la Administración de Personal, la Caja, la Nómina, el Control de Asistencia, el Registro de Viáticos, y el Control de Servicios.

Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa, ya que los vehículos adquiridos apoyaron al traslado del personal administrativo, docente y de mando a reuniones de trabajo fuera de la Universidad; garantizando así su seguridad en las tareas que le son encomendadas fuera de la Institución, salvaguardando su integridad física con automóviles en buenas condiciones de funcionamiento. Además de mejorar la imagen profesional del personal administrativo de mando de esta Casa de Estudios.

Se atendió a 8,446 alumnos en licenciatura y 233 alumnos en posgrado.

En cuanto al **Grupo Funcional Desarrollo Económico** se gastó menos que el presupuesto original por 1.6 por ciento, del cual no es muy representativo ya que casi se ejerció en su totalidad.

Los recursos fueron encaminados en dar atención a los alumnos y profesores de la Unidad Ajusco y en las seis unidades UPN-DF dedicados a los proyectos de investigación, para desarrollar e impulsar la investigación básica, aplicada producida en la UPN y vincularla con la formación de los estudiantes y difundir sus resultados.

Abastecimiento en salones electrónicos, facilitando el acceso a los servicios en línea, Internet y correo electrónico al ofrecer una biblioteca digital universitaria para la consulta y la investigación.

Se adquirieron libros, revistas, materiales didácticos etc. Para el desarrollo de los proyectos de investigación

Se tienen los siguientes Proyectos de Investigación:

- Fortalecimiento a la Investigación por Cuerpos Académicos (FICA) 21 Proyectos.
- Desarrollo de la Investigación al Interior de las Áreas Académicas (DIIA) 42 Proyectos.
- Proyectos con Financiamiento Externo (CONACYT, PROMEP) 17 Proyectos.

Gasto Programable Devengado por Programas
Año 2009

Concepto	Total			Corriente			Inversión		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios								
	619,892.1	628,373.6	628,362.7	609,618.4	616,122.9	616,112.0	10,273.7	12,250.7	12,250.7
S	Sujetos a Reglas de Operación								
	0.0	9,175.4	9,175.4	0.0	1,175.4	1,175.4	0.0	8,000.0	8,000.0
U	Otros Subsidios								
	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos								
	606,324.8	605,794.7	605,786.8	596,051.1	601,544.0	601,536.1	10,273.7	4,250.7	4,250.7
O	Apoyo a la Función Pública								
	3,575.9	3,412.1	3,409.1	3,575.9	3,412.1	3,409.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2009. Miles de Pesos

Para el ejercicio fiscal 2009, en lo referente a los Subsidios se ejerció la totalidad de los recursos autorizados en el presupuesto original y del presupuesto modificado; se autorizaron ampliaciones presupuestarias para apoyar el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES (núm. De afectaciones 2009-11-511-6332 y 2009-11-511-6769) y para atender los compromisos contraídos en el Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior FOMES (núm. De afectación 2009-11-511-6810).

En cuanto a la modalidad Prestación de Servicios Públicos se presentó una variación menor del 0.09 por ciento del presupuesto ejercido respecto al original; en lo que refiere al presupuesto modificado se ejerció en su totalidad, principalmente a que se obtuvieron ahorros presupuestarios en apego a los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto a la modalidad de Administrativos de apoyo se obtuvo un ahorro presupuestario del orden de 4.58 por ciento respecto al original y del 2.57 por ciento, respecto al presupuesto modificado no se obtuvo variación alguna.

Gasto Programable Devengado por Programas
Año 2010

Concepto		Total			Corriente			Inversión		
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
	Total del gasto de Programas Presupuestarios	654,807.4	653,198.0	653,198.0	644,687.2	635,082.4	635,082.4	10,120.2	18,115.6	18,115.6
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0	8,000.0
U	Otros Subsidios	9,842.1	21,066.2	21,066.2	9,842.1	21,066.2	21,066.2	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	641,312.8	623,400.1	623,400.1	631,192.6	613,284.4	613,284.4	10,120.2	10,115.6	10,115.6

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2010. Miles de Pesos

En el periodo de 2010, en la modalidad de subsidios se ejerció la totalidad de los recursos autorizados en el presupuesto original y del presupuesto modificado; se autorizaron ampliaciones presupuestarias para atender el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES.

En la modalidad Desempeño de las Funciones Públicas se presentó una variación menor la presupuesto ejercido respecto al original ejerciéndose en su totalidad debido principalmente a las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria contenidas en los lineamientos, de austeridad, racionalidad, disciplina y control de ejercicio presupuestario 2010 contenida 307-A-01917 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la afectación 2010-11-100-9186.

En cuanto a la modalidad de Administrativos y de Apoyo no tuvo variación alguna ejerciéndose al 100 por ciento.

Gasto Programable Devengado por Programas
Año 2011

Concepto		Total			Corriente			Inversión		
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
	Total del gasto de Programas Presupuestarios	701,672.6	696,308.2	696,308.2	691,399.0	696,308.2	696,308.2	10,273.7	0.0	0.0
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	8,011.0	8,011.0	0.0	8,011.0	8,011.0	0.0	0.0	0.0
U	Otros Subsidios	36,991.4	33,101.6	33,101.6	36,991.4	33,101.6	33,101.6	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	616,214.9	599,222.4	599,222.4	605,941.3	599,222.4	599,222.4	10,273.7	0.0	0.0
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	44,938.4	52,051.2	52,051.2	44,938.4	52,051.2	52,051.2	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la Función Pública	3,527.9	3,922.0	3,922.0	3,527.9	3,922.0	3,922.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2011. Miles de Pesos

En 2011, la UPN ejerció su presupuesto a través de la operación de seis programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y dos modalidades. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el

presupuesto ejercido respecto al presupuesto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

En el grupo Administrativos y de Apoyo, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa se ejercieron recursos por 52051.2 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 15.8 por ciento en comparación al presupuesto original. La Modalidad de Apoyo Administrativo presentó una variación mayor en comparación al presupuesto original debido al incremento salarial y del costo de las prestaciones económicas que se derivan de la actualización y revisión del Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente al bienio 2011-2012.

O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- En este programa se ejercieron recursos por 3,922.0 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 11.2 por ciento en comparación al presupuesto original. En el grupo Subsidios, registraron decrementos los siguientes programas presupuestarios.

U018 Programa de Becas.- Este programa incluye recursos autorizados para:

- Programa de Fortalecimiento y Mejora de Unidades UPN por 27,000.0 miles,
- Becas PRONABES 9,000.0 miles de pesos, y
- Otras Becas por 941.2 miles de pesos. se ejercieron 33,101.6 miles de pesos,

Debido al menor ejercicio que registra el Programa de Fortalecimiento y Mejora de Unidades UPN, sólo fue distribuido en 22 de los 25 Estados de la República originalmente programados.

S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).- Este programa se ejercieron recursos por 8,011.0 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de -100.0 por ciento en comparación al presupuesto original. La modalidad de Subsidio registra un ejercicio inferior del 26.28 por ciento, en relación al presupuesto original, primordialmente por la reducción del 100 por ciento del programa de inversión, adicional al ejercicio menor del 14.4 por ciento.

En el grupo Desempeño de las Funciones, registraron decrementos los siguientes programas presupuestarios.

E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.- En este programa se ejercieron recursos por 578,562.3 miles de pesos, cantidad que

significó una disminución de -2.2 por ciento en comparación al presupuesto original. En la modalidad de DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS se presento una variación menor del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original ejerciéndose a la reducción líquida con oficio de afectación 2011-11-710-8973

E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- En este programa se ejercieron recursos por 20660.1 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de -16.5 por ciento en comparación al presupuesto original. En la modalidad de DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS se presento una variación menor del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original ejerciéndose a la reducción líquida con oficio de afectación 2011-11-710-8973

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 2006.**

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	471,155.2	496,323.0	100	100
GASTO CORRIENTE	461,752.7	486,879.3	98	98.1
Servicios Personales	382,388.7	390,071.6	81.2	78.6
Materiales y Suministros	16,817.5	16,815.2	3.6	3.4
Servicios Generales	58,335.1	63,586.7	12.4	12.8
Otros de Corriente (Becas)	4,211.4	16,405.7	0.9	3.3
GASTO DE INVERSIÓN	9,402.5	9,443.8	1.66	1.95
Inversión Física	9,402.5	9,443.8	1.66	1.95
- Bienes Muebles e Inmuebles	9,402.5	9,443.8	1.66	0.68

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales.

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto ascendió a \$382,388.7 miles de pesos, y se observó un presupuesto modificado de \$390,071.3 miles de pesos, lo que representa un incremento de gasto en 2.0 por ciento al presupuesto

original, derivado de ampliaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP para cubrir el costo del incremento salarial al personal docente y de apoyo a la docencia, el impacto del incremento al salario mínimo en el Estímulo al Desempeño Docente, las Promociones Docentes, bono denominado Apoyo a la Superación Académica, bono extraordinario de fin de año para el personal docente y aplicación de la Tabla Reversa 2005,

En cuanto a las reducciones realizadas en Servicios Personales se presentó una reducción por el orden de \$13,378.0 miles de pesos derivado del abono para pago del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004. \$1,729.7 miles de pesos para las partidas 4312 Transferencias para Aportaciones al ISSSTE y 4323 Transferencias para Aportaciones al FOVISSSTE; así como una reducción líquida por \$100.0 pesos en la partida 4322 Transferencias para Honorarios.

En el rubro de Materiales y Suministros.

La disminución se debió a que se realizó una transferencia presupuestaria de \$300 mil pesos a la partida 4303 Transferencia para la Contratación de Servicios, con la finalidad de dar atención al Programa de Ahorro 2006 y se realizó una reducción líquida del orden de \$2 300 pesos a fin de aplicarlos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas. Cabe mencionar una ampliación por \$300 mil pesos de la aplicación de ingresos autogenerados del mes de julio.

En el rubro de Servicios Generales.

Se contaba con recursos disponibles por \$63,586.2 miles de pesos, 9.0 por ciento más que lo programado (\$58,335.1 miles de pesos). Lo anterior, debido a que se recibió

- Una transferencia de recursos de la partida 4302 Transferencia para la Adquisición de Materiales y Suministros por \$300 mil pesos, derivada de la aplicación del Programa de Ahorro y
- Asignación de \$5,643.9 miles de pesos derivados del reintegro de ingresos autogenerados de los meses de enero a septiembre del 2005.

Adicionalmente, se dio atención al artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2006, el cual indicó que se realizará un reducción del 10.0 por ciento al presupuesto destinado a Comunicación Social, situación que realizó la Universidad con una reducción de \$700.9 pesos.

Los recursos asignados se aplicaron principalmente en el mantenimiento y conservación de las instalaciones de esta Casa de Estudios, en la realización y participación de los docentes en los congresos y convenciones, en el pago de los arrendamientos de las Unidades UPN del D. F. y en el pago de los servicios básicos (agua, energía eléctrica y teléfono).

En el rubro de Otros de Corriente (Becas).

Se autorizó un presupuesto de \$4,211.4 miles de pesos, sin embargo se incrementaron derivado de que la Subsecretaría de Educación Superior apoyó a la Universidad con \$9,000 miles de pesos, a fin de incrementar la cobertura del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) y de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó ingresos autogenerados por un monto de \$3,194.3 miles de pesos para aplicarlos al **Fideicomiso denominado “Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional”** incrementando la disponibilidad a \$16,405.7 miles de pesos, en la partida 4107 Subsidios para Capacitación y Becas, lo que representa un incremento de 289.6 por ciento respecto al monto original.

En el rubro de Gasto de capital

Fue de \$9,443.8 miles de pesos el cual tuvo un incremento del 0.4 por ciento con respecto al original asignado, como resultado de una ampliación presupuestal por \$69,097.0 pesos por recuperación de bienes siniestrados

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 2007

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	502,325.5	525,583.1	100	100
Gasto Corriente	492,853.9	515,943.3	98.1	98.2
Servicios Personales	388,490.6	407,208.0	77.3	77.5
Materiales y Suministros	23,879.5	21,630.9	4.8	4.1
Servicios Generales	71,272.4	72,639.5	14.2	13.8
Otros de Corriente (Becas)	9,211.4	14,464.9	1.8	2.8
Gasto de Capital	9,471.6	9,639.7	1.9	1.8
Inversión Física	9,471.6	9,665.7	1.9	1.8
- Bienes Muebles e Inmuebles	9,471.6	9,665.7	1.9	1.8

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales.

Registraron un aumento de 4.8 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Se recibieron recursos por \$8,765.1. miles de pesos con los números de afectación 2007-11-A00-266 producto de la Tabla Reversa aplicable al ejercicio fiscal **2006**, y una ampliación por 2,921.4 del oficio de afectación 307-A-2729 por Incremento Adicional del 1% al Personal Docente y Administrativo. Éstos últimos radicados hasta finales de enero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, con número de transferencia 279893 el 19 de febrero del año en curso, correspondiente al Ejercicio presupuestal 2007.
- Durante 2007 se realizó una modificación del Tabulador de Percepciones para el Personal Docente y Administrativo, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2007, en el cual se consideró un incremento promedio ponderado de 4.8 por ciento al sueldo tabular.
- Fue posible obtener importantes ahorro en Servicios Personales, lo cual permitió canalizar un monto de **\$1,830.5** miles de pesos para amortizar totalmente los recursos recibidos del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004.

En el rubro de Materiales y Suministros.

Se registró un 9.4 por ciento menores en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente las siguientes causas:

- ♦ En apego al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitido en el Diario oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006. La institución logró un ahorro de \$2,248.5 miles de pesos, que corresponden al 9.4% por ciento del presupuesto original (\$23,879.5 miles de pesos), con relación al presupuesto modificado.
- ♦ Durante el ejercicio fiscal 2007, se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas que conforman a la Institución y se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las diversas áreas de la Universidad. Entre las medidas puestas en marcha sobresalen, el control y abastecimiento de los bienes de consumo, reduciendo la dotación a las unidades administrativas a un evento por mes

En el rubro de Servicios Generales.

Se observó un incremento en los recursos asignados originalmente por \$1,367.0 que corresponde el 1.9%. Dicho incremento se enfocó a incrementar la disponibilidad del rubro permitiendo cubrir el costo de los siguientes servicios:

- ♦ Telefonía, energía eléctrica y mantenimiento de inmuebles y arrendamiento de fotocopiado, entre otros. Además de cubrir necesidades tales como:
 - **Instalación de un elevador nuevo en el área de salones y oficinas,**
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Institución,
 - **Remodelación en los baños del edificio de gobierno,**
 - Servicios de mensajería, y Pintura, entre otros.

En el rubro de Otros de Corriente (Becas).

El incremento por \$5,253.5 miles de pesos (57.03%), con respecto al presupuesto original, fue con el propósito de alcanzar una mayor cobertura en el programa de otorgamiento de becas que la institución ofrece. Los programas beneficiados son los siguientes:

- Becas que otorga el Comité Técnico de Becas de la Universidad a los alumnos de bajos recursos en tres programas 1.-Becas PRONABES, 2.- Becas UPN y 3.- Becas de Servicio Social.

En el rubro de Gasto de Capital.

Fue mayor en 1.8 por ciento con relación al presupuesto original, derivado de la ampliación presupuestal que corresponde a la recuperación física de los bienes siniestrados.

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2008

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	558,922.9	587,935.2	100	100
Subsidios	9,533.8	16,362.9	1.7	2.8
Gasto Corriente	550,100.1	570,404.9	98.4	97
Servicios Personales	442,205.2	465,552.4	79.1	79.2

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
Servicios Generales	73,426.2	74,168.6	13.1	12.6
Otros de Corriente	9,533.8	8,512.9	1.7	1.4
Gasto de Capital	8,822.8	17,530.2	1.6	3
Inversión Física	8,822.8	17,530.2	1.6	3
- Bienes Muebles e Inmuebles	8,822.8	9,680.2	1.6	1.6
- Otros de Inversión Física		7,850.0	0	1.3

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales

Durante 2008 las modificaciones fueron:

- Se recibieron recursos por \$9,209,4miles de pesos con números de afectación 2008-11-511-9 para cumplir con los objetivos y metas comprometidas por parte de esta Institución Educativa, \$14,130.9 para cubrir el Incremento y Fortalecimiento Salarial al Personal Docente, Administrativo de Base y Confianza.
- En este rubro el personal de Mando presentó una disminución del 8.58% en su ocupación con respecto al cierre del 2007, cabe mencionar que se tenían 70 plazas autorizadas de las cuales sólo 64 plazas se mantuvieron ocupadas al cierre del 2008; lo anterior derivado de la vacancia al mes de diciembre la diferencia es de seis plazas.
- En lo referente al personal operativo, se presentó una baja del 8.69% derivada del retiro por jubilación del personal que cumplió con años de servicio, las cuales se dieron en estricto apego a la Ley del ISSSTE; en el 2007 se contaba con 1508 plazas ocupadas contra las 1377 que se mantuvieron para el año 2008; la diferencia es de 131 plazas.

En el rubro de Materiales y Suministros

Durante 2008 las modificaciones fueron:

Se registro una reducción del 0.11 por ciento derivado de una reorientación de los recursos asignados al capítulo 3000 de gasto "Servicios Generales" con el fin de coadyuvar a la atención de programas prioritarios.

El rubro de Servicios Generales

Durante 2008 se registro un incremento de 1.01 por ciento

- ♦ Aumentos en servicios contratados, como: telefonía, energía eléctrica y mantenimiento de inmuebles y arrendamiento de fotocopiado, entre otros. Con los recursos de este tipo de gasto se cubrió, entre otros servicios, lo siguiente:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Institución,
 - Servicios de mensajería, y
 - Remodelación del área de informática y pintura, entre otros
 - Arrendamiento de los inmuebles ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el Centro, Oriente, Poniente, Norte, Sur y Azcapotzalco.
 - Arrendamiento de equipos de fotocopiado destinado a la reproducción de los documentos, lo que permitió eficientar el servicio otorgado a la comunidad estudiantil.
 - Fortalecimiento de la infraestructura de producción audiovisual, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente.
 - Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.
 - Digitalización del acervo bibliográfico.

En el rubro de gasto Otros de Corriente

- En este rubro se ejerció al 100% los recursos programados, mas las ampliaciones que se cargaron al capítulo 5000 “Otros de Inversión Física” que otorga el Comité Técnico de Becas de la Universidad a los alumnos de bajos recursos en tres diferentes programas 1.-Becas PRONABES (1,299 becas), 2.- Becas UPN (57 becas) y 3.- Becas de Servicio Social.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2009

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	619,892.1	628,373.6	100	100
GASTO CORRIENTE	609,618.4	616,122.9	98.34	98.05
Servicios Personales	487,158.6	494,946.4	78.59	78.77
Materiales y Suministros	25,867.9	25,422.8	4.17	4.05
Servicios Generales	86,600.5	85,762.2	13.97	13.65
Otros de Corriente (Becas)	9,991.4	9,991.4	1.61	1.59
GASTO DE INVERSIÓN	10,273.7	12,250.7	1.66	1.95
Inversión Física	10,273.7	12,250.7	1.66	1.95
- Bienes Muebles e Inmuebles	10,273.7	4,250.7	1.66	0.68
- Otros de Inversión Física	0.0	8,000.0	0	1.27

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales

Se registró un aumento de 1.6 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a:

- Al Incremento al salario mínimo del personal docente en el programa de "Apoyo para la Superación Académica" por \$392.4miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-2224;
- Al costo de 199 horas docentes para atender la demanda educativa por \$346.7 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4854;
- La creación de 8 plazas "Líder de Proyecto" en las unidades del Distrito Federal con el fin de atender la demanda educativa por \$602.7 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4910;
- Una ampliación líquida para cubrir el Incremento al salario mínimo del personal docente en el "Programa de Estímulos al Desempeño Docente" por \$646.9 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4911;

- El Incremento salarial del Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual, por \$12,687.6 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-5016;
- Incremento del 2.5% en prestaciones socioeconómicas, al personal docente, administrativo, técnico y manual. a partir del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2011 por \$4,066.3 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-8286;
- Para cubrir contingencias laborales de un pago extraordinario al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Base adscrito a la Universidad, en la segunda quincena del mes de Noviembre del año en curso por \$7,46.2 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-8289;
- Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación, se envían los recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la partida 1505 "Prestaciones de retiro" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas". por \$13,846.2 miles de pesos, con el No. de autorización 2009-11-100-6241,

En el rubro de Materiales y Suministros.

Las modificaciones tuvieron su origen en:

- La reducción realizada a esta Casa de Estudios para atender las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidas en los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, mediante la afectación 2009-11-100-6240.
- Durante el ejercicio fiscal 2009, se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas que conforman a la Institución y se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente sus necesidades.

En el rubro de Servicios Generales.

Las modificaciones tuvieron su origen en:

- Al igual que en el Capítulo 2000, el comportamiento obedece a las reducciones realizadas para atender las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidas en los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009. Dichos movimientos fueron autorizados con los números 2009-11-100-6240 y 2009-11-100-4333.

En el rubro de Otros de Corriente

- El cumplimiento del 121% para esta meta corresponde a que el PRONABES otorgó nuevas becas y se pudo brindar este beneficio a un mayor número de alumnos, (ampliación por \$8,000.0 miles de pesos).
- Para el final del 2009 se contó con un total de 1577 alumnos becados de 1299 correspondientes a lo programado para el año.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2010

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	654,807.4	653,225.3	100	100
GASTO CORRIENTE	644,687.2	635,109.7	98.5	97.2
Servicios Personales	519,731.9	507,260.3	79.4	77.7
Gastos de Operación	115,113.2	106,783.2	17.6	16.3
-Materiales y Suministros	26,902.5	24,770.3	4.1	3.8
-Servicios Generales	88,210.7	82,012.9	13.5	12.6
Subsidios (Becas).	9,842.1	21,066.2	1.5	3.2
GASTO DE INVERSIÓN	10,120.2	18,115.6	1.5	2.8
Inversión Física	10,120.2	10,115.6	1.5	1.5
-Bienes Muebles e Inmuebles	10,120.2	10,115.6	1.5	1.5
Subsidios	0.0	8,000.0	0	1.2

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales

Los recursos asignados registraron una disminución de 2.4 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- La disminución de plazas por un monto de \$4,484.9 miles de pesos para solventar los gastos por concepto de retiro voluntario del personal adscrito a esta unidad

administrativa por un monto de radicados al ramo 23 soportado por la autorización No. 2010-11-A00-10797.

En el rubro de Materiales y Suministros

Se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.9 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:

- Obedece a la modificación presupuestaria de los recursos asignados a esta casa de estudios para satisfacer un mejor aprovechamiento en Servicios Generales.

En el rubro de Servicios Generales

- La reducción realizada a esta casa de estudios para atender las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria contenidas en los lineamientos, de austeridad, racionalidad, disciplina y control de ejercicio presupuestario 2010 y en oficio circular 307-A-01917 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la autorización 2010-11-100-9186

En el rubro de Subsidios

- Se registró una aumento de 114.0 por ciento respecto al presupuesto original.

En el rubro de Inversión Física

En términos del programa de inversión 2010 la Universidad pedagógica Nacional se aplican los recursos autorizados prácticamente en su totalidad para el equipamiento de las áreas académicas de la institución.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2011

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	701,672.6	696,308.2	100	100
GASTO CORRIENTE	691,399.0	696,308.2	98.5	100
Servicios Personales	500,000.0	537,459.7	71.3	77.2
Gasto de Operación	154,407.5	117,735.9	22	16.9
-Materiales y Suministros	27,015.8	28,901.4	3.9	4.2
-Servicios Generales	127,391.7	88,834.5	18.2	12.8

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
GASTO DE INVERSIÓN	10,273.7	0.0	1.5	0
Inversión Física	10,273.7	0.0	1.5	0
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,273.7	0.0	1.5	0

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

En el rubro de Servicios Personales

Se registró un aumento del 7.5 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Al incremento al salario mínimo general del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para cubrir su costo, la SHCP autorizó \$419.0 miles de pesos, con número de autorización 2011-11-A00-4219.
- A la actualización del salario y las prestaciones económicas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del periodo 2011-2013, de conceptos ligados al costo de puesto (CAP), para lo cual la SHCP autorizó una ampliación de \$26,604.8 miles de pesos con autorización número 2011-11-100-9955.
- Al incremento del 2.6 por ciento del costo de prestaciones no ligadas a sueldo, autorizado en Minuta de Acuerdos SEP-SNTE, para lo cual la SHCP otorgó una ampliación líquida de \$4,864.9 miles de pesos, y para cubrir la diferencia del incremento de prestaciones no asociados a puesto (CAPER), la SHCP autorizó \$1,101.2 miles de pesos, con autorización número 2011-11-100-9332.
- Al incremento al salario mínimo general del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para cubrir su costo, la SHCP autorizó \$419.0 miles de pesos, con número de autorización 2011-11-A00-4219. A la actualización del salario y las prestaciones económicas.

En el rubro de Materiales y Suministros

Se registró un mayor ejercicio presupuestal de 6.48 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido a las siguientes causas:

- Por movimientos compensados el capítulo 2000 recibió \$12,931.2 miles de pesos del capítulo 3000 y 4000 (Programa de Fortalecimiento). De ingresos propios \$1,149.0 miles de pesos utilizados en su mayoría para la compra de materiales y útiles de oficina.

- Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto se presentó una reducción de \$1,461.6 miles de pesos.
- Con la implementación de las medidas de control presupuestales por parte de la SHCP, se registraron dos reducciones líquidas por \$12,826.4 miles de pesos realizadas por no subsanar subejercicios en el plazo legalmente establecido.
- Para apoyo al Colegio de Bachilleres para cubrir el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México, se realizó una disminución de \$782.3 miles de pesos.
- Por disposiciones del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2011, la SHCP reserva \$1,643.1 miles de pesos.
- A principios del mes de febrero del 2012, se otorga ampliación líquida por \$4,518.9 miles de pesos, para cubrir parte de los pasivos generados en 2011.
- Al cierre del ejercicio presupuestal se tiene pendiente de pago \$2,933.9 miles de pesos, que se pagará con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

En el rubro de Servicios Generales

En Servicios Generales el presupuesto fue menor en 30.3 por ciento respecto al presupuesto original, como resultado de las siguientes causas:

- Se transfieren recursos al capítulo 2000 por \$12,059.4 miles de pesos para compra de bienes y suministros.
- Del capítulo 4000 (Programa de Fortalecimiento y Mejora a Unidades UPN), se transfieren un total de \$2,728.8 miles de pesos, con autorización presupuestal número 2011-11-A00-9810.
- Se recibe Ampliación por \$100.0 miles de pesos, para entrega de resultados del examen nacional para la asignación de plazas docentes en el estado de Oaxaca, autorización número 2011-11-A00-4264.
- Recibe \$69.1 miles de pesos de los ingresos autogenerados.
- Por las medidas de control presupuestal por parte de la SHCP esta Unidad registró una disminución de \$2,346.2 miles de pesos, con autorización número 2011-11-710-7014, 2011-11-100-5468 y 2011-11-A00-6562.
- Para el Colegio de Bachilleres se transfieren \$3,489.3 miles de pesos, con autorización número 2011-11-A00-7046 y 2011-11-A00-7279 y para adecuar el presupuesto a unidades externas se registra reducción por \$849.2 miles de pesos con autorización presupuestal número 2011-11-B00-10081.

- Por disposiciones del Cierre del Ejercicio Presupuestal la SHCP reserva recursos por \$26,214.5 miles de pesos con oficios de autorización números 2011-11-710-8973 y 2011-11-710-10027.
- A principios del mes de febrero del 2012, se recibe ampliación por \$4,800.9 miles de pesos, para afrontar los compromisos de pago afectados con la medida presupuestales que le fueron aplicadas con número de autorización 2011-11-100-10049 y 2011-11-100-10062 y 2011-11-A00-10805,
- Al cierre del ejercicio presupuestal, esta Universidad tiene pendiente de pago documentos del ejercicio 2011, un importe de \$5,993.4 miles de pesos, que cubrirá con el presupuesto que le sea autorizado para el ejercicio 2012

En el rubro de Subsidios

- Se recibe ampliación de \$8,500.0 miles de pesos para becas PRONABES, lo que incrementa el importe autorizado a \$17,500.0 miles de pesos, fue reducido del presupuesto por disposición específica para el cierre del ejercicio presupuestal 2011.

En el rubro de Subsidios

- El Programa de Inversión tiene una reducción del 100% en comparación al presupuesto original autorizado ya que los recursos fueron reservados conforme a las disposiciones de cierre para el ejercicio presupuestal 2011.

11.4 Informe de avances de las metas sectoriales

Las metas sectoriales son acordadas en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP) –por ser la cabeza de sector– así como con las demás Instituciones de Educación Superior (IES). Estas metas se encuentran alineadas a la Matriz Lógico –a partir de 2008–, por esta razón las metas no son constantes a lo largo del período, debido a que obedecen a los lineamientos que marca la SEP (los cuadros marcados con gris indican que en ese año, la meta no es meta sectorial).

Las metas sectoriales se reportan mediante el Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y mantienen una verificación constante.

El siguiente cuadro, muestra las metas sectoriales correspondientes al periodo 2007-2011, los valores mostrados responden a los datos programados (P) y los alcanzados (A) en el periodo.

Metas Sectoriales 2007-2011

POLÍTICA	METAS	2007		2008		2009		2010		2011	
		P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
DESARROLLO CURRICULAR DE PLANES Y PROGRAMAS	Programa Evaluado Externamente-Licenciatura-			1	1	1	1				
	Plan de Estudios Actualizado (licenciatura)			4	60%						
	Programa de Posgrado Evaluado Externamente			2	2			1	1	2	2
FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO	Programas de calidad.							1	1	1	1
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	Alumnos atendidos en programas de calidad a/	317	328	15		4,500	4,277	80	128	80	124
	Alumno en licenciatura atendido	9,588	9,064								
	Permanencia escolar de la población beneficiada con beca PRONABES. b/							850	899	850	1,675
	Permanencia escolar (alumno retenido).					950	950				
	Población del nivel superior beneficiada con becas PRONABES.	1,183	1,299	1,299	1,377	1,299	1,577	1,360	1,733	1,380	1,909
	Solicitudes de becas PRONABES validadas del nivel superior.							1789	1980	1900	1,947
	Beca UPN Otorgada	1,069		54	57	40	40				
	Convocatoria publicada (PRONABES).					1	1				
	Alumnos egresados de nivel licenciatura.									500	502
	Alumnos egresados con beca PRONABES.									280	302
	Alumno Graduado (Posgrado)			10							
SUPERACIÓN ACADÉMICA	Académicos de tiempo completo con posgrado.					243	259	250	307	280	306
	Académicos en el S N I	84		50	67	45	45	47	50	48	54
DESARROLLO FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN	Proyectos de investigación en desarrollo							20	20	15	15
	Proyecto Articulado	65	84	20	30						

a/ A partir del año 2010 se considerada sólo a los alumnos del posgrado.

b/ La meta programada de 850 corresponde a un indicador que eliminaba el egreso del año escolar correspondiente. Para 2011, el indicador fue cambiado para incluir a todos los alumnos con beca PRONABES que concluyen el periodo escolar, sin embargo la meta no fue reprogramada.

11.6 Recursos Humanos.

Plantilla de personal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP
MM	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	68
AB	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE	478
CFA	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	196
D	PERSONAL DOCENTE DE CARRERA	696
D	HORAS DOCENTE DE CARRERA	2977
C H	CONTRATOS DE HONORARIOS PARTIDA 12101	37
H E.	HONORARIOS EVENTUALES	4

RELACIÓN DE PLAZAS MANDOS MEDIOS (CONFIANZA)

CF51158	RECTOR	1
CF01630	SECRETARIO	2
CF01631	DIRECTOR	8
CF01632	CONTRALOR INTERNO	1
CF01633	SUBDIRECTOR	8
CF01634	JEFE DE UNIDAD SEAD	6
CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29
CF01636	COORDINADOR DE ESPECIALIDAD	14

RELACIÓN DE PLAZAS CONFIANZA (OPERATIVAS)

CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	18
CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	59
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	11
CF21964	ABOGADO ESPECIALIZADO	3
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	2
CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	9
CF53701	AUDITOR	1
CF53703	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	18
CF53705	AUXILIAR DE OFICINA "B"	12
CF53706	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	4
CF53707	OFICINISTA "A"	9
CF53801	LÍDER DE PROYECTO	44

RELACIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS (BASE)		
A01006	OFICINISTA "A"	62
A01007	OFICINISTA "B"	18
A01043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	16
A01044	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	19
A06002	PROMOTOR DE SERV. EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	4
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	20
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19
ATR007	OFICINISTA "B" (TR)	10
ATR043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A" (TR)	2
P01005	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	14
P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	74
P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	27
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43
P13002	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DE SALUD	1
PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A" (TR)	4
PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C" (TR)	8
S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29
T03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	21
T05012	BIBLIOTECONOMO "B"	3
T05013	BIBLIOTECONOMO "A"	14
T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B"	7
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "A"	1
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "A"	2
T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "B"	2
T09002	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SALUD	2
T22043	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "A"	1
T22045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "B"	5
T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "C"	9
TTR004	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B" (TR)	2
TTR045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "B" (TR)	2
E9008	ASOCIADO "A" M.T.	29
E9010	ASOCIADO "B" M.T.	15
E9012	ASOCIADO "C" M.T.	20
E9014	TITULAR "A" M.T.	25
E9016	TITULAR "B" M.T.	23
E9018	TITULAR "C" M.T.	16
E9048	TEC. ASOC. "C" M.T.	6
E9208	ASOCIADO "A" T.C.	37

RELACIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS (BASE)		
E9210	ASOCIADO "B" T.C.	21
E9212	ASOCIADO "C" T.C.	37
E9214	TITULAR "A" T.C.	69
E9216	TITULAR "B" T.C.	69
E9218	TITULAR "C" T.C.	268
E9244	TEC, ASOC. "A" T.C.	10
E9246	TEC. ASOC. "B" T.C.	13
E9248	TEC. ASOC. "C" T.C.	17
E9250	TEC. TIT. "A" T.C.	11
E9252	TEC, TIT. "B" T.C.	10
E9304	ASIG. "A" 12 HORAS	1,426
E9306	ASIG. "B" 12 HORAS	1551

- **11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo:**

Se informa que se entregó lo relativo a este punto en el oficio SA. SP.2012/ 0559 de fecha 21 de febrero de 2012 y se anexó lo conducente en los anexos marcados con anterioridad para su pronta referencia, se informa de los vínculos electrónicos de la Normatela Institucional:

1. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com_content&view=article&id=391&Itemid=179
2. Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: <http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/14MarcoNormativo/Reglamento%20Interior%20de%20Trabajo%20del%20Personal%20No%20Docente%20de%20la%20UPN.pdf>

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera es importante establecer que en esta Casa de Estudios, se están llevando ante la Secretaría de la Función Pública los trámites pertinentes para implementar el Servicio, y en consecuencia las plazas que se pretende queden integradas al mismo son las siguientes:

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Rector	Confianza	KA1
Secretario Administrativo	Confianza	MC3
Secretario Académico	Confianza	MC3

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	MA11
Director de Servicios Jurídicos	Confianza	MA1
Director de Planeación	Confianza	MA1
Director de Difusión y Extensión Universitaria	Confianza	MA1
Director de Biblioteca y Apoyo Académico	Confianza	MA1
Director del la Coordinación de Unidades	Confianza	MA1
Subdirector de Personal	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Financieros	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Confianza	MA1
Titular del Área de Auditoría Interna	Confianza	NA11
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	NA12
Subdirector de Control y Seguimiento	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Audiovisual	Confianza	NA1
Subdirector de Informática	Confianza	NA1
Subdirector de Servicios Escolares	Confianza	NA1
Subdirector de Fomento Editorial	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Social	Confianza	NA1
Jefe de Departamento de Protección Civil	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Convenios, Contratos y Consultas	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Sistemas Administrativos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Contabilidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Tesorería	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo Área Académica 3	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Capacitación y Servicios al Personal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Admisión y Control	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Organización Técnica	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de lo Contencioso	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Documentación	Confianza	OA1

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Almacén e Inventarios	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Circulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Registro y Titulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Auditoría	Confianza	OA1
Coordinador del Sistema de Nómina	Confianza	OA1
Coordinador de Desarrollo de Colecciones	Confianza	OA1
Coordinador de Procesos Administrativos	Confianza	OA1
Coordinador de Supervisión de Servicios	Confianza	OA1
Coordinador de Apoyo a Estudiantes	Confianza	OA1
Coordinador de Caja General	Confianza	OA1
Coordinador Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora	Confianza	OA1
Coordinador de Certificación de Trámites	Confianza	OA1
Coordinador de Licitaciones	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 4	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 1	Confianza	OA1
Coordinador de Servicios Generales	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Soporte Técnico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Redes	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Programación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Acceso a Banco de Datos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Intercambio Académico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control y Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Adquisiciones	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Información	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Empleo y Remuneraciones	Confianza	OA1
Jefe de Unidad Norte	Confianza	OA1U

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Unidad Azcapotzalco	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Centro	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Poniente	Confianza	OA1U
Jefe en el Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	OA11

11.7 Recursos materiales.

Recursos Tecnológicos

Durante el periodo 2006-2011 se adquirieron las siguientes Licencias, algunas de ellas se renuevan cada año.

Programas Informáticos	Número de licencias
Microsoft Campus Agreement office / Windows (Incluye Antivirus ESET Smart Security	1 contrato de licenciamiento para todo los equipos del campus UPN, se renueva cada 1100, se renueva cada año
Oracle	50 Licencias por usuario usadas en servicios escolares y 1 licencia por procesador usada para diferentes sistemas, se renueva cada año
Red Hat Enterprise	4
Vmware	6
GneXus	1
SQL server	1 licencia para la operación de sistemas locales como la nómina y otros pequeños que no requieren una infraestructura considerable, se

Sistemas Internos que están en producción y se da mantenimiento por esta Subdirección.

Nombre del Sistema	Objetivo del Sistema
SASCE 2000	Llevar a cabo el registro de la vida académica de los estudiantes en diferentes niveles (licenciatura o posgrado) en Ajusco. Este sistema está en constante operación y mantenimiento
SASCE Delphi	Llevar a cabo el registro de la vida académica de los estudiantes en diferentes niveles (licenciatura o posgrado) en las unidades UPN.
EVALUA	Permitir el registro de calificaciones de los alumnos de la institución por parte de los profesores en línea permitiendo disminuir el tiempo de entrega de calificaciones a los alumnos así la generación de historiales académicos actualizados,
RESERVACIÓN DE	Llevar el control del registro de reservaciones de salas de

Nombre del Sistema	Objetivo del Sistema
SALAS DE JUNTAS Y PRÉSTAMO DE EQUIPO DE APOYO	juntas del AA 1 así como el material de apoyo que ofrecen permitiendo a los usuarios realizar en línea sus reservaciones
RENASE	Facilitar y garantizar el adecuado registro, seguimiento y control de las trayectorias académicas de los estudiantes.
Programación y Presupuesto	Realizar su proceso actual de distribución, autorización y verificación del presupuesto, de una manera más clara y eficiente.
Inventario Institucional	Llevar el control del activo fijo de la institución así como el control del resguardo del mismo.
Caja	Permitir capturar e imprimir los recibos de los ingresos diarios a la caja general. Así como generar los reportes diarios que se entregan a las áreas apropiadas.
Emisión de CHEQUES	Imprimir los cheques con los datos obtenidos de un archivo de Excel.
Reservación de SALAS de cómputo	Llevar el control del registro de reservaciones de salas electrónicas, de cómputo y videoconferencias permitiendo a los usuarios realizar en línea sus reservaciones así como permitir a los responsables verificar en tiempo real las actividades programadas cada día.
Correspondencia	Contar con la gestión, organización y operación de procesos (académico-administrativo), con base en los documentos y desde su origen.
Posgrado	Permitir a control escolar hacer un pre-registro de los aspirantes a posgrado de las especialidades, maestrías y doctorados que ofrece la UPN.
SASCE Clipper	Facilitar y agilizar las labores de registro y atención de alumnos de la Institución. Mediante procesos automatizados que permitan realizar el seguimiento de la vida académica del alumno dentro de la misma, desde su inscripción hasta la culminación de sus estudios y la consecuente directriz de titulación. Este es el primer sistema de control escolar utilizado en las unidades de la U P N en el interior de la Republica.
OFICIOS	Mantener un registro de los oficios recibidos en cada área, con asignación automática del número y control de cancelados y con acuse.

Sistemas externos que están en producción:

Sistema	Descripción	Año de producción
SIAPSEP	Nómina	2000
SICOPe	Controlar el ejercicio del presupuesto autorizado	2007
Campus virtual (10)	Control escolar en nivel Medio Superior	2008
SIDAE	Controlar los servicios escolares en línea	2009
FINANZAS	Integrar el ejercicio del presupuesto autorizado, la contabilidad y la tesorería	2011
Movilidad estudiantil	Control de la movilidad académica de los alumnos cuando realizan estudios fuera de la UPN	2011

Portales internos que se soportan y se brinda mantenimiento por parte de esta Subdirección:

Dirección electrónica	Descripción
http://www.upn.mx	Portal institucional, difusión, de las actividades institucionales, (académicas, administrativas y culturales)
http://sist.ajusco.upn.mx	Sistema Integral de Soporte Técnico
http://sdi.upn.mx	Portal de la subdirección de informática.
http://sdi.upn.mx/maagtic	Portal con documentación del MAAGTIC
http://educa.upn.mx	Portal de la revista electrónica educa
http://uupn.upn.mx/afvc	Portal de difusión de los artículos de la doctora Ma. Guadalupe Velázquez Guzmán.
http://uupn.upn.mx/area1	Portal de difusión del área 1
http://uupn.upn.mx/area3	Portal de difusión del área 3
http://uupn.upn.mx/area4	Portal de difusión del área 4
http://uupn.upn.mx/cae	Portal del CAE
http://uupn.upn.mx/carpeta_informatica	Portal de la carpeta informática, (compilado diario de noticias educativas)
http://uupn.upn.mx/ceicelex	Portal Moodle del CENLEX
http://uupn.upn.mx/cvital	Portal Moodle Campus virtual
http://uupn.upn.mx/dlc	Portal Moodle AA5
http://uupn.upn.mx/encicloepja	Enciclopedia virtual para la enseñanza de jóvenes y adultos.
http://uupn.upn.mx/eva	Portal Moodle del maestro JGV
http://uupn.upn.mx/faceupn	Red social de la UPN
http://uupn.upn.mx/lefm	Portal de la licenciatura de enseñanza del francés
http://uupn.upn.mx/literacidad	Portal Moodle de literacidad
http://uupn.upn.mx/maagmta	Transparencia y rendición de cuentas.
http://uupn.upn.mx/meb-mich	Portal Moodle de la maestría en enseñanza básica de Michoacán
http://uupn.upn.mx/meb-mx	Portal Moodle de la maestría en enseñanza básica a nivel nacional
http://uupn.upn.mx/natben	Portal de la maestra Natalia Bergonchea
http://uupn.upn.mx/normateca	Portal de jurídico,
http://uupn.upn.mx/odcp	Orientación para desarrollar competencias en el patio
http://uupn.upn.mx/pc	Plan de contingencias
http://uupn.upn.mx/pedagogia	Portal de área de pedagogía
http://uupn.upn.mx/pimo	Programa integral de metas y objetivos
http://uupn.upn.mx/proform	Portal de publicación de los resultados de proform
http://uupn.upn.mx/red	blog y fórum de la UPN
http://uupn.upn.mx/redkipus	Portal de la red kipus

Dirección electrónica	Descripción
http://uupn.upn.mx/repedu01	Repositorio de recursos educativos
http://uupn.upn.mx/sescolares	Portal de servicios escolares
http://uupn.upn.mx/sylviaortega	Portal de la rectora.
http://uupn.upn.mx/transparencia	Portal sobre transparencia
http://uupn.upn.mx/u000	Portal de pruebas,
http://uupn.upn.mx/uei	Portal moodle de: desarrollo de unidades de enseñanza interactiva
http://hdtic.upn.mx	Portal de que compila, noticias sobre nuevas tecnologías
http://uupn.upn.mx/u094	Portal de la unidad 094
http://uupn.upn.mx/u095	Portal de la unidad 095
http://uupn.upn.mx/u096	Portal de la unidad 096
http://uupn.upn.mx/u097	Portal de la unidad 097
http://uupn.upn.mx/u098	Portal de la unidad 098
http://uupn.upn.mx/u099	Portal de la unidad 099
http://anunario.upn.mx	Portal donde se recompilan noticias educativas a nivel nacional

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Equipos Obsoletos			Servidores							Total	
	Equipos Pentium 4	Equipo portátiles	Mac	Mac	COMPAQ en Dell 260, 270 Pentium 3	Servidores Blades	DE RACK		TIPO PC	OBSOLETOS		
							Xeon 2850 y 2950	Xeon 2650 (-1año)	Pentium 4 (-1 año)	Servidores Pentium 3	Servidores Sun	
Total de máquinas para alumnos												
Salón de cómputo 334	13				17							30
Salón de cómputo 335	20											20
Salón de cómputo 441	25											25
Salón de cómputo 442	20											20
Salón de cómputo 214	1											1
Salones (Uno equipo por salón) 216,217,336,337, 338,339,340,342,343, B	7				4							11
Catalogo Bibliográfico (Biblioteca)	68											68
Mediateca (Celex)			20									20
Aula de Indígenas					15							15
Aula de Videoconferencia	1		20									21
Total de máquinas para administrativos												
Contraloría Interna	12	1			6							19
Subdirección de Personal	13				32						1	46
Subdirección de Materiales	16	3	2		56							77
Subdirección de Financieros	25	17			31							73
Secretaría Administrativa	2				2							4
Dirección de Servicios Jurídicos	9	1			4							14
Subdirección de Informática	11	61			23	10	9	13	7	3		137
Total de máquinas para administración académica												
Rectoría + comunicación Social	34	3			10							47
Subdirección de Servicios Escolares	24	2			26			1				53
Dirección de Difusión e Inter. Académico	24	7	5	3	53							92
Dirección de Planeación	17	2			8				1			28
Secretaría Académica/ Comisión Académica	26	3			27							56
Dirección Biblioteca	17				55							72
Celex	2				2							4
Sindicato Académico					7							7
Sindicato Administrativo					6							6
Total de máquinas para académicos												
Área 1. Política Educativa	21	2			52							75
Área 2. Diversidad	40	12			40							92
Área 3. Desarrollo	33	2			39							74
Área 4. Técnicas de la info	50	4			40							94
Área 5. teoría Pedagógica	39	10			22							71
Total de máquinas para las unidades del DF												
Dirección de Unidades	9				3							12
Unidad 094 Centro	2											2
Unidad 095 Azcapotzalco	12											12
Unidad 096 Norte	14											14
Unidad 097 Sur	16											16
Unidad 098 Oriente	10											10
Unidad 099 Poniente	2											2
Cantidad de equipos	635	130	47	3	580	10	9	14	8	3	1	1,440
					812			33		12		1,440

Bienes muebles.

Pólizas de Seguros al 2011

PÓLIZA	VIGENCIA A LAS 12 HRS. (MEDIO DÍA)		PÓLIZA RAMO DE	PRIMA TOTAL
	DE	HASTA		
GJB005920000	31/12/2009	31/12/2012	TODO BIEN - TODO RIESGO - PRIMER RIESGO	\$2,578,849.16
GAA780330000	31/12/2009	31/12/2012	AUTOMOVILES	\$488,084.49
GAA780340000	31/12/2009	31/12/2012	AUTOMOVILES	\$344,484.42
RJB009880000	31/12/2009	31/12/2012	RESPONSABILIDAD CIVIL, VIAJERO	\$102,883.60
CJB007520000	31/12/2009	31/12/2012	TRANSPORTE DE CARGA	\$61,564.09
				\$3,575,865.76

Parque vehicular 2011

	No. Resguardo	De	Vehículo	Tipo	Modelo	Placas	Color	Área de Asignación
1	30027		Mercedes Benz	Camión	1995	1-BDR	Gris	Sección de Transportes
2	30026		Mercedes Benz	Camión	1995	2-BDR	Gris	Sección de Transportes
3	30025		Mercedes Benz	Camión	2003	9-BXN	Blanco	Sección de Transportes
4	31997		Mercedes Benz	Camión	2007	3-CWB	Blanco	Sección de Transportes
5	30009		Cavalier	Sedan	2001	241-LXH	Blanco	Sección de Transportes
6	30010		Cavalier	Sedan	2001	242-LXH	Azul Índigo	Sección de Transportes
7	30011		Cavalier	Sedan	2001	244-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
8	30017		Cavalier	Sedan	2001	250-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
9	35788		Cavalier	Sedan	2001	253-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
10	30030		VW Eurovan	Camioneta	2004	160-TBF	Blanco	Sección de Transportes
11	31708		Nissan Urvan	Camioneta	2007	1-CWB	Blanco	Sección de Transportes
12	30023		Nissan Tsuru	Sedan	2004	193-TBF	Blanco	Sección de Transportes
13	30024		Nissan Tsuru	Sedan	2004	951-TCX	Gris	Sección de Transportes
14	30008		Ram Wagon	Camioneta	2001	639-PNH	Rojo Colorado	Sección de Transportes
15	30029		Ford F-350	Camión	2004	2921-CA	Blanco	Sección de Transportes
16	39581		Chevrolet Optra	Sedan	2008	322-WJU	Rojo Terracota	Sección de Transportes
17	39567		Chevrolet Malibú	Sedan	2008	515-WHK	Azul Argos	Rectoría
18	39564		Nissan Tsuru	Sedan	2009	895-WJG	Azul Ligero	Secretaría Particular – Rectoría
19	35789		Chevrolet Optra	Sedan	2008	507-VJX	Blanco	Secretaría Académica
20	39582		Chevrolet Optra	Sedan	2008	123-WJU	Rojo Terracota	Secretaría Administrativa
21	30012		Cavalier	Sedan	2001	245-LXH	Azul Indigo	Dirección de Biblioteca
22	30013		Cavalier	Sedan	2001	246-LXH	Azul Indigo	Dirección de Servicios Jurídicos
23	30015		Cavalier	Sedan	2001	248-LXH	Azul Opalo	Dirección de Difusión
24	30016		Cavalier	Sedan	2001	249-LXH	Azul Opalo	Dirección de Planeación
25	30038		Cavalier	Sedan	2001	251-LXH	Blanco	Dirección de Unidades UPN
26	30018		Cavalier	Sedan	2001	252-LXH	Blanco	Órgano Interno de Control

No. Resguardo	De	Vehículo	Tipo	Modelo	Placas	Color	Área de Asignación
27	30019	Cavalier	Sedan	2001	429-UJS	Blanco	Subdirección de Informática
28	39565	Nissan Tsuru	Sedan	2009	928-WJG	Gris	Subdirección de Recursos Financieros
29	39566	Nissan Tsuru	Sedan	2009	712-WJG	Plata	Subdirección de Personal

Contratos de Arrendamiento

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	UNIDAD	NOMBRE DEL ARRENDADOR	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL DEL CONTRATO CON IVA
Maestro Erasmo Castellanos Quinto No.20 2 y 3 piso Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06060, México, D. F.	Unidad 094 D.F. Centro	Plaza Lerma, S.A.	1° de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012	\$ 48,627.20
Maestro Erasmo Castellanos Quinto No. 20 2 y 3 piso Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06060, México, D. F.	Unidad 094 D.F. Centro	Plaza Lerma, S.A.	Del 1° de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013	\$ 27,065.12
Ejército Nacional No. 830 Colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11560, México, D. F.	Unidad 095 D.F. Azcapotzalco	Jacobo Cojab Farca	Del 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013	\$ 297,353.24
Añil No. 571 5° Piso Colonia Granjas México Delegación Iztacalco C.P. 08400, México, D.F.	Unidad 096 y 098 D.F.	Inmobiliaria Hanguí S.C	Del 8 de enero de 2012 al 7 de enero de 2013	\$ 217,465.20
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3313 Colonia San Jerónimo Aculco Delegación Magdalena Contreras C.P. 10400, México, D.F..	Unidad 097 y 099 D.F.	Joaquín Alfonso Jaime Aguerrebere y José Javier Velázquez Manero	Del 1 ° de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2012	\$ 435,852.60

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL			
INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
PARTIDA	RUBRO DE LA PARTIDA	TOTAL DE BIENES	COSTO
51101	Mobiliario	26,931	\$23,661,654.93
51301	Bienes Artísticos y Culturales	119	\$1,474,048.15
51501	Bienes Informáticos	6,626	\$73,353,697.35
51901	Equipo de Administración	715	\$6,316,065.20
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	687	\$1,842,048.46

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL			
INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
PARTIDA	RUBRO DE LA PARTIDA	TOTAL DE BIENES	COSTO
52201	Aparatos Deportivos	156	\$1,296,898.18
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	148	\$1,067,273.61
52901	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	483	\$1,116,422.07
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	27	\$235,817.06
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	178	\$206,170.73
54104	Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Administrativos	29	\$4,214,265.81
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	109	\$4,860,802.06
56501	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	1,238	\$5,485,811.30
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	592	\$950,770.70
56701	Herramientas y Maquinas Herramienta	117	\$587,728.67
56902	Otros Bienes Muebles	20	\$113,033.02
TOTAL DE BIENES MUEBLES:		38175	\$126,782,507.30

11.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

Derivado del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal en esta Casa de Estudios ha venido trabajando principalmente en la reducción de costos de operación en cuanto lo que refiere los tramites que desarrolla a los usuarios de los servicios que presta, que por la naturaleza de la Institución son los estudiantes de las diversas carreras y estudios de posgrado, marcando ahorros sustanciales en el tiempo que requiere su alumnado en obtener el tramite especifico, cantidad de papel, al privilegiar el trámite electrónico en los servicios y como consecuencia la disminución de personal.

Considerando que el Programa implementado en esta Casa de Estudios se han canalizado las acciones a modernizar los servicios y los recursos económicos a las áreas sustantivas más que operativas en concordancia con el plan de trabajo trazado por esta administración y que se estableció en sus objetivos a corto y mediano plazo, siendo esencial la preparación adecuada del alumnado para contar con mejores profesionistas, por lo cual se ha generado una política de tramites escolares vía internet.

Al respecto en el año 2010 la Universidad Pedagógica Nacional registró 2 trámites, siendo los siguientes:

1. Diseño e implementación de un sistema que permita agilizar los trámites y servicios escolares con tendencia a realizar servicios en línea, a cargo de la Subdirección de Servicios Escolares.
2. Registro Nacional de Servicios Escolares para las Unidades U.P.N., a cargo de la Subdirección de Informática.

Derivado de dichos programas la Universidad obtuvo una calificación en el año 2010 de “Dependencia eficaz y con trámites extensos”, la cual la puede considerarse como buena.

En el año 2011 la Universidad registro los siguientes trámites:

1. Sistematizar los Trámites de baja temporal, baja definitiva, seguro facultativo, actualización; actualización de datos en línea del área de servicios.
2. CAE. Sistema para el Centro de Atención Estudiantil.

Es importante hacer constar que de manera intermedia en dichos años se implemento de manera global en la Administración Pública Federal los programas denominados Normatividad o leyes y Reducción 0 Trámites, en los cuales se participo también y se logro la reducción de normatividad interna, aunado a la entrada en vigor de los Manuales Generales de Aplicación en la Administración Pública Federal, se consolido una operación de los procesos establecidos en esta Casa de Estudios alineada a dichos Manuales.

11.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

Al inicio del sexenio 2006-2012 la Secretaría de la Función Pública (SFP) trabajó en la integración de la información del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC 2006). La Universidad Pedagógica Nacional participó en el programa con cinco procesos y 12 indicadores.

Posteriormente, para 2007 (SFP) continuó con los trabajos referentes a la información del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción (PTRC) 2007-2012: de los 13 temas propuestos la UPN participó en 6.

Para 2008 el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas implementó 19 temas de los cuales 9 fueron competencia de esta Casa de Estudios.

En 2009 inicia la puesta en marcha del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012 en los diversos temas que se fueron implementando durante los años 2009, 2010 y 2011.

Cabe señalar que el 5 de junio la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Dirección Adjunta de Vinculación Interinstitucional, de la SFP, envió las calificaciones para las instituciones sobre los temas del PNRTCC en el Periodo 2009-2011, en el portal de anticorrupción.

SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Instituciones de la APF 2006-2012 (Al 28-Mayo-2012)

No.	Nombre Institución	Siglas	Clave Presupuestal	Ramo	Tipo de Entidad	Instit. x las que reporta	IRC
152	Universidad Pedagógica Nacional	UPN	11A00	11_SEP	Órgano Administrativo Desconcentrado	1	1

TRANSPARENCIA FOCALIZADA				PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
10	10	10	En proceso	8	10	10	En proceso
BLINDAJE ELECTORAL				MEJORA SITIOS WEB			
2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
8	N/A	N/A	En proceso	6.4	9.1	9.5	En proceso

Fuente: http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html#rc

Para el ejercicio 2012, la SHCP aplicó dos reducciones presupuestales con el fin de dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público por un monto de: \$2'322,395.00 pesos de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de Autorización por parte de SHCP	Partidas Afectadas	Total
2012-11-710-1177	26103	88,080.00
	33104	690,065.58
	33501	115,540.92
	33604	79,870.44
	33605	105,600.00
	35101	95,131.68
	35501	60,000.00
	37104	85,383.00
	37106	126,636.18
	37201	17,820.00
	37204	59,138.40
	37501	612.00
	37504	82,739.94
	37602	99,780.00
	38301	354,543.36
Total 2012-11-710-1177		2,060,941.50
2012-11-710-4685	21501	25,141.00
	21601	508.10
	22104	21,709.21
	22106	38,055.89
	24101	11,747.60
	24201	4,000.00
	24601	9,032.06
	24801	10,000.00
	24901	3,000.00
	29101	3,500.00
	29401	70,502.74
	33401	29,676.00
	33501	34,580.90
Total 2012-11-710-4685		261,453.50
Total General		2,322,395.00

11.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.

En el año 2007 por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, con una calificación general del grado de cumplimiento a la Ley, la cual se ve reflejada en la siguiente tabla:

En el año 2007 aun no existía la evaluación a los criterios establecidos en la actualidad por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y en consecuencia no existen observaciones de dicha instancia que considerar para que esta Casa de Estudios pueda sustentar algún comentario respecto al cumplimiento de la Ley.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2008	A3C	8,43	8.43
2008	AUE	10	10
2008	ODT	68	68

Sobre las calificaciones otorgadas por el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, en el año 2008, es importante mencionar que recomendaron a esta Casa de Estudios, la necesidad de efectuar la divulgación de información, consultas, acciones de coordinación y requerimiento, con la finalidad de que la Unidad de Enlace utilice sistemas de comunicación hacia todos los servidores públicos de la Universidad, con la finalidad de que se involucren con la cultura de la transparencia.

Al respecto esta Universidad, procedió a difundir y transmitir entre toda su estructura operativa, la cultura de la Transparencia, además de ejecutar acciones que la Ley de la materia determina con la finalidad de lograr que se atendieran los principios rectores de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo cual se debería considerar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las responsabilidades. Para lo cual al emitirse el Código de Ética y Conducta de esta Casa de Estudios se estableció como principio rector la Transparencia y Rendición de Cuentas, y se realizó la entrega de un ejemplar a cada uno de los servidores públicos de esta Casa de Estudios.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2009	A3C	84.25	99.33
2009	AUE	9.38	9.55
2009	ODT	78.98	91.23
2009	RSI	91,50	93.90

En dicho ejercicio fiscal el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, recomendó a la Universidad en esencia la verificación actualizar por lo menso cada 3 meses, que en el apartado de remuneraciones se incluya el signo de pesos a las cantidades, verificar la congruencia en el número de plazas, que los vínculos de acceso electrónico en lo referente a los subsidios en el caso de Becas y Apoyos Económicos de acceso pues no abre, así como de otros documentos, además de verificar la vigencia de algunos documentos normativos, además de verificar la consistencia de cada una de Portal de la Universidad sea congruente a los principios establecidos por la Ley.

Esta Casa de Estudios derivado de las recomendaciones procedió a instruir a cada una de las Direcciones y Subdirecciones responsables de la información observada, para que realizaran las adecuaciones correspondientes a cada uno de los rubros comentados por el Instituto y se giro instrucciones a la Subdirección de Informática para que corrigiera la información del Portal y así dar cumplimiento a lo indicado por el Instituto, observándose en la evaluación del segundo semestre una mejor calificación por parte del mismo, aun y cuando siguieron presentándose inconsistencias en algunos rubros que de cualquier manera se llevo a cabo la actualización como lo establece la Ley al menos cada 3 meses.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2010	A3C	100	100
2010	AUE	9.21	9,8
2010	ODT	92,07	87,40
2010	RSI	93,07	92,06

En el año 2010 se recibió de parte de Instituto, principalmente la recomendación de actualizar el portal cada 3 meses de conformidad a la Ley, la habilitación de los vínculos de las ligas sea funcionales, verificar que la información sea acorde a lo existente en cuanto a fechas y cantidades, las reformas de los instrumentos legales que se aplican en la Universidad, sea capturados, que los nombres de los servidores públicos sean verificados, junto con sus correos electrónicos y extensiones de localización, verificar el apartado de trámites pues en ella señalan

cuestiones escolares. También es importante verificar el apartado de facultades de un servidor público en el que no se determina el instrumento jurídico que la sustente las mismas, verificar la congruencia y veracidad respecto al apartado de versiones públicas, y subir al portal lo correspondiente al Fideicomiso, pues en el mismo indican que no aplica, y de manera importante verificar los datos de identificación de la Unidad de Enlace.

Esta Casa de Estudios para tratar de dar cumplimiento a las recomendaciones del Instituto giro los oficios correspondientes a las distintas áreas a las cuales les correspondía la alimentación de cada uno de los apartados observados efectuar las correcciones correspondientes, y girando instrucciones a la Subdirección de Informática para adecuar el Portal de Obligaciones de Transparencia, siendo importante hacer mención que en lo general se está cumpliendo con un satisfactorio resultado en la información del Portal, considerando las calificaciones obtenidas: lo que no implica que por circunstancias de error involuntario se tenga en la revisión correspondiente por el Instituto al mismo las observaciones que señalaron en su oportunidad.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2011	A3C	100	100
2011	AUE	9,21	9,8
2011	ODT	92,07	87,40
2011	RSI	93,06	92,06

En el año 2011 el Instituto determinó considerar emitir hacer la recomendación para esta Casa de Estudios que la información carecía de oportunidad porque a su parecer seguía persistiendo que la periódicamente debe efectuarse cada 3 meses la actualización del contenido del Portal de Transparencia, además que en concordancia con la revisión realizada en el Sistema COMPRANET, en una muestra de 25 contratos no coincidía en los montos de los contratos, así como en las fechas de inicio de algunos de ellos, que sigue existiendo deficiencia para acceder a algunos links para su acceso, algunos puestos determinados en la Estructura tienen deficiencias en concordancia al Manual General de Organización de la Universidad, que se verificara la revisión de los servicios pues al parecer se estaban incluyendo en los mismos algunas atribuciones, además de que algunos puestos no se establecen sus respectivas facultades, deficiencias en los datos de un servidor público, y que no se presentan mecanismos de participación ciudadana como pueden ser Contraloría Social, PRONABES, PIFI y PROMEB, además de no indicar información correspondiente a los resultados de beneficiarios del mejoramiento del Profesorado, y que en el apartado de

Resoluciones del Comité de Información no se identifica adecuadamente cada una de sus Actas.

Al respecto es importante resaltar que esta Casa de Estudios estima que probablemente la evaluación periódica del Instituto se realizó momento previos a que esta Casa de Estudios efectuará la actualización del Portal, además que en dicho periodo se llevo a cabo la actualización del Manual General de Organización y como se efectúan primero la adecuación a la Organización y con posterioridad se da el Registro y visto bueno del mismo en la Secretaría de Educación Pública, ocasionó la deficiencia manifestada en su oportunidad por el Instituto, siendo la consecuencia de ser un Órgano Desconcentrado y las otras inconsistencias se debieron a deficiencias administrativas.

11.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011						
		OIC		UAG		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	
100	Rectoría	0	0%	6	100%	0	0%	6
210	Recursos Humanos	5	100%	0	0%	0	0%	5
220	Recursos Financieros	12	92%	0	0%	1	8%	13
230	Recurso Materiales	1	100%	0	0%	0	0%	1
	TOTAL #	18	72%	6	24%	1	4%	25
								100%

11.12 Procesos de desincorporación

No aplica

11.13 Bases o convenios de desempeño

No aplica.

11.14 Otros Asuntos relevantes

No aplica.

11.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención

Información Reservada en términos del Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Etapa 2

12.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

12.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los servicios a normativa que se adiciona, así como señalar que la demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

SERVICIOS

Biblioteca

- salones electrónicos
- sala de cómputo

Objetivos institucionales

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

12.3 Marco jurídico de actuación

Las siguientes disposiciones legales tuvieron reformas en el periodo, además de que se dejaron de aplicar todos los Manuales de Procedimientos mencionados anteriormente, estuvieron vigentes hasta el 2010 y fueron abrogados por los Manuales Administrativos aplicables de la materia correspondiente, así como señalar que la demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05-02-1917. D.O.F. 04-12-2006, D.O.F. 12-02-2007, D.O.F. 19-06-2007, D.O.F. 20-07-2007, D.O.F. 02-08-2007, D.O.F. 15-08-2007, D.O.F. 27-09-2007, D.O.F. 13-11-2007, D.O.F. 07-05-2008, D.O.F. 18-06-2008, D.O.F. 15-08-2008, D.O.F. 29-08-2008, D.O.F. 26-09-2008, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 04-05-2009, D.O.F. 01-06-2009- *Fe de errata* | D.O.F. 25-06-2009 D.O.F. 14-08-2009, D.O.F. 24-08-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 29-07-2010, D.O.F. 13-04-2011, D.O.F. 06-06-2011, D.O.F. 10-06-2011, D.O.F. 14-07-2011, D.O.F. 17-08-2011, D.O.F. 12-10-2011, D.O.F. 13-10-2011, U. R. D.O.F. 09-02-2012.

Reformas al Artículo 3° Constitucional. D.O.F. 13-12-1934, D.O.F. 30-12-1946, D.O.F. 09-06-1980, D.O.F. 28-01-1992, D.O.F. 05-03-1993 *Fe de erratas* D.O.F. 09-03-1993, D.O.F. 12-11-2002. D.O.F. 10-06-2011. U.R. D.O.F. 09-02-2012.

LEYES

2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-01-2000, D.O.F. 20-02-2007, D.O.F. 05-09-2007, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 02-07-2008, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 23-03-2009, D.O.F. 28-05-2009, D.O.F. 15-06-2011. U. R. D.O.F. 16-01-2012.

3.- Ley de Ciencia y Tecnología. D.O.F. 05-06-2002. D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 28-01-2011, U.R. D.O.F. 16-01-2012.

5.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D.O.F. 04-01-2000., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 28-05-2009. U. R. D.O.F. 09-04-2012.

6.- Ley de Planeación. D.O.F. 05-01-1983, D.O.F. 20-06-2011. U.R. D.O.F. 09-04-2012.

7.- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles. D.O.F. 31-12-1975, D.O.F. 09-06-2009, D.O.F. 01-06-2011, D.O.F. 14-12-2011, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

10.- Ley del Impuesto Sobre la Renta. D.O.F. 01-01-2002, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 31-12-2008, D.O.F. 04-06-2009, D.O.F. 07-12-2009, D.O.F. 30-12-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 19-11-2010, D.O.F. 31-12-2010, U.R. D.O.F. 25-05-2012.

11.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. D.O.F. 31-03-2007, D.O.F. 27-05-2011, U.R. D.O.F. 28-05-2012.

12.- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. D.O.F. 31-12-1985, D.O.F. 01-10-2007, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

14.- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. D.O.F. 11-06-2012.

15.- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.
G.O.D.F. 08-07-2011. *Abrogada por la Ley General de Protección Civil Publicada en el Diario Oficial de la Federación 12-05-2000, la cual fue Abrogada por la Ley General de Protección Civil Publicada en el D.O.F. 06-06-2012.

16.- Ley Federal de Derechos. D.O.F. 31-12-1981, D.O.F. 27-12-2006, Actualización de cantidades: 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 24-12-2007, Actualización de cantidades: 28-01-2008, D.O.F. 13-11-2008, Actualización de cantidades: 26-12-2008, D.O.F. 05-06-2009, D.O.F. 27-11-2009, Actualización de cantidades: 28-12-2009, Actualización de cantidades: 15-06-2010, D.O.F. 18-11-2010, Actualización de cantidades: 31-12-2010, D.O.F. 12-12-2011, D.O.F. 15-12-2011, D.O.F. Actualización de cantidades: 29-12-2011, D.O.F. 09-04-2012, U.R. D.O.F. 14-06-2012.

18.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-03-2006., D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 13-11-2008, D.O.F. 31-12-2008, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

19.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04-08-1994, D.O.F. 15-12-2011, D.O.F. 19-01-2012, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

22.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-03-2002, D.O.F. 23-01-2009, D.O.F. 28-05-2009, U.R. D.O.F. 15-06-2012.

23.- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. D.O.F. 31-12-1982, D.O.F. 13-06-2003, U.R. D.O.F 09-04-2012.

24.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-06-2002., D.O.F. 05-07-2010, D.O.F. 09-04-2012, U.R. D.O.F 08-06-2012.

25.- Ley Federal del Derecho de Autor. D.O.F. 24-12-1996, D.O.F. 23-07-2003, U.R. D.O.F. 27-01-2012.

26.- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. D.O.F. 19-12-2002, D.O.F. 23-02-2005. U.R .D.O.F 09-04-2012.

27.- Ley Federal sobre Metrología y Normalización. D.O.F. 01-07-1992, D.O.F. 30-04-2009, U.R.D.O.F. 09-04-2012.

28.- Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-05-2004, D.O.F. 31-08-2007, D.O.F. 10-01-2012, U.R. D.O.F 16-01-2012.

29.- Ley General de Cultura Física y Deporte. D.O.F. 24-02-2003, D.O.F. 10-04-2007, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 01-06-2011, D.O.F. 21-06-2011, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

30.- Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993, D.O.F. 02-11-2007, D.O.F. 17-06-2008, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 15-07-2008 D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 22-06-2009, D.O.F. 02-07-2010, D.O.F. 19-08-2010, D.O.F. 28-01-2011, D.O.F. 21-06-2011, D.O.F. 16-11-2011, U.R. D.O.F 09-04-2012.

31.- Ley General de Protección Civil. D.O.F 06-06-2012.

32.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-12-1976., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 17-06-2009, D.O.F. 15-12-2011, D.O. F. 09-04-2012, U.R. D.O.F 14-06-2012.

33.- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. D.O.F. 05-06-2002, D.O.F. 24-04-2006, U.R. D.O.F 09-04-2012.

REGLAMENTOS

57.- Reglamento General de Estudios de Posgrado. 11-1989.

*Abrogado por El Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, dictaminado el 18-06-2012.

58.- Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, dictaminado el 18-06-2012.

ACUERDOS

78.- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31-05-2012.

82.- Acuerdo No. 31, que reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional. D.O.F. 03-07-1979.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Dictaminado el 18-06-2012.

83.- Acuerdo No. 160, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. Firmado el 21-11-1991.

*Abrogado por el Acuerdo N° 647 por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. D.O.F 16-08-2012.

97.- Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos Generales para la creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, Modificación, Suspensión y Cancelación. Dictaminado el 18-06-2012.

99.- Acuerdo N° 634 por el que se dan a conocer los Requisitos y los Plazos de Respuesta a que quedan sujetos diversos Trámites y Servicios que presta la Secretaría de Educación Pública, así como los Formatos Aplicables al Mismo. D.O.F. 16-04-2012.

CÓDIGOS

144.- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-05-1928, D.O.F. 30-08-2011, U.R.D.O.F. 09-04-2012.

OTRAS DISPOSICIONES

152.- Instructivo sobre el Uso del Gimnasio de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. Publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de La Universidad Pedagógica Nacional. 06-07-2012

172.- Oficio-Circular No. 001/89 emitido por el Secretario de Educación Pública, por el que se Establece el Agrupamiento por Subsectores de las Entidades Paraestatales Coordinadas y se fijan los Lineamientos para la Participación en los Órganos de Gobierno de las Mismas y en las Comisiones Internas de Administración y Programación de los Órganos Desconcentrados.
13-06-1989.

*Nota quedo sin efectos el Oficio-Circular N° 001/89, por el ACUERDO número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben a los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designan a los suplentes para prescindir los órganos de gobierno o comisiones técnicos de las citadas entidades a partir del 16-08-2012.

12.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
Programa Anual Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.	A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos. Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.	Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.	Hasta el periodo que se reporta se cuenta con la estructura programática para el año fiscal 2013, así como un avance en la propuesta de indicadores.
Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación Distribuir el presupuesto autorizado a la Universidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, entre las diferentes áreas que la componen, con base en sus respectivos programas de trabajo anuales.	Se realiza un análisis que permite observar la tendencia en el egreso del flujo de efectivo, el cual permite identificar las mejores opciones de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de Presupuesto • Proyecto de Presupuesto de Egresos • Decreto del Presupuesto Aprobado • Publicación de los Calendario de Presupuesto Aprobado 	Integración del Programa Presupuesto de la UPN para el ejercicio 2012 para incorporación al Sistema de Control Presupuestal (Sicope). Elaboración del Calendario de Recursos Presupuestales por Grupo Funcional, Función Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Capítulo y Partida de Gasto, Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento (Estructura externa

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
			<p>SEP), Unidad Responsable, Actividad Prioritaria, Proyecto Institucional, Capitulo y Concepto de Gasto (Estructura Interna UPN), con los recursos autorizados en el anuncio programático presupuestario y en el SIPPAC.</p> <p>Gestionar ante la SEP y la SHCP, la apertura de nuevas partidas de gasto solicitadas por las áreas que conforman esta Casa de Estudios dentro de los diferentes programas presupuestarios.</p> <p>Para el Ejercicio 2013, aún no se cuentan con las disposiciones por parte de la SHCP.</p>
<p>Evaluación Programática Institucional.</p> <p>Mediante este proceso se alinean las metas institucionales con la estructura programática para realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p>Se revisan los compromisos institucionales y con base en la estructura programática presupuestal, se realiza la propuesta de indicadores y metas del año, posteriormente se definen los lineamientos para la evaluación mensual y anual del comportamiento programático de las metas institucionales, así como de las áreas responsables.</p> <p>Posteriormente se diseña y elabora el formato de Calendarización de Metas así como el Avance de Metas, integrando los lineamientos determinados por la Dirección.</p> <p>Posteriormente, se envían a cada una de las</p>	<p>Indicadores y metas de la Institución para el año correspondiente</p> <p>Tablero de Control de Metas Institucionales</p>	<p>Hasta el momento, se tienen registrado el avance de las metas asociadas a los indicadores del Programa de Trabajo de la Institución.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>áreas responsables los Calendarios de Metas Institucionales para que se consideren las actividades y alcances de los indicadores a lo largo del año. Este calendario se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SGA) para su seguimiento.</p> <p>Con base en el calendario, se solicitan los avances a cada una de las áreas. Una vez que la información es enviada a la Dirección de Planeación, se procede a la revisión y validación de la misma, debido a que esta pasa a formar parte de las bases de datos o de los registros para nutrir de información a los diferentes informes que debe entregar la Dirección. Los avances se registran en el SGA, también se capturan las actividades realizadas reportadas por las áreas, para el logro y cumplimiento de las metas.</p> <p>Posterior al registro, se elabora el Tablero de Control de las Metas Institucionales con los alcances de cada una de las áreas y se semaforiza.</p> <p>Se integra finalmente el Tablero de Control de las Metas Institucionales y se envía el Tablero de Control a la Rectora para que la información apoye la toma de decisiones.</p>		
Registro de programas y proyectos de inversión	La Secretaría Administrativa define los programas y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad • Registro o Actualización en la Cartera de los 	Justificación económica que sustente la adquisición de los

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>El objetivo del subproceso, es registrar cada uno de los nuevos programas y proyectos de Inversión para 2012 en la cartera que integra la SHCP, así como aquellos que ya se encuentran en la Cartera de Inversión que modifiquen su alcance para que contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas a las dependencias y entidades, susceptibles de generar un beneficio neto para la sociedad, conforme a las disposiciones aplicables. Se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente.</p>	<p>de Inversión a realizar, considerando los requerimientos de la Unidad de Inversiones.</p> <p>Se solicita en el módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP el registro, modificación o cancelación de los programas y proyectos de inversión en la Cartera, así como la información soporte incluyendo, el análisis costo y beneficio correspondiente; se analiza la información enviada por la Secretaría Administrativa y presenta análisis.</p> <p>Se envía a la Unidad de Inversiones de la SHCP, la información que solicite sobre los programas y proyectos de inversión a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP. La SHCP, en su caso, podrá suspender temporalmente o cancelar el registro en la Cartera si no se cumple con los lineamientos aplicables en la materia.</p> <p>Se hace el registro en el Portal aplicativo de la SHCP de los programas y proyectos de inversión asignando la clave respectiva o, en el caso de modificación al alcance, la actualización de la información. (Antes del 29 de abril).</p> <p>Se monitorea del Portal Aplicativo de la SHCP, para conocer el dictamen de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda,</p>	<p>Programas y Proyectos de Inversión</p>	<p>equipos descritos en el Programa de Sustitución de Tecnologías de la Información en Instituciones Educativas por Obsolescencia y/o Deterioro; para presentarse ante la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública para su consecuente autorización.</p> <p>Actualización de la Información de los programas de inversión vigente y contenida en la PASH de la SHCP, dependiente de la Unidad de Inversiones.</p> <p>Cumplimiento a los requerimientos con respecto a la elaboración del Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión para los ejercicios fiscales subsecuentes.</p> <p>Autorización para la Adquisición de Tecnologías de la Información ante la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Seguimiento de los programas y proyectos de inversión en cartera de la SHCP, correspondiente a los meses de enero y febrero.</p> <p>Autorización y firma del Oficial Mayor para la adquisición de bienes de inversión como lo establece el Oficio de Liberación de Inversión de la UPN para el</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>así como el número del registro de cada programa en la Cartera de la SHCP.</p> <p>Se notifica a través del Portal aplicativo el número de registro en la Cartera de la SHCP.</p> <p>En el caso de los programas de mobiliario se realiza una justificación económica para la adquisición de los bienes.</p>		<p>ejercicio 2012 por un monto de \$10'273,666.00 pesos el cual fue transferido a los meses de Septiembre y Diciembre.</p>
<p>Informe de seguimiento de la matriz de indicadores</p> <p>El proceso realiza el seguimiento de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel sectorial, se reporta a la SEP y a la SHCP de forma periódica.</p>	<p>Este reporte se desprende el Programa Anual, el cual contempla los indicadores y las metas acordadas con la SEP y SHCP. Los indicadores y las metas se entregan en un formato pre llenado a cada una de las áreas responsables para hacer de su conocimiento cuáles son los compromisos que deben cumplirse con las instancias externas.</p> <p>De acuerdo a la periodicidad de cada uno de los indicadores y metas, se solicita la información al área responsable mediante el formato diseñado para este fin. Una vez que la información es proporcionada por el área, se procede a la revisión y validación de la misma.</p> <p>Después de pasar por la validación, dicha información se registra en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEP, resultado de este registro se deben imprimir los formatos que dan</p>	<p>Sistema de registro.</p> <p>Formatos con carácter de oficial.</p>	<p>A la fecha se ha registrado en el Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado (SMIR) los avances de los indicadores y metas institucionales correspondientes al primer semestre de 2012.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	carácter de oficial a la entrega de la información, pues estos deben ir firmados por los responsables institucionales del cumplimiento de los mismos.		
Adecuaciones Presupuestales Registrar las Adecuaciones Presupuestarias a nivel de clave presupuestaria con base mensual y gestionar ante la SEP y la SHCP las Adecuaciones Presupuestarias para realizar modificaciones a la Estructura Funcional, Programática, Administrativa y Económica de la Universidad.	Para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, la SEP instrumentó para su operación el Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad SIPPAC, el cual pretende controlar los recursos asignados. Las áreas de la UPN solicitan a la Dirección de Planeación los ajustes a su presupuesto autorizado por medio de la solicitud de adecuación presupuestaria, la Dirección verifica que se dé cumplimiento a la normatividad en la materia y se gestiona ante la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP. En caso de requerir autorización de la SEP o SHCP, por ser partida controlada, restringida o cambio de capítulo de gasto, se bajan todas las solicitudes de las áreas y se realiza una base de datos en Excel, para analizar la información, tratando de no quitar y ampliar a una misma partida de gasto. Se clasifica los tipos de partida y se captura una SOAP para cada tipo En el Sistema de Presupuestos Pagos y Contabilidad (SIPPAC). En caso de estar autorizada se imprime y guarda archivo en base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Adecuaciones Presupuestales • Registro y autorización de afectación presupuestaria • Presupuesto modificado autorizado 	<p>Gestionar las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las áreas para el mejor cumplimiento de sus funciones. Seguimiento y conciliación del presupuesto modificado con la Subdirección de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional, por programa presupuestario y partida de gasto de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2012. Conciliación mensual del periodo enero-junio del presupuesto modificado y ejercido con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	Se le comunica a la Subdirección de Recursos Financieros, para que baje las autorizaciones y se incorpore los datos al Sistema de Control Presupuestal (SICOPE).		
Seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión El objetivo del subproceso, es registrar la información del seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera.	El seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión se reportan mensualmente, a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP, la información sobre el seguimiento y el desarrollo de sus programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera con clave de identificación vigente, incluyendo los que se encuentren en proceso de modificación. La información a reportar es generada y verificada en el Sistema de Control Presupuestal (SICOPE), esto es, la información referente al presupuesto ejercido correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión. Informe del avance físico-financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. 	Al mes de junio, como los recursos se encuentran etiquetados en los meses de Septiembre y Diciembre el ejercicio de los recursos se ha reportado en cero en el PASH de la SHCP.
Integración de la Cuenta Pública El objetivo es la integración de la información programática, presupuestaria y financiera del cierre del ejercicio presupuestal respectivo; emana de los informes de estados financieros y de los registros contables, reflejando su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y programas derivados del PND.	Los formatos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se han capturado en el Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC). http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/ para integrar la información en cuestión, ya que ha tenido mejoras al periodo actual. Para la requisición de información de este apartado se requiere la información generada en	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Versión definitiva) 	Asistencia a las reuniones de trabajo convocada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para ver los lineamientos para la integración y elaboración del Informe de la Cuenta Pública Federal 2011. Entrega del informe definitivo de la Cuenta Pública 2011 ante las instancias correspondientes.

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	los reportes del Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad, así como las conciliaciones mensuales que se realizan con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP.		
<p>Generación y aplicación de información estadística</p> <p>Sistematización de los registros de información que existen en el ámbito académico y administrativo de la Universidad, los cuales sirven de base para la generación de estadística básica y a la construcción de indicadores institucionales.</p>	<p>Sistematizar y analizar periódicamente la información estadística para la generación de diversos reportes.</p> <p>Contar con un documento oficial que dé cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad de la UPN, a través de información estadística.</p>	<p>Preparación de datos para la requisición de los Formatos de Estadística de Educación Superior (911) y (912), INEGI.</p> <p>Integración de informes Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Sector Ciencia y Tecnología, CONACyT.</p> <p>Indicadores de gestión (Comisión Interna de Administración, Comité de Control y Desempeño Institucional).</p> <p>Elaboración de ruta crítica que incluyó definición de datos a reportar, fechas de entrega, selección y definición de diseño y presentación.</p> <p>Integración de las series históricas para los contenidos de: Población escolar, Planta académica, Investigación, Biblioteca y Presupuesto, para la Agenda Estadística 2012.</p>	<p>A finales de año 2010, inicia el proceso consolidación de información estadística a nivel institucional, el aporte fundamental es la de sistematización de datos cuantitativos lo que permitió organizar y generar diversos reportes.</p> <p>En la segunda edición de la Agenda Estadística, la Universidad planea difundir la información que permita rendir cuenta pública sobre el comportamiento de las variables utilizadas por las Instituciones de Educación Superior Nacionales para medir el progreso de sus funciones sustantivas. La diferencia respecto a productos similares editados anteriormente radica en que se reporta sobre un ciclo sexenal cuya planeación se concretó en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.</p>
<p>Integración del Informe de la Gestión.</p> <p>a).- Gestión Institucional</p> <p>La mejora de la calidad y pertinencia de las actividades de la Universidad requiere de una planeación participativa, precisa y funcional. En este cierre de gestión se enfocó en</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de planeación, presupuesto, programación, y evaluación y seguimiento.</p>	<p>La Dirección de Planeación inició en 2010, para alinear visiones y acciones de los departamentos que la integran; a dos años de distancia, se realizó el 21 y 22 de febrero de 2012, en la Ciudad de México el "Taller de Seguimiento para la Planeación</p>	<p>Con la implementación de estas actividades, se obtuvieron avances considerables y de gran significado, lo que ofrece un esfuerzo estratégico en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y cumplimiento de objetivos institucionales.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
la consolidación y conclusión de proyectos, el fortalecimiento de los procesos, implicó la revisión de la programación, presupuestación, estadística y evaluación, que permitan contar con acceso a datos presupuestales consolidados y de evaluación del desempeño.		Estratégica Balance 2011 y Plan de trabajo 2012”, con el doble propósito de realizar un balance de lo alcanzado y definir mejor las acciones futuras para el cierre del 2012, además de consolidar y asegurar que los procesos actuales tengan continuidad en el futuro inmediato.	
b).- Gestión Universitaria. Dar seguimiento a las tareas de evaluación, para atender diversos informes que apoyan la gestión universitaria.	Responder de manera oportuna a las solicitudes de información de las diversas dependencias del sector.	Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2012, en la que se presentaron los resultados preliminares del “Estudio para evaluar las competencias y habilidades en español” en el que participaron 11 Instituciones de Educación Superior (IES) del Área Metropolitana de la Ciudad de México incluida la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participó con una muestra de 344 alumnos de nuevo ingreso que corresponde al 73% de la muestra calculada, con lo que cubrió todas las carreras que ofrece. a) Se actualizó la información de la fracción XV del Portal de Obligaciones de Transparencia de la UPN a efecto de cumplir con las disposiciones señaladas en el Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, por lo que se agregaron los registros 1021, 1022 y 1023	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>correspondientes al informe de labores de la cuarta sesión ordinaria 2011 (julio-septiembre de 2011), informe de autoevaluación de la primera sesión ordinaria 2012 correspondiente al periodo (enero-diciembre de 2011) y al informe de labores de la segunda sesión ordinaria del periodo (enero-marzo de 2012) de la Comisión Interna de Administración (CIA).</p> <p>b) Actualización del Índice de expedientes reservados.</p> <p>c) Elaboración y envío de reactivos para cubrir el perfil de puestos de personal de mando de esta Dirección, con base en el Artículo 29, del Capítulo III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.</p>	
<p>Organización y sistemas</p> <p>Participar en la elaboración y actualización del Manual General de Organización de la UPN; y asesorar a los órganos que integran la Universidad en la elaboración de guías de la Universidad Pedagógica Nacional y proponer programas periódicos de revisión y actualización del contenido del mismo.</p>	<p>Recabar la información de las actividades del área para establecer las guías.</p> <p>Recibir del área proyecto de los Procedimientos y/o actualización con modificaciones.</p> <p>Integrar las guías en su versión definitiva</p>	<p>En lo referente a la elaboración y actualización de la guías de procedimientos, se procesó la "Guía de los Procedimientos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria", con la finalidad de servir como un instrumento técnico de las labores propias del área; así mismo, se trabaja con las Guías del Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, y de la Subdirección de Servicios Escolares.</p>	<p>El establecimiento de Guías de trabajo como instrumentos de apoyo a los procedimientos, así como formatos y trípticos se llevó a cabo a través de la programación periódica de actividades de asesoría con las áreas con el propósito de actualizar el contenido de los procedimientos.</p>
<p>Órganos Institucionales</p> <p>Coordinar las acciones para la integración, concentración de la información generada en el Consejo Técnico, conforme a lo dispuesto</p>	<p>Consultar en el <i>Sistema de Consejo Técnico</i> los antecedentes escolares de los solicitantes.</p> <p>Elaborar opiniones técnicas con base en la normatividad aplicable</p>	<p>Listado para dictamen</p> <p>Reporte de antecedentes escolares, para el semestre 2012-II.</p> <p>Consulta de antecedentes, para el</p>	<p>La mejora propuesta para este proyecto consistió en la disminución de tiempos de elaboración de opiniones técnicas y la pronta emisión de oficios de respuesta.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
en la normatividad que regula el funcionamiento de este Órgano Colegiado. Así como proponer los elementos para facilitar la toma de decisiones.	que den soporte para conocer las diferentes causas de reprobación, rezago y abandono de estudios, según sea el caso. Analizar información sustantiva para la toma de decisiones de la Secretaría Técnica. Emitir oficios de respuesta para el alumno.	semestre 2012-II. Se celebraron una Reunión Ordinaria y dos Extraordinarias. Fueron emitidos oportunamente 120 oficios de respuesta a las solicitudes de alumnos que desean regularizar su situación académica, correspondientes a las Licenciaturas en Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación de Adultos, Educación Indígena, Psicología Educativa, Pedagogía, y de Unidades UPN, en los semestres 2011-II y 2012-I.	Continúan las actualizaciones a las aplicaciones del Sistema (SACT) para optimizar el análisis de los antecedentes y situación académica de los alumnos que han sido caso de Consejo Técnico. Se trabaja en la generación de la emisión de las opiniones técnicas a través del sistema, lo que agiliza el trámite de entrega y la veracidad para la generación de dictámenes. También, se actualiza el módulo de Planes y Programas de Estudio.

La actualización de los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas llevó a la necesidad de revisar y mejorar las Prácticas Profesionales y la Movilidad Estudiantil de las diferentes carreras.

En relación a la **Licenciatura en Psicología Educativa**, se implementaron las cinco materias correspondientes al **6º semestre**: Métodos Cualitativos, Educación Inclusiva, Temas Selectos en Asesoramiento Psicopedagógico, Orientación y Apoyo Psicológico y Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos.

Para la **Licenciatura en Administración Educativa**, se implementaron las materias del **6º semestre**: Prácticas Profesionales: Campos de Intervención y 5 materias optativas.

Derivado de la reestructuración del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Indígena (2011)** se han puesto en marcha las cinco asignaturas correspondientes al **segundo semestre**, mismas que se detallan a continuación: Lengua y Práctica del Discurso Académico, Epistemologías Indígenas, Proyectos Educativos en Contextos de Diversidad, Los Movimientos Sociales Indígenas en el Desarrollo Histórico de México II y Educación Bilingüe en América Latina.

Con relación al plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, se decidió agregar a la oferta educativa un programa en línea que responde al nombre de

“**Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica**”, y se someterá al Consejo Académico el próximo mes de julio para solicitar su autorización.

La **Licenciatura en Sociología de la Educación** se encuentra en proceso de revisión de las recomendaciones que hicieron los CIEES a fin de atenderlas y someterse nuevamente a evaluación en el 2013.

Se elaboraron los “**Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco**”, mismos que se encuentran en revisión del Área Jurídica

Se elaboraron los **Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas**, mismos que se encuentran en revisión del Área Jurídica

Entre otras acciones, en el mes de febrero se publicó la Convocatoria del Programa de Becas Santander de Movilidad Nacional 2012-2. A través del Plan de Apoyo a la Educación Superior en el eje de Movilidad, Santander Universidades apoya la movilidad académica nacional de estudiantes universitarios como uno de los mecanismos fundamentales para elevar la calidad educativa y alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las Instituciones de Educación Superior.

Las Coordinaciones de los Programas Educativos conjuntamente con el CAE están diseñando un *Programa de Clínicas Interdisciplinarias de Prácticas Profesionales*, para fortalecer la formación profesional y promover la responsabilidad social con apoyo de la ANUIES.

Se pondrán en operación para el semestre 2012-II, las materias correspondientes al séptimo semestre de las licenciaturas en Psicología Educativa y Administración en Educación y las del tercer semestre de la licenciatura en Educación Indígena.

Con relación a la “Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica” se solicitará la autorización del Consejo Académico y se hará lo conducente para abrir su oferta en la UPN.

Publicación de los “Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco”.

Publicación de los “Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas”

Instrumentación de un sistema en línea para el seguimiento de la Movilidad Académica.

Se realizará el registro de programas de servicio social y prácticas profesionales de todas las carreras acorde con los nuevos lineamientos para el periodo 2013-I y 2013-II.

Aprobación del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Se aprobaron los Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso; Modificación, Suspensión y Cancelación.

Se mejoró el procedimiento instrumentado el año pasado para la elaboración de las Minutas y el Seguimiento de Acuerdos lo que contribuyó a facilitar la discusión y toma de decisiones en las sesiones de trabajo de los Órganos Colegiados.

Asimismo, las Comisiones tanto del Consejo Académico como de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, han trabajado sistemáticamente en tareas específicas, lo que ha permitido reuniones más eficientes y productivas, logrando acuerdos importantes para el fortalecimiento de la vida institucional, como la aprobación y consenso de documentos normativos.

Con el propósito de contribuir a la mejora de los servicios que ofrece la Universidad, se desarrollaron los siguientes estudios:

Estudio para la Elaboración y Validación de los Reactivos que Integran el Examen de Admisión 2012, primera vuelta. Tiene como objetivo principal valorar y generar nuevos contenidos que integren el examen de admisión de la UPN, así como el diseño innovador del mismo.

Estudio sobre la demanda potencial de los estudiantes 2012, a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en sus diferentes licenciaturas en comparación con años anteriores. Los cuestionarios aplicados permiten contar con datos e información de primera mano sobre las características de los aspirantes al ingreso, su opinión sobre la formación recibida, y su experiencia en la inserción laboral.

Las **convocatorias correspondientes al semestre 2012-I** se emitieron, como sigue:

Beca Comisión inicio de estudios: 14 de noviembre de 2011

Beca Posgrado inicio de estudios: 30 de enero de 2012

Beca Posgrado y Beca Comisión renovación: 30 de enero de 2012

Informe final Beca Posgrado y Beca Comisión: 30 de enero de 2012

Las **becas otorgadas** fueron:

14 becas para estudios de posgrado: 1 para especialización, 4 para maestría y 9 para doctorado.

7 becas comisión para estudios de posgrado: 2 para maestría y 5 para doctorado

Se recibieron y aprobaron 7 informes de conclusión de estudios:

Estímulo de Fomento a la Docencia.- Tiene como meta otorgar un estímulo económico al personal académico que imparte la docencia en las diferentes modalidades que ofrece la Universidad, en reconocimiento a su labor frente a grupo.

La mecánica para su otorgamiento implica contar con la lista exhaustiva de quienes impartieron docencia en las diferentes modalidades, por lo que deben cruzarse varias fuentes de información. En esa medida, y ya que la información debe ser proporcionada por las cinco Áreas Académicas de la Unidad Ajusco, así como por las direcciones de las Unidades UPN en el DF, se optó por solicitar la información de cada semestre justo al final de cada periodo lectivo.

La convocatoria correspondiente al semestre 2011-II se emitió el 14 de febrero de 2012. Se otorgaron 525 estímulos.

Beca para Estudios de Posgrado: 1 de maestría y 6 de doctorado.

Estímulo por Exclusividad.- Reconoce el desempeño de los académicos que de manera comprometida laboran exclusivamente para la Institución. Se opera por medio de una convocatoria y el acopio de las solicitudes.

La información para el dictamen de las solicitudes es responsabilidad de la Secretaría Académica, a la que se solicita durante el mes de febrero, evitando así el retraso en su asignación.

La convocatoria correspondiente al año 2012 se emitió el 12 de marzo de 2012. Se otorgaron 364 estímulos.

Periodo Sabático.- Apoya la superación profesional del personal mediante la posibilidad de retirarse de la Institución por un semestre, un año o año y medio (de acuerdo con la antigüedad efectiva) para desarrollar un proyecto de investigación, hacer intercambio académico, realizar estudios de posgrado, obtener un grado o elaborar material didáctico.

Existe desconocimiento entre los solicitantes de los requisitos para periodo sabático, lo que genera retrasos en el trámite de las solicitudes. Para apoyarlos, se elaboró una circular que señala pasó por paso la documentación necesaria para solicitarlo en sus diferentes posibilidades: superación académica, investigación, intercambio académico, tesis de grado y elaboración de material didáctico.

La convocatoria para el semestre 2012-I se emitió el 3 de octubre de 2011. Se otorgaron 22 periodos sabáticos.

Estímulo al Desempeño Docente.- Ofrece un ingreso adicional al personal académico con una productividad mayor y de calidad en el desempeño de las funciones universitarias.

La periodicidad establecida para la evaluación de las actividades que los docentes presentan para optar por este estímulo, que es anual, no toma en consideración la especificidad de las actividades académicas, las que, en muchos casos, requieren de periodos más amplios para rendir sus frutos. Tal es el caso de la investigación y sus productos publicables, o bien la tutoría de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Así, la Comisión respectiva procedió a establecer la periodicidad bianual, con un procedimiento específico para la transición durante el proceso 2012. El procedimiento consiste en prorrogar por un año el nivel alcanzado para aquellos docentes que así lo deseen, al no presentarse a la nueva convocatoria. De esta manera se prorrogaron 239 niveles, para el periodo 2012-2013. Estos docentes participarán nuevamente en la convocatoria 2013-2015

Actualmente, esta Casa de Estudios cuenta con un total de 73 miembros distinguidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total, **54 están adscritos a la Unidad Ajusco**, 5 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y los 14 restantes a las Unidades-UPN del interior de la República.

De los 54 SNI de la Unidad Ajusco, 11 son candidatos a investigador, 41 son investigadores nivel 1 y los 2 restantes, son investigadores nivel 2.

Entre las acciones que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Difusión de la **Convocatoria de Ingreso o Permanencia en el SNI-2012** a través de su publicación en el portal institucional; así como el envío de correos electrónicos a los responsables de las Áreas Académicas de Ajusco. Para el caso de las Unidades-UPN del interior de la República se contó con el apoyo de la Dirección de Unidades. Los resultados de la convocatoria en cuestión, serán publicados en el mes de septiembre de 2012.

Revisión de solicitudes para la elaboración y expedición de las cartas institucionales, se brindó apoyo para la entrega de expedientes en el CONACYT a algunos investigadores de los estados y se proporcionó información individual a los investigadores para tramitar su permanencia o renovación en el SNI.

En el marco del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la Universidad cuenta con 108 profesores con reconocimiento del **Perfil Deseable**. De ellos, **78 pertenecen a la Unidad Ajusco**, 9 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y 21 a las Unidades-UPN del interior de la República.

De los **78** profesores de la Unidad Ajusco con perfil deseable PROMEP, **14** pertenecen al Área Académica 1, **21** al Área Académica 2, **12** son del Área Académica 3, **11** forman parte del Área Académica 4 y **20** corresponden al Área Académica 5.

Entre otras acciones que se llevaron a cabo con respecto al Programa para el Mejoramiento del Profesorado PROMEP, fueron la publicación y difusión de las siguientes Convocatorias:

Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PROMEP.

Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad.

Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales.

Se otorgaron 14 becas para estudio de posgrado a docentes de la UPN de las cuales 9 son para estudios de doctorado, 4 para estudios de maestría y 1 de especialización

Se autorizó el pago de 364 becas de exclusividad.

Se autorizaron 22 licencias de año sabático.

78 Profesores de la UPN son considerados con perfil deseable PROMEP.

16 Profesores son candidatos a ser considerados para obtener el reconocimiento de Investigador Nacional.

16 Profesores son candidatos a ser considerados para obtener el reconocimiento de Investigador Nacional.

55 Profesores son reconocidos como Investigador Nacional nivel I

2 Profesores son reconocidos como Investigador Nacional nivel II

Durante el semestre, el Comité Editorial se reunió como órgano colegiado para revisar la pertinencia de las obras; determinar la prelación de las publicaciones y elaborar el Programa Anual de Publicaciones 2012. Se presentaron las 58 solicitudes de publicación registradas ante la Subdirección de Fomento Editorial que fueron analizadas, según la siguiente tabla donde se clasifican por estatus y se indican las observaciones emitidas por el comité.

Total de solicitudes	Estatus	Observaciones emitidas por el Comité Editorial
9	Dictaminadas y aprobadas para edición	Aprobadas para su publicación
3	Dictaminadas y devueltas a autor para modificación conforme a las dictaminaciones académicas.	A la recepción del material corregido estarán aprobadas para su publicación.
30	En dictaminación académica	El orden de la prelación para la publicación de las obras puede variar de acuerdo a la respuesta de los dictámenes y entrega del texto corregido por parte de los autores
3	Solicitudes para reimpresión o reedición	En el caso de las solicitudes de reedición, por el momento no se editarán en coedición, y para las publicaciones UPN se sugerirá a los autores se realicen en formato digital con ISBN electrónico.
13	Solicitudes no aprobadas para edición 2012	Por falta de material. Recepción fuera de tiempo. Solicitudes de publicación de tesis.

Total de solicitudes	Estatus	Observaciones emitidas por el Comité Editorial
		Textos con dictamen negativo. No tiene cabida en las colecciones actuales. Reedición en coedición no aprobada por el Comité Editorial.

Las presentaciones de los libros que publica la Universidad Pedagógica Nacional son un medio para la difusión y divulgación de los resultados de la investigación educativa y para divulgar la cultura generada en la propia comunidad. Se proporcionó apoyo a dos presentaciones de autores externos con temas relacionados con el quehacer educativo e interés de la comunidad escolar. Las actividades organizadas en el primer semestre se detallan en el cuadro:

No.	Título	Autor	Fecha	Lugar
1	Destreza emocional	Jorge Siliceo Adame	18 de enero y 22 de febrero	Auditorio D, UPN
2	Revista Entre Maestr@s	Dirección de Difusión y Extensión Universitaria	8 de febrero	Jornada "Los libros del Ajusco"
3	Docencia e identidades, organización y cultura escolar	Luis Reyes García	9 de febrero	Jornada "Los libros del Ajusco"
4	El secuestro de la educación	César Navarro (coordinador)	14 de marzo de 2012	Auditorio Lauro Aguirre
5	Geografías del cuerpo. Por una pedagogía de la experiencia	Gabriela Noyola	21 de marzo 2012	Auditorio D, UPN

No.	Título	Autor	Fecha	Lugar
6	Privatización, cambios y resistencia en la educación	Guadalupe Olivier Téllez	19 abril 2012	Auditorio C, UPN
7	Pedagogía del poder político y lucha de clases	Sandra Cantoral Uriza	18 mayo 2012	Auditorio C, UPN
8	La educación en platón como proceso de humanización	Jeannette Escalera Bourillon	30 mayo 2012	Auditorio C, UPN

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria tiene distintos canales de comercialización. El principal es la venta directa a estudiantes, académicos y trabajadores administrativos mediante la Librería Paulo Freire UPN. El segundo de ellos es la participación de venta de libros en actividades académicas y culturales que organizan las distintas instituciones de educación superior y la última, y no menos importante es la presencia universitaria en ferias del libro nacionales e internacionales. En este periodo, la institución participó y comercializó su sello editorial en once eventos de acuerdo al recuadro:

Presencia universitaria	Fecha
Jornada “Los libros del Ajusco”	7 al 10 de febrero
XXII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería	22 de febrero al 5 de marzo
Remate Nacional del Libro en el Auditorio Nacional	2 al 8 de abril
Feria Internacional del Libro Universitario 2012	27 de abril al 6 de mayo
Segundo seminario de Actualización y formación de competencias directivas 2012	26 de abril
Bibliovirtual	22 de mayo
11° Encuentro nacional de estudiantes de pedagogía y ciencias de la educación	23 al 25 de mayo

Presencia universitaria	Fecha
Feria UANLeer	26 de mayo al 3 de junio
IV Foro nacional “Balance y perspectivas de la Educación con personas jóvenes y adultas en México”	28 de mayo
Foro “Reflexión y análisis: En defensa de la educación pública”	1 de junio
Las universidades públicas en América Latina: el debate necesario	12 al 15 de junio

En lo que concierne a la promoción de publicaciones se dio especial atención al cumplimiento normativo de abastecimiento de las novedades editoriales a la Cámara de Diputados, a la Asamblea Legislativa, a bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Unidades UPN. Por otro lado, para difundir los resultados del trabajo académico y de investigación se envió material bibliográfico para su consulta a diferentes bibliotecas de: Zilacayotitlán, Guerrero; Miahuatlán, Oaxaca; Tejupilco, Estado de México; Querétaro y en el Distrito Federal.

En la siguiente tabla se señala la cantidad de ventas, promociones y regalías generadas de enero a junio del presente año.

Mes	Ventas		Promociones		Regalías	
	Ejemplares	Precio de venta	Ejemplares	Precio de costo	Ejemplares	Precio de costo
Enero	987	37,775.00	1,956	134,913.03	400	32,277.50
Febrero	324	37,040.00	1,354	78,645.37	275	60,934.50
Marzo	788	63,558.00	623	45,453.72	50	5,808.00
Abril	133	8,395.00	185	10,978.98	0	0.00
Mayo	584	30,687.83	443	64,168.08	0	0.00
Junio	260	16,303.00	1,816	106,383.86	0	0.00

ARTES ESCÉNICAS

Las actividades culturales iniciaron el 1 de febrero con un concierto de trova con el intérprete Moisés Olvera, en el auditorio Lauro Aguirre, a las 13 y 18 horas. Música alternativa y de cultura urbana basada en un espacio de opinión, debate y análisis

de temas de la cotidianidad urbana: costumbres y problemas sociales, económicos, laborales y políticos. Y por otra parte, la difusión y de promoción de música no comercial, emergente y con contenido. Con una asistencia de 142 espectadores.

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria organizó la jornada “Los libros del Ajusco” cuyo propósito es articular acciones conjuntas con las instituciones educativas que coexisten con la UPN. En este caso, se invitó al Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y la Universidad Iberoamericana para la presentación de talleres, presentación de libros, conferencias y venta de libros en nuestra Casa de Estudios del 7 al 10 de febrero.

El Fondo de Cultura Económica difundió la convocatoria del XII Concurso “Leamos la ciencia para todos 2011-2012”. Una convocatoria dirigida únicamente a estudiantes para que participen en la selección de un libro publicado por este sello editorial y a partir de él escribir un ensayo sobre el tema de la convocatoria. El ensayo ganador será publicado y se le otorgará un premio económico.

Impartición del taller de “Fomento a la lectura para niños” por Concepción Cabrera, que proporcionó las estrategias, métodos y técnicas para fomentar la lectura en los niños. Esta actividad, se realizó en el Foro Azularte, el día 8 de febrero, con una participación de 35 integrantes.

La conferencia magistral del Dr. Ruy Pérez Tamayo denominada “La ciencia en México hoy y mañana” con referencia al libro Minerva, que se llevó en el auditorio Lauro Aguirre, el día 10 de febrero, a las 12:00 horas, con una asistencia de 271 espectadores.

El 21 de febrero, se presentaron tres escenas de ópera “Del suicidio y otros excesos” Don Giovanni, Rigoletto; y Werter dirigidas por Ragnar Conde, artista escénico y docente que ha participado en más de 60 proyectos de artes escénicas. Una asistencia de 86 espectadores.

Del 27 al 30 de marzo, se realizó el taller “Cómo hacer un espectáculo de teatro cabaret” dirigido por Pedro Komenik, con la finalidad de desarrollar la sensibilidad y creatividad teatral en el estudiante y que éste obtenga las herramientas necesarias para la creación de contenidos sociales, políticos y periodísticos de su entorno a los 35 alumnos inscritos.

La Banda Filarmónica Femenil de Santa María Tlahuitoltepec Mixe se presentó el día 30 de marzo en el auditorio Lauro Aguirre a las 12 horas. Ésta está integrada

por niñas y jóvenes músicos que han tenido una formación musical desde su niñez en su comunidad en el estado de Oaxaca, se caracterizan por su tradición musical, por sus bandas filarmónicas, sus compositores y directores. Se atendieron a 167 espectadores.

Como cada año, se conmemoró el Día Internacional de la Danza, el 28 de abril en el auditorio Lauro Aguirre con la participación de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Casa de Cultura Santa Úrsula Coapa, Universidad Motolinia, Academia Rodamar, Grupo Belly Dance, Academia Body Tech y con la participación de los grupos representativos de danza folclórica, jazz y danza contemporánea, ante un público estimado de 500 personas.

En la explanada, se presentó el Carro de Comedios de la Universidad Nacional Autónoma de México con su proyecto teatral La Paz, bajo la dirección de Carlos Vives, una versión contemporánea de la dramaturgia clásica de Aristófanes que fue presenciada por 140 asistentes.

Asdrual Domínguez Ávila ofreció un concierto de música progresiva “Museo de la mente” originada en 2001 que pretende imitar el comportamiento de la mente humana en música un tanto sofisticada y compleja ante 60 asistentes, el 8 de mayo.

La Universidad Pedagógica Nacional contribuye a la preservación de la cultura mediante acuerdos de colaboración con organismos públicos o privados que fomentan el arte y las actividades estéticas, así mismo, promueven la formación integral del estudiante y extiende los beneficios a la sociedad. Para dar cumplimiento a esta acción, se acordó con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes para que se presenten en esta Casa de Estudios concertistas adscritos al organismo cultural. En estos espacios los artistas comentan con el público sobre la obra de los grandes maestros clásicos y explican las formas de comportamiento del individuo en una sala de conciertos, por ende, se fortalece la tarea de la formación de públicos. En este periodo, se ofrecieron cuatro conciertos de piano a 354 asistentes.

Fecha de concierto	Concertista	Aspectos relevantes	Asistencia
22 de febrero	Pianista Salome Herrera	Destaca por haber obtenido el Premio Nacional de la Juventud y es	98 personas

Fecha de concierto	Concertista	Aspectos relevantes	Asistencia
		becaria del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	
28 de marzo	Pianista Alfonso Navarrete	Ganador del Concurso Manuel M. Ponce y de la medalla al Mérito Artístico de CONACULTA y el INBA.	103 personas
25 de abril	Pianista Héctor Rojas	Grabó la obra completa para piano de Ponce en siete discos compactos.	85 personas
30 de mayo	Pianista Claudio Herrera	Ha sido jurado en competencias nacionales e internacionales de piano y composición	135 personas

Por otro lado, se continuará el trabajo con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para que la comunidad universitaria asista al Centro Cultural Ollin Yoliztli, Sala Silvestre Revueltas a los conciertos de música clásica que se ofrecen los fines de semana. A la fecha, se han distribuido 463 cupones del 70% de descuento.

Se contempló la realización de los seminarios “Aproximación a la Plástica Mexicana” y “Apreciación de las Artes Escénicas” para continuar con la formación de nuevos públicos que sean sensibles y críticos al entorno sociocultural. En este contexto, se ejecutaron las siguientes acciones:

El Seminario de Aproximación a la Plástica Mexicana, iniciaron las sesiones teóricas el 17 de febrero, impartido por Sara Mejía Lazarín, los viernes de 11 a 14 horas, en la biblioteca “Gregorio Torres Quintero. Este taller contempla la realización de visitas guiadas como a: Museo Nacional del Virreinato, en Tepoztlán, Estado de México, Museo Archivo Fotográfico del Distrito Federal y Centro Contemporáneo y al Museo de Antropología e Historia para fortalecer los aspectos teóricos de la plástica. Se atendieron 34 alumnos inscritos.

El Seminario de Apreciación de las Artes Escénicas, inició sus actividades por el tutor Carlos Díaz Ortega, en el salón 219, los días miércoles de 15 a 18 horas. Este seminario realiza sus actividades en el aula debido a que la temática versa acerca de su comportamiento y la relación que se da entre los alumnos y el maestro. Está orientado a relacionar el quehacer pedagógico con el teatro, para hacer de éste, una herramienta de enseñanza y aprendizaje. En este sentido los 19 alumnos inscritos asistieron al curso práctico de teatro cabaret dirigido por Pedro Kominic y al participaron en las visitas al Centro Cultural Universitaria y al Museo de Arte Contemporáneo.

Durante el mes de febrero se llevó a cabo el periodo de inscripciones a las diversas actividades que ofrece los Talleres Culturales con el fin de que los alumnos tengan un lugar de esparcimiento y recreación; se logró la captación de 499 alumnos inscritos de los cuales 347 concluyeron, de acuerdo a la siguiente tabla:

TALLERES	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS QUE CONCLUYERON
Bailes de salón	24	18
Cartonería	32	19
Coro	31	22
Cuento y Poesía	17	9
Danza Folclórica	63	47
Danza contemporánea	27	19
Danza Árabe	84	65
Danzón	35	23
Dibujo	9	5

TALLERES	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS QUE CONCLUYERON
Ensayo Literario	22	9
Grupo Andanzas 30-30	8	10
Grupo Jazzeando sin fronteras	9	8
Grupo Mázatl	18	13
Grupo Tetrearte	14	12
Jazz	48	32
Música	31	17
Teatro	27	19
TOTAL	499	347

Los grupos culturales representativos de la UPN se han presentado ante distintas instancias, mediante invitaciones, esto permite promover el nombre de la institución y del quehacer universitario. A la fecha, se realizaron 15 presentaciones a un público total estimado de 5,005 personas. (Ver cuadro “Presentaciones externas de grupos artísticos”).

Presentaciones externas de grupos artísticos				
Grupo	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
Danza folclórica	Abril 8	Aniversario	Escuela Primaria Xicontecatl	1,500
Danza contemporánea	14 de abril	“Árbol de muchos Pájaros”	Antigua Escuela de Medicina	100
Danzón	14 y 16 de abril	“Congreso Nacional de Danzón”	Teatro de la Ciudad de México	955
Danzón	28 de abril	“Día Internacional de la Danza “	Delegación Tlalpan	300
Grupo Tetrearte	28 de abril	“El mejor Regalo”	Parque 2 de octubre	120

Presentaciones externas de grupos artísticos				
Grupo	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
Danza contemporánea	29 de abril	"Árbol de muchos Pájaros"	Zócalo	500
Danza contemporánea	30 de abril	"En el mar la vida es..."	DIF Miguel Hidalgo	75
Danza contemporánea	10 de mayo	"Agua de Luna "	Gimnasio del Centro Recreativo "Niños Héroe"	115
Grupo Tetrearte	12 de mayo	"El mejor Regalo"	Kínder Cruz del Farol	80
Danza folclórica	15 de mayo	"Día del Maestro"	Escuela Técnica # 37	500
Danza contemporánea	16 de mayo	"Oye Profe"	Escuela Primaria Revolución	320
Grupo Tetrearte	23 de mayo	"El mejor Regalo"	Casa Hogar "mi hogar"	60
Grupo Tetrearte	23 de mayo	"Monólogos de la Vagina"	Antiguo cine de Villa Olímpica	150
Grupo Tetrearte	3 y 14 de junio	"El mejor Regalo"	Kínder Constitución	130
Danza contemporánea	11 de junio	"Oye Profe"	Escuela Primaria Revolución	100
Total				5,005

CINE CLUB

Para fortalecer la apreciación cinematográfica, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria organiza ciclos donde se debaten las películas proyectadas para sensibilizar a la comunidad sobre su entorno social, cultural y político. Durante este periodo se ofrecieron cuatro ciclos cinematográficos y se atendieron a 669 asistentes.

EXPOSICIONES

En el Foro Azularte, se organizaron y expusieron tres exposiciones. En la primera, "Capa sobre Capa. Muestra colectiva del taller de cartonería de la UPN de 2007-2011", se exhibieron figuras de papel maché elaboradas por los alumnos del taller de cartonería durante los años 2007 a 2011 de la Universidad Pedagógica

Nacional. La segunda exposición denominada “Agua Vaga”, del pintor Santiago Aguilar, bellas acuarelas con temas costumbristas y paisajistas de diversos lugares de nuestro país. Y por último, “Retratos de la Academia” de David Magaña que fue una exposición fotográfica exhibida de 16 de mayo al 30 junio, simultáneamente en este espacio y en el vestíbulo de Rectoría, la memoria gráfica del personal académico que ha transitado o que aún labora en esta Casa de Estudios. Una selección de 140 retratos fotográficos que han sido capturados a lo largo de seis años y que contribuyen al fortalecimiento de la identidad de nuestra comunidad universitaria. Durante este primer semestre, se tuvo una visita de 915 asistentes, aproximadamente.

La creación de la identidad visual para cada actividad cultural o académica que se desarrolla en la Universidad, a través de carteles, carteleras, programas de mano, folletos, entre otros, el total mensual de los servicios de diseño e impresión proporcionados durante el periodo son:

Mes	No. de diseño	Tiraje (impresión interna)
Enero	28	694
Febrero	31	1,371
Marzo	19	1,157
Abril	48	1,580
Mayo	69	809
Junio	8	519

El Departamento de Difusión Cultural ha incidido en la preservación y mantenimiento de los pianos mediante la adquisición de fundas para su protección y la estructura que facilita la movilidad del piano steinway en el auditorio Lauro Aguirre.

El dramaturgo Tomás Urtusástegui donó a la UPN una serie de publicaciones sobre dramaturgia mexicana, en versión digital, así mismo mediante su visita se acordó un convenio de colaboración con la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM). El material se publicó en el sitio elpisoazul.com para que la comunidad tenga acceso a su consulta.

Una de las estrategias deportivas es la organización y participación de torneos de competencia deportiva entre instituciones pares. Para lo cual, en los meses de mayo y junio se llevó a cabo el Torneo Octagonal 2012, con sede UPN; con la finalidad de que los equipos deportivos institucionales apliquen y analicen estrategias de juego en cancha. En el siguiente cuadro, se especifican los deportes e instituciones participantes

Deporte	Periodo de juego	Instituciones participantes
Fútbol rápido varonil	Del 8 de mayo al 2 de junio	UNAM, UVM COYOACAN, ESEF, FES ARAGON, FES ZARAGOZA
Fútbol rápido femenino	Del 7 de mayo al 1 de junio	UNAM, UVM COYOACAN, ESEF, FES ARAGON, FES ZARAGOZA, ULA.
Voleibol de playa femenino y varonil	Del 28 de mayo al 1 de junio	UVM CENTRO, UIA, ESCA, SIMÓN BOLÍVAR, UAM-X, IPN
Voleibol de sala varonil	Del 28 de mayo al 1 de junio	ESCA, UAM-X, UVM COYOACÁN, UNA, UIA, ESIME
Voleibol de sala femenino	Del 7 al 18 de mayo	SIMÓN BOLÍVAR, ESCA, UAM-X, UNAM
Ajedrez	25 y 26 de mayo	CECYT 13, UPITA, UAM-X, SENECA

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Se abrieron las reinscripciones a la comunidad universitaria para los cursos de inglés y francés para el primer semestre lectivo 2012-I, en donde se ofertaron 16 grupos de inglés y 6 grupos de francés. Así mismo, se ofrece el servicio de mediateca para estudiantes de idiomas.

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Inglés	1	8	145
Inglés	2	5	55
Inglés	3	2	9
Inglés	4	1	2
Total		16	211

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Francés	1	3	43
Francés	2	2	15
Francés	3	1	3
Total		6	61

Producción audiovisual para programas académicos.

Otra tarea importante es, la difusión de los resultados de la investigación y su vinculación con la formación de los estudiantes y la sociedad educativa. En este primer semestre, se produjeron 36 productos televisivos que son realizados a partir de las actividades académicas universitarias y que coadyuvarán a fortalecer la imagen de la universidad. Por otro lado, se produjeron cápsulas informativas sobre la oferta educativa de nuestra universidad que permitirá fortalecer las tareas de orientación vocacional que proporciona el Centro de Atención a Estudiantes así como aquéllos que fortalecerán los objetivos institucionales.

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
Enero	8	Capsula UPN Capsula Oferta Educativa Capsula Licenciatura en Educación Indígena Capsula Licenciatura en Administración Educativa Capsula Licenciatura en Pedagogía

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		<p>Capsula Licenciatura en Psicología Educativa</p> <p>Capsula Licenciatura en Enseñanza del Francés</p> <p>Capsula Licenciatura en Sociología de la Educación</p>
Febrero	2	<p>Spot promocional prueba PISA 2012</p> <p>Cápsula promocional del evento: Libros del Ajusco. Venta de saldos, conferencias, presentaciones de libros y talleres.</p>
Marzo	3	<p>Cápsula: Misión UPN</p> <p>Cápsula: Visión UPN</p> <p>Cápsula: Principios UPN</p>
Abril	6	<p>La ciencia en México, hoy y mañana. Ruy Pérez Tamayo</p> <p>La problemática de la educación y el caso de las normales rurales, primera parte.</p> <p>La problemática de la educación y el caso de las normales rurales, segunda parte.</p> <p>Socialización de experiencias adquiridas en los distintos eventos organizados por el PAAEI-UPN, primera parte.</p> <p>Socialización de experiencias adquiridas en los distintos eventos organizados por el PAAEI-UPN, segunda parte.</p> <p>Concurso: Leamos la ciencia para todos 2011-2012</p>
Mayo	8	<p>Conferencia: Evaluar no es etiquetar: retos de</p>

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		<p>educación especial. Guadalupe Acle Tomasini.</p> <p>Conferencia: El Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRDI). Denize Meza Mercado</p> <p>Spot promocional de la exposición Retratos de la Academia</p> <p>Ceremonia: Reconocimiento al mérito académico de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Generación 2008-2012.</p> <p>Discurso de presentación del canal de radio y televisión por internet (streaming).</p> <p>Cápsula de presentación de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero.</p> <p>Cápsula de la inauguración de la exposición "Retratos de la Academia"</p> <p>Cápsula de entrega de reconocimiento al mérito deportivo.</p>
Junio	9	<p>Cápsula curricular de Mauricio Beuchot Puente.</p> <p>Cápsula curricular de Elizabeth Hernández Álvarez</p> <p>Cápsula curricular de Samuel Arriarán Cuellar</p> <p>Cápsula curricular de Mario Calderón Hernández</p> <p>Cápsula curricular de Juan Miguel de Mora</p> <p>Experiencias de gestión de programas innovadores de formación docente. Eduardo Remedi.</p>

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		<p>Ética de la diferencia, según el pensamiento de Emmanuel Levinas. Patricia Corres Ayala.</p> <p>Delimitación legal del ejercicio profesional de la psicología. Bruno Juárez Medina.</p> <p>La formación metodológica y el profesional de la psicología. María Emily R. Ito Sugiyama.</p>

A partir de abril de 2012, la Universidad Pedagógica Nacional tiene su propio canal de radio y televisión www.radioytv.upn.mx. Es entonces que actualmente existe la capacidad de transmitir diariamente por internet programas televisivos y radiofónicos que difunden el conocimiento generado al seno de nuestra Casa de Estudios. Este canal es un vínculo a la sociedad y que está al alcance de todos en el mundo entero. Del mes de mayo a junio se transmitieron 49 programas televisivos por la página www.radioytv.upn.mx/xStream/public.

Programas televisivos transmitidos en línea		
Mes	Total de transmisiones	Nombre del programa
Mayo y junio	49	<p>Cátedra UNESCO "Cecilia Braslavsky"</p> <p>Ceremonia: Reconocimiento al mérito académico de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Generación 2008-2012.</p> <p>Misión, Visión y Principios.</p> <p>De Tarahumara A Teotihuacán.</p> <p>En Chanconeme: La casa de los niños.</p> <p>La escuela rural y las misiones culturales.</p> <p>La España peregrina I</p>

Programas televisivos transmitidos en línea		
Mes	Total de transmisiones	Nombre del programa
		<p>La España peregrina II.</p> <p>De la escuela socialista a la escuela del amor.</p> <p>La escuela socialista</p> <p>Las buenas intenciones</p> <p>Carapan: Proyecto de educación indígena.</p> <p>Una escuela para los adolescentes.</p> <p>En cada ejido una escuela y en cada escuela una parcela.</p> <p>La escuela rural y las misiones culturales.</p> <p>La casa del pueblo</p> <p>La gran cruzada.</p> <p>Los lunes rojos, los sábados y domingos colorados.</p> <p>Los revolucionarios en el espejo.</p> <p>El debate permanente</p> <p>Las maestras en la revolución.</p> <p>Al filo del agua: La educación al final del Porfiriato.</p> <p>Presentación Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Sistema de Unidades</p> <p>Diversidad cultural en la Universidad Pedagógica Nacional</p>
<p>Nota: El programa Cátedra UNESCO se transmitió en los meses de abril, mayo y dos veces en junio 2012.</p>		

La organización de eventos académicos como conferencias magistrales, mesas de discusión, foros, simposios, entre otros, que son parte del quehacer académico universitario y a petición de las áreas académicas, a la fecha se han realizado 62 registros videográficos. Es importante, resaltar que parte de éstos se trabajarán para realizar materiales audiovisuales de apoyo a los programas curriculares y otros para la divulgación del conocimiento ante la sociedad.

Así mismo, es pertinente mencionar que con objetivo de ampliar y fortalecer la difusión de los diversos eventos académicos y culturales, se realizaron 9 programas de la serie radiofónica *Cartelera pedagógica*. Cabe mencionar que estos programas se ponen a disposición de la comunidad UPN en formato podcast. Se tienen registradas 737 descargas. Por otro lado, se produjeron 8 promocionales radiofónicos sobre la oferta educativa de esta Casa de Estudios.

Se gestionó un nuevo espacio en el sitio, www.soundcloud.com para el alojamiento de los productos sonoros realizados en radio. Así mismo, con el objetivo de ampliar los canales de difusión de la producción radiofónica, se diseñó el blog <http://upnradioeducativa.blogspot.com> En él se incluyen los programas de reciente producción y noticias relacionadas con la radio educativa. También se realizaron diversas pruebas para la transmisión en vivo en línea de *UPN radio*, estación de radio por internet de la Universidad Pedagógica Nacional que transmitirá a partir de agosto del 2012.

Se reestructuró el área de fotografía con la finalidad de que sea un canal de comunicación visual y que aporte acciones para el Programa de la Comunicación Interna mediante el diseño y producción de series originales que ayuden a la formación de una identidad universitaria, que divulguen y promuevan los valores, tradiciones y políticas de nuestra institución, así como fortalecer la imagen de la UPN hacia el exterior. En este sentido, a partir de enero de 2012 se publicó “Instantánea, mirada universitaria”, proyecto de comunicación y difusión para la comunidad UPN, medio de divulgación quincenal que vincula fotografía y texto dando como resultado un nuevo concepto: el fotocartel y que paralelamente, es el medio por el cual la sección de fotografía socializa el acervo fotográfico de la UPN.

En ese sentido, la sección de fotografía ha desarrollado el diseño y producción de series originales con el objetivo de generar nuevos productos multimedia que ayuden a la formación de una identidad universitaria que divulgan y promuevan los valores, tradiciones y políticas de nuestra institución, así como fortalecer la imagen de la UPN al exterior. Los productos generados tienen como plataforma de salida la página web elpisoazul.com. Se realizaron 12 spots y 7 fotoreportajes, breves que tienen por objetivo proporcionar información breve y concisa fundamentada en

la fotografía. Se continuó con el servicio de registro fotográfico a los eventos que se organizan en la institución.

Programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Comunicación Educativa. Fideicomiso SEP-UNAM

Los beneficios obtenidos al ganar el concurso para el programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Comunicación Educativa del Fideicomiso SEP-UNAM, significa una mejora considerable en la eficiencia de la acción comunicativa: 1) Ampliación de la cobertura en servicios de comunicación audiovisual a través de transmisiones de audio y video en vivo (webcast) y entrega de acervos digitales de audio y video en demanda (podcast) y 2) transmisión de programas radiofónicos y televisivos por internet (streaming). . Del mes de mayo a junio se transmitieron 49 programas televisivos por la página www.radioytv.upn.mx/xStream/public.

Por otro lado, debido al problema radioactivo sucedido en Japón algunas entregas de equipo tuvieron retraso de entrega. Por lo que, la instalación y puesta en marcha se ejecutaron a principio de 2012. A la parte de abastecimiento de bienes por parte de nuestra universidad, se programó y autorizó en el Programa de Inversión 2012 y para la segunda parte del semestre, la atención se ha centrado en la licitación para la adquisición de los equipos comprometidos por la universidad en el programa. Esto permitirá dar cumplimiento a lo estipulado en el concurso.

Programa de Comunicación Interna.

El Programa de Comunicación Interna es un programa sectorial que tiene que ver con la producción y emisión de mensajes para establecer un diálogo con la comunidad universitaria. El tipo de mensajes de comunicación interna se origina en una necesidad de establecer comunicación acerca de aspectos organizacionales e institucionales, tales como, el fortalecimiento de la identidad, inducción a la convivencia pacífica, entre otros, que por su naturaleza deben ser cortos, concisos y repetitivos. Por este motivo, se ha considerado la necesidad de crear canales de radio y televisión, con una programación de interés de los receptores miembros de la comunidad universitaria, que inserten los mensajes de comunicación interna en su programación regular, de manera que los puedan difundir y repetir a lo largo de una programación diaria. De esta manera, se cumplen dos objetivos fundamentales el de difusión de la cultura universitaria y el del establecimiento de un canal para el diálogo con la comunidad.

Se han producido spots de la Misión, Visión y Principios de la Universidad Pedagógica Nacional que serán transmitidos en línea y por otra parte una serie de

fotocarteles para fortalecer nuestra identidad universitaria que han sido distribuidos en áreas académicas y administrativas para su difusión y promoción.

En este rubro, en el Departamento de Radio diseño una campaña para la difusión, entre la comunidad universitaria, de la *misión, visión y principios* que guían las actividades académicas, culturales y de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. La campaña está formada por tres promocionales de duración variable de 1 a 3 minutos. Estos productos sonoros se alojaron en dos sitios de internet: *elpisoazul* y *soundcloud.com* y, hasta junio del presente año, han sido descargados en 2,100 ocasiones.

Actividades realizadas a través de la página www.elpisoazul.com

De entrada se buscó un esquema de comunicación horizontal e incluyente. No vertical, autoritario o impositivo. El sitio *elpisoazul.com* resultó ser el medio idóneo para cumplir estos propósitos. Éste es diseñado a partir del modelo de red social, sitio que permite la interacción entre los usuarios mismos, quienes pueden comunicarse entre sí y nos permite comunicarnos de manera directa con ellos. El sitio tiene enlaces con facebook y youtube entre otros, lo que facilita el que los alumnos puedan acceder al sitio desde distintas plataformas y subir la información que quieran compartir con el resto de la comunidad.

A partir de su creación el 2010, como un espacio virtual de comunicación sobre el quehacer cultural que brinda información sobre los bienes y servicios culturales, deportivos y recreativos a la comunidad estudiantil se obtuvieron los siguientes resultados:

Rediseño del portal de El Piso Azul, bajo la noción de un órgano de información, análisis, entretenimiento y servicios.

Promoción y difusión de las actividades culturales y deportivas: ciclos de cine, obras de teatro, conciertos, inscripción a torneos y distribución de boletos, reinscripciones a talleres y seminarios en línea y manejo de inscripciones a cursos de idiomas.

El sitio web cuenta con una red social interna en la que todos los interesados acceden y pueden crear un perfil para interactuar en sitios de discusión y socialización.

Se tienen registrados 4,871 usuarios, y el sitio está alimentado por 1,555 fotografías, 365 videos y se han creado 16 grupos de discusión.

Se publicó la serie “Conoce a tus profesores” de los cuales se han subido 10 videos.

Difusión del Catálogo de Publicaciones de este sello editorial así como la suscripción anual de la Revista Entre Maestr@s, que gracias a este medio se incrementó el interés en general.

Este sitio, ha sido canal para difundir las versiones digitales de 64 publicaciones editadas por esta Casa de Estudios. Se encuentran en formato PDF únicamente para lectura en medios electrónicos y se han generado 4,127 descargas de lectura y consulta.

Promoción y difusión a través de cápsulas radiofónicas sobre la oferta educativa que conforma a esta institución.

Transmisión en vivo a través de www.ustream.tv/user/ajuscoun.

A la fecha, hay un total de 863,471 visitas.

El 9 de enero se llevó a cabo la Reunión de la Maestría en Educación Básica para la designación del grupo de trabajo que participaría en la elaboración de los lineamientos de operación del programa en el D.F.

El 18 de enero se realizó la Primera Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 20 de enero se realizó la convocatoria para el registro de los proyectos de investigación de las Unidades UPN del D. F.

Los días 26, 27 y 28 de enero se realizó la Reunión de la Red de Educación Inclusiva en la Unidad 094 D.F. Centro.

El 30 de enero se efectuó la Segunda Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 4 de febrero se realizó la reunión preparatoria para el Congreso Internacional en Intervención Educativa que se llevará a cabo en Guadalajara, Jal.

Del 7 al 9 de febrero se llevó a cabo la Reunión de la Maestría en Educación Básica para la elaboración de los lineamientos de operación del programa en el D.F.

El 10 de febrero se realizó la Tercera Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 13 de febrero se distribuyeron en las Unidades UPN del Interior de la República las guías de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

El 15 de febrero se solicitó a CENEVAL la aplicación del EXANI III para la nueva generación de la Maestría en Educación Básica.

El 21 de febrero se tuvo una reunión con el Equipo Técnico y el asesor externo que elaborará la página electrónica de la Dirección con el objeto de explicar los requerimientos del espacio virtual.

Los días 26 y 27 de febrero se llevaron a cabo la elaboración de reactivos para el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

El 29 de febrero se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

Del 1° de febrero al 9 de marzo se verificaron los documentos académicos enviados por los maestros de las Unidades UPN del Interior de la República para su actualización o ingreso al Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Del 20 de febrero al 30 de marzo se dio seguimiento a la solicitud hecha a CENEVAL sobre la aplicación del EXANI III para la Maestría en Educación Básica.

Los días 8 y 9 de marzo se llevó a cabo la Reunión Nacional con los responsables de la LIE con el propósito de recuperar las evaluaciones de las CIEES para la elaboración de los planes de mejora de cada una de las Unidades.

El 10 de marzo se tuvo la segunda reunión entre el Equipo Técnico y el asesor externo que elaborará la página electrónica de la Dirección con el objeto de ver los avances hechos al espacio virtual.

El 12 de marzo se realizó la Quinta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco; con el fin de integrar las observaciones del Consejo Técnico sobre el reglamento de adición y aprobación de programas educativos.

El 13 de marzo se realizó la reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para preparar el concurso de oposición.

El 16 de marzo se asistió con autoridades del Estado de Puebla.

El 20 de marzo se efectuó una reunión con la comisión del Consejo Académico para el análisis de la oferta académica de las Unidades UPN.

Del 21 al 23 de marzo se llevo a cabo la Reunión Nacional del Colegio de Directores.

Del 21 al 23 de marzo se realizó la reunión regional de la zona Noroeste de la Licenciatura en Intervención Educativa en la Cd. de Tijuana.

El 23 de marzo se efectuó la reunión con los Directores de las Unidades UPN para la preparación del concurso de oposición.

El 24 de marzo se realizó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 098 D.F. Oriente

El 27 de marzo la Comisión Dictaminadora reunión los proyectos de investigación de las Unidades UPN del D.F.

El 27 de marzo se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 095 D.F. Azcapotzalco.

El 28 de marzo se realizó la Sexta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco; con el fin de integrar las observaciones del Consejo Técnico sobre el reglamento de adición y aprobación de programas educativos.

El 29 de marzo se llevó a cabo la reunión con la Junta Directiva de la Unidad UPN Durango.

El 19 de abril se llevó a cabo la Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 20 de abril se realizó la Reunión Nacional del Comité Organizador de la Licenciatura en Intervención Educativa para el evento de noviembre.

El 24 de abril se efectuó la reunión con la Comisión Dictaminadora de los Proyectos de Investigación de las Unidades UPN del D.F.

El 26 de abril se llevó la reunión con los responsables de la Subdirección de Servicios Escolares para revisar los avances de los lineamientos de operación de los Servicios Escolares de las Unidades UPN del D.F.

El 27 de abril se realizó la reunión la Comisión para la elaboración de exámenes de habilidades para los aspirantes de la Maestría en Educación Básica.

El 3 de mayo se efectuó la Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 4 de mayo se llevó a cabo:

La revisión de los estudios de factibilidad de la Unidad UPN 211 de Puebla de los siguientes programas:

Especialidad en Lengua y Cultura
Licenciatura en Educación Preescolar 2008
Licenciatura en Administración Educativa

La reunión de la Comisión del Consejo Académico sobre la oferta educativa para revisar los lineamientos de creación o en su caso suspensión de los programas educativos.

Los días 8 y 9 de mayo se realizó la reunión con el Consejo Técnico de CENEVAL de la Licenciatura en Educación Plan '94 para la revisión de la guía y el perfil de egreso.

Del 9 al 11 de mayo se efectuó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 094 D.F. Centro.

El 11 de mayo se llevó a cabo la reunión con la Comisión Dictaminadora de los Proyectos de Investigación de las Unidades UPN del D.F.

Del 16 al 18 de mayo se realizó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 096 D.F. Norte.

El 17 de mayo las Unidades UPN del D.F. participaron en la Ceremonia del Mérito Académico con estudiantes egresados de la Licenciatura en Educación Plan '94 y la Maestría en Educación Básica.

El 19 de mayo se llevó a cabo la aplicación del EXANI III para el ingreso a la Maestría en Educación Básica de las Unidades UPN del D.F.

El 21 de mayo se efectuó:

La reunión con la Comisión del Consejo Académico sobre la oferta educativa con el fin de revisar los lineamientos de creación o en su caso suspensión de los programas educativos.

La reunión con los responsables de la Subdirección de Servicios Escolares para revisar los avances de los lineamientos de operación de los Servicios Escolares de las Unidades UPN del D.F.

La Integración de jurado y elaboración de exámenes para el examen de oposición de la Unidad UPN 241 de San Luis Potosí.

Del 22 al 24 de mayo se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 097 D.F. Sur

El 25 mayo se efectuó:

La Segunda Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 098 D.F. Oriente.

La Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 26 de mayo se realizó la aplicación del examen de habilidades de la Maestría en Educación Básica.

El 28 de mayo se llevó a cabo el Foro de la Red de Educación para Jóvenes y Adultos en la Unidad UPN Ajusco.

Los días 28 y 29 de mayo se realizó la Primera Reunión de la Maestría en Educación Básica con apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; para verificar el diseño de las especializaciones y la ofertar en la segunda especialidad de las Unidades UPN del D.F.

Los días 29 y 30 de mayo se efectuó la reunión Centro-Occidente de la Maestría en Educación Básica.

El 2 de junio se llevó a cabo la ceremonia de egresados de la Licenciatura en Educación Plan '94 de la Unidad UPN 095 D.F. Azcapotzalco.

El 6 de junio se asistió al taller relacionado con “Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”.

El 7 de junio se efectuó una reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para la revisión de los documentos sobre: lineamientos de Servicios Escolares, Coordinación Académica, Convocatoria para el Seminario Taller de Titulación y la Convocatoria a la Reunión Nacional de la Maestría en Educación Básica.

El 11 de junio se asistió a la reunión convocada por el Consejo Académico.

El 13 de junio se llevó a cabo la reunión con los responsables del diseño de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica para su análisis.

El 14 de junio se efectuó la reunión con las Autoridades del Gobierno del D.F. para ver cuestiones sobre el convenio 2012 para instrumentar la Licenciatura en Educación Preescolar con Apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Maestría en Educación Básica.

Del 16 al 18 de junio se sostuvo una reunión con la Rectoría de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua y con el Responsable del Sistema Estatal de la entidad para realizar observaciones al documento de sistemas de evaluación.

El 20 de junio se realizó una reunión con asesores de la Unidad UPN 124 de Tlapa para revisar y analizar los siguientes documentos:

- Instrumento de Titulación
- Prácticas Profesionales
- Servicios Escolares
- Vínculo con las comunidades

El 22 de junio se sostuvo una reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para ver detalles sobre la Reunión Nacional de la Maestría en Educación Básica.

Los días 22 y 23 de junio se llevó a cabo el Coloquio Nacional de estudiantes y egresados de Programas académicos de Educación Ambiental en Mazatlán, Sinaloa.

El 23 de junio se realizó la Ceremonia de Clausura de la Generación 2008 -2012 de la Unidad UPN 098 D.F. Oriente.

Del 25 al 27 de junio se asistió al " VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria" Enseñanza Superior- Innovación y Calidad en la Docencia.

El 30 de junio se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura de Graduación de la Unidad UPN 097 D.F. Sur.

12.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Finanzas

SITUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIA

INGRESOS

Presupuesto de Ingresos

(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Al 30 de junio de 2012	
	ÚLTIMO AUTORIZADO	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS	0.0	4,454.6
Venta de bienes y servicios	0.0	4,441.3
Otros Ingresos	0.0	13.3
TRANSFERENCIAS	334,304.6	317,330.3
Corrientes	334,304.6	317,330.3
Capital	0.0	0.0
TOTAL	334,304.6	321,784.9

Ingresos Propios, recuperaciones y otros.

La Universidad Pedagógica Nacional obtuvo ingresos propios y recuperaciones de enero a junio de 2012 por un importe de 321,784.9 miles de pesos, [venta de libros \$226.3 y \$4,215.0 por venta de servicios] y \$13.3 por concepto de productos financieros; por transferencias la Universidad recibe 317,330.3 miles de pesos. A esta fecha se han enterado a la Tesorería de la Federación 4,439.3 miles de pesos, por la captación de ingresos propios, conforme lo establece la normatividad vigente.

EGRESOS

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido y Devengado	Variación	%
1000	245,949.3	245,781.4	228,764.8	-17,016.6	-6.9%
2000	23,281.0	22,108.1	16,640.1	-5,468.0	-24.7%
3000	62,534.2	59,415.1	47,917.4	-11,497.7	-19.4%
4000	7,000.0	7,000.0	7,000.0	0.0	0.0%
5000	10,273.7	0.0	0.0	0.0	N/A
Total	349,038.2	334,304.6	300,322.3	-33,982.3	-10.2%

Para el periodo enero junio 2012, la Universidad Pedagógica Nacional recibió un presupuesto original de 349,038.2 miles de pesos, de los cuales \$338,764.5 miles, corresponden al gasto corriente y \$10,273.7 para el gasto de capital.

En cuanto al avance del ejercicio presupuestal se tiene que al 30 de junio, se ha ejercido y devengado 300,322.3 miles de pesos, con respecto a los 334,304.6 miles de pesos programados para el mismo periodo, lo que representa un avance porcentual del 89.8 por ciento. A continuación se explica la variación que registra cada uno de los capítulos de gasto que lo integran.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DEL 2012.

Gastos Programables

Al 30 de junio, el presupuesto autorizado en el capítulo 1000 “Servicios Personales” es de 245,781.4 miles de pesos; de los cuales se han ejercido \$228,764.8 miles, cifra inferior en un 6.9 por ciento en comparación al presupuesto autorizado para el mismo periodo, los cuales serán aplicados en los meses subsecuentes para cubrir los compromisos y obligaciones que se generen al cubrir los sueldos y salarios del personal que labora en esta Institución.

Referente al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, se cuenta con un presupuesto autorizado de 22,108.1 miles de pesos; se han ejercido 16,640.1

miles de pesos, cifra 24.7 por ciento inferior al presupuesto autorizado, la variación de 5,468.0 miles de pesos, se debe principalmente a adquisiciones en proceso cuyos pagos se verán reflejados en los próximos meses.

Por otro lado el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, refleja un ejercicio inferior del 19.4 por ciento, con respecto al monto autorizado para el mismo periodo, el cual se espera regularizar en los próximos meses, en los que se concluirán los procesos de contratación de los servicios generales que requiere para su operación esta Casa de Estudios.

El Capítulo 4000 “Transferencias Otorgadas” (Becas), no registra desfase en el ejercicio del presupuesto que le ha sido autorizado.

Por último, el Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” para el primer semestre del 2012, no cuenta con presupuesto para llevar a cabo su ejercicio.

Juicio General

A la fecha el presupuesto ejercido ha tenido un comportamiento razonable, lo que permite un cumplimiento satisfactorio con las metas y objetivos autorizados; de continuar con esta evaluación consideramos que cumpliremos con los compromisos institucionales.

(Importe Anual)

(Miles de Pesos)

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Variación	
			Importe	Porcentaje
Gasto Corriente	734,148.3	731,778.0	-2,370.3	-0.32
1000	587,639.4	588,358.9	719.5	0.12
2000	30,064.4	29,727.9	-336.5	-1.12
3000	103,843.1	101,089.8	-2,753.3	-2.65
4000	12,601.4	12,601.4	0.0	0.00
Gasto de Capital	10,273.7	10,273.7	0.0	0.00
5000	10,273.7	10,273.7	0.0	0.00
Total	744,422.0	742,051.7	-2,370.3	-0.32

Ampliaciones y reducciones operadas durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal.

El presupuesto Original de \$587,639.4 miles de pesos autorizados para el Capítulo 1000 “Servicios Personales” al 30 de junio del 2012, tiene registradas dos ampliaciones líquidas por un importe de 887.5 miles de pesos, destinadas a lo siguiente: la primera de 445.6 miles de pesos, es para cubrir el pago de estímulo al personal docente, y la segunda de 441.9 miles, se recibe por la transferencia de una plaza docente que realiza el Estado de Sonora a la Unidad UPN Distrito Federal del Ajusco, por un costo de 441.9 miles de pesos. También se tiene registrada una reducción líquida equivalente a 168.0 miles de pesos, debido a la cancelación de una plaza administrativa que se realiza durante el presente ejercicio, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción al Gasto Corriente en el rubro de Servicios Personales. Por lo anteriormente expuesto, a esta fecha de corte el presupuesto se modifica a un importe de 588,358.9 miles de pesos.

El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” sólo ha recibido una ampliación compensada del capítulo 3000 por 833.0 miles de pesos, contra tres reducciones presupuestales que le han sido aplicadas a la fecha, la primera de 767.4 miles de pesos, le fue realizada para la apertura del fondo rotatorio autorizado a esta Casa de Estudios, la segunda de 285.3 miles de pesos se efectuó con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro en Gasto Corriente y la tercera de 116.8 miles de pesos, se refiere a la afectación compensada que se realizó al capítulo 3000, con la finalidad de solventar los gastos requeridos para el pago de los servicios generales que necesitó la Universidad para la realización de sus funciones, de esta forma el presupuesto original de 30,064.4 miles de pesos, se modifica a un total de 29,727.9 miles de pesos.

Por su parte el Capítulo 3000 “Servicios Generales” recibió una ampliación presupuestal de 116.8 miles de pesos, proveniente del capítulo 2000, y al igual que los dos capítulos anteriores, se le aplicó una reducción líquida de 2,037.1 miles de pesos, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro en el Gasto Corriente, además, fueron transferidos 833.0 miles de pesos al capítulo 2000, para la adquisición de los materiales y suministros requeridos en el desempeño de las actividades encomendadas a cada una de las áreas que integran esta Casa de Estudios, de tal forma que el presupuesto original de 103,843.1 miles de pesos, a esta fecha de corte se modifica a un total de 101,089.8 miles de pesos.

Cabe señalar que el capítulo 4000 “Transferencias para el Programa de Becas” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” no ha registro variación en el importe original autorizado para el presente ejercicio fiscal.

Al Primer Semestre de 2012, se cuentan con los siguientes avances por Programa Presupuestario:

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Con los recursos asignados se realizaron durante el periodo cinco auditorías; al rubro de Sistema de Información y Registro, Adquisiciones, Administración y Organización de Archivos, y dos de Seguimiento de Observaciones. Se reportan adicionalmente 25 servicios atendidos entre peticiones, quejas, denuncias, responsabilidades, inconformidades e impugnaciones realizadas a las áreas de la Universidad. De igual forma se atendieron Actividades de recuperaciones, COMSOC, SIP – Auditorías, SIP* Control, Costo OIC, COCODI, Informe IFAI, Seguimiento a Programas Gubernamentales, Informe Ejecutivo, Informe de Labores, así como diversos informes.

Prestación de Servicios de Educación Superior.- La matrícula atendida fue de 58% mayor a la programada en los Programas de Calidad de Posgrado lo cual indica que el beneficio se ha traducido en mejores condiciones para la comunidad estudiantil.

Actividades de Apoyo Administrativo.-A través de los Programas de Intervención la Universidad ha participado en diversos proyectos de la SEP y mantiene el vínculo con los problemas del sector educativo al coadyuvar en la formación actualización docente.

Programa de Becas.- Con los recursos asignados durante el periodo, se alcanzan una cobertura de 1,881 alumnos beneficiados.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- Se reporta el cumplimiento de los objetivos planeados con los Recursos asignados en este periodo.

12.6 Recursos Humanos.

Plantilla de personal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP
MM	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	69
AB	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE	478
CFA	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	195
D	PERSONAL DOCENTE DE CARRERA	698
D	HORAS DOCENTE DE CARRERA	2977
C H	CONTRATOS DE HONORARIOS PARTIDA 12101	39
H E.	HONORARIOS EVENTUALES	6

RELACIÓN DE PLAZAS MANDOS MEDIOS (CONFIANZA)		
CF51158	RECTOR	1
CF01630	SECRETARIO	2
CF01631	DIRECTOR	8
CF01632	CONTRALOR INTERNO	1
CF01633	SUBDIRECTOR	8
CF01634	JEFE DE UNIDAD SEAD	6
CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29
CF01636	COORDINADOR DE ESPECIALIDAD	14

RELACIÓN DE PLAZAS CONFIANZA (OPERATIVAS)		
CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	18
CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	59
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	11
CF21964	ABOGADO ESPECIALIZADO	3
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	2
CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	9
CF53701	AUDITOR	1
CF53703	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	18
CF53705	AUXILIAR DE OFICINA "B"	12
CF53706	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	4
CF53707	OFICINISTA "A"	9
CF53801	LÍDER DE PROYECTO	44
CF03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	5

RELACION DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS (BASE)		
A01006	OFICINISTA "A"	62
A01007	OFICINISTA "B"	18
A01043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	16
A01044	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	19
A06002	PROMOTOR DE SERV. EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	4
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	19
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19
ATR007	OFICINISTA "B" (TR)	10
ATR043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A" (TR)	2
P01005	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	14
P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	74
P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	27
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43
P13002	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DE SALUD	1
PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A" (TR)	4
PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C" (TR)	8
S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29
T03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	21
T05012	BIBLIOTECONOMO "B"	3
T05013	BIBLIOTECONOMO "A"	14
T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B"	7
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "A"	1
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "A"	2
T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "B"	2
T09002	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SALUD	2
T22043	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "A"	1
T22045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "B"	5
T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "C"	9
TTR004	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B" (TR)	2
TTR045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "B" (TR)	2

RELACION DE PLAZAS DOCENTE DE CARRERA		
E9008	PROFESOR ASOCIADO "A" M.T.	29
E9010	PROFESOR ASOCIADO "B" M.T.	15
E9012	PROFESOR ASOCIADO "C" M.T.	20

RELACIÓN DE PLAZAS DOCENTE DE CARRERA		
E9014	PROFESOR TITULAR "A" M.T.	25
E9016	PROFESOR TITULAR "B" M.T.	23
E9018	PROFESOR TITULAR "C" M.T.	16
E9048	PROFESOR TEC. ASOC. "C" M.T.	6
E9208	PROFESOR ASOCIADO "A" T.C.	37
E9210	PROFESOR ASOCIADO "B" T.C.	21
E9212	PROFESOR ASOCIADO "C" T.C.	37
E9214	PROFESOR TITULAR "A" T.C.	69
E9216	PROFESOR TITULAR "B" T.C.	69
E9218	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	269
E9244	PROFESOR TEC, ASOC. "A" T.C.	10
E9246	PROFESOR TEC. ASOC. "B" T.C.	13
E9248	PROFESOR TEC. ASOC. "C" T.C.	17
E9250	PROFESOR TEC. TIT. "A" T.C.	11
E9252	PROFESOR TEC, TIT. "B" T.C.	11
E9304	PROFESOR ASIG. "A" 12 HORAS	1,426
E9306	PROFESOR ASIG. "B" 12 HORAS	1,551

- **11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo:**
 3. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com_content&view=article&id=391&Itemid=179
 4. Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: <http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/14MarcoNormativo/Reglamento%20Interior%20de%20Trabajo%20del%20Personal%20No%20Docente%20de%20la%20UPN.pdf>

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera es importante establecer que en esta Casa de Estudios, se están llevando ante la Secretaría de la Función Pública los trámites pertinentes para implementar el Servicio, y en consecuencia las plazas que quedarán integradas al mismo son las siguientes:

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Rector	Confianza	KA1
Secretario Administrativo	Confianza	MC3
Secretario Académico	Confianza	MC3

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	MA1
Director de Servicios Jurídicos	Confianza	MA1
Director de Planeación	Confianza	MA1
Director de Difusión y Extensión Universitaria	Confianza	MA1
Director de Biblioteca y Apoyo Académico	Confianza	MA1
Director del la Coordinación de Unidades	Confianza	MA1
Subdirector de Personal	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Financieros	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Confianza	MA1
Titular del Área de Auditoría Interna	Confianza	NA1
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	NA1
Subdirector de Control y Seguimiento	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Audiovisual	Confianza	NA1
Subdirector de Informática	Confianza	NA1
Subdirector de Servicios Escolares	Confianza	NA1
Subdirector de Fomento Editorial	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Social	Confianza	NA1
Jefe de Departamento de Protección Civil	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Convenios, Contratos y Consultas	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Sistemas Administrativos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Contabilidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Tesorería	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo Área Académica 3	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Capacitación y Servicios al Personal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Admisión y Control	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Organización Técnica	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de lo Contencioso	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Documentación	Confianza	OA1

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Almacén e Inventarios	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Circulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Registro y Titulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Auditoría	Confianza	OA1
Coordinador del Sistema de Nómina	Confianza	OA1
Coordinador de Desarrollo de Colecciones	Confianza	OA1
Coordinador de Procesos Administrativos	Confianza	OA1
Coordinador de Supervisión de Servicios	Confianza	OA1
Coordinador de Apoyo a Estudiantes	Confianza	OA1
Coordinador de Caja General	Confianza	OA1
Coordinador de Especialidad de Informática	Confianza	OA1
Coordinador Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora	Confianza	OA1
Coordinador de Certificación de Trámites	Confianza	OA1
Coordinador de Licitaciones	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 4	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 1	Confianza	OA1
Coordinador de Servicios Generales	Confianza	OA1
Coordinador de Especialidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Soporte Técnico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Redes	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Programación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Acceso a Banco de Datos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Intercambio Académico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control y Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Adquisiciones	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Información	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Empleo y Remuneraciones	Confianza	OA1

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Unidad Norte	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Oriente	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Sur	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Azcapotzalco	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Centro	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Poniente	Confianza	OA1U
Jefe en el Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	OA11

12.7 Recursos materiales.

Recursos Tecnológicos

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

Bienes muebles.

Respecto a los vehículos se hace mención que están en funcionamiento 27 vehículos pues 2 están en proceso de recuperación ante la aseguradora.

Por lo que respecta a las pólizas de seguros de los bienes al haber sido un contratadas multianualmente, siguen vigentes en el periodo.

En cuanto a los bienes inmuebles que se renta se adiciona el cambio en la vigencia de los contratos, así mismo todo el resto de la información correspondiente al apartado de bienes muebles reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

Contratos de Arrendamiento

UNIDAD UPN	UBICACION	VIGENCIA DEL CONTRATO
UPN 95 Azcapotzalco	Av. Ejército Nacional No. 830, Colonia Los Morales, sección Palmas, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México D.F.	1-Mayo-2012 al 30-Abr-2013
UPN 96 Norte y UPN 98 Oriente	Añil No. 571, Colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México D.F.	8-Ene-2012 al 7- Ene-2013

12.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

Derivado del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal en esta Casa de Estudios en este año registro 2 proyectos

Digital Académico: el cual tiene como objetivo tener acceso a la información y productos académicos generados por la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional en medio digital (artículos, presentaciones, libros, cursos, etc.) vía WEB, en textos, imagen, video, multimedia, audio y utilizarlos como una herramienta más de apoyo a las actividades sustantivas de la misma.

El cual con corte al 30 de junio se llevan efectuadas 8 actividades las cuales fueron realizadas en tiempo y forma por las áreas responsables, salvo una que fue derivado de fallas en acceso al Sistema, reportándose de inmediato al Órgano Interno de Control y con posterioridad se regularizó y en la actualidad todas las actividades han sido evaluadas como realizadas en tiempo.

Formar Tu-ser: Cuyo objetivo es diseñar e implementar un programa del CAE que propone el registro y seguimiento en línea de servicio social y bolsa de trabajo para agilizar el trámite.

El cual con corte al 30 de junio se llevan efectuadas 6 actividades las cuales fueron realizadas en tiempo y forma por las áreas responsables, y en la actualidad todas las actividades han sido evaluadas como realizadas en tiempo.

12.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

1. TRANSPARENCIA FOCALIZADA

En la segunda etapa se reportan los resultados de las actividades establecidas en la Guía de Transparencia Focalizada 2012.

A inicios del año se cambió el tema de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el de Servicio Social, el Responsable del Centro Atención a Estudiantes (CAE) coordina la actualización de la información.

El 20 de febrero la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, publicó la evaluación final para el 2011 fue del 100% para esta Casa de Estudios.

El tema forma parte de la Guía de Mejora de Sitios Web en donde se especifican los apartados que debe contener la sección denominada “Transparencia”, también se actualizó dicha guía para homologar la sección conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012 para la mejora de sitios Web, en la cual se incluyen tres nuevos elementos que se publicaron en el Portal Web de la Institución:

Indicadores de Programas Presupuestarios

Recomendaciones dirigidas a la Institución

Estudios y opiniones

El 9 de marzo se asistió a la conferencia denominada “Avances en materia de información socialmente útil o focalizada” por lo anterior, se solicitó al Responsable del CAE la actualización de la información sobre el tema de Servicio Social, así como el apartado de Datos abiertos, mediante el llenado y validación del formato Anexo 1 Actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada 2012, enviado en la nueva Guía de Información Socialmente Útil o Focalizada 2012, como evidencia de la actualización y mejora de la información publicada en el portal Web de la UPN, así como el apartado de Datos Abiertos, validado por el Responsable del Centro de Atención a Estudiantes, el enlace institucional y el titular del Órgano Interno de Control, quien emitió una recomendación dentro del formato, la cual es incluir información de los trámites sustantivos relacionados con los servicios que se brindan a la comunidad

estudiantil. El formato se envió a la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de ser evaluados a partir del 6 de julio.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 22 de febrero se publicó a través de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, la evaluación final de la implementación de la Guía de Participación Ciudadana 2011, para esta Casa de Estudios se obtuvo la calificación final en 2011 de 10.

A partir de marzo iniciaron los trabajos relacionados con la guía de participación ciudadana 2012, se comunicó vía correo electrónico el 27 de abril al Enlace en la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, que la Universidad Pedagógica Nacional no participa en la asignación de apoyos económicos (no contrataciones para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales), por tal motivo el 3 de mayo se recibió la notificación por medio de correo electrónico de la asignación del criterio de *No Aplica* por parte de la Secretaría de Función Pública, dando por concluidas las actividades para este tema.

Por último en el Portal de Transparencia en el Banner de Participación Ciudadana, se publicó la siguiente nota: “La UPN no está contemplada en los criterios de cobertura de la Guía de Participación Ciudadana 2012”.

3. CULTURA DE LA LEGALIDAD

Mediante la publicación de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, en los cuales se establecieron las acciones de las instituciones de la APF en el tema de Cultura de la Legalidad son las siguientes:

Establecimiento del Comité de Ética de la dependencia o entidad.

Congruencia entre el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la APF.

Plan de Trabajo Anual de la institución con metas, objetivos y actividades para fortalecer la adopción de los valores y/o principios del Código de Conducta por parte de los servidores públicos de la dependencia o entidad.

Porcentaje de cumplimiento de dicho plan anual a la fecha del reporte.

Establecimiento de indicadores para la evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta.

Por lo anterior, se enviaron a las siguientes direcciones jsalas@funcionpublica.gob.mx; etica@funcionpublica.gob.mx; los documentos que a continuación se enlistan:

Establecimiento del Comité de Ética de la dependencia o entidad

Acta de integración del Comité de Ética UPN.

Programa Anual de Trabajo

Propuesta de Indicadores del Código de Ética y Conducta.

Consideración para análisis del Código de Ética y Conducta de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. BLINDAJE ELECTORAL

Se reportan las actividades establecidas en la Guía correspondiente para el proceso electoral 2012.

La Guía de apoyo a las acciones de Blindaje Electoral establece los lineamientos para la implementación de acciones en materia, así como la integración, consolidación y los reportes de la información, por lo que en el periodo se instrumentaron las acciones del 30 de marzo al 1 de julio en la Página Web de la UPN.

Mediante oficio se adjuntó el documento denominado “Restricciones a Servidores Públicos ante el inicio de las Campañas Electorales” emitido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para su difusión entre el personal adscrito a la Secretaría Académica y Direcciones de Área y personal de la Secretaría Administrativa.

Previas gestiones con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con fecha 6 de junio del presente, personal de esta dependencia impartió el Taller denominado “Blindaje Electoral y Prevención del Delito” a personal de mando medio de esta Casa de Estudios y de las Unidades UPN en el D.F. Se registró una asistencia de 93 personas. Por último, se difundió a través del correo electrónico institucional denominado “usuarios” la presentación

que realizó personal de la FEPADE en el Taller “Blindaje Electoral y Prevención del Delito”.

Con fecha 13 de junio, se colocaron en las instalaciones de la UPN Ajusco 22 carteles de la FEPADE relacionados con la denuncia de delitos electorales así como 2 buzones para recibir denuncias en materia electoral. A las Unidades UPN en el D.F. se enviaron 12 carteles (2 para cada una de ellas).

Con fecha 14 de junio de 2012, se entregaron ejemplares de la “Guía preventiva para Servidores Públicos en Relación con las Elecciones” en todas las Áreas de la Universidad y en las Unidades UPN en el D.F.

5. MEJORA DE SITIOS WEB

En la segunda etapa se reportan las acciones que se desarrollaron para el tema durante 2012.

El objetivo fue, asegurar que el Sitio Web de la Institución concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección, para cumplir con las acciones establecidas en el PNRCTCC, se trabajó conjuntamente con el Responsable de la Página Web en la UPN y se concentraron los esfuerzos en tres reactivos 1.- Accesibilidad Web, 2.- Interoperabilidad y Datos Abiertos, 3.- Transparencia.

En coordinación con el Sistema de Internet de la Presidencia de la República, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos para los sitios Web en época de campañas electorales; adicionalmente se agregaron en el apartado de Transparencia los siguientes elementos: 1.- indicadores de Programas Presupuestales, 2.- Recomendaciones de Órganos Públicos y 3.- Estudios y Opiniones, así como Datos Abiertos, éste último se colocó en la sección de Transparencia Focalizada.

Se espera la evaluación del 16 al 27 de julio del año en curso.

6. PROGRAMAS SECTORIALES

El 26 de junio esta Casa de Estudios recibió notificación para asistir el 4 de julio a la reunión de trabajo relacionada con los temas de Blindaje Electoral y Programas Sectoriales, en cuanto a Programas Sectoriales se detallaron las actividades establecidas en la guía publicada en junio, los tiempos de entrega, formatos y fechas de evaluación, para esta Casa de Estudios correspondió la actividad 3 de la Guía “Programas del PND, es así que en el Sitio Web de la UPN se deberán

colocar tres elementos obligatorios, 1.- Introducción, 2.- Programa, 3.- Informes; por lo que esta Institución preparó la información para dar cumplimiento con los tiempos establecidos en publicar lo relacionado a los tres elementos obligatorios y poder estar en condiciones de dar cumplimiento a las acciones establecidas.

12.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.

En el primer semestre del año 2012 por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, la Universidad fue evaluada con una calificación general del grado de cumplimiento a cada uno de los apartados de la Ley, conforme se ve reflejada en la siguiente tabla:

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
		1 SEMESTRE
2012	A3C	75
2012	AUE	8.37
2012	ODT	91.38
2012	RSI	97.71

Las recomendaciones del Instituto fueron:

- Sugerir que al confirmar el contenido de la respuesta implique la modalidad elegida en el sistema.
- Sugerir que la constancia de entrega de la información de parte de las Unidades Administrativas contengan todos los elementos del formato para responder al solicitante, y en caso de que sea la Unidad de Enlace la que elabore la constancia, se mencione la Unidad Administrativa responsable de generar la información.
- Que en el Portal respecto a la fracción IV, se verifique la percepción de los servidores públicos pues existen inconsistencias en las percepciones, compensaciones y prestaciones de algunos puestos.
- Que en la fracción XI, se indique el nombre completo del programa de becas, así como el periodo por el cual son otorgada, además de verificar el acceso al resultado de otros programas.
- Con respecto a la fracción XIII, se verifique la congruencia del contenido pues existen inconsistencias en las vigencias de los contratos entre otras irregularidades al contrastar la información con el portal de COMPRANET.
- En la información correspondiente a la fracción XIV, se identifico que no están actualizados las fechas de reforma de algunos ordenamientos en concordancia con las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- En la fracción III se detecto que no se publican 3 plazas de base en el total de plazas autorizadas en el PEF 2012.

- De la información contenida en la fracción VII, se detecto que no se indica los días de atención ni el horario de servicio de algunos de ellos.
- De la Información contenida en la fracción XVI se identifico que el mecanismo PRONABES no se publican los objetivos.
- En lo que respecta a la publicación de la versión pública de una resolución no está establecida en el Portal.
- Detectaron que una liga de un informe de avances no abre.

Considerando que la evaluación fue emitida hasta el día 23 de agosto por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, no se está en condiciones de poder considerar que seguimiento en el periodo correspondiente al presente informe, salvo que se tomaran las medidas pertinentes por parte del Comité en esta Universidad para que cada una de las áreas responsables de vigilar el cumplimiento de las observaciones atienda los apartados correspondientes para evitar las deficiencias correspondientes.

12.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-JUN-2012						
		OIC		UAG		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	
100	Rectoría	0	0%	2	100%	0	0%	2
210	Recursos Humanos	0	0%	0	0%	0	0%	0
220	Recursos Financieros	6	86%	0	0%	1	14%	7
230	Recurso Materiales	10	91%	0	0%	1	9%	11
	TOTAL #	16	80%	2	10%	2	10%	20
								100%

12.12 Procesos de desincorporación

NO APLICA

12.13 Bases o convenios de desempeño.

NO APLICA

12.14 Otros Asuntos relevantes.

NO APLICA

12.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención.

Esta Universidad Pedagógica Nacional registró 17 acciones de las cuales 4 han sido cumplidas y 13 están en proceso de atención

Información Reservada en términos del Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Etapa 3

13.1 Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La información reportada en la 1ª y 2ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 3a Etapa.

13.2 Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los servicios y funciones de La Universidad indicados en la 1a y 2a Etapa se mantiene vigente para esta 3a Etapa.

Objetivos institucionales

La información reportada en la 1a y 2a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 3a Etapa.

13.3 Marco jurídico de actuación

La siguiente disposición legal cambio conforme al Acuerdo, así mismo se señala que la demás reportada en la 1a y 2a Etapa se mantiene vigente para esta 3a Etapa

OTRAS DISPOSICIONES

Quedo sin efectos el Oficio-Circular N° 001/89, por el ACUERDO número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaria de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben a los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designan a los suplentes para prescindir los órganos de gobierno o comisiones técnicos de las citadas entidades a partir del 16-08-2012.

13.4 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Programa Anual</p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>Al periodo que se reporta se cuenta ya con el Programa Anual, el cual incluye la estructura programática, los indicadores y las metas respectivas.</p>
<p>Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>Distribuir el presupuesto autorizado a la Universidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, entre las diferentes áreas que la componen, con base en sus respectivos programas de trabajo anuales.</p>	<p>Se realiza un análisis que permite observar la tendencia en el egreso del flujo de efectivo, el cual permite identificar las mejores opciones de gasto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de Presupuesto • Proyecto de Presupuesto de Egresos • Decreto del Presupuesto Aprobado • Publicación de los Calendario de Presupuesto Aprobado 	<p>A la fecha, no se cuenta con información por parte de la SHCP para conformar el Anteproyecto de Presupuesto, ni el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
<p>Evaluación Programática Institucional.</p> <p>Mediante este proceso se alinean las metas institucionales con la estructura programática para realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p>Se revisan los compromisos institucionales y con base en la estructura programática presupuestal, se realiza la propuesta de indicadores y metas del año, posteriormente se definen los lineamientos para la evaluación mensual y anual del comportamiento programático de las metas institucionales, así como de las</p>	<p>Indicadores y metas de la Institución para el año correspondiente</p> <p>Tablero de Control de Metas Institucionales</p>	<p>Hasta el momento, se tienen registrado el avance de las metas asociadas a los indicadores del Programa de Trabajo de la Institución al mes de septiembre del año en curso</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>áreas responsables. Posteriormente se diseña y elabora el formato de Calendarización de Metas así como el Avance de Metas, integrando los lineamientos determinados por la Dirección.</p> <p>Posteriormente, se envían a cada una de las áreas responsables los Calendarios de Metas Institucionales para que se consideren las actividades y alcances de los indicadores a lo largo del año. Este calendario se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SGA) para su seguimiento.</p> <p>Con base en el calendario, se solicitan los avances a cada una de las áreas. Una vez que la información es enviada a la Dirección de Planeación, se procede a la revisión y validación de la misma, debido a que esta pasa a formar parte de las bases de datos o de los registros para nutrir de información a los diferentes informes que debe entregar la Dirección. Los avances se registran en el SGA, también se capturan las actividades realizadas reportadas por las áreas, para el logro y cumplimiento de las metas.</p> <p>Posterior al registro, se elabora el Tablero de Control de las Metas Institucionales con los alcances de cada una de las áreas y se semaforiza.</p> <p>Se integra finalmente el Tablero de Control de las Metas Institucionales y se envía el Tablero de Control a la Rectora para que la información apoye la toma de decisiones.</p>		
<p>Registro de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar cada uno de los</p>	<p>La Secretaría Administrativa define los programas y proyectos de Inversión a realizar, considerando los requerimientos de la Unidad de Inversiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad • Registro o Actualización en la Cartera de los Programas y Proyectos de Inversión 	<p>Existen cuatro Programas de Inversión en la Cartera de la SHCP; para 2012 se encuentran en operación el Programa de Sustitución de Tecnologías de la Información en Instituciones Educativas por</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>nuevos programas y proyectos de Inversión para 2012 en la cartera que integra la SHCP, así como aquellos que ya se encuentran en la Cartera de Inversión que modifiquen su alcance para que contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas a las dependencias y entidades, susceptibles de generar un beneficio neto para la sociedad, conforme a las disposiciones aplicables. Se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente.</p>	<p>Se solicita en el módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP el registro, modificación o cancelación de los programas y proyectos de inversión en la Cartera, así como la información soporte incluyendo, el análisis costo y beneficio correspondiente; se analiza la información enviada por la Secretaría Administrativa y presenta análisis.</p> <p>Se envía a la Unidad de Inversiones de la SHCP, la información que solicite sobre los programas y proyectos de inversión a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP. La SHCP, en su caso, podrá suspender temporalmente o cancelar el registro en la Cartera si no se cumple con los lineamientos aplicables en la materia.</p> <p>Se hace el registro en el Portal aplicativo de la SHCP de los programas y proyectos de inversión asignando la clave respectiva o, en el caso de modificación al alcance, la actualización de la información. (Antes del 29 de abril).</p> <p>Se monitorea del Portal Aplicativo de la SHCP, para conocer el dictamen de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, así como el número del registro de cada programa en la Cartera de la SHCP.</p> <p>Se notifica a través del Portal aplicativo el número de registro en la Cartera de la SHCP.</p> <p>En el caso de los programas de mobiliario se realiza una justificación económica para la adquisición de los bienes.</p>		<p>obsolescencia y/o Deterioro y el Programa de Sustitución de Mobiliario en Instituciones Educativas por obsolescencia y/o Deterioro, los cuales se concluyen a fines de 2012. Para el ejercicio 2013 continúan vigentes los mismo programas.</p>
<p>Informe de seguimiento de la matriz de indicadores</p>	<p>Este reporte se desprende el Programa Anual, el cual contempla los indicadores y las metas acordadas con la SEP y SHCP. Los indicadores y las</p>	<p>Sistema de registro.</p> <p>Formatos con carácter de</p>	<p>Se ha registrado en el Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado (SMIR) los avances de los indicadores y metas</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>El proceso realiza el seguimiento de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel sectorial, se reporta a la SEP y a la SHCP de forma periódica.</p>	<p>metas se entregan en un formato prellenado a cada una de las áreas responsables para hacer de su conocimiento cuáles son los compromisos que deben cumplirse con las instancias externas.</p> <p>De acuerdo a la periodicidad de cada uno de los indicadores y metas, se solicita la información al área responsable mediante el formato diseñado para este fin. Una vez que la información es proporcionada por el área, se procede a la revisión y validación de la misma.</p> <p>Después de pasar por la validación, dicha información se registra en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEP, resultado de este registro se deben imprimir los formatos que dan carácter de oficial a la entrega de la información, pues estos deben ir firmados por los responsables institucionales del cumplimiento de los mismos.</p>	<p>oficial.</p>	<p>institucionales correspondientes a los tres primeros trimestres del año en curso.</p>
<p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p>Registrar las Adecuaciones Presupuestarias a nivel de clave presupuestaria con base mensual y gestionar ante la SEP y la SHCP las Adecuaciones Presupuestarias para realizar modificaciones a la Estructura Funcional, Programática, Administrativa y Económica de la Universidad.</p>	<p>Para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, la SEP instrumentó para su operación el Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad SIPPAC, el cual pretende controlar los recursos asignados.</p> <p>Las áreas de la UPN solicitan a la Dirección de Planeación los ajustes a su presupuesto autorizado por medio de la solicitud de adecuación presupuestaria, la Dirección verifica que se dé cumplimiento a la normatividad en la materia y se gestiona ante la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p> <p>En caso de requerir autorización de la SEP o SHCP, por ser partida controlada, restringida o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Adecuaciones Presupuestales • Registro y autorización de afectación presupuestaria • Presupuesto modificado autorizado 	<p>Se dio atención a las adecuaciones solicitadas por la Subdirección de Recursos Financieros de UPN, con el fin de atenuar las presiones de gasto provocadas por las reservas de recursos al presupuesto asignado a esta Casa de Estudios.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>cambio de capítulo de gasto, se bajan todas las solicitudes de las áreas y se realiza una base de datos en Excel, para analizar la información, tratando de no quitar y ampliar a una misma partida de gasto.</p> <p>Se clasifica los tipos de partida y se captura una SOAP para cada tipo En el Sistema de Presupuestos Pagos y Contabilidad (SIPPAC).</p> <p>En caso de estar autorizada se imprime y guarda archivo en base de datos.</p> <p>Se le comunica a la Subdirección de Recursos Financieros, para que baje las autorizaciones y se incorpore los datos al Sistema de Control Presupuestal (SICOPE).</p>		
<p>Seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar la información del seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera.</p>	<p>El seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión se reportan mensualmente, a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP, la información sobre el seguimiento y el desarrollo de sus programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera con clave de identificación vigente, incluyendo los que se encuentren en proceso de modificación.</p> <p>La información a reportar es generada y verificada en el Sistema de Control Presupuestal (SICOPE), esto es, la información referente al presupuesto ejercido correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión. • Informe del avance físico-financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. 	<p>Se reporta en el PASH el seguimiento mensual de los recursos asignados al capítulo de gasto 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles” de acuerdo a la asignación registrada en los Programas de Inversión; a la fecha se tiene reportado hasta el mes de septiembre.</p>
<p>Integración de la Cuenta Pública</p> <p>El objetivo es la integración de la información programática, presupuestaria y financiera</p>	<p>Los formatos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se han capturado en el Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC).</p> <p>http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/ para integrar la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Versión definitiva) 	<p>Los trabajos referentes a la conformación del Informe de la Hacienda Pública Federal se estima den inicio en los meses de febrero – marzo de 2013.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>del cierre del ejercicio presupuestal respectivo; emana de los informes de estados financieros y de los registros contables, reflejando su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y programas derivados del PND.</p>	<p>en cuestión, ya que ha tenido mejoras al periodo actual.</p> <p>Para la requisición de información de este apartado se requiere la información generada en los reportes del Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad, así como las conciliaciones mensuales que se realizan con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP.</p>		
<p>Generación y aplicación de información estadística</p> <p>Sistematización de los registros de información que existen en el ámbito académico y administrativo de la Universidad, los cuales sirven de base para la generación de estadística básica y a la construcción de indicadores institucionales.</p>	<p>Contar con un documento oficial que dé cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad de la UPN, a través de información estadística.</p> <p>Sistematizar y analizar periódicamente la información estadística para la generación de diversos reportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Segunda edición de la Agenda Estadística, la Universidad difunde información que permite rendir cuenta pública sobre el comportamiento de las variables utilizadas por las Instituciones de Educación Superior Nacionales para medir el progreso de sus funciones sustantivas. La diferencia respecto a productos similares editados anteriormente radica en que se reporta sobre un ciclo sexenal cuya planeación se concretó en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012. La Agenda es una pieza clave del conjunto de documentos institucionales mediante los cuales la Universidad presenta ante la población interesada y ofrece datos, tablas y gráficos que responden al interés de cada lector para su utilización con fines particulares •Preparación de datos para la requisición de los Formatos de Estadística de Educación Superior (911) y (912), INEGI. •Indicadores de gestión (Comisión Interna de Administración, Comité de Control y Desempeño Institucional). •Elaboración de ruta crítica que incluyó definición de datos a reportar, fechas de entrega, selección y definición de diseño y presentación. 	<p>Como parte de las estrategias orientadas a lograr niveles de eficiencia y eficacia de gestión, se mejoró el contenido de los Informes de Autoevaluación y/o de Labores del Órgano de Gobierno, a través de la implementación y diseño de formatos para recabar la información cualitativa y cuantitativa, así como la sistematización de los datos estadísticos.</p> <p>Con ello, se logró acortar tiempos en la recepción de los informes por parte de las áreas y dar seguimiento a la información sustantiva</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>•Integración de las series históricas para los contenidos de: Población escolar, Planta académica, Investigación, Biblioteca y Presupuesto, para la Agenda Estadística 2012.</p>	
<p>Integración del Informe de la Gestión.</p> <p>a).- Gestión Institucional</p> <p>La mejora de la calidad y pertinencia de las actividades de la Universidad requiere de una planeación participativa, precisa y funcional. En este cierre de gestión se enfocó en la consolidación y conclusión de proyectos, el fortalecimiento de los procesos, implicó la revisión de la programación, presupuestación, estadística y evaluación, que permitan contar con acceso a datos presupuestales consolidados y de evaluación del desempeño.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de planeación, presupuesto, programación, y evaluación y seguimiento.</p>	<p>La Dirección de Planeación inició en 2010, para alinear visiones y acciones de los departamentos que la integran; a dos años de distancia, se realizó el 21 y 22 de febrero de 2012, en la Ciudad de México el "Taller de Seguimiento para la Planeación Estratégica Balance 2011 y Plan de trabajo 2012", con el doble propósito de realizar un balance de lo alcanzado y definir mejor las acciones futuras para el cierre del 2012, además de consolidar y asegurar que los procesos actuales tengan continuidad en el futuro inmediato.</p> <p>El proceso de planeación implicó la discusión de las expectativas individuales, grupales e institucionales respecto al trabajo que se desarrolla en la Dirección de Planeación. Se realizaron varias sesiones de reflexión a fin de clarificar las visiones y establecer objetivos comunes, lo que permitió una comunicación fluida entre los integrantes y, con ello, mayor coordinación de sus funciones individuales.</p> <p>Elaboración y envío de reactivos para cubrir el perfil de puestos de personal de mando de esta Dirección, con base en el Artículo 29, del Capítulo III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p> <p>Para atender la solicitud de información correspondiente al Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de la SEP y al Informe correspondiente al Sector Ciencia y Tecnología,</p>	<p>Con la implementación de estas actividades, se obtuvieron avances considerables y de gran significado, lo que ofrece un esfuerzo estratégico en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y cumplimiento de objetivos institucionales.</p> <p>Durante el taller de seguimiento, entre los principales logros obtenidos están los que se relacionan con el desarrollo de productos concretos que son de utilidad a la Universidad y el mejor posicionamiento de la Dirección ante sus interlocutores.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>se realizó la integración del documento con las principales acciones y resultados obtenidos en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación, de acuerdo a los lineamientos y contenidos temáticos emitidos por la SHCP. Incluye series estadísticas actualizadas.</p> <p>Difusión de información y metodología para participar como en años anteriores, en la Séptima Edición "Las Mejores Universidades 2013", organizada por el periódico El Universal. Asimismo, se dio atención a la solicitud de participación en la Encuesta del Periódico Reforma, "Las Mejores Universidades 2013".</p> <p>Integración y envío de información para la elaboración de los Catálogos de Licenciatura y Posgrado 2012 de la ANUIES.</p> <p>Seguimiento a las acciones para el cumplimiento del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).</p>	
<p>b).- Gestión Universitaria.</p> <p>Dar seguimiento a las tareas de evaluación, para atender diversos informes que apoyan la gestión universitaria.</p>	<p>Responder de manera oportuna a las solicitudes de información de las diversas dependencias del sector.</p> <p>Dar continuidad a los trabajos derivados del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal y sus procesos que norman el proceso de cierre de administración. Además de participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales</p>	<p>Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2012, en la que se presentaron los resultados preliminares del "Estudio para evaluar las competencias y habilidades en español" en el que participaron 11 Instituciones de Educación Superior (IES) del Área Metropolitana de la Ciudad de México incluida la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participó con una muestra de 344 alumnos de nuevo ingreso que corresponde al 73% de la muestra calculada, con lo que cubrió todas las carreras que ofrece.</p> <p>a) Se actualizó la información de la fracción XV del Portal de Obligaciones de Transparencia de la UPN a efecto de cumplir con las disposiciones</p>	<p>Desde el año 2008, la Secretaría de la Función Pública ha impulsado una política de rendición de cuentas, cuyo objetivo es consolidar un gobierno más objetivo y transparente donde la información sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a usarla para la toma de decisiones, evaluar el desempeño gubernamental, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>señaladas en el Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, por lo que se agregaron los registros 1021, 1022, 1023, 1024, 1025 y 1026.</p> <p>b) Actualización del Índice de expedientes reservados.</p> <p>c)Elaboración y envío de reactivos para cubrir el perfil de puestos de personal de mando de esta Dirección, con base en el Artículo 29, del Capítulo III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.</p> <p>Dar seguimiento y cobertura a las acciones encomendadas a esta Casa de Estudios de acuerdo a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas sectoriales • Transparencia Focalizada • Mejora de sitios WEB • Participación ciudadana • Blindaje Electoral • Cultura de la legalidad • Informe de Rendición de Cuentas • Cultura Institucional. <p>Las acciones más relevantes en torno al seguimiento de las acciones encomendadas a esta Casa de Estudios del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012 fueron las siguientes:</p> <p>Asistencia a dos reuniones en la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de conocer los temas a cumplir para el cierre del año 2012; en</p>	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>la primera reunión, se inauguraron los trabajos del encuentro "Avances en materia de información socialmente útil o focalizada".</p> <p>En la segunda reunión, se dieron a conocer los temas de trabajo para el año 2012 del PNRCTCC, siendo los siguientes:</p> <p>Programas sectoriales: En el apartado de Transparencia de la Página Web de la UPN, se incluyeron tres puntos obligatorios: Introducción, Programa e Informes. La página de la Institución fue sometida a evaluación y se obtuvo la calificación de 10.</p> <p>Transparencia focalizada: Se incluyeron tres nuevos elementos que se publicaron en el Portal Web de la Institución.</p> <p>En la sección se actualizó la información socialmente Útil o focalizada de Servicio Social; y se agregó el apartado Datos Abiertos con información de los Programas de servicio social internos y externos registrados en el Centro de Atención a Estudiantes.</p> <p>A su vez, se validó el formato "Anexo 1 de Actualización, Mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada" incluido en la nueva Guía. Concluyeron las actividades de las etapas 1, 2 y 3 con una calificación de 10.</p> <p>Posteriormente, se dio continuidad a la actividad 4. Las actividades de difusión de la información socialmente útil o focalizada finalizan en noviembre.</p> <p>Mejora de sitios web: Cumplimiento de las acciones establecidas de tres reactivos, mediante la Guía de Mejora de Sitios Web.</p>	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>A principios de agosto se enviaron las modificaciones solicitadas por la Unidad de enlace, posteriormente esta Unida informó que el porcentaje de cumplimiento fue del 9.7, calificación que con respecto al año anterior se incrementó en dos puntos porcentuales.</p> <p>Participación ciudadana: Se comunicó que la UPN no participa en la asignación de apoyos económicos, por tal motivo, se recibió notificación de la asignación del criterio de No Aplica por parte de la Secretaría de Función Pública, dando por concluidas las actividades para este tema.</p> <p>Blindaje electoral: Se instrumentaron las acciones que comprenden la integración de información en el formato de seguimiento, la integración del formato Consolidación Institución. Se recibió la calificación de 10.</p> <p>Cultura de la legalidad: Se recibió notificación de la UPTCI con las observaciones a los documentos enviados, donde se da cumplimiento al Programa Anual de Trabajo PAT y en lo referente al Comité de Ética, Código de Conducta y los indicadores de evaluación, quedan en proceso, por lo que esta Institución consideró iniciar las negociaciones para adherirse al Comité de Ética de la Secretaría de Educación Pública, como miembro de dicho Comité con voz y voto.</p> <p>Informe de rendición de cuentas: Se realizó la entrega de la información de acuerdo al calendario establecido y se publicó en la Página Web de la Institución en la sección de Transparencia, apartado Informes, así como en el POT de la Fracción XV la primera etapa (acciones del 1 de diciembre de 2006 al 31 de</p>	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>diciembre de 2011) se publicó el 31 de julio, posteriormente la Secretaría de la Función Pública realizó algunos ajustes al formato y se actualizó la publicación el 28 de agosto; la segunda etapa (1 de enero al 30 de junio de 2012) se publicó el 8 de octubre. Queda pendiente la integración y publicación de la tercera etapa.</p> <p>Cultura institucional: Como parte del seguimiento al tema, el Instituto de INMUJERES, convocó a reunión de trabajo, donde se dieron a conocer los lineamientos necesarios para la elaboración y registro de acciones en la plataforma electrónica de cultura Institucional.</p> <p>Esta guía se estructura de tres acciones las cuales se deben de llevar a cabo con base en la prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo la encuesta de clima y cultura organizacional 2012, la Secretaría de la Función Pública consolidará y generará los índices de resultados, para que la opinión sea parte del Programa de Acciones de Mejora 2013, en la UPN.</p>	
<p>Organización y sistemas</p> <p>Participar en la elaboración y actualización del Manual General de Organización de la UPN; y asesorar a los órganos que integran la Universidad en la elaboración de guías de la Universidad Pedagógica Nacional y proponer programas periódicos de revisión y actualización del contenido del mismo.</p>	<p>Recabar la información de las actividades del área para establecer las guías.</p> <p>Recibir del área proyecto de los Procedimientos y/o actualización revisado con modificaciones.</p> <p>Integrar las guías en su versión definitiva</p>	<p>En lo referente a la elaboración y actualización de la guías de procedimientos, se procesó la "Guía de los Procedimientos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria", con la finalidad de servir como un instrumento técnico de las labores propias del área; así mismo, se trabaja con las Guías del Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, y de la Subdirección de Servicios Escolares.</p>	<p>El establecimiento de Guías de trabajo como instrumentos de apoyo a los procedimientos, así como formatos y trípticos se llevó a cabo a través de la programación periódica de actividades de asesoría con las áreas con el propósito de actualizar el contenido de los procedimientos</p>
<p>Órganos Institucionales</p>	<p>Consultar en el <i>Sistema de Consejo Técnico</i> los</p>	<p>. Listado para dictamen</p>	<p>La mejora propuesta para este proyecto consistió en la</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Coordinar las acciones para la integración, concentración de la información generada en el Consejo Técnico, conforme a lo dispuesto en la normatividad que regula el funcionamiento de este Órgano Colegiado. Así como proponer los elementos para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>antecedentes escolares de los solicitantes.</p> <p>Elaborar opiniones técnicas con base en la normatividad aplicable que den soporte para conocer las diferentes causas de reprobación, rezago y abandono de estudios, según sea el caso.</p> <p>Analizar información sustantiva para la toma de decisiones de la Secretaría Técnica.</p> <p>Emitir oficios de respuesta para el alumno.</p>	<p>Reporte de antecedentes escolares, para el semestre 2012-II.</p> <p>Consulta de antecedentes, para el semestre 2012-II.</p> <p>Se celebraron una Reunión Ordinaria y dos Extraordinarias.</p> <p>Fueron emitidos oportunamente 226 oficios de respuesta a las solicitudes de alumnos que desean regularizar su situación académica, correspondientes a las Licenciaturas en Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación de Adultos, Educación Indígena, Psicología Educativa, Pedagogía, y de Unidades UPN, en los semestres 2011-II, 2012-I y 2012-II.</p> <p>Se actualizan los módulos de casos de invasión de nivel y programas de estudio e inició la captura de información de éste último.</p>	<p>disminución de tiempos de elaboración de opiniones técnicas y la pronta emisión de oficios de respuesta.</p> <p>Continúan las actualizaciones a las aplicaciones del Sistema (SACT) para optimizar el análisis de los antecedentes y situación académica de los alumnos que han sido caso de Consejo Técnico. Se trabaja en la generación de la emisión de las opiniones técnicas a través del sistema, lo que agiliza el trámite de entrega y la veracidad para la generación de dictámenes. También, se actualiza el módulo de Planes y Programas de Estudio.</p>

Principales actividades realizadas entre julio y septiembre de 2012, en la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria:

Comité editorial:

El Programa Anual de Publicaciones 2012 aprobado por el Comité Editorial consta de 58 solicitudes recibidas al 31 de enero. De acuerdo, a la fase en que se encuentran dentro del proceso editorial, se estipula su estatus de acuerdo al siguiente cuadro:

Total	Fase editorial	Acuerdo adoptado por el Comité Editorial
9	Dictaminadas y aprobadas para edición	Publicadas
4		Editadas
1		Publicación digital
10	En proceso editorial (aprobadas y dictaminadas)	Aprobadas
4	Dictaminadas. En espera de que los autores	Aprobada. Una vez recibido el material corregido se

Total	Fase editorial	Acuerdo adoptado por el Comité Editorial
	realicen las sugerencias y correcciones de los dictaminadores académicos.	ingresará al proceso editorial.
14	En proceso de dictamen	El orden de la prelación para la publicación de las obras puede variar de acuerdo a la respuesta de los dictámenes y entrega del texto corregido por parte de los autores
1	Solicitud en proceso de reedición (impresión electrónica)	Aprobada. Impresión en formato digital acordado con el autor.
3	Solicitudes dictaminadas negativamente	Rechazada. Dictamen negativo.
1	Texto programado en nueva colección digital con temáticas relacionadas con historia y sociología	Aprobada para formato digital. El autor no acepta la publicación digital
2	Obras dictaminadas favorablemente.	Aprobada para integrarse el Programa de Publicaciones 2013.
1	Solicitud para fortalecer el programa de Fomento a la Lectura, en proceso de edición	Aprobada para formato digital.
8	Solicitudes no aprobadas para edición 2012	Rechazadas. Por falta de material. Recepción fuera de tiempo. Solicitudes de publicación de tesis. Textos con dictamen negativo. No tiene cabida en las colecciones actuales. Reedición en coedición no aprobada por el Comité Editorial.

De las publicaciones aprobadas para impresión, a continuación se detalla el autor, título, área académica a la que pertenece y fase editorial:

Autores	Título de la obra	Área	Estatus de la obra
Carlos Maya Obé	El abandono escolar: una perspectiva sociocultural para su interpretación. El caso de Valle de Chalco solidaridad. Cambió de título a: El abandono escolar. Una perspectiva sociocultural para su interpretación.	AA4	Publicado
Rosa María González Jiménez (coordinadora)	Cambio de actitudes y creencias hacia las matemáticas	AA2	Publicado
María del Carmen Saldaña Rocha	El campo de la enseñanza de la danza Cambió de título a: Danza Folclórica. Los entretelones de la enseñanza en la ENDF	AA1	Publicado
Gabriela Czarny	Relatos y producción de textos de la experiencia estudiantil de jóvenes indígenas en la UPN, Ajusco Cambió de título a: Jóvenes indígenas en la UPN. Relatos escolares desde una educación superior	AA2	Publicado

Autores	Título de la obra	Área	Estatus de la obra
Alonso Ramírez Silva	Los estudiantes y la escritura universitaria	AA5	Publicado
Carmen Campero Cuenca	Perfil social y laboral de los educadores y educadoras. El caso de los docentes de la LIEEPJA Cambio de título a: ¿A quién le importa la educación de personas jóvenes y adultas?	AA2	Publicado
Sara Andrade Narváez	La sensibilidad en la formación multidimensional. Experiencias de un taller de graffiti	AA5	Publicado
Sebastián Plá, Xavier Rodríguez Ledesma, Víctor Gómez Gerardo, coordinadores	Miradas diversas a la enseñanza de la historia	AA5	Publicado
Jorge Mendoza García	Miradas a la construcción del conocimiento en la institución educativa	AA3	Publicado
Juan Pablo Méndez Pozos	Comunicación tecnológica y formación educativa Cambió de título a: Tecnologías digitales y formación en la UPN	AA5	Editado
Arturo Cristóbal Álvarez Balandra	La interpretación de los procesos educativos desde la hermenéutica analógica	AA5	Editado
José Simón Sánchez Hernández, María del Carmen Ortega Salas	Docentes aprendices de la enseñanza en un nuevo contexto Cambio de título a: Videoestudios de formación docente en la escuela. Cómo reflexionan los maestros sobre sus prácticas de enseñanza	AA3	Editado
Suárez Gómez Leticia, García Pelayo Mónica, (coordinadoras)	Comunicación, educación y tecnología: vertientes entrelazadas. Cuadernillo de comunicación	AA4	Editado
Cristianne María Butto Zarzar	Introducción temprana al pensamiento algebraico	AA4	En proceso de edición

Autores	Título de la obra	Área	Estatus de la obra
Teresa de Jesús Negrete Arteaga, Margarita Teresa Rodríguez Ortega	Perfil de la profesión académica en la educación normal del Distrito Federal	AA1	En proceso de edición
Rosalía Menindez Martínez	Modernidad y educación pública: las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911 Cambió de título a: Las escuelas primarias de la ciudad de México en la modernidad porfiriana	AA5	En proceso de edición
Luis Héctor González Mendoza	Voces sociológicas en la comunicación	AA2	En proceso de edición
Laura Sánchez Rosete (coordinadora)	Integración de TIC al campo educativo: retos para la formación docente	AA4	En proceso de edición
Jesús Leobardo Rendón García (Arfagathor Yautempa)	Redarios Indelebles	AA4	En proceso de edición
Guadalupe Carranza Peña	Buenas prácticas docentes y estrategias de enseñanza y aprendizaje en la universidad	AA5	En proceso de edición
Irisela Sánchez Pérez	La UACM, avatares en la apropiación de un Proyecto de Universidad	AA3	En proceso de edición
Raúl Calixto Flores (coordinador)	En la búsqueda del sentido y significados de la educación ambiental	AA2	En proceso de edición
María de Lourdes García Vásquez (coordinadora)	¿Qué educación para estos tiempos?	AA5	En proceso de edición.
Raúl Anzaldúa	Imaginario social	AA5	Se propone al autor la reedición en formato digital En espera de aceptación
Arturo Domínguez Vargas y Genoveva	Los medios en el aula, ¿qué comunican?		Dictaminado y en espera del texto corregido por

Autores	Título de la obra	Área	Estatus de la obra
Reyna Marín			parte de autores.
Guadalupe Galván Poujol	Del no poder al poder. Estrategias de inclusión educativa de niñas y niños en condición de pobreza.		Dictaminado y en espera del texto corregido por parte de autores.
Epifanio Tavera Espinosa	Prácticas de alfabetización en la primaria. Apropiación docente de nuevas propuestas	Unidad UPN	Dictaminado y en espera del texto corregido por parte de autores.

A la fecha, la dictaminación académica de textos ha sido afectada por no contar con un directorio de especialistas en temas educativos, externos a la institución aunado a la falta de recursos económicos para el pago de honorarios profesionales que impide la agilización de la recepción de los materiales. Por otro lado, debido al recorte presupuestal del segundo semestre de 2012, no se realizará la impresión de las publicaciones aprobadas por lo que, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria informa que se concluirá el proceso editorial, según el programa aprobado. Sin embargo, esto afectará al Programa Anual de Publicaciones 2013 debido a que asumirá los costos de las publicaciones pendientes. En este sentido, se informa que se encuentran totalmente editadas 4 obras.

De acuerdo a los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional en su Capítulo Décimo Tercero que refiere a las tesis cuyo objetivo es reconocer y premiar los trabajos de calidad de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad; y con la finalidad de dar cumplimiento a este apartado el Comité Editorial convocó a un concurso para seleccionar la mejor tesis de cada nivel que será elegido por un jurado para su premiación y publicación.

Por lo que, se emitió la convocatoria con fecha límite de recepción al 30 de septiembre, a lo que se registraron 51 títulos participantes en Concurso de Tesis y tesina de Licenciatura, Maestría y Posgrado.

Paralelamente, se emitió la convocatoria al concurso de ensayo *¡Qué hábitat!*, con fecha límite de recepción al 30 de octubre de 2012.

En el mes de septiembre, se inició la aplicación de una encuesta a los autores de las publicaciones correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, con la finalidad de conocer el nivel de eficiencia en la edición y distribución. Los resultados que arrojen el estudio permitirán adoptar acciones de mejora en los procedimientos especificados.

Presentaciones de libros:

La Subdirección de Fomento Editorial, organizó las presentaciones de libros con la finalidad de hacer extensivo, a la sociedad, el conocimiento generado en el seno académico de esta institución. Además, de que esta acción fortalece el Programa de Fomento a la Lectura.

No.	Título	Autor	Fecha	Lugar
1	La danza. Los entretelones de la danza folclórica en la ENDF	María del Carmen Saldaña Rocha	3 de septiembre	Auditorio Lauro Aguirre
2	La danza. Los entretelones de la danza folclórica en la ENDF	María del Carmen Saldaña Rocha	9 de septiembre	CENART
3	La danza. Los entretelones de la danza folclórica en la ENDF	María del Carmen Saldaña Rocha	12 de septiembre	Colegio de la Frontera Norte

Comercialización de libros:

A través de nuestro principal canal de distribución, la venta directa en la Librería Paulo Freire UPN, se informa, a continuación, sobre las ventas, promociones y regalías del stock de publicaciones UPN.

Mes	Venta		Promoción		Regalías	
	ejemplares	monto	ejemplares	monto	ejemplares	monto
Julio	35	\$2,890.00	1,070	\$25,162.35	0	0
Agosto	998	\$42,186.00	1,232**	\$75,922.56	390	\$28,504.70
Septiembre*	297	\$25,712.00	663	\$48,518.60	100	\$8,973.00
Total	1,330	\$70,788.00	2,965	\$149,603.51	490	\$37,477.70

*Cifras al 21 de septiembre.

** Se entregaron 1,050 piezas al CAE de la Revistas Entre Maestros para los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica Nacional asistió a la 12° Feria del libro en Zacatecas y al 3° Encuentro nacional de docencia, difusión y enseñanza de la historia y Primer encuentro internacional de enseñanza de la historia, con la finalidad de vender y promocionar el sello editorial UPN. Y se da continuidad a la distribución en la librería Los Clavos de Guadalajara, Jalisco, así como en Servicios Bibliográficos.

Un problema que aqueja la distribución de material bibliográfico es aquel de poco o nulo movimiento. La acción que se adoptó fue el de realizar un programa de promoción, del material que se clasifica en este caso en los últimos dos años, a 73 bibliotecas oficiales del Distrito Federal; al mes de septiembre se entregaron 3,174 ejemplares con miras de beneficiar la sociedad.

Las nuevas formas de divulgación y difusión digital mediante el portal institucional, al 30 de septiembre se encuentran 66 títulos alojados de los cuales se han realizado 37,196 descargas.

Programa cultural universitario.

La difusión artística de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria tiene como propósito principal contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos y valores; así como, extender la cultura nacional y universal a la sociedad; coadyuvar a la preservación, difusión e investigación de los valores y tradiciones y fomentar la formación de públicos para este tipo de actividades.

La función del Departamento de Difusión Cultural consiste en impulsar el desarrollo de acciones culturales dirigidas a la comunidad universitaria, en este primer semestre, se orientó hacia las artes escénicas, de extensión académica, exposiciones artísticas, oferta de talleres culturales y deportivos, de cine, actividades deportivas y de enseñanza de la lengua del inglés y francés. A continuación se describen las actividades organizadas para cada una de ellas:

La Universidad Pedagógica Nacional a través del Departamento de Difusión Cultural, se organizó un Rally de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, mediante esta actividad los alumnos se familiarizaron con sus espacios universitarios, el acercamiento a los servicios de los que se beneficiarán durante su estadía escolar. Además de contar con este espacio recreativo se premió a los equipos con la entrega de una dotación de libros y cupones de descuento para el parque de diversiones Six Flags. Participaron 130 estudiantes.

Actividades en escenario

De acuerdo, a las manifestaciones artísticas como música, danza y teatro, durante el tercer trimestre, se organizaron las siguientes actividades:

Los días 16, 23 y 30 de agosto, se impartió el taller “Comedia del arte” por Jonathan Rojas, quien es escritor, músico y teatrero; el objetivo del taller consistió en que los estudiantes aprendan a través de juego y del dominio de su cuerpo mediante técnicas artísticas, se atendieron a 15 alumnos.

A inicio de septiembre, se presentó el espectáculo poético musical “De cara a Sabines” con la actriz de Teresa Lagunes y la música de Alexis Pérez y Paulo Cesar Rodríguez, con una asistencia de 40 personas.

Trova es un género musical que por sí mismo nos refiere a la expresión plena de los sentimientos, en esta ocasión, se presentó un concierto por Jonathan Rojas, el 12 de septiembre en el auditorio Lauro Aguirre. Concierto acústico con dos

guitarras a tres voces y lectura de cuentos y anécdotas que versan sobre las inquietudes del ser o no ser. Tuvo una asistencia de 140 personas.

El teatro cabaret nos trajo “La Retirada”, 13 y 14 de septiembre en el auditorio Lauro Aguirre, una reflexión sobre los gobiernos mexicanos, el ejercicio de la memoria histórica, el vínculo emotivo y simbólico como ciudadanos, el país que habitamos y la nación que deseamos ayudar a construir.

Para crear conciencia en los jóvenes de los diferentes tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres, se organizó un espectáculo-debate “No hay nada que justifique la violencia hacia las mujeres.” Como a través de los medios de comunicación y las campañas publicitarias se fomenta en la sociedad la violencia contra la mujer. El observatorio de Las Publivíboras tiene como objetivo señalar las campañas publicitarias y mediáticas que promuevan la violencia hacia las mujeres. Ante una asistencia de 85 personas.

Colaboración interinstitucional

La Universidad Pedagógica Nacional contribuye a la preservación de la cultura mediante convenios de colaboración con organismos públicos o privados que fomentan el arte y las actividades estéticas, así mismo, promueven la formación integral del estudiante y extienden los beneficios a la sociedad.

El 26 de septiembre en el auditorio Lauro Aguirre, se realizó un concierto de Gala Mexicana por parte de Estrella Ramírez, mezzosoprano, Flavio Becerra, tenor y Carlos Alberto Pecero, al piano. Estos concertistas del Instituto Nacional de Bellas Artes, formaron parte del programa de actividades del 3° Encuentro nacional de docencia, difusión y enseñanza de la historia y Primer encuentro internacional de enseñanza de la historia, ante un público de 203 asistentes.

Así mismo, se continuará el trabajo con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para que la comunidad universitaria asista al Centro Cultural Ollin Yoliztli, Sala Silvestre Revueltas a los conciertos de música clásica que se ofrecen los fines de semana. Durante el periodo, se han entregado un total de 92 cupones con el 80% de descuento en taquillas.

Se gestionó con Six Flags, el apoyo de 20 pases gratuitos para los alumnos ganadores del Rally de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Por otro lado, a través de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, se logró la firma de colaboración entre la UPN y Six Flags para que la comunidad universitaria obtenga un 50% de descuento al ingresó de este parque recreativo.

Extensión Académica

Para el segundo semestre de 2012, se contempló la realización de los seminarios “Aproximación a la Plástica Mexicana” y “Apreciación de las Artes Escénicas” para continuar con la formación de nuevos públicos que sean sensibles y críticos al entorno sociocultural. En este contexto, se ejecutaron las siguientes acciones:

El 13 de agosto se iniciaron las inscripciones para iniciar los programas en el mes de septiembre.

Seminario “Apreciación de las artes escénicas” impartido por el tutor Carlos Díaz Ortega, los miércoles, de 3 a 6 horas, en el salón 403. El total de alumnos inscritos fue de 34. Este seminario realiza sus actividades en el aula que es donde se da la relación y el aprendizaje entre el alumno y el docente y su intervención en el arte como un proceso de formación, comunicación y expresión del cuerpo en el escenario. Para complementar la teoría, el 26 de septiembre se realizó la visita al Espacio escultórico de la Universidad Nacional Autónoma de México a la que asistieron 16 alumnos.

Seminario “Aproximación a la plástica mexicana” impartido por la tutora Sara Lazarín Mejía, los viernes, de 12 a 15 horas, en la sala de audiovisual Esmeralda de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero. El total de alumnos inscritos fue de 44. El tema que se abordará en esta primera sesión es el concepto del arte, consecuentemente, cómo definir lo mexicano en la actualidad y finalmente lo contemporáneo y sus formas de expresión en la plástica.

El 21 de septiembre, se llevó a cabo la visita guiada al Ex Convento y Zona Arqueológica de Malinalco. El tema de la visita es el “Período Postclásico”, en esta zona de la cultura mexicana, el monumento más representativo del conjunto es el “Cuauhcalli”, que significa Casa del Sol ó de las Águilas, el cual data de 1501. Representa una de las cuatro piezas que existen en el mundo y el único en América, pues es una sola piedra que consta de una cumbre; el uso que se le daba era la ordenanza de los guerreros en un altar donde se encontraron vestigios de águilas y jaguares, que son los dos tipos de guerreros que existían. Y por un lado, como fue una costumbre de la conquista española, se edificó un Convento de la orden agustina y una parroquia; el convento contiene un sinnúmero de murales que representan la naturaleza de la zona, la cual es basta y bellísima, mezclada con representaciones religiosas y mexicas en sus pinturas. Asistieron 36 alumnos.

Cine club

Para fortalecer la apreciación cinematográfica, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria organiza ciclos donde se debaten las películas proyectadas para sensibilizar a la comunidad sobre su entorno social, cultural y político. Durante este periodo se ofrecieron un ciclo cinematográfico. Se atendieron a 214 asistentes, los martes a las 12 y 16 horas.

Ciclo 5: “Los que se van, los que se quedan, los que regresan”				
Fecha	Título	Dirección	País y año	Asistencia
Agosto 14	Espaldas mojadas	Alejandro Galindo	México, 1953	10
Agosto 16	La separación	Asghar Farhadi	Irán, 2011	15
Agosto 21	Ariel	Aki Kaurismäki	Finlandia, 1988	18
Agosto 23	Import/export	Ulrich Seidl	Austria, 2007	15
Agosto 30	El norte	Gregory Nava	Estados Unidos- Gran Bretaña, 1983	25
Septiembre 4	Bailando en la oscuridad	Lars von Trier	Dinamarca- Alemania- Holanda-EUA- Gran Bretaña- Francia-Suecia- Finlandia- Islandia- Noruega, 2000	25
Septiembre 6	Rocco y sus hermanos	Luchino Visconti	Italia-Francia, 1960	20
Septiembre 11	Los bastardos	Amat Escalante	México-Francia- Estados Unidos, 2008	15
Septiembre 13	La mujer que cantaba	Denis Villeneuve	Canadá-Francia, 2010	20
Septiembre 18	Un cuento chino	Sebastián Borensztein	Argentina, 2011	15
Septiembre 20	Unas dulces mentiras	Julie Bertuccelli	Francia-Bélgica, 2003	18
Septiembre 25	De ida y vuelta	Salvador Aguirre	México, 2000	18
Total				214

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria cuenta con el servicio de préstamos a domicilio de material fílmico a la comunidad universitaria. En este trimestre, se atendieron a 100 solicitantes y se prestaron 359 películas.

Talleres Culturales

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el segundo periodo de inscripciones a las diversas actividades que ofrecen los talleres culturales, con el fin de que los alumnos tengan un lugar de esparcimiento y recreación; se logró un total 805 alumnos inscritos, a continuación se muestra en la siguiente tabla la información:

Talleres	Alumnos Inscritos
Bailes de salón	65
Cartonería	69
Coro	42
Cuento y Poesía	22
Danza Folclórica	97
Danza contemporánea	41
Danza Árabe	94
Danzón	43
Dibujo	29
Estética de la Danza	11
Ensayo Literario	24
Talleres	Alumnos Inscritos
Grupo Andanzas 30-30	13
Grupo Jazzeando sin fronteras	17
Grupo Mázatl	29
Grupo Tetrearte	21
Jazz	61
Música	44
Titiriteando	12
Teatro	46
Pintura	25
Total	805

Los grupos artísticos de la Universidad Pedagógica Nacional están integrados por alumnos en su periodo formativo de manera que estas acciones coadyuvan a su formación integral. Por otro lado, durante el periodo han presentado su trabajo en 3 presentaciones a públicos internos, de acuerdo al siguiente cuadro:

Grupo	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
Grupo	23 y 24 de agosto	Obra de Teatro	Auditorio "A"	100

Tetrearte	a las 13 y 18 horas	“Abuelita de Batman”		
Grupo Tetrearte	30 y 31 de agosto a las 13 y 18 horas	Obra de Teatro “Fantasmas del Sueño”	Auditorio “A”	300
Grupo Tetrearte	1 de septiembre a las 13 horas	Obra de Teatro “Fantasmas del Sueño”	Auditorio “A”	100
Total				500

Presentaciones en otras instituciones:

Durante el tercer trimestre 2012, se realizaron 10 presentaciones, a un público total estimado de 1,800 personas (que se presentan en el cuadro que se muestra a continuación).

Grupo o Taller	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
Danza Contemporánea	15 de julio a las 12:30 horas	“Agua de Luna “	Presentación “Museo del Carmen”	70
Grupo “Jazzeando sin fronteras”	21 de julio a las 15 horas	“Encuentro de Danza Contemporánea”	Foro Tláhuac	100
Grupo “Jazzeando sin fronteras”	5 de agosto a las 13 horas	“Urbanismo”	“Arte- Nativo” Delegación Venustiano Carranza	100
Danza Contemporánea	18 de agosto a las 17 horas	“Agua de Luna “	Presentación “Dolores Olmedo”	140
Grupo “Son del Corazón”	26 de agosto a las 15 horas	“Encuentro Nacional de Danzón”	Teatro de la Juventud	200
Danza Folclórica	14 de septiembre a las 17 horas	“Fiestas Patrias”	Col. Cultura Maya	100
Grupo Tetrearte	20 de septiembre a las 13 horas	Obra de Teatro “Monólogos de la Vagina”	UAM - Xochimilco	500
Danza Contemporánea	23 de septiembre a las 19 horas	“Agua de Luna “	Bar de los Jubilados	40
Grupo Tetrearte	24 de septiembre a las 13 horas	Obra de Teatro “El mejor Regalo”	UNAM	50
Grupo “Son del Corazón”	30 de septiembre a las 13 horas	“Exhibición de Baile Fino de Salón”	Museo de San Carlos	500
Total				1,800

La creación de identidad visual actividades culturales y académicas que se desarrollan en la Universidad, a través de carteles, carteleras, programas de mano, folletos, entre otros, el total de los servicios de diseño e impresión proporcionados durante el periodo son:

Mes	No. de actividades	Tiraje (impresión interna)
Julio	13	259
Agosto	19	424
Septiembre	15	520

Cultura Física y Deportes

La atención al deporte surge como una necesidad para cumplir una tarea formadora, sobre todo en lo que se refiere a la transmisión de valores, actitudes y habilidades tanto las deportivas, como aquellas útiles para trabajar en equipo, para el desarrollo de una personalidad abierta con capacidad de adaptación y un alto sentido de responsabilidad y autosuperación.

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria desde 2010 se ha preocupado por atender el problema de salud mexicano de sobrepeso y obesidad, para lo cual ha puesto en marcha la campaña sanitaria “Contra el sedentarismo y la obesidad” donde se proporcionan pláticas sobre hábitos alimenticios y nutrición, con la promoción de rutinas cardiovasculares y acondicionamiento físico y control de peso; apoyados en una campaña informativa de concientización a la población sobre la sana alimentación.

Se han atendido 3,152 usuarios en el gimnasio, mismos que han cumplido con las normas de acceso y reglamento de uso de instalaciones. Es importante resaltar, que este es un espacio para promover la práctica de ejercicios físicos y actividades recreativas dirigidas a la utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la salud.

La Oficina de Cultura Física y Deportes organizó, como cada año, el Torneo de Bienvenida 2012 para abrir espacios que permitan la recreación y esparcimiento para la comunidad estudiantil y con la finalidad de captar talentos deportivos para integrarlos a los equipos representativos de esta institución. Las competencias fueron:

Participación estudiantil		
Disciplina	No. de equipos	No. de alumnos
Fútbol rápido varonil	16	122
Fútbol rápido femenil	6	72
Voleibol de sala mixto	8	64
Basquetbol varonil	8	80
Basquetbol femenil	5	50
TOTAL	43	388

Durante el periodo, se ofertaron 6 talleres deportivos, en distintos horarios, la atención fue la siguiente:

Taller	No. de usuarios
Zumba	863
Pilates	850
Tae Kwon Do	302
Defensa Personal	95
Rutinas Personalizadas	100
Ajedrez	112
Total	2,322

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Se abrieron las reinscripciones a la comunidad universitaria para los cursos de inglés y francés para el segundo semestre lectivo 2012-2, en donde se ofertaron 17 grupos de inglés y 10 grupos de francés. Así mismo, se ofrece el servicio de mediateca para estudiantes de idiomas.

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Inglés	1	8	145
Inglés	2	5	55
Inglés	3	2	9
Inglés	4	1	2
Total		16	211

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Francés	1	3	43
Francés	2	2	15
Francés	3	1	3
Total		6	61

Asistencia de Alumnos a la Mediateca:	60
Exámenes de Comprensión Lectora:	38

Del convenio específico de colaboración con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron para el Semestre 2012-II, dos grupos de inglés I y uno grupo de inglés II se atienden a 89 alumnos, el fin de cursos está programado el 8 de diciembre del presente.

Producción multimedia para programas a distancia.

Otra tarea importante es, la difusión de los resultados de la investigación y su vinculación con la formación de los estudiantes y la sociedad educativa. En este tercer semestre, se produjeron 23 productos televisivos algunos de ellos apoyarán los temas de hermenéutica latinoamericana, la programación del canal www.radioytv.upn.mx/xStream/public y la convocatoria de ingreso en 2013.

Programas televisivos concluidos		
Mes	No. de productos	Nombre del programa
Julio	2	Epistemología barroca. Hacia una epistemología del Sur. Epistemología barroca, hermenéutica y educación multicultural
Agosto	12	Hermenéutica literaria y educación. Lectura e interpretación del entorno individual. Interpretación y hermenéutica filosófica. Cápsula de entrada para canal televisivo UPN. Cápsula de bienvenida al canal televisivo UPN. Formación, intervención educativa y desarrollo comunitario. Cápsula de tutorial para acceder al canal televisivo de la UPN. Cápsula de recuento de la primera emisión del canal televisivo. Cápsula de la programación televisiva del 22 al 27 de agosto. Cápsula de conoce nuestro canal. Cápsula de la programación televisiva del 29 de agosto al 3 de diciembre. Cápsula sobre nuestra oferta educativa, parte uno.
Septiembre	9	Cápsula de la programación televisiva del 5 al 10 de septiembre. Cápsula sobre nuestra oferta educativa, parte dos. Cápsula de la programación televisiva del 12 al 17 de septiembre. Cápsula sobre el CAE Spot convocatoria UPN. Cápsula de la programación televisiva del 19 al 24 de septiembre. Cápsula sobre la difusión cultural en la UPN Cápsula de la programación televisiva del 26 de septiembre al 1 de octubre. Cápsula sobre el programa de posgrado en la UPN.

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de su canal www.radioytv.upn.mx/xStream/public tiene la capacidad de transmitir diariamente por internet programas televisivos y radiofónicos que difunden el conocimiento generado al seno de nuestra Casa de Estudios. Este canal es un vínculo a la sociedad y que está al alcance de todos en el mundo entero. Durante julio y hasta el 12 de agosto se continuó con el periodo de pruebas donde se transmitieron 50 programas referentes a la misión, visión y principios institucionales, la Universidad Pedagógica Nacional como institución, el Sistema de Unidades y el multiculturalismo y diversidad en nuestra universidad para el fortalecimiento de la identidad institucional como acción del Programa de Comunicación Interna.

El día 13 de agosto, en el marco del inicio del semestre lectivo 2012-II, se iniciaron las transmisiones formales por el canal institucional con una emisión en vivo de la serie Enlace UPN, con la presencia de la Dra. Sylvia Ortega Salazar y las coordinadoras de las Áreas Académicas. Enlace UPN es una serie que en una primera etapa, se ha enfocado a la transmisión de programas de una hora de duración con la presencia de académicos, autoridades y responsables de programas educativos que nos dan cuenta del quehacer académico y la vida institucional.

El área de televisión desde esa fecha tiene al aire una barra programática de lunes a viernes de 10 a 19 horas, además, de una transmisión en vivo todos los martes de 11 a 12 horas. Algunas de las series que se transmiten son: Medio siglo de tareas, El aula sin muros; Visiones compartidas, de la idea a la palabra; Diálogos Freirianos; Arte UPN y Literatura Latinoamericana. Del 1 de agosto al 30 de septiembre han ingresado a nuestro canal 1,065 veces.

Programación transmitida durante agosto-septiembre 2012	
Serie	Programas
Enlace UPN.	Programa 1. Bienvenida
	Programa 2. Conoce nuestro canal
	Programa 3. Nuestra oferta educativa, primera parte.
	Programa 4. Oferta educativa, segunda parte.
	Programa 5. Centro de Atención a Estudiantes. Servicios y apoyo para los alumnos.
	Programa 6. La difusión cultural en la UPN
	Programa 7. El programa de posgrado en la UPN
Programa de Comunicación interna	Video de presentación de la UPN
	Misión
	Visión
	Principios UPN
	Multiculturalidad y diversidad
Visiones compartidas. De la idea a la palabra. Ciclo: Aseguramiento de la calidad de la profesión docente.	Librería Paulo Freire
	Programa: Prácticas educativas en la enseñanza de las matemáticas.
	Programa: Trayectorias y formación docente.
	Identidad docente: dilemas de la profesión.
	Formación de profesores: identidad y autoridad académica.
	Gestión de la investigación educativa para la mejora de la escuela.
	Gobernabilidad pedagógica.
	El nuevo rol del maestro en el Siglo XXI.
	Educación y familia.
	Sujetos y campos de la formación docente.
	Identidad docente y sociedad del conocimiento.
	La cultura en la formación docente.
	Reformas educativas, universidad y cambio.
	La práctica docente en la enseñanza de las ciencias.
	Estándares y profesión docente en Chile.
Diálogos Freirianos	La sombra del opresor y la lectura del mundo, primera parte
	La sombra del opresor y la lectura del mundo, segunda parte
	La sombra del opresor y la lectura del mundo, tercera parte
	Epistemología y metodologías para leer al mundo, primera parte.
	Epistemología y metodologías para leer al mundo, segunda parte
	Pedagogía, ética y política, primera parte
Pedagogía, ética y política, segunda parte	

Programación transmitida durante agosto-septiembre 2012	
Serie	Programas
	Pedagogía, ética y política, tercera parte
	Práctica educativa y los movimientos sociales, primera parte
	Práctica educativa y los movimientos sociales, segunda parte
	Práctica educativa y los movimientos sociales, tercera parte
	Práctica educativa en contextos escolarizados y no escolarizados, primera parte
	Práctica educativa en contextos escolarizados y no escolarizados, segunda parte
	Práctica educativa en contextos escolarizados y no escolarizados, tercera parte
Literatura Latinoamericana	Mariano Azuela, Los de abajo, Fragmento
	Alejo Carpentier, El arpa y la sombra, Fragmento.
	Julio Cortázar Bestiario, Casa Tomada
	José Donoso, Conjeturas sobre la memoria de mi tribu "Mariposas"
	Carlos Fuentes, Los años con Laura Díaz "Catemaco 1905"
	Gabriel García Márquez, La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada. "Un señor muy viejo con unas alas enormes"
	Joao Guimaraes Rosa, Primeiras Estórias, "As margens da alegria (Los márgenes de la alegría)
	Horacio Quiroga, Cuentos de amor, de locura y muerte "A la deriva"
	Juan Rufo, El llano en llamas "Luvina"
Mario Vargas, Llosa Los Jefes. "Día domingo"	
El aula sin muros, medio siglo de tareas	De Tarahumara A Teotihuacán
	En Chanconeme: La casa de los niños
	La escuela rural y las misiones culturales
	La España peregrina I
	La España peregrina II
	De la escuela socialista a la escuela del amor
	La escuela socialista
	Carapan: Proyecto de educación indígena
	Una escuela para los adolescentes
	En cada ejido una escuela y en cada escuela una parcela
	La escuela rural y las misiones culturales
La casa del pueblo	
Arte UPN	Miriam Pérez. Tiempo Vivo
	Juan Coronel. La playa, un análisis alrededor del turismo.
	Aldy de Oyarzabal. Ilustración científica
	Benjamín Valdés Álvarez. Helix apersa, o de cómo la vida es sugerencia.

La organización de eventos académicos como conferencias magistrales, mesas de discusión, foros, simposios, entre otros, que son parte del quehacer académico universitario y a petición de las áreas académicas, a la fecha se han realizado 29 registros videográficos. Es importante, resaltar que parte de éstos se trabajarán para realizar materiales audiovisuales de apoyo a los programas curriculares y otros para la divulgación del conocimiento ante la sociedad.

Durante el periodo que nos ocupa se inauguró *upn radio*, estación de radio de la Universidad Pedagógica Nacional que transmite por internet en la siguiente dirección: <http://radioytv.upn.mx> A partir del inicio de transmisiones, agosto 13 todas las acciones del Área de Radio estuvieron encaminadas al mantenimiento y actualización de la carta programática de la emisora universitaria. En este sentido,

es oportuno mencionar que se diseñaron y transmitieron 10 programas de Tertulias Pedagógicas, serie en la que expertos en educación debaten sobre los temas de actualidad y que son del interés de la comunidad upeniana.

Así mismo, se realizaron y transmitieron 8 programas de Cartelera Pedagógica, revista radiofónica que tiene por objetivo informar a la comunidad acerca de los eventos culturales, académicos y artísticos que se desarrollan en la Unidad Ajusco.

También se reactiva Nuestros Autores, que tiene por objetivo promover y fortalecer la difusión de la producción editorial de esta Universidad. Hay 9 guiones listos para su grabación y producción.

En cuanto a series radiofónicas nuevas, es pertinente mencionar que se rediseñó Constructores del Conocimiento, dedicada a la comunicación y divulgación del conocimiento científico entre la sociedad mexicana en general y, en particular, en la comunidad universitaria. Durante el periodo mencionado, se han transmitido 10 programas.

Otro punto a destacar es el relacionado con Expediente Sonoro, serie radiofónica formada por 10 programas y que tiene como propósito, dar cuenta de los resultados más significativos que se obtuvieron durante el presente sexenio en el área de radio. Hasta la fecha se han grabado 5 programas de la citada serie.

Con el objetivo de potenciar la difusión de las actividades académicas, culturales y artísticas que se desarrollan en la UPN, Unidad Ajusco, el área de radio gestiona dos nuevos espacios en servidores gratuitos externos a la UPN: www.podomatic.com y www.ivoox.com. A partir de la primer quincena de octubre, los productos sonoros generados en radio se alojarán en estos sitios en formato podcast y estarán a disposición de todos los interesados.

La sección de fotografía impulsa el diseño, implementación y operación de estrategias, acciones y productos de comunicación oportunos y pertinentes que permitan a la Universidad Pedagógica Nacional constituir una identidad confiable. Los avances tecnológicos en materia de fotografía nos facilitan la optimización y aprovechamiento de recursos, además de convertirse en una alternativa más sugerente en el campo de las soluciones integrales de comunicación para los organismos que pretenden estar a la vanguardia en la sociedad del conocimiento. En ese sentido, la sección de fotografía ha desarrollado el diseño y producción de series originales con el objetivo de generar nuevos productos multimedia que ayuden a la formación de una identidad universitaria que divulgan y promuevan los valores, tradiciones y políticas de nuestra institución, así como fortalecer la imagen

de la UPN al exterior. Los productos generados tienen como plataforma de salida la página web elpisoazul.com. Se realizó un fotoreportaje sobre el Club de conversación en inglés 2012, video que invita a participar en los clubes de conversación y cultura que impartirán las becarias participantes del Programa de Becarias Asistentes de Idioma de la Secretaría de Educación Pública.

Por otro lado, a partir de 2012, surgió un nuevo producto difusor del quehacer universitaria, el fotocartel denominado “Instantánea, mirada universitaria”, que mediante pequeños carteles y con un diseño preciso, claro y conciso promueve información breve alimentado por fotografías. A la fecha, se publicaron 3 fotocarteles con temas dedicados a temas históricos de la UPN.

Instantánea núm. 6. UPN 34 años (30 de agosto)

Instantánea núm. 7. UPN transmite por internet (15 de septiembre)

Instantánea núm. 8. 34 años 12 Rectores (30 de septiembre)

Programa de Fortalecimiento del Sistema Integral de Comunicación Educativa.

Se concluyó la fase de la recepción del equipo adquirido por la institución y por otro lado, la instalación del equipo que permitió la puesta en marcha del canal de televisión en línea.

Como se mencionó anteriormente, el día 13 de agosto se inauguró el canal de radio y televisión con la presencia de la rectora y las coordinadoras de las áreas académicas. Desde entonces, la UPN cubre una barra de programación de nueve horas de lunes a viernes.

Programa de Comunicación Interna.

El Programa de Comunicación Interna es un programa sectorial que tiene que ver con la producción y emisión de mensajes para establecer un diálogo con la comunidad universitaria. El tipo de mensajes de comunicación interna se origina en una necesidad de establecer comunicación acerca de aspectos organizacionales e institucionales, tales como, el fortalecimiento de la identidad, inducción a la convivencia pacífica, entre otros. Para dar cumplimiento a las acciones planteadas, durante el trimestre, se inició la transmisión por el canal universitario de los programas referentes a la misión, visión y principios institucionales, la Universidad Pedagógica Nacional como institución, el Sistema

de Unidades y el multiculturalismo y diversidad para fortalecer nuestra identidad institucional

Otra vertiente es la publicación de foto-carteles denominada “Instantánea, mirada universitaria” que trata sobre temas identitarios de la Universidad Pedagógica Nacional. A la fecha se han distribuido en todas las áreas que conforman la institución las correspondientes a los temas de la visión, misión, principios, XXXIV años y rectores. Durante el periodo, se publicaron 3 números:

Instantánea núm. 6. UPN 34 años (30 de agosto)

Instantánea núm. 7. UPN transmite por internet (15 de septiembre)

Instantánea núm. 8. 34 años 12 Rectores (30 de septiembre)

Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico

Durante éste periodo se atendió a una población de **166,314** usuarios a través de los 32 servicios que les ofrecemos de manera permanente y constante.

Atendimos a **565** alumnos de nuevo ingreso, divididos en 40 visitas guiadas en donde les ofreciéndoles un video de la biblioteca y tres folletos (guía de servicios, reglamento de servicios y uso del catálogo en línea) para que conozcan, sepan y usen los servicios de la misma.

Uno de los principales objetivos de la biblioteca es: Lograr la consolidación del uso de los procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten que la unidad de información se mantenga a la vanguardia y con ello contribuir de manera continúa en el desarrollo de las funciones académicas de nuestra institución.

Cumpliendo con este objetivo del 17 de agosto al 19 de septiembre el personal de la Biblioteca capacito a 57 estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Educación Indígena con el taller denominado “Uso y manejo de los recursos Tecnológicos y de Información” a los mismos al final se les extendió una constancia con la presencia de la Coordinadora del AA”2” Mtra. Gisela Salinas Sánchez y de la Mtra. María de los Ángeles Cabrera responsable del programa.

También se realizaron 8 talleres sobre el mismo tema pero de menor tiempo (2 días) para 64 estudiantes del de posgrado y 4 presentaciones de los servicios electrónicos de apoyo a las actividades académicas y de investigación

proporcionado en las áreas académicas; sobre Bases de datos, MENDELEY, DROPBOX, VIVO, Digital Académico y de los servicios de la página de la biblioteca GTQ. Además personal del INEGI atendió 2 grupos de 7o. semestre y un grupo de académicos (32 participantes)

De los servicios electrónicos

La biblioteca ofrece servicios de préstamo de equipo para la realización de trabajos académicos a estudiantes y académicos, así mismo es la única instancia en la universidad que ofrece el servicio de impresión que lleva una gran carga financiera y de servicios para la biblioteca.

Se cuenta con 9,680 tesis disponibles en línea en texto completo a través de la página Web de la biblioteca. Esta sección tuvo una consulta mayor a las 14,320 visitas de diversos lugares del mundo manifestándose como un material de alta consulta entre nuestros usuarios.

Préstamo de equipo de cómputo

Área	Cantidad
Salones electrónicos	7,672
Salones de posgrado	1,370
Salón apoyo a la Titulación	1,177
Total	10,219

Servicio de impresión

Jul-Sep.	Usuarios	Documentos	Impresiones
Total	9,989	12,784	59,892

Fueron realizadas **7,461** consultas a las diferentes Bases de Datos de la siguiente manera:

BASE DE DATOS	
EBCO HOST	2,349
Diario Oficial	31
ERIC	118
IN4MEX	2,877
PSICODOC	1,877
SWETS WISE	1
Bases UNAM	21
GALE	187
Total	7,461

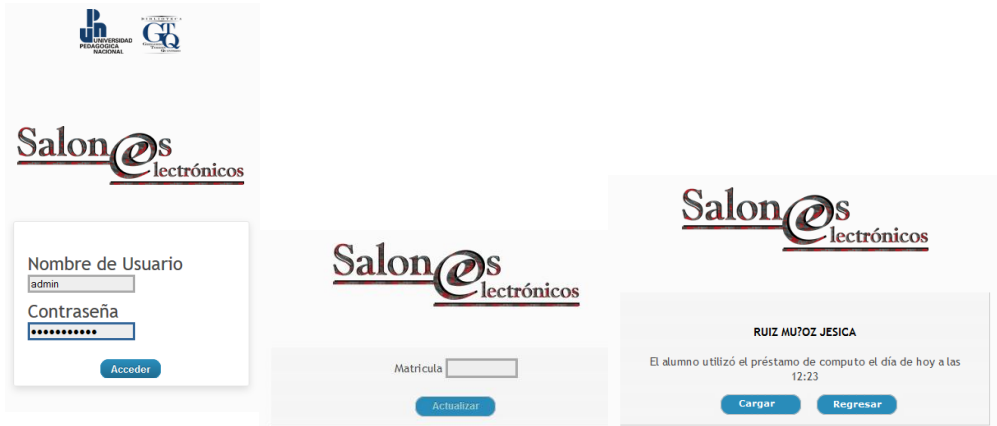
Actividades del Área de Sistemas de la Biblioteca

Para el área de salones electrónicos se continuó con el desarrollo de su aplicación para el seguimiento de préstamo de equipo de cómputo. La aplicación contemplo los siguientes casos de uso:

- Un sistema de logeo, el logeo respeta los usuarios y contraseñas de la aplicación de impresiones.
- Después del logeo el sistema pedirá la matricula del alumno que pida el préstamo, el sistema validará que el usuario esté inscrito.
- Una vez capturada la matricula el sistema mostrara si es que el usuario ya uso el préstamo en el día y a qué hora, además del número de veces que lo ha pedido, en esta pantalla aparecerán dos botones: uno para cargar los préstamos y otro para regresar a la captura de matrícula (sin cargar nada en base).
- Al momento de cargar un préstamo el sistema registrará: matricula del alumno, la fecha y hora del préstamo (horario del servidor) e id del usuario que da el préstamo.

La aplicación esta en:

<http://digitalacademico.ajusco.upn.mx/salones/index1.php>



Se habilito la Ayuda en línea en el portal de la biblioteca en todos sus niveles.

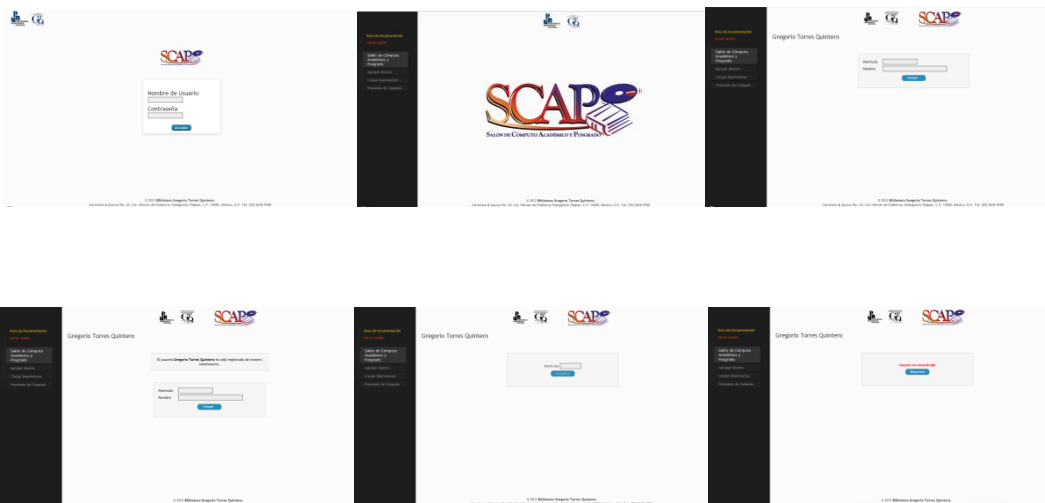


El nuevo inicio de ciclo escolar nos conlleva a tener nuevos alumnos tanto de licenciatura como de posgrado y con ello nuevos usuarios que atender tanto en préstamo de libros a domicilio, préstamo de equipo de cómputo, impresiones, acceso a la red inalámbrica, etc. Para poder tener control y brindar un buen servicio es necesario el actualizar nuestros sistemas en la Biblioteca, sistemas escolares nos da en formato Excel una lista de aquellos alumnos de nuevo ingreso, pero para poder meter este listado en sistema es necesario hacerlo de manera masiva, al ser esta la primera vez que me toca realizar dicha tarea se tuvo que realizar un trabajo de minería de datos en ALEPH para ver en donde se debe y como cargar a los usuarios, en resumen:

- Las tablas importantes para este caso fueron las z303, z304, z305 y z308.
- Se realizó un programa en c con manejo de archivos de entrada recibe el Excel y de salida un archivo *.sql con todos los registros a cargar en base.
- Se cargó el sql en la base de datos de Oracle de ALEPH

Para el área de documentación se realizó una aplicación para el SCAP, el sistema fue desarrollado en php y java script, con una base de datos propia, el sistema contempla los siguientes casos de uso:

- Un sistema de logeo.
- Después del logeo el sistema tiene tres opciones:
 - Agregar alumno.
 - Cargar impresiones.
 - Préstamo de cómputo.
- En Agregar alumno el sistema pedirá matricula o RFC y nombre completo del nuevo usuario a tener derecho al servicio.
- En cargar impresiones el sistema pedirá primero la matricula o RFC del usuario, comparara con la base para informar si el usuario está o no dado de alta en el sistema, en caso de estar dado de alta el usuario tendrá derecho a imprimir hasta un total de 40 hojas por día (el sistema ira restando las hojas conforme el usuario pida una impresión e informara cuando este haya llegado al límite de hojas).
- En préstamo de cómputo el sistema pedirá primero la matricula o RFC del usuario, comparara con la base para informar si el usuario está o no dado de alta en el sistema, en caso de estar, el sistema registrara fecha y hora del préstamo del equipo.





También para el departamento de documentación se realizó un formulario para diseminación selectiva.

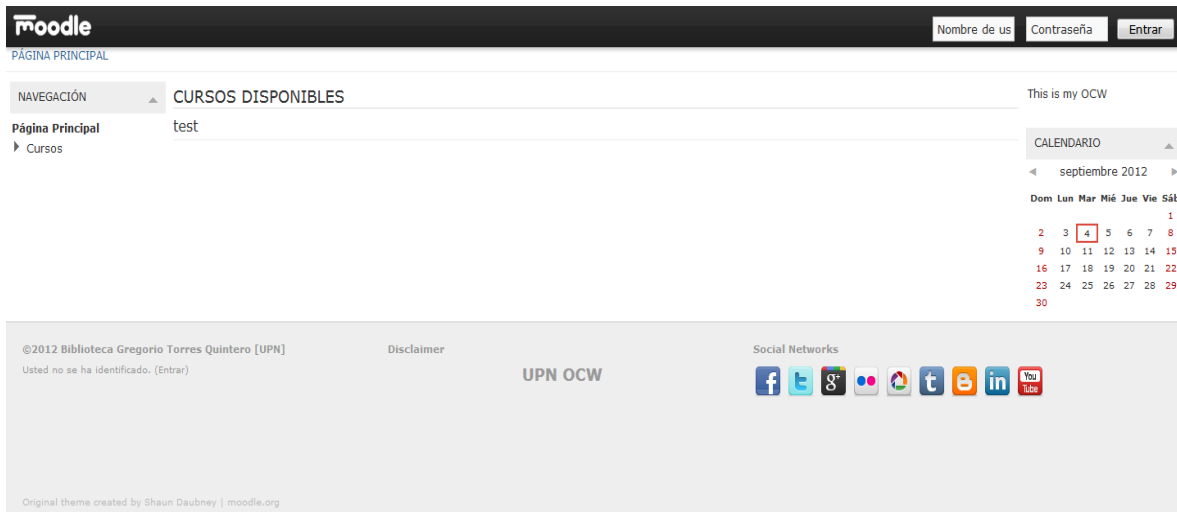
Biblioteca Gregorio Torres Quintero [Biblio Virtual]
Universidad Pedagógica Nacional



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
Servicio de Diseminación Selectiva de la Información

Fecha	
Datos de Contacto	
Académico	
Área Académica	Cubiculo Extensión
Correo Electrónico	
Datos de Información	
Título de la Investigación	
Palabras Clave	
Parametros de Investigación	
Tipo de Documento (se pueden seleccionar varios)	
Libros <input type="checkbox"/>	Tesis <input type="checkbox"/> Revistas <input type="checkbox"/> Noticias <input type="checkbox"/> Otro <input type="text"/>
Soporte y Alcance del Documento	
Soporte	Alcance (Fecha)
Digital <input type="checkbox"/> Impreso <input type="checkbox"/>	De: A:
Cobertura	
Idiomas	Recursos ajenos a UPN <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Cuál <input type="text"/>
Fecha de Entrega:	
Comentarios del Académico	
Recepción	
Referencista	Referencista Académico
Nombre y Firma	
[Enviar Todo]	

Para el OCW se instaló el moodle 2.3 (para hacer pruebas – faltaron algunas extensiones php)



The screenshot shows the Moodle 2.3 user interface. At the top, there is a dark header with the Moodle logo and a login form with fields for 'Nombre de us' and 'Contraseña', and an 'Entrar' button. Below the header, the main content area is divided into sections: 'NAVEGACIÓN' with a 'CURSOS DISPONIBLES' dropdown, 'Página Principal' with a 'test' link, and 'Cursos'. On the right, there is a 'CALENDARIO' widget showing the month of September 2012. At the bottom, there is a footer with copyright information for '©2012 Biblioteca Gregorio Torres Quintero [UPN]', a 'Disclaimer', 'UPN OCW', and social media icons for Facebook, Twitter, Google+, YouTube, and LinkedIn.

Y también para OCW se trabajó con una propuesta para el nuevo portal, con la intención de embeber después en ella desarrollos en HTML5.



The screenshot displays the OCW (Open Course Ware) portal. The top navigation bar is dark and contains the OCW logo, the text 'Open Course Ware', and menu items for 'OCW Bienvenido!', 'Educación Digital', and 'Voluntarios OCW'. A 'Login OCW' dropdown menu is open, showing fields for 'Usuario' and 'Contraseña', and an 'Entrar' button. Below the navigation bar, there is a large, stylized graphic with blue and white circles and lines, representing a network or data flow. The text 'OCW [OCW]' and the tagline 'No sólo te regalamos archivos de texto, si no asesoría que incremente tu conocimiento.' are visible on the graphic. On the left side, there are social media icons for Twitter and a plus sign for more options.

Novedades Bibliográficas

Biblioteca Gregorio Torres Quintero [UPN]

Título UPN del mes



Clasificación: LB2360.2 C8.3

"Cuerpos académicos: vía alterna hacia la investigación"

Autor: UPN
Año: 2011
308 p.

Bibliografía Básica

Nuevas Adquisiciones

Clasificación: LB1032 B6.8

Clasificación: LB45 P4.3

"El trabajo en pequeños grupos en el aula"

"El brillante aprendiz : antropología de la educación"

Autor: J. Bonals
Año: 2000
129 p.

Autor: Petra María Pérez Alonso-Geta
Año: 2010
232 p.

- Se quitó el manual de renovación exprés del artículo manuales y guías.

SALONES ELECTRONICOS

- En el programa que se desarrollo de salones electrónicos se agregaron algunos campos de estadísticas:
 - Estadísticas del área de préstamo. Tenemos dos opciones una que te presenta el número de préstamo de equipo de cómputo en un intervalo de tiempo dado. Y la opción dos genera un Excel con los campos de matrícula, fecha-hora de préstamo y trabajador que lo atendió.



The screenshot shows the 'Salones electrónicos' web application. The interface includes the UPN logo and a search form with the following fields:

- Introduzca el intervalo del periodo que requiere obtener la información:
- Del [AAAAMDD] 20120903 al [AAAAMDD] 20120907
- Introduzca el tipo de información que requiera:
- Información general del área de impresión
- Actualizar

The results section shows:

- Estos son los datos obtenidos de la base de datos del 20120903 al 20120907
- Número de alumnos que solicitaron el prestamo de equipo: 957
- Regresar

- Estadísticas del área de impresión. Tenemos dos opciones una que te presenta el número de alumnos que solicitaron impresiones, número de impresiones y número de documentos en un intervalo de tiempo dado. Y la opción dos genera un Excel con los campos de matrícula, fecha, número de impresiones, número de documentos y trabajador que lo atendió.



Área de Impresiones

Introduzca el intervalo del periodo que requiere obtener la información:

Del [AAAAMDD] 20120903 al [AAAAMDD] 20120907

Introduzca el tipo de información que requiera:

Reporte general en formato excel

Actualizar

Estos son los datos obtenidos de la base de datos del 20120903 al 20120907

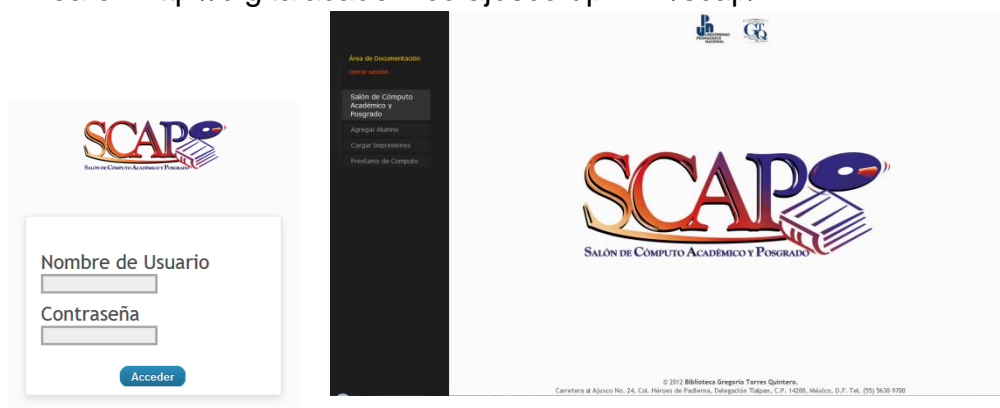
Número de alumnos que solicitaron impresiones	1098
Número de impresiones	6175
Número de documentos	1513

Regresar

- Estadísticas del logeo de usuarios. Reporta por día a qué hora y desde que ip se logeo un trabajador.

Documentación

- Se actualizo la base de datos de la aplicación del SCAP y se colocó en línea en <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx/scap/>



SCAP

Salón de Computo Académico y Posgrado

Nombre de Usuario

Contraseña

Acceder

Área de Documentación

Salón de Computo Académico y Posgrado

Agregar Alumnos

Cargar Impresiones

Previsual de Computo

SCAP

SALÓN DE CÓMPUTO ACADÉMICO Y POSGRADO

© 2012 Biblioteca Gregorio Torres Quintana.
Carretera al Ajusco No. 24, Col. Niños de Puebla, Delegación Tlalpa, C.P. 14200, México, D.F. Tel. (55) 5030 4700

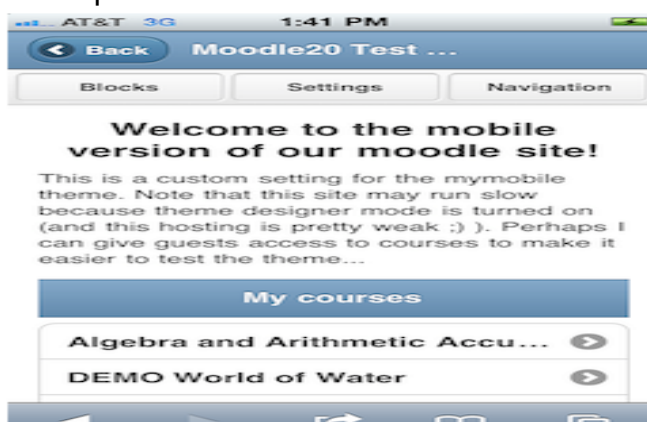
- Apoyo en la instalación de VIVO

En el Blog del OCW:

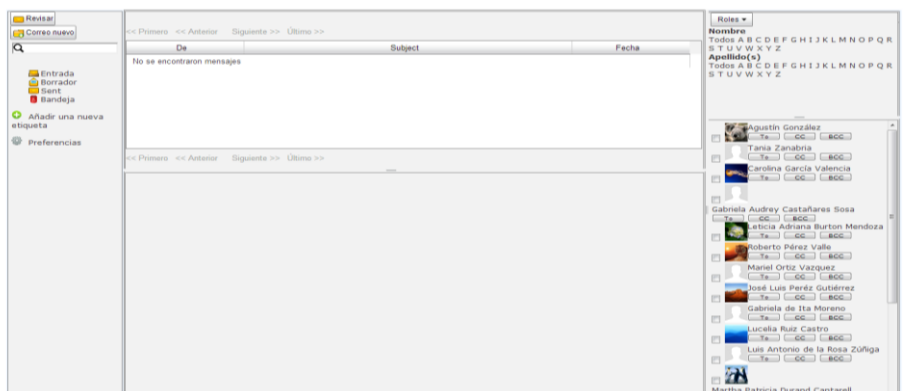
- Se instaló Debian 6 (ip server 200.23.113.50).
- Se instaló apache, php, mysql y phpmyadmin.
- Se agregaron las siguientes extensiones php:
 - php-curl
 - php-gd
 - php-intl
 - php-soap
 - php-xmlrpc
- Se instaló moodle 2.3
- Se agregaron a moodle dos temas:
 - Uno para la web:



- Y el otro para dispositivos móviles:



- Se configuró el servidor smtp.
- Se configuro la función mail de php.
- Se agregaron dos módulos a moodle:
 - Jmail .- para el uso de correo (beta)



- Gismo .- para estadísticas (beta)



- Se agregó el curso de Estrategias de Aprendizaje [Ambientes Virtuales de Estudios].

Atención a usuarios

Se brindaron un total de 57 asistencias de programas instalados a miembros de la comunidad académica y estudiantil, para ayudarles a solucionar los siguientes problemas:

TIPO DE ASISTENCIA	
Dispositivo USB dañado / infectado por virus	32
Problemas para conectarse a la red inalámbrica	111

Mantenimiento a equipo de cómputo.

Se llevaron a cabo servicios a equipos de cómputo	
Reformateo de disco duro por actualización	12

Se llevaron a cabo servicios a equipos de cómputo	
Reconfiguración del Sistema Operativo o de los programas instalados	12
Actualización o mejora de equipos de cómputo	8
Limpieza de equipo de cómputo	9
Reformateo de disco duro por infección de virus	8
Reparación y/o mantenimiento de impresoras	1
Correcciones y/o actualizaciones al portal Web	1
Replazo de equipo de cómputo dañado	2
Reparación y/o mantenimiento de UPS/No-Break	1
Instalación y/o cableado de puntos de red	0
Reconfiguración de impresoras	2
Actualización de programas instalados	12

Adquisición de acervos / bibliografía básica

Se adquirieron **2,314** materiales educativos con lo que el acervo asciende a **347,372 volúmenes** que representan las necesidades de bibliografía básica solicitada en los programas educativos de Pedagogía, Psicología Educativa y Administración Educativa, Maestría en Desarrollo Educativo, Doctorado, Obras de Consulta, apoyo a la Investigación.

Libros	Cantidad
Compra	1,632
Canje	4
Donación	678
Revistas	
Compra	0
Canje	0
Multimedia/Audiovisuales	0
Total	2,314

El Departamento de Organización Técnica recibió del Departamento de Desarrollo de Colecciones 1,895 títulos, en 3,218 volúmenes y 89 tesis. Se repararon físicamente: 91 ejemplares. Se precatalogaron 1,141 libros, se realizó el análisis bibliográfico a 1,425 títulos y envío para su consulta al área de circulación 2,192 volúmenes. Se realizó el Análisis documental de 155 títulos de revistas y la revisión de 575 fascículos de revistas.

*Se cuenta con **9,680 tesis** disponibles en línea en texto completo a través de la página Web de la biblioteca. Esta sección tuvo una consulta mayor a las 21 mil

visitas de diversos lugares del mundo manifestándose como un material de alta consulta entre nuestros usuarios

* Se rediseñaron los folletos del SCAP, PAT y Salones Electrónicos a tamaño carta y se actualizó la información que contienen.

*Se actualizó la información de los folletos de la Guías de Servicios y el Reglamento Interno de Servicios, del cual se imprimió el archivo original para reproducirse para las visitas guiadas de los estudiantes de nuevo ingreso.

* Se diseñó el folleto del Centro de Formación para Personas con Discapacidad Visual “Quetzalcoatl”. También se diseñó una imagen para difundir el Centro, de 650x330 pixeles para el banner principal de la página web de la Biblioteca.

*Se diseñó una constancia para el taller “Herramientas Tecnológicas de Información” impartido durante el mes de septiembre de la cual se imprimieron 47 ejemplares a color en papel especial.

Programa de uso de la biblioteca dirigido a la academia e investigación

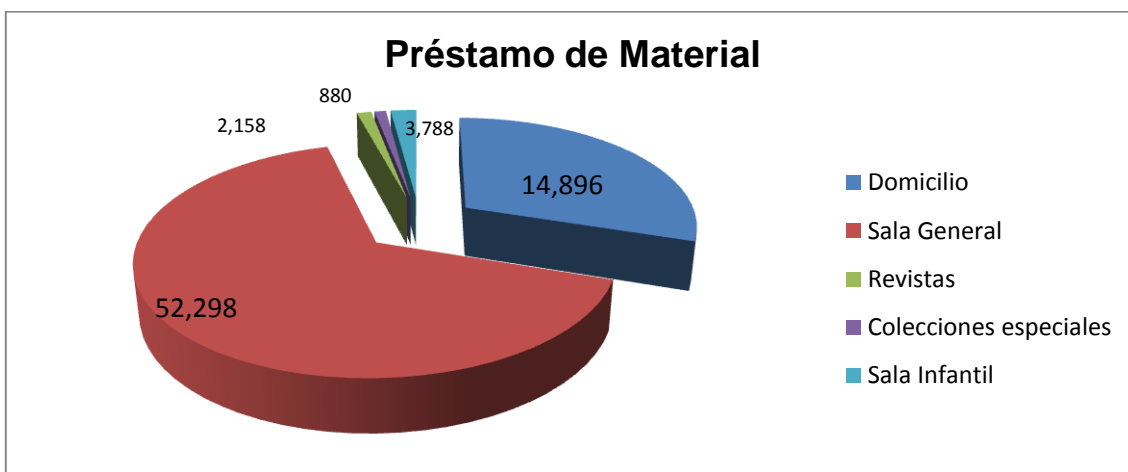
Profesores atendidos dentro del programa de Diseminación Selectiva de Información:

Dalia Ruíz Ávila	Carmen de Lourdes Larraque
Jorge García Villanueva	Elsa Díaz Pérez
Edda Jiménez	Virginia Álvarez
Lucía Rivero Ferreiro	Etelvina Sandoval Flores
Clotilde Juárez	Ma. Del Carmen Campero
Andrés Lozano	Mónica Calvo
Miguel Ángel Vértiz	Arturo Ballesteros
Alejandra Castillo	Laura Ayala
Diana Patricia Rodríguez	Sandra Oliver

Alicia Estela Pereda Alonso	Gloria Ornelas
Ana María Órnelas	Patricia Ocampo
Ernesto Díaz Coudier	Diana Oralia Hernández

La tarea fundamental del departamento de documentación ha sido la atención a personal académico en relación a su docencia así como a los proyectos de investigación que tiene en marcha cada uno de estos, tener una vinculación cercana con los cuerpos académicos y satisfacer sus demandas de información sigue estando en primer término. Cabe resaltar que en cuadro de abajo todas las investigaciones especializadas son necesidades de diversos cuerpos académicos.

Atención de usuarios



Fomento a la lectura

Para fomentar el hábito por la lectura durante el 2012, dentro de la Sala Infantil se llevaron a cabo diversas actividades con el fin de difundir el libro y promover la lectura, mediante actividades pedagógicas, acercando el libro al lector, a través del fomento y la animación recreativa. Se interactuó la palabra hablada con la escrita, apoyándose en textos literarios, informativos, recreativos y críticos. Se practicó la expresión oral, la poesía, se utilizaron juegos, cuentos, historias, lectura en voz alta, etc.

Durante este trimestre del año se atendieron a:

- 7 escuelas de educación básica del sector público y privado, donde las principales actividades que se desarrollaron fueron:
 - ◆ visitas guiadas,
 - ◆ dinámicas de animación de lectura,
 - ◆ ejercicios de comprensión de lectura,
 - ◆ ejercicios de investigación documental,
 - ◆ uso y manejo de catálogo público en línea,
 - ◆ uso y manejo de fuentes de información,
 - ◆ diseño y elaboración de prácticas escolares a maestros y estudiantes universitarios,
 - ◆ uso y aplicación del laboratorio psicopedagógico, entre otras.

Dentro del área de la Sala Infantil, siguen en funcionamiento varias dinámicas que se desarrollan de acuerdo al grupo(s) que se atienden, y en donde se ponen en práctica de acuerdo a la institución y al nivel de los usuarios, como:

Formación de lectores y escritores

- Creación y recreación de textos
- Me gustan las palabras
- Talleres de escritura temática
- Vida y obra de escritores e inventores
- Esta poesía me gusta
- Celebración de efemérides
- Guía para padres sobre la escritura y la lectura

Educación y formación de usuarios

- Educación y visitas guiadas didácticas
- Formación de lecto/usuarios
- Impulso de las habilidades en información
- Escuela de tutores
- De todo un poco
- Hoy cocino yo
- De diablos y malabares
- El tamaño sí que importa
- La isla de la fantasía
- Las mil y una caras de la noticia

Promoción y animación a la lectura

- La maleta de eventos mágicos
- Lecturas varias de acuerdo al nivel de niños
- Estanterías verdes y reciclaje
- Descubriendo aves en la ciudad
- Casos sencillos que tu puedes hacer por el planeta
- Semana de letras
- Cine y literatura
- Libros mutilados
- Día del libro y de los autores
- Bebe-lecturas
- Recreación de lecturas dramatizadas y con títeres

De acuerdo a lo anterior mente citada se tienen los siguientes resultados:

- 730 asistentes en visitas guiadas didácticas.
- 10 visitas guiadas
- 1,380 usuarios que recibieron los servicios en sala, consulta de catálogo, proyección de videos, apoyo en tareas e investigaciones.
- 867 préstamos de libros.
- 121 servicios de promoción y animación de la lectura recreativa y literatura infantil, atendiendo a 1,080 usuarios infantiles.
- 26 actividades de fomento a la lectura para 121 usuarios.
- 10 actividades de laboratorio psicopedagógico con 63 usuarios.
- 11 sesiones de educación documental y formación de usuarios, atendiendo 148 usuarios.
- 5 técnicas de integración y recreación.
- 6 dinámicas y estrategias de lectoescritura.

- 1 campaña de concientización sobre el uso adecuado y el cuidado de los acervos e instalaciones en la Biblioteca.

Programa de estudiantes lectores

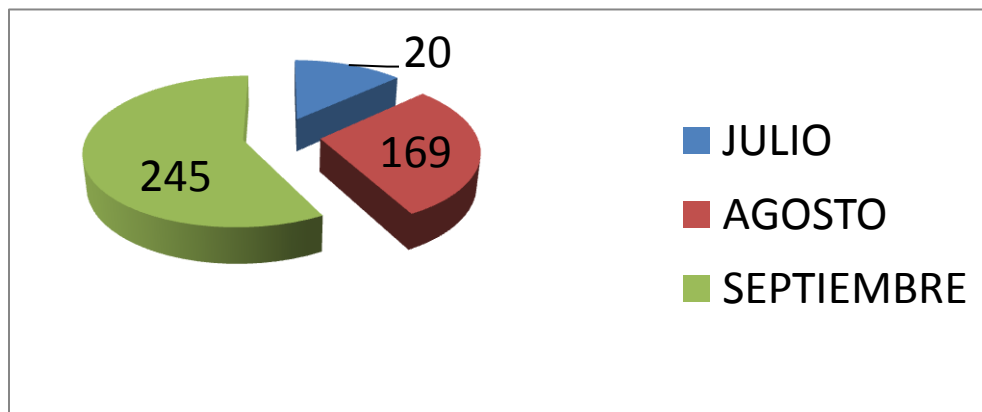
El programa “Llévame, léeme y diviértete” donde los estudiantes de licenciatura pueden encontrar diversos tipos de lecturas que sean de su agrado y escoger dentro de esta colección, los libros (1200 títulos) que son de su interés, esta colección tiene la finalidad de colaborar en ampliar su cultura, tener un momento de distracción o simplemente disfrutar de una buena lectura. El servicio lo tienen a su alcance en la modalidad de auto préstamo, para facilitar el uso acceso a esta colección. Durante este periodo se prestaron **186** libros a domicilio

Administración Educativa	34
Pedagogía	46
Psicología Educativa	81
Sociología Educativa	21
Educación Indígena	2
Educación de Adultos	2
Total	186

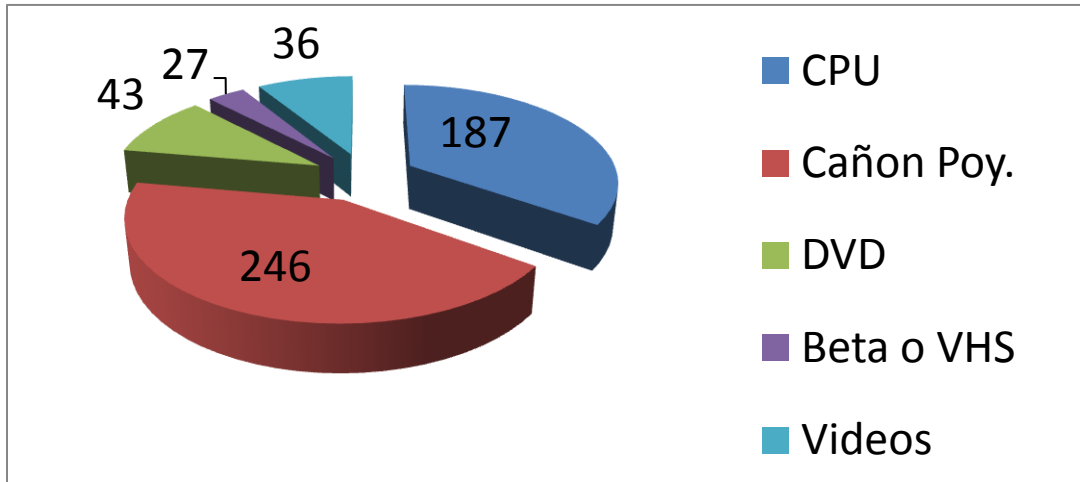
Apoyo académico

Se atendieron 833 servicios de apoyo académico que incluyen préstamo de salas audiovisuales, auditorios; proyección de video, amplificaciones o grabaciones de sonidos y préstamo de equipo audiovisual entre otros, los cuales sirven para la realización de eventos académicos y culturales.

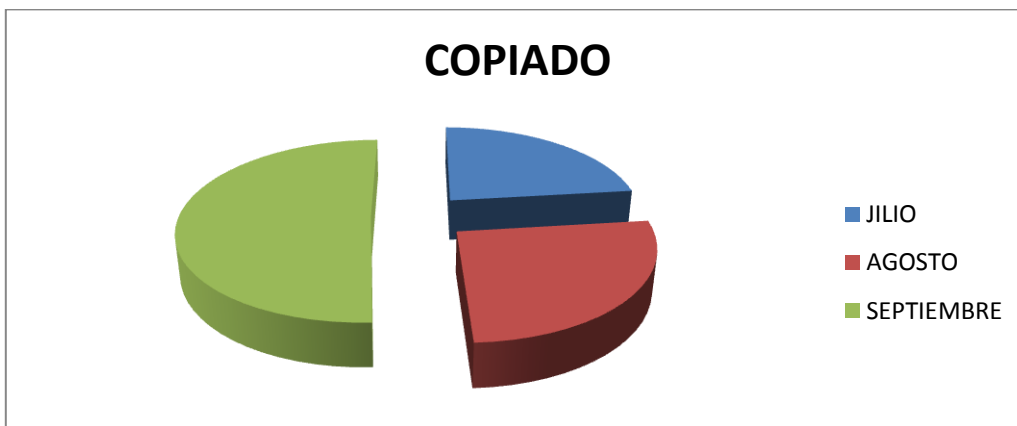
Servicios atendidos en salas



Equipos utilizados en salas y auditorios



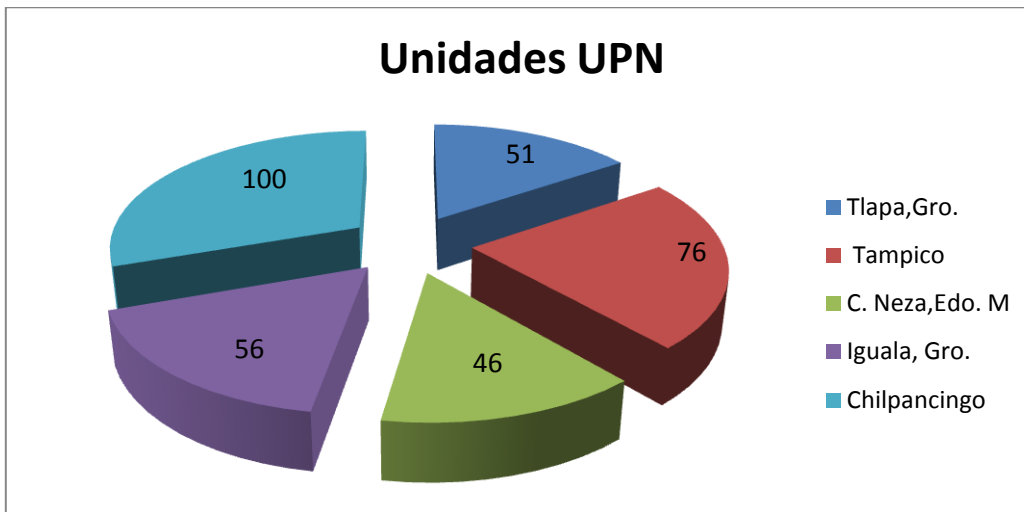
El servicio de fotocopiado atendió a 1,458 usuarios proporcionándoles **42,130** copias.



Atención a Unidades UPN de provincia

Dentro del programa de fortalecimiento de información a los programas educativos que tienen en operación las unidades de provincia, realizamos la visita a cinco unidades para realizar la capacitación del personal que atiende las bibliotecas por medio del software SIABUC, y capacitar a los estudiantes y académicos en el uso y explotación de las bases de datos.

Atendimos a seis unidades capacitando a 329 personas entre alumnos y docentes.



Sala de Discapacidad Visual Quetzalcóatl

El Centro está ofreciendo cuatro cursos para personas con discapacidad visual, que culminaran para finales de noviembre de este año.

El ABC de los Negocios, Internet explorer, Herramientas de Windows e introducción a la computación e Ingles Básico con u total de **30** alumnos

La Dirección de Servicios Jurídicos realizó en el periodo:

Cabe señalar, que del mismo modo se elaboraron 26 Convenios Generales de Colaboración con la Secretaría de Educación o sus homólogos en cada entidad federativa, cuyo objeto fue establecer las bases entre las partes para llevar a cabo acciones de fortalecimiento académicas, científicas y culturales, que beneficien las funciones sustantivas y de operación de las Unidades UPN de los estados.

Señalo también que esta Dirección de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a las políticas dictadas por la Dra. Silvia Beatriz Ortega Salazar, Rectora de esta Institución Pública de Educación Superior, procedió a asesorar a los gobiernos estatales de Baja California Sur, Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, interesadas en dar certeza jurídica a la Unidades UPN de esas entidades federativas, con el fin de crear de Organismos Descentralizados Estatales (ODES), y alcanzar el proceso de descentralización iniciado en 1992.

Actividades relevantes desarrolladas en la Secretaría Académica

Desarrollo curricular, renovación de planes y programas.

De las cinco carreras en operación en la Unidad Ajusco, aún está pendiente por actualizar el plan de estudio de la Licenciatura en Sociología de la Educación.

La actualización de los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas llevó a la necesidad de revisar y mejorar las Prácticas Profesionales y la Movilidad Estudiantil de las diferentes carreras.

Las principales actividades realizadas con relación al desarrollo curricular y la renovación de planes y programas.

- Implantación de nuevos programas de estudio de licenciatura y posgrado.
- En relación a la Licenciatura en Psicología Educativa, se implementaron las cinco materias correspondientes al 6º semestre, que dio inicio en enero del presente año: Métodos Cualitativos, Educación Inclusiva, Temas Selectos en Asesoramiento Psicopedagógico, Orientación y Apoyo Psicológico y Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos.
- Para el 7º semestre, que comenzó en agosto del año en curso, se pusieron en marcha las cuatro materias correspondientes: Seminario Diseño Metodológico, Taller de Prácticas Profesionales I, Temas selectos (línea Introducción a la Psicología Educativa) y temas selectos (línea Psicología Social de la Investigación).
- Para la Licenciatura en Administración Educativa, se implementaron las materias del 6º semestre, que inició en enero de 2012: Prácticas Profesionales: Campos de Intervención y 5 materias optativas. Y para al 7º semestre, que comenzó en agosto, las materias: Prácticas Profesionales I y 2 materias optativas.
- Derivado de la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Indígena (2011) se han puesto en marcha las cinco asignaturas correspondientes al 2º semestre, que dio inicio en enero del presente año: Lengua y Práctica del Discurso Académico, Epistemologías Indígenas, Proyectos Educativos en Contextos de Diversidad, Los Movimientos Sociales Indígenas en el Desarrollo Histórico de México II y Educación Bilingüe en América Latina.

- Las siguientes asignaturas correspondientes al 3º semestre se pusieron en operación en agosto del año en curso: Experiencias en Educación desde la Comunidad, Currículo culturalmente pertinente, Lenguaje, Cognición y Cultura y Debate (línea Pueblos Indígenas, Diversidad y Ciudadanía).
- El Consejo Académico aprobó incluir en la oferta educativa la “Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad en línea e iniciará su operación a finales de octubre de 2012.

La Licenciatura en Sociología de la Educación se encuentra en proceso de revisión de las recomendaciones que hicieron los CIEES a fin de atenderlas y someterse nuevamente a evaluación en el 2013.

Se pusieron en operación los “Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, mismos que se pusieron en operación. Se elaboraron los Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas, mismos que se encuentran en revisión del Área Jurídica

Entre otras acciones, en el mes de febrero se publicó la Convocatoria del Programa de Becas Santander de Movilidad Nacional 2012-2. A través del Plan de Apoyo a la Educación Superior en el eje de Movilidad, Santander Universidades apoya la movilidad académica nacional de estudiantes universitarios como uno de los mecanismos fundamentales para elevar la calidad educativa y alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las Instituciones de Educación Superior.

Las Coordinaciones de los Programas Educativos conjuntamente con el CAE están diseñando un Programa de Clínicas Interdisciplinarias de Prácticas Profesionales, para fortalecer la formación profesional y promover la responsabilidad social con apoyo de la ANUIES.

Se comenzó la puesta en operación en el semestre 2012-II, las materias correspondientes al séptimo semestre de las licenciaturas en Psicología Educativa y Administración en Educación y las del tercer semestre de la licenciatura en Educación Indígena.

Con relación a la “Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica” se solicitará la autorización del Consejo Académico y se hará lo conducente para abrir su oferta en la UPN.

Publicación de los “Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco”.

Publicación de los “Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas”

Instrumentación de un sistema en línea para el seguimiento de la Movilidad Académica.

Se realizará el registro de programas de servicio social y prácticas profesionales de todas las carreras acorde con los nuevos lineamientos para el periodo 2013-I y 2013-II.

Otras actividades relevantes desarrolladas por fortalecer el desarrollo curricular y la renovación de planes y programas.

- Aprobación del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Se aprobó en la CXIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico celebrada el 18 de junio de 2012 y se publicó en el mes de septiembre en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional, órgano informativo oficial de esta Casa de Estudios.
- Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso; Modificación, Suspensión y Cancelación. Se aprobaron en el pleno de la CXIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico celebrada el 18 de junio de 2012 y se publicaron en el mes de septiembre en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional, órgano informativo oficial de esta Casa de Estudios.

Política: Gestión Académica y Órganos Colegiados.

En relación a la gestión académica:

- Necesidad de actualizar la normativa institucional
- Falta de datos consolidados para contar con información oportuna y pertinente en la toma de decisiones.

- Operación con mecanismos manuales que multiplican los errores en el manejo de la información.

En relación a los órganos colegiados:

- Aún cuando mejoró el ritmo de trabajo de los órganos colegiados, la dinámica que se presenta en las sesiones en torno a la discusión de los temas tratados, llevan a tiempos prolongados en el arribo de acuerdos.

Construcción Normativa.

Con relación a la construcción normativa, de enero a agosto del año en curso las Instancias Colegiadas de esta Casa de Estudios sancionaron y aprobaron los siguientes documentos que forman parte de la normativa básica institucional:

Consejo Académico

- Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Se aprobó en la CXIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico celebrada el 18 de junio de 2012 y se publicó en el mes de septiembre en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional, órgano informativo oficial de esta Casa de Estudios.
- Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso; Modificación, Suspensión y Cancelación. Se aprobaron en el pleno de la CXIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico celebrada el 18 de junio de 2012 y se publicaron en el mes de septiembre en la Gaceta de la Universidad Pedagógica Nacional.

Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

- Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico. se consensuó en la XV Sesión Ordinaria de la CAA celebrada el 24 de mayo del año en curso y ya puede consultarse en la página de la Universidad. Forma parte de un conjunto de documentos de la normativa básica institucional y sirve como base para la regulación de la carga académica.
- “Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional”. Se acordaron y consensaron en la XVI Sesión Ordinaria de la CAA del 12 de junio del año en curso y durante el

periodo que se informa se presentaron a la comunidad universitaria y de la consulta se incluyeron algunas precisiones al documento. Se publicarán en la Gaceta de la UPN.

- “Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, se elaboraron en el Consejo Consultivo del CAE y se encuentran en revisión del Área Jurídica quien hará la entrega a la Rectoría para su revisión y en su caso publicación.

Funcionamiento de Órganos Colegiados.

Se mejoró el procedimiento instrumentado el año pasado para la elaboración de las Minutas y el Seguimiento de Acuerdos lo que contribuyó a facilitar la discusión y toma de decisiones en las sesiones de trabajo de los Órganos Colegiados.

Asimismo, las Comisiones tanto del Consejo Académico como de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, han trabajado sistemáticamente en tareas específicas, lo que ha permitido reuniones más eficientes y productivas, logrando acuerdos importantes para el fortalecimiento de la vida institucional, como la aprobación y consenso de documentos normativos.

Entre las actividades más destacadas que han realizado los Órganos Colegiados se encuentran:

Consejo Académico

- El Consejo Académico llevó a cabo tres sesiones ordinarias la CXIV, CXV y CXVI.
- Entre los asuntos más relevantes tratados en este Cuerpo Colegiado se encuentran:
- La aprobación del “Reglamento General de Estudios de Posgrado.”
- La aprobación de los “Lineamientos para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso; Modificación, Suspensión y Cancelación”.

Coordinación Académica de la Unidad Ajusco

- La Coordinación Académica de la Unidad Ajusco (CAA) realizó cuatro sesiones de carácter ordinario, XIV, XV, XVI y XVII celebradas en los meses de febrero, mayo, junio y agosto, respectivamente.
- Durante el primer semestre de 2012 se revisaron, reelaboraron y consensuaron en el pleno de esta Instancia Colegiada los siguientes documentos:
- Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico. Después de un largo proceso de trabajo y consulta entre los Miembros de la CAA y la comunidad académica, se logró el consenso sobre dicho documento, mismo que ya puede consultarse en la página web de la Universidad.
- Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional, se impulsó su revisión y consenso, bajo la idea que, en su conjunto, deben conformar un encuadre general para regular la vida académica de manera responsable. Con esta orientación el documento pretende ofrecer elementos conceptuales y prácticos con el fin de clarificar y dar certeza a los maestros para la realización de las actividades académicas.
- Las Políticas Institucionales de Docencia, Investigación y de Intervención constituyen orientaciones de actuación para la Universidad que tienen como propósito coadyuvar a mejorar las condiciones de desarrollo de la investigación y la docencia.

El modelo de asignación de carga docente.

- Sobre el modelo de asignación de carga docente el pasado 24 de mayo del 2012 en la XV Sesión Ordinaria de la CAA, se acordó y consenso la: “Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico”. El documento deriva de la experiencia institucional, hace explícitas las acciones que el personal académico realiza en las áreas acordes con las funciones sustantivas de la universidad y conforme a los lineamientos que regulan el funcionamiento de la institución.
- En el documento se detallan las actividades para cada una de las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y difusión), así mismo se listan los productos que se derivan de dichas actividades.
- Complementariamente se ha instrumentado un programa de asignación de grupos, salones y docentes vinculado con el sistema de Servicios Escolares

que hace más eficiente y eficaz la programación de la impartición de cursos en la institución.

Estudios.

Con el propósito de contribuir a la mejora de los servicios que ofrece la Universidad, se desarrollaron los siguientes estudios:

- Estudio para la Elaboración y Validación de los Reactivos que Integran el Examen de Admisión 2012, primera vuelta. Tiene como objetivo principal valorar y generar nuevos contenidos que integren el examen de admisión de la UPN, así como el diseño innovador del mismo.
- Estudio sobre la demanda potencial de los estudiantes 2012, a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en sus diferentes licenciaturas en comparación con años anteriores. Los cuestionarios aplicados permiten contar con datos e información de primera mano sobre las características de los aspirantes al ingreso, su opinión sobre la formación recibida, y su experiencia en la inserción laboral.
- Diseño, instrumentación y capacitación del Sistema de Información del Personal Académico de esta Universidad, cuyo objetivo es contar con un sistema de información del personal académico de la UPN que permite obtener información estadística de la producción científica y académica de toda la planta docente. El sistema permite nutrir informes para PROMEP, SNI y otros informes internos de esta Casa de Estudios.
- Diseño de un modelo, por sugerencia del Comité Técnico del PRONABES, para asignar, con base en las reglas de operación correspondientes, las becas respectivas, dicho modelo permite acceder de manera automatizada a determinados parámetros que establece PRONABES y el Comité Técnico como: promedio de semestres anteriores, materias aprobadas, materias reprobadas, semestres cursados, etc., de los alumnos candidatos a becas del PRONABES.
- Estudio sobre nuevo ingreso de estudiantes a la UPN en sus diferentes licenciaturas referente al perfil sociodemográfico, antecedentes escolares y laborales en comparación con años anteriores. El estudio proporcionará información base para sustentar los procesos de transformación de la oferta educativa y mejorar la calidad de la educación que se imparte en las licenciaturas. Además, permitirá sentar las bases de información para un

sistema de seguimiento de trayectorias escolares de los estudiantes desde que forman parte de la demanda de ingreso hasta su egreso y titulación.

- Estudio para la elaboración y validación de los reactivos que integran el examen de admisión 2012, 2da. Vuelta y 1ª. Vuelta 2013, con el fin de diseñar el examen de admisión, llevando a cabo su revisión y análisis de las tablas de especificaciones correspondientes a los reactivos, para la elaboración de los nuevos para su valoración.
- Estudio para la elaboración del documento denominado: “Políticas Institucionales de de Investigación”, que forman parte de la normativa básica que se somete a consideración de los órganos colegiados de esta Universidad, con el objetivo de revisar la legislación vigente relacionada con la investigación, a fin de actualizar y/o modificar las versiones existentes sobre Políticas Institucionales de Investigación.

Las acciones de mejora emprendidas para alcanzar las metas comprometidas y/o resolver los problemas señalados al inicio, relacionados con la gestión académica y los órganos colegiados.

En relación con la Gestión Académica

- Se cuenta con el Sistema de Información de la Producción Académica (SIPA). Actualmente, el SIPA se encuentra en la etapa de prueba y capacitación con el personal de las distintas Áreas Académicas para atender dudas o en su caso recibir sugerencias que permitan fortalecer el Sistema.
- Cabe mencionar que el sistema comprende también un conjunto de indicadores institucionales para analizar las trayectorias estudiantiles y para la mejora del programa de tutorías institucionales, así como la información referente y actualizada para las evaluaciones de los programas educativos en CIEES-CEPES y CONACyT.

En relación con los Órganos Colegiados

- Se mejoró el procedimiento instrumentado el año pasado para la elaboración de las Minutas y el Seguimiento de Acuerdos lo que contribuyó a facilitar la discusión y toma de decisiones en las sesiones de trabajo de los Órganos Colegiados.

- Asimismo, las Comisiones tanto del Consejo Académico como de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, han trabajado sistemáticamente en tareas específicas, lo que ha permitido reuniones más eficientes y productivas, logrando acuerdos importantes para el fortalecimiento de la vida institucional, como la aprobación y consenso de documentos normativos.

Los proyectos o actividades que tiene programado desarrollar durante el segundo semestre del año relacionados con de la gestión académica y los órganos colegiados.

1. Cerrar la agenda propuesta por los Órganos Colegiados.
2. Poner en operación el SIPA.
3. Someter a consideración del Consejo Académico los siguientes planes y programas de estudio:
 - “Lic. en Educación e Innovación Pedagógica”. Unidad Ajusco (Modalidad en línea)
 - “Especialidad Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz”.
4. Operación de la Maestría en Educación Básica (MEB) en:
 - Unidad-UPN 054 de Monclova, Coahuila
 - Unidad UPN 052 de Torreón, Coahuila
 - Unidad UPN 053 de Piedras Negras, Coahuila
 - Unidad-UPN 31-A de Mérida Yucatán
 - Unidad-UPN 231 de Chetumal, Quintana Roo.
5. El Doctorado en Desarrollo. Educativo. Énfasis en formación de profesores del Capítulo Noreste.
6. Doctorado en Investigación e Intervención Educativa del Capítulo Centro Sur.

Actividades relevantes desarrolladas por fortalecer la gestión académica y los órganos colegiados.

- Sistema de Información del Personal Académico, (SIPA).
- El Sistema de Información de la Producción Académica (SIPA), se encuentra en la etapa de prueba y capacitación con el personal de las distintas Áreas Académicas para atender dudas o en su caso recibir sugerencias que permitan fortalecer el Sistema.
- Cabe mencionar que el sistema comprende también un conjunto de indicadores institucionales para analizar las trayectorias estudiantiles y para la mejora del programa de tutorías institucionales, así como la información referente y actualizada para las evaluaciones de los programas educativos en CIEES-CEPES y CONACyT.

Política: Superación académica y desarrollo de la investigación.

Problemas que afectaban al área al inicio del año respecto de la superación académica y desarrollo de la investigación.

Con relación a la Superación Académica

El programa de becas y estímulos para la superación académica del personal académico ha venido operando con regularidad y ha logrado involucrar al personal académico en su mejora continua, sin embargo, en lo referente al Estímulo al Desempeño Docente, tanto en el ámbito de la reglamentación como en el del inventario de actividades a evaluar, se han identificado una serie de debilidades que se deben atender con oportunidad.

Con relación a la investigación

La experiencia de las Convocatorias de investigación anteriores “Fortalecimiento de la investigación realizada por Cuerpos Académicos y Grupos de Trabajo” (FICA) y “Desarrollo de la Investigación al Interior de las Áreas “DIIA” planteó la necesidad de actualizar y mejorar el proceso de registro y seguimiento de la investigación que se realiza en esta Casa de Estudios a partir de la construcción de un marco adecuado para su desarrollo.

Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado

Los reglamentos respectivos indican qué documentación deberá presentar el solicitante, pero se acordó recibir el trámite en consideración de las diferencias entre los calendarios académicos de otras instituciones y el de la UPN en caso de que no cuente con todos los documentos requeridos y que corresponda a los que debe darle la institución donde cursará sus estudios (carta de aceptación y/o constancia de inscripción, específicamente), los cuales deberán presentarse lo antes posible para que la beca surta efecto.

Las convocatorias correspondientes al semestre 2012-I se emitieron, como sigue:

- Beca Comisión inicio de estudios: 14 de noviembre de 2011
- Beca Posgrado inicio de estudios: 30 de enero de 2012
- Beca Posgrado y Beca Comisión renovación: 30 de enero de 2012
- Informe final Beca Posgrado y Beca Comisión: 30 de enero de 2012

Las becas otorgadas fueron:

- 14 becas para estudios de posgrado: De Unidad Ajusco son 11 (1 para especialización, 3 para maestría y 7 para doctorado). De las Unidades del D. F. son 3 (1 para maestría y 2 para doctorado).
- 7 becas comisión para estudios de posgrado: De Unidad Ajusco son 6 (1 para maestría y 5 para doctorado). De las Unidades del D. F. se asignó una para maestría.

Se recibieron y aprobaron 7 informes de conclusión de estudios:

- Beca para Estudios de Posgrado: De Unidad Ajusco fueron 5 (1 de maestría y 4 de doctorado). De Unidades del D. F. fueron 2 de doctorado.

Las convocatorias correspondientes al semestre 2012-II se emitieron, como sigue:

- Beca Comisión inicio de estudios: 6 de junio de 2012
- Beca Posgrado inicio de estudios: 6 de agosto de 2012

Estímulo de Fomento a la Docencia

Es otorgada a quienes impartieron docencia en las diferentes modalidades, para elaborar lista exhaustiva se solicita la información de cada semestre, justo al final de cada periodo lectivo, a las cinco Áreas Académicas de la Unidad Ajusco y a las direcciones de las Unidades UPN en el DF.

La convocatoria correspondiente al Semestre 2011-II se emitió el 14 de febrero de 2012. Se otorgaron 525 estímulos, desglosados como sigue:

- 345 para la Unidad Ajusco, de los cuales 132 son docentes con licenciatura, 122 con maestría y 91 con doctorado.
- 180 profesores de las Unidades del Distrito Federal, 101 con nivel licenciatura, 55 con maestría y 24 con doctorado.

La convocatoria correspondiente al Semestre 2012-I se emitió el 24 de agosto de 2012. A la fecha aún no se cuenta con el número de estímulos otorgados.

Estímulo por Exclusividad.

Se reconoce a los académicos que comprometidamente laboran exclusivamente para la institución.

La Secretaría Académica es responsable de la información para el dictamen de las solicitudes.

La convocatoria correspondiente al año 2012 se emitió el 12 de marzo de 2012.

Se otorgaron 364 estímulos, de los cuales 310 se dieron a académicos de la Unidad Ajusco, y 54 a profesores de las Unidades del Distrito Federal.

Estímulo al Desempeño Docente.

La Comisión respectiva procedió a establecer la periodicidad bianual, con un procedimiento específico para la transición durante el proceso 2012.

El procedimiento consiste en prorrogar por un año el nivel alcanzado para aquellos docentes que así lo deseen, al no presentarse a la nueva convocatoria. De esta manera para el Proceso 2012-2013 se prorrogaron 266 niveles, de dicho total: 223 corresponden a docentes de la Unidad Ajusco y 43 a profesores de las Unidades del Distrito Federal.

Estos docentes participarán nuevamente en la convocatoria 2013-2015.

La convocatoria para el Proceso 2012-2014, en la que participaron aquéllos que decidieron buscar un nuevo nivel, no contaban con uno o tenían derecho al estímulo por primera vez, se emitió el 13 de febrero de 2012. Se otorgaron 82 niveles, de los cuales, 10 corresponden a profesores de las Unidades del Distrito Federal y 72 se asignaron a docentes de la Unidad Ajusco.

Estos docentes participarán nuevamente en la convocatoria 2014-2016.

Periodo Sabático

Con el propósito de apoyar a los profesores en este trámite se elaboró una circular donde se señala pasó por paso la documentación necesaria para solicitarlo en sus diferentes posibilidades: superación académica, investigación, intercambio académico, tesis de grado y elaboración de material didáctico.

La convocatoria para el Semestre 2012-I se emitió el 3 de octubre de 2011. Se otorgaron 22 periodos sabáticos, de éste total 20 corresponden a profesores de la Unidad Ajusco y dos a docentes de las Unidades del Distrito Federal.

Para el Semestre 2012-II la convocatoria se emitió el 1 de agosto de 2012. Se otorgaron 21 periodos sabáticos, de los cuales 19 son para docentes de la Unidad Ajusco y dos para profesores de las Unidades del Distrito Federal.

Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I)

- Actualmente, esta Casa de Estudios cuenta con un total de 73 miembros distinguidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total, 54 están adscritos a la Unidad Ajusco, 5 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y los 14 restantes a las Unidades-UPN del interior de la República.
- De los 54 SNI de la Unidad Ajusco, 11 son candidatos a investigador, 41 son investigadores nivel 1 y los 2 restantes, son investigadores nivel 2.

Entre las acciones que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Difusión de la Convocatoria de Ingreso o Permanencia en el SNI-2012 a través de su publicación en el portal institucional; así como el envío de correos electrónicos a los responsables de las Áreas Académicas de Ajusco. Para el caso de las Unidades-UPN del interior de la República se contó con el apoyo de la Dirección de Unidades. Los resultados de la convocatoria en cuestión, serán publicados en el mes de septiembre de 2012.

Revisión de solicitudes para la elaboración y expedición de las cartas institucionales, se brindó apoyo para la entrega de expedientes en el CONACYT a algunos investigadores de los estados y se proporcionó información individual a los investigadores para tramitar su permanencia o renovación en el SNI.

Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)

En el marco del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la Universidad cuenta con 108 profesores con reconocimiento del Perfil Deseable.

De ellos, 78 pertenecen a la Unidad Ajusco, 9 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y 21 a las Unidades-UPN del interior de la República.

De los 78 profesores de la Unidad Ajusco con perfil deseable PROMEP, 14 pertenecen al Área Académica 1, 21 al Área Académica 2, 12 son del Área Académica 3, 11 forman parte del Área Académica 4 y 20 corresponden al Área Académica 5.

Entre otras acciones que se llevaron a cabo con respecto al Programa para el Mejoramiento del Profesorado PROMEP, fueron la publicación y difusión de las siguientes Convocatorias:

- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
- Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
- Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.
- Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.
- Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad.

Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales.

El procedimiento para la difusión de las Convocatorias, fue similar al de la Convocatoria SNI, a través de su publicación en el portal institucional, así como; el envío de correos electrónicos a los responsables de las Áreas Académicas de Ajusco y para el caso de las Unidades-UPN del interior de la República se contó con el apoyo de la Dirección de Unidades.

Las acciones de mejora emprendidas para alcanzar las metas comprometidas y/o resolver los problemas señalados al inicio, relacionados con la superación académica y desarrollo de la investigación.

En relación con la superación académica

Con la finalidad de actualizar el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente y lograr una mejora al instrumento de evaluación, así como atender a una periodicidad más pertinente a las características del trabajo académico, se procedió de la siguiente manera:

Se renovó la Comisión del Estímulo con base en la normatividad vigente quien aprobó la siguiente agenda:

- Establecer para la convocatoria 2012 una periodicidad de dos años.
- Actualizar el Reglamento al Estímulo al Desempeño Docente.
- Actualizar el inventario atendiendo a los nuevos lineamientos de operación de la vida académica, sancionados por los órganos colegiados de la institución.

Respecto a las acciones de la agenda antes mencionada, cabe señalar, que la agenda se atendió con oportunidad. Se emitió la convocatoria 2012 con una periodicidad de dos años, se actualizó el Reglamento del Estímulo al Desempeño Docente, mismo que se encuentra actualmente en revisión del Área Jurídica para su presentación al Consejo Académico. En cuanto a la mejora del inventario, se espera contar con una versión definitiva para el mes de noviembre con el propósito de publicar la convocatoria correspondiente en el mes de enero del 2013.

En relación a la Investigación:

Entre las acciones de mejora que se han impulsado para atender los problemas detectados en torno a la investigación, se elaboraron y acordaron los siguientes documentos:

- Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico.
- Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Los documentos antes mencionados tienen como propósito central, construir un marco adecuado que permita estimular y fortalecer la investigación como un medio para elevar la calidad de las actividades académicas que se realizan en la Unidad Ajusco.
- Se emitieron las Convocatorias de Investigación en cada una de las Áreas Académicas, lo cual ha contribuido a la actualización del registro de la investigación.
- Se capacitó al personal responsable de atender el registro y seguimiento de la investigación.

Los proyectos o actividades que se iniciaron durante el segundo semestre del año relacionado con la superación académica y desarrollo de la investigación.

En relación con la superación académica

Concluir la revisión y propuesta de actualización del reglamento que norma el estímulo al desempeño docente.

En relación a la Investigación

Publicar las Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la UPN.

Actividades relevantes desarrolladas por fortalecer superación académica y desarrollo de la investigación.

En relación con la superación académica

Se realizó el seguimiento puntual de los informes y avances que deben remitir los docentes que disfrutan de becas o de periodo sabático.

En relación a la Investigación

Están descritas en las acciones de mejora.

Política: Fomento de la investigación.

Divulgación de los resultados de la investigación.

Como resultado de sus trabajos de investigación, un total de 56 académicos han participado en Eventos de divulgación de la investigación en diferentes foros, 17 han presentado su trabajo en eventos nacionales y 39 en internacionales

Las acciones de mejora emprendidas para alcanzar las metas comprometidas y/o resolver los problemas señalados al inicio, relacionados con el fomento de la investigación.

- Durante el periodo que se informa la CAA emitió los documentos de: “Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico” y el de “Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional”

Los proyectos o actividades que se programo desarrollar durante el segundo semestre del año relativo al fomento de la investigación.

- Aplicar los criterios emanados de los lineamientos relacionados con el fomento de la investigación.

Otras actividades relevantes desarrolladas por fortalecer al fomento de la investigación.

Se incluyó la incorporación de estudiantes en las Convocatorias que emitieron las Áreas Académicas.

13.5 Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Finanzas

SITUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIA

INGRESOS

Presupuesto de Ingresos

(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Al 31 de Agosto de 2012	
	ÚLTIMO AUTORIZADO	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS	0.0	5,008.1
Venta de bienes y servicios	0.0	4,985.8
Otros Ingresos	0.0	22.3
TRANSFERENCIAS	458,406.7	432,448.8
Corrientes	458,406.7	432,448.8
Capital	0.0	0.0
TOTAL	458,406.7	437,456.9

Fuente: Estados Financieros UPN, Presupuesto Modificado corte 30/agosto/2012

Presupuesto de Ingresos
(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Proyección del 1° de Septiembre al 30 de Noviembre 2012	
	Presupuesto Modificado	Proyección de Presupuesto por recibir
INGRESOS PROPIOS	0.0	699.1
Venta de bienes y servicios	0.0	687.9
Otros Ingresos	0.0	11.2
TRANSFERENCIAS	196,818.6	196,818.6
Corrientes	188,445.8	188,445.8
Capital	8,372.8	8,372.8
TOTAL	196,818.6	197,517.7

Fuente: Estados Financieros UPN, Presupuesto Modificado corte 30/agosto/2012

EGRESOS

Presupuesto de Egresos (miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Al 31 de Agosto de 2012	
	ÚLTIMO AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	447,006.8	400,515.7
Servicios Personales	341,767.2	320,820.5
Materiales y Suministros	20,332.1	17,758.1
Servicios Generales	84,907.5	61,937.1
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0
Inversión Física	0.0	0.0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	11,400.0	11,400.0
Subsidios y Transferencias	11,400.0	11,400.0
Total:	458,406.8	411,915.7

Fuente: Presupuesto Modificado y Ejercido al 30/08/2012

Presupuesto de Egresos
(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Proyección del 1° de Septiembre al 30 de Noviembre de 2012	
	Presupuesto Autorizado Modificado	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	187,244.4	187,244.4
Servicios Personales	130,756.4	130,756.4
Materiales y Suministros	5,806.3	5,806.3
Servicios Generales	50,681.7	50,681.7
GASTO DE CAPITAL	8,372.8	8,372.8
Inversión Física	8,372.8	8,372.8
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,201.4	1,201.4
Subsidios y Transferencias	1,201.4	1,201.4
Total:	196,818.6	196,818.6

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

Enero-Agosto 2012
(miles de pesos con un decimal)

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN	%
1000	341,767.2	320,820.5	20,946.7	93.8%
2000	20,332.1	17,758.1	2,574.0	87.3%
3000	84,907.5	61,937.1	22,970.4	72.9%
4000	11,400.0	11,400.0	0.0	100.0%
5000	0	0	0.0	0.0%
TOTAL	458,406.8	411,915.7	46,491.1	89.8%

1000 Servicios Personales

Al 31 de agosto se tiene un presupuesto ejercido de 320,820.5 miles de pesos, cifra 6.2 por ciento inferior al presupuesto autorizado para ejercer en el mismo periodo, diferencia que obedece a los compromisos de pago que se realizarán en el mes siguiente, tales como: Aportaciones de seguridad social, fondo de vivienda, seguros y sueldos no cobrados y liquidación de adeudo a proveedores por prestaciones sociales otorgadas a los trabajadores (lentes, aparatos ortopédicos, etc).

2000 Materiales y Suministros

De un presupuesto autorizado de 20,332.1 miles de pesos, se ejerció un total de 17,758.1 miles de pesos, cifra 12.7 por ciento inferior al monto autorizado, la variación registrada se deriva de la ampliación líquida No. 2012-11-600-8432 de fecha 9 de agosto del 2012, que recibe la Universidad con carácter no regularizable por 500.0 miles de pesos, para llevar a cabo la impartición de la especialidad en competencias docentes para la Educación Media Superior en la Modalidad de Educación en Línea, la cual será ejercida totalmente hasta el mes siguiente, asimismo, se está adecuando el presupuesto disponible de acuerdo a los requerimientos de los materiales y suministros solicitados por las áreas para el

desarrollo de sus funciones y logro de sus metas establecidas, por lo que el pago de estas adquisiciones se verá reflejado en los próximos meses.

3000 Servicios Generales

Este capítulo refleja una variación del 27.1 por ciento inferior al monto autorizado para ejercer durante el mismo periodo, al reflejar un ejercicio presupuestal de 61,937.1 miles de pesos contra 84,907.5 miles de pesos autorizados, la variación obedece a la ampliación líquida de 8,156.0 miles de pesos, que corresponde para este capítulo de la ampliación líquida que se recibe en el capítulo 2000, la cual será ejercida en su totalidad hasta el próximo mes, así mismo, se está adecuando los recursos disponibles para cubrir los requerimientos de servicios que son solicitados por las áreas para el desarrollo de sus actividades, y cuyos pagos se verán reflejados en los próximos meses.

4000 Transferencias Otorgadas (Becas)

Los recursos otorgados para becas no registra variación en su ejercicio.

5000 Bienes Muebles e Inmuebles

A esta fecha de corte, no se tiene presupuesto autorizado para ejercer en este capítulo de gasto.

Juicio General

Los recursos presupuestales de la Universidad, son impactados por las disposiciones y mecanismos presupuestales que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Oficio Circular 307-A-3083, en el mes de julio, lo cual dificulta la operación financiera de la Universidad, por lo que es necesario utilizar los recursos disponibles que se tenga en el mes y efectuar las adecuaciones presupuestales que puedan realizarse para cubrir los compromisos de pago a proveedores y prestadores de servicios, además, de llevar a cabo las negociaciones que sean necesarias para solicitar el descongelamiento de recursos y permitan la operación financiera de la Universidad.

Se ha hecho un gran esfuerzo para cumplir el 100% de los compromisos de pago contraídos, la fluctuación de los recursos presupuestales externa y por ende interna es significativa y debe intentarse todo lo posible para evitar que se afecten los recursos presupuestales del año entrante.

Ampliaciones y reducciones operadas durante el ejercicio fiscal

Los movimientos presupuestales que han afectado al Presupuesto Autorizado a esta Casa de Estudios al 31 de agosto son los siguientes:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”

Reducción líquida de \$168.0 miles, correspondientes a la cancelación de una plaza administrativa, ampliación líquida de \$441.9 miles, por transferencia de una plaza de Sonora y de \$365.8 miles, por la transferencia de una plaza del Estado de México ambas para la Unidad Ajusco, así como \$445.6 miles, que fueron recibidos para cubrir el Estímulo al Desempeño docente, de esta forma de un presupuesto original de \$587,639.4 miles, la Universidad tiene un presupuesto modificado de \$588,724.7 miles.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”

De un presupuesto original de \$30,064.4 miles, al 31 de agosto se tiene un presupuesto modificado de \$26,736.9 miles debido a lo siguiente:

Ampliación compensada del capítulo 3000 al 2000 por \$833.0 miles, y reducción compensada del capítulo 2000 al 3000 por \$116.8 miles.

Ampliación líquida por 500.0 miles para llevar a cabo el proyecto de capacitación en línea al personal docente de la Secretaria de Educación Media Superior.

Reducción líquida por \$767.4 miles, para la integración del fondo revolvente de la Universidad, Reducción del 6 por ciento al presupuesto por \$88.1 miles, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción en Gasto Corriente, Reducción del 4 por ciento en Gastos de Administración por \$197.2 miles, Transferencia de \$3,235.1 miles a la partida 43801 Subsidio a Entidades, y \$255.9 miles enviados al ramo 23.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”

transfirió al capítulo 2000 un importe de \$833.0 miles, y del capítulo 2000 se recibe un importe de \$116.8 miles para este capítulo de gasto.

Se tiene dos ampliaciones líquidas por 44,716.1 miles, para llevar a cabo el proyecto SEMS, que consiste en capacitación al personal docente de Educación Media Superior en la modalidad en línea.

Se da cumplimiento al 6 por ciento de reducción al gasto corriente establecido en el Programa Nacional con un importe de \$1,972.9 miles, también se realizó reducción en gastos de administración por el 4 por ciento, reduciendo el

presupuesto en \$64.2 miles, además se aplica la transferencia a la partida 43801 Subsidio a entidades por \$6,560.7 miles y el envío de recursos al Ramo 23 por 1,436.7 miles.

Los movimientos descritos, afectan el presupuesto original de \$103,843.1 miles, a un presupuesto modificado de \$137,808.5 miles.

Capítulo 4000 “Subsidios y Tranferencias”

Este capítulo de gasto, a la fecha no presenta modificación presupuestal en el importe originalmente asignado.

Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”

Este capítulo de gasto, a la fecha no presenta modificación presupuestal en el importe originalmente asignado.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS: Ingresos
AVANCES EN LOS PROGRAMAS (ENERO- AGOSTO 2012)

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)			Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Diferencia	Original	Modificado
TOTAL	468,826.54	458,406.83	-10,419.71	100.0	100.0
Gasto Corriente	458,552.87	458,406.83	-146.04	97.8	100.0
Servicios Personales	341,123.77	341,767.17	643.40	72.8	74.6
Materiales y Suministros	26,697.43	20,332.14	-6,365.29	5.7	4.4
Servicios Generales	79,331.67	84,907.52	5,575.85	16.9	18.5
Subsidios	11,400.00	11,400.00	0.00	2.4	2.5
Otros de Gasto Corriente					
Inversión Física	10,273.67	0.00	-10,273.67	2.2	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	10,273.67	0.00	-10,273.67	2.2	0.0

Fuente: Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad (SIPPAC). Estado del Ejercicio definitivo al mes de agosto.

Al Primer Semestre de 2012, se cuentan con los siguientes avances por Programa Presupuestario:

- **Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.**-Para lograr el cumplimiento se realizaron; Actividades de recuperaciones, COMSOC, SIP-Auditorias, SIP- Control, Costo OIC, Reportes de Remuneraciones de Titulares, COCODI, Informe IFAI, Seguimiento a

Programas Gubernamentales, Informe Ejecutivo, Informe de Labores, Actualización de la Pagina de Transparencia.

- **Prestación de Servicios de Educación Superior.-** La matrícula atendida fue de 58% mayor a la programada en los Programas de Calidad de Posgrado lo cual indica que el beneficio se ha traducido en mejores condiciones para la comunidad estudiantil.
- **Actividades de Apoyo Administrativo.-** Se ha dado seguimiento a los diplomados y especializaciones que la Universidad Pedagógica Nacional ofrece para los docentes en servicios y que se encuentran en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio; a través de los Programas de intervención participa en diversos proyectos de la SEP y mantiene el vinculo con los problemas de sector educativo al coadyuvar en la formación y actualización docente.
- **Programa de Becas.-** Con los recursos asignados durante el periodo, se alcanzará una cobertura de 1,725 alumnos beneficiados.
- **Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.-** Se reporta el cumplimiento de los objetivos planeados con los Recursos asignados en este periodo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS: Ingresos
AVANCES EN LOS PROGRAMAS (SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2012)

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)			Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Diferencia	Original	Modificado
TOTAL	157,100.7 2	196,818.5 7	39,717.8 5	100.0	100.0
Gasto Corriente	157,100.7 2	188,445.7 4	31,345.0 2	100.0	95.7
Servicios Personales	130,314.5 4	130,756.4 4	441.90	82.9	66.4
Materiales y Suministros	3,292.71	5,806.23	2,513.52	2.1	3.0
Servicios Generales	22,292.05	50,681.65	28,389.6 0	14.2	25.8
Subsidios	1,201.42	1,201.42	0.00	0.8	0.6
Otros de Gasto Corriente					
Inversión Física	0.00	8,372.83	8,372.83	0.0	4.3
Bienes Muebles e Inmuebles		8,372.83	8,372.83	0.0	4.3
Otros de Inversión Física			0.00	0.0	0.0

Fuente: Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad (SIPPAC). Estado del Ejercicio definitivo al mes de Agosto

- **En el rubro de Servicios Personales.**
- Se cuentan con recursos disponibles por \$ 472,523 miles de pesos, lo cual permitirá realizar las erogaciones en tiempo y forma de los salarios y prestaciones del personal académico, administrativo de base, eventual y honorarios. Se adicionalmente una asignación adicional de \$21,998 para hacer frente a los aumentos salariales autorizados al personal.
- **En el rubro de Materiales y Suministros.**
- No se hace manifiesta alguna presión de gasto en este capítulo a pesar de la disminución por \$3,472 miles de pesos; derivada de los ajustes presupuestales por Reservas de recursos por parte de la SHCP.
- **En el rubro de Servicios Generales.**
- Como se observa, para el periodo en comento se tiene una diferencia positiva de \$1,318 miles de pesos, la cual es derivada de los ajustes presupuestales por Reservas de recursos por parte de la SHCP.

- **En el rubro de Otros de Corriente (Becas).**
- Se autorizó un presupuesto de \$12,601 miles de pesos para el periodo, el cual se ha ejercido en su totalidad favoreciendo con ello a la comunidad estudiantil.
- **En el rubro de Gasto de capital**
- Debido a la requisición de información con corte a noviembre, no se aprecia la totalidad de los recursos asignados, se cuenta con una disponibilidad en el mes de diciembre de \$1,900 miles de pesos los cuales complementan los recursos a noviembre por \$8,372.83 miles de pesos. Estos recursos se encuentran divididos en dos programas de inversión.

13.6 Recursos Humanos.

Plantilla de personal.

En relación a la plantilla de personal favor de dirigirse al apartado de anexos correspondientes al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, donde se incluye el comparativo de Plazas Autorizadas y ocupadas a la Universidad Pedagógica Nacional con corte a la quincena 17 del presente año.

En cuanto a la implementación del Servicio Profesional de Carrera en esta Casa de Estudios.

Con oficio Número CTP/010/2012, el Lic. Raymundo Yáñez de Razo, Representante del Secretario Técnico del Comité Técnico de Profesionalización de la SEP, y Director General Adjunto en Materia de Remuneraciones, comunicó a la UPN, que el CTP de la SEP, en su cuadragésima tercera sesión ordinaria, ratificó la constitución y funcionamiento del CTP de la UPN, el cual estará constituido de la siguiente manera:

- Presidente: M. en A. José Luis Cadenas Palma
- Secretario Técnico: Lic. Gustavo Solares Campos
- Representante de la SFP: Lic. Edgar Quiroga Traslaviña

Lo anterior con la finalidad de que la UPN, esté en posibilidad de implementar el Sistema del Servicio Profesional de Carrera.

Asimismo se llevó a cabo una sesión de trabajo el día 2 de julio de 2012, con personal de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la SEP (DGICO), para la revisión de acciones vinculadas a las modificaciones del marco metodológico de la descripción y perfil de puestos en RHNet de la UPN, derivado del cambio de formato de la Descripción y Perfil de Puestos, en la que se acordó:

Se procederá a la elaboración del programa de trabajo específico para la UPN, que le permita cumplir con las acciones relativas a dicho proceso.

Será prioritario considerar la estructura autorizada, iniciando por homologar y completar la información de las descripciones y perfiles de puestos actuales, y se solicitará sesión extraordinaria del CTP de la UPN, para la aprobación de los formatos correspondientes.

Se notificará a la DGICO sobre los avances al respecto.

La SFP informó que con relación a la modificación del Sistema RHNet, derivada de la última reforma de las disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, el sistema para la captura del formato de la Descripción y Perfil de Puestos, en el nuevo formato, estaría disponible hasta el día 14 de septiembre del presente año; por lo que esta Institución Educativa, llevo a cabo dicha captura en tiempo y forma, reportando lo procedente mediante el oficio SA.SP. 2012/2546, el día 13 de septiembre de 2012.

Con fecha 13 de julio de 2012, y de conformidad con lo acordado en la reunión de trabajo celebrada el 5 de julio del presente año en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, entre personal de la UPN, del OIC en la UPN, y de dicha Unidad, se entregó al Titular del Órgano Interno de Control de la UPN para su análisis, el avance de la Relatoría sobre la Implantación del SPC en la UPN.

En respuesta al oficio 11/030/292/2012 emitido por el Lic. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del OIC en la UPN, mediante el similar S.A. 2012/1545 se proporcionaron los elementos objetivos necesarios, suficientes y competentes para la evaluación de resultados de las acciones contempladas en la Relatoría sobre la implementación del SPC en la UPN.

Posteriormente el 14 de agosto de 2012, nuevamente se acudió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, para revisión del caso UPN, y así dar seguimiento a los acuerdos y acciones orientadas a la implantación del SPC en la UPN, derivándose los siguientes acuerdos:

- Se proporcionará asesoría a la UPN, para la alineación de puestos
- Se proporcionará asesoría a la UPN, para la autorización y dictaminación de puestos de Designación Directa y de Libre Designación.
- Con respecto a la modificación de la estructura organizacional, la UPN atenderá los comentarios técnicos emitidos por la DGICO.
- El CTP de la UPN, firmará Acta y el OIC en la UPN iniciará lo conducente e informará a la UPRH.
- Con el propósito de estar en condiciones de llevar a cabo la implementación del SPC en la UPN a la brevedad posible, el Comité Técnico de

Profesionalización en la UPN, ha llevado a cabo la 2ª Sesión Extraordinaria el 27 agosto 2012, y la segunda sesión ordinaria el 27 de septiembre de 2012.

De dichas sesiones se tienen como avances las siguientes acciones:

- La presentación formal, de la Relatoría sobre la Implementación del Servicio Profesional de Carrera en la Universidad, ante el OIC de la UPN, considerando las observaciones emitidas en la reunión de trabajo efectuada el 14 de agosto de 2012, en la Unidad de Política de Recursos Humanos, de la SFP.

Propuesta ante la SFP para la dictaminación de puestos de:

- **Designación Directa.-** Rectoría y Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.
- **Libre Designación.-** Secretario Administrativo, Secretario Académico, así como el Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la UPN. Presentada ante la Titular de la Subdirección de Normatividad de la SFP.

Autorización por parte del CTP de la UPN para la "Propuesta de Modificación de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica Nacional, para ser presentada ante las autoridades de las Áreas Normativas y Globalizadoras.

Autorización por parte del CTP de la UPN para los 69 formatos, de descripción y perfil de puestos en el nuevo formato, de la estructura autorizada, para ser presentada ante las autoridades de las Áreas Normativas y Globalizadoras.

Autorización por parte del CTP de la UPN para los 35 formatos de descripción y perfil de puestos, contemplados en la propuesta de modificación de estructura de UPN, para ser presentada ante las autoridades de las Áreas Normativas y Globalizadoras.

13.7 Recursos materiales.

Recursos Tecnológicos

La información reportada en la 1ª y 2ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

“El inventario institucional de bienes informáticos debe formar parte del inventario de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, e indicar en su caso que dicho inventario de activo fijo permanece sin cambios al 31 de agosto y las altas del mismo serán en noviembre de 2012”.

Bienes muebles.

La información reportada en la 1ª y 2ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

Respecto a los vehículos se hace mención que están en funcionamiento 27 vehículos pues 2 están en proceso de recuperación ante la aseguradora.

Por lo que respecta a las pólizas de seguros de los bienes al haber sido un contratadas multianualmente, siguen vigentes en el periodo.

En cuanto a los bienes inmuebles que se renta se adiciona el cambio en la vigencia de los contratos, así mismo todo el resto de la información correspondiente al apartado de bienes muebles reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

En referencia de los bienes de activo fijo adquiridos en el presente ejercicio derivado de la autorización del Programa de Inversión 2012, y toda vez que los proveedores adjudicados han concluido con las entregas correspondientes el pasado 11 de agosto; se informa que dichos bienes, quedarán integrados en el inventario general en el mes de noviembre, ya que actualmente se está llevando a cabo la distribución de los mismos a las áreas usuarias y los registros correspondientes de inventario.

En lo que respecta al inventario de bienes de activo fijo en la Unidad UPN Ajusco y Unidades del D.F., actualmente el avance en el universo total de las áreas donde se ha hecho la toma física, registro en sistema, impresión y firma de vales de resguardo, con fecha corte al 31 de agosto del presente ejercicio conforme al siguiente:

R E S U M E N

CUADRO DE AVANCE

TOMA FÍSICA (ÁREAS CONCLUIDAS)	65 %
ÁREAS EN PROCESO DE TOMA FÍSICA Y CON AVANCES	35 %

CUADRO DE AVANCE EN % APROX

ÁREAS EN PROCESO DE FIRMA, REGISTRO Y EMISIÓN DE VALES DE RESGUARDO	40%
ÁREAS CON VALES DE RESGUARDO FIRMADOS (CONCLUIDOS)	60%

13.8 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 3a Etapa.

13.9 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

PROGRAMAS SECTORIALES

En el apartado de Transparencia de la Página Web de la UPN, en el mes de julio se incluyeron tres puntos obligatorios solicitados en la Guía 2012 correspondientes a la actividad 3.- Programas del PND: Introducción, Programa e Informes, que son los elementos obligatorios considerados en el reactivo C2 solicitados por la UPTCI, se adjuntó la información validada por la Unidad de Enlace sobre la Introducción, se puso el Link dirigido al Programa que rige a la Institución y en la sección de Informes se colocó lo concerniente a la primera y segunda etapas del Informe de Rendición de Cuentas, la página de la Institución fue sometida a evaluación obteniéndose una calificación de 10.0.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Se incluyeron tres nuevos elementos que se publicaron en el Portal Web de la Institución:

1. Indicadores de Programas Presupuestarios: Se colocó el enlace al vínculo de Programas Presupuestarios del Sector.
2. Recomendaciones dirigidas a la Institución: En este apartado se colocó la leyenda de: A la fecha, la Universidad Pedagógica Nacional no ha recibido ninguna recomendación en materia de derechos humanos, no discriminación y/o equidad de género.
3. Estudios y Opiniones: En este apartado se colocó la leyenda de: A la fecha, la Universidad Pedagógica Nacional no ha realizado estudios financiados con recursos públicos.

Se actualizó la información Socialmente Útil o Focalizada del tema “Servicio Social”, También dentro de la sección de Transparencia Focalizada se incluyó el apartado Datos Abiertos con información de los Programas de servicio social internos y externos.

A su vez, se validó el formato “Anexo 1 de Actualización, Mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o *focalizada*” enviado en la nueva Guía de Información Socialmente Útil o Focalizada 2012 con los aspectos más relevantes del tema de Servicio Social, así como el apartado de Datos Abiertos con la información de los programas internos y externos del mismo tema, por el Responsable del Centro de Atención a Estudiantes, el Enlace institucional y el Titular del Órgano Interno de Control, formato que se envió a la Secretaría de la Función Pública. La evaluación inició en julio, con el envío de la impresión de pantallas homologadas de la sección de Transparencia que incluya la bienvenida y los nuevos temas mejorados y la sección de datos abiertos. Se atendieron las observaciones emitidas por el Enlace de la Secretaría de la Función Pública y se concluyeron las actividades con una calificación de 10. Las actividades de difusión de la información socialmente útil o focalizada continúan, por lo que el 6 de agosto se envió mediante correo electrónico la evidencia de la difusión de la actividad 4 , así como el 1 de octubre y queda pendiente enviar la evidencia de la difusión para el 30 de noviembre.

MEJORA DE SITIOS WEB

Durante el mes de julio de trabajó en la homologación de la página Web de la UPN, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones establecidas del PNRCTCC 2012 con tres reactivos que son 1. Accesibilidad Web 2. Interoperabilidad y datos abiertos 3. Transparencia. Mediante la Guía de Mejora de Sitios Web.

A principios de agosto fueron remitidas a esta Casa de Estudios mediante correo electrónico las observaciones de la evaluación para ser atendidas, por lo que el 7 de agosto del actual, se enviaron las modificaciones solicitadas a la Unidad de enlace dando cumplimiento en la atención del tema, por lo que dicha Unidad tomó conocimiento de las observaciones atendidas e informó que el porcentaje de cumplimiento fue del 9.7, calificación que con respecto al año anterior se incrementó, dos puntos porcentuales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con la guía de participación ciudadana 2012, se comunicó a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional y con copia al Titular del Órgano Interno de Control en la UPN que a la Universidad Pedagógica

Nacional no participa en la asignación de apoyos económicos (no contrataciones para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales, por lo anterior se recibió notificación por medio de correo electrónico de la asignación del criterio de No Aplica por parte Secretaría de Función Pública, dando por concluidas las actividades para este tema.

BLINDAJE ELECTORAL

La Guía de apoyo a las acciones de Blindaje electoral estableció los lineamientos para la implementación de acciones en el tema, por lo que se realizó la integración de información en el formato de seguimiento, la integración del formato Consolidación Institución y se enviaron los formatos a la Secretaría de la Función Pública. El 16 de agosto, se recibió la calificación que obtuvo la Institución con relación a este tema, la cual es de 10.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Fueron enviados al Enlace en la SFP el Acta de integración del Comité de Ética UPN, el Programa Anual de Trabajo y la Propuesta de Indicadores del Código de Ética y Conducta.

Se recibió notificación de la UPTCI con las observaciones a los documentos enviados, donde se da cumplimiento al Programa Anual de Trabajo PAT y en lo referente al Comité de Ética, Código de Conducta y los indicadores de evaluación, quedan en proceso, por lo que esta Institución consideró iniciar las negociaciones para adherirse al Comité de Ética de la Secretaría de Educación Pública, como miembro de dicho Comité con voz y voto, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos cargos y comisiones.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se realizó la entrega de la información de acuerdo al calendario establecido y se publicó en la Página Web de la Institución en la sección de Transparencia, apartado Informes, así como en el POT de la Fracción XV la primera etapa (acciones del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011) se publicó el 31 de julio, posteriormente la Secretaría de la Función Pública realizó algunos ajustes al formato y se actualizó la publicación el 28 de agosto; la segunda etapa

(1 de enero al 30 de junio de 2012) se publicó el 8 de octubre. Queda pendiente la integración y publicación de la tercera etapa.

CULTURA INSTITUCIONAL

Como parte del seguimiento al tema, el Instituto de INMUJERES, convocó a reunión de trabajo en la que se dieron a conocer los lineamientos necesarios para la elaboración y registro de acciones en la plataforma electrónica de cultura Institucional.

Esta guía se estructura de tres acciones: Implantación, Difusión, y Capacitación para implementar la prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual.

Asimismo, en el mes de septiembre se llevó a cabo la encuesta de clima y cultura organizacional 2012, la SFP consolidará y generará los índices de resultados, para que la opinión sea parte del Programa de Acciones de Mejora 2013, en la UPN.

13.10 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 3a Etapa.

13.11 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-AGO-2012						
		OIC		UAG		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	
100	Rectoría	0	0%	0	0%	0	0%	0
210	Dirección de Difusión y Extensión Universitaria	0	0%	0	0%	1	100%	1
220	Recursos Financieros	5	83%	0	0%	1	17%	6
230	Recurso Materiales	3	100%	0	0%	0	0%	3
	TOTAL	8	80%	2	20%	0	0%	10
								100%

13.12 Procesos de desincorporación

NO APLICA

13.13 Bases o convenios de desempeño.

NO APLICA

13.14 Otros Asuntos relevantes.

NO APLICA

13.15 Acciones y Compromisos en proceso de atención

Esta Universidad Pedagógica Nacional registró 17 acciones de las cuales 4 han sido cumplidas y 13 están en proceso de atención, de las cuales se considera que dentro de los primeros 90 días deben cumplirse 4, pues de su cumplimiento depende la continuidad de actividades esenciales y las restantes están determinada a gestiones ante otras instancias fuera de esta Casa de Estudios. Información Reservada en términos del Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Dirección de Planeación

Presentación del Programa Presupuesto 2013.

- **Dirección de Planeación**

Presentación del Programa Presupuesto 2013.

Con fundamento en los artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, 6, 23, y 44 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), 22 de su Reglamento y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se emite durante el mes de diciembre los lineamientos con respecto a la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que inicia, así como la autorización de sus calendarios.

Elaboración del Calendario de Recursos Presupuestales por Grupo Funcional, Función Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Capítulo y Partida de Gasto, Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento (Estructura externa SEP), Unidad Responsable, Actividad Prioritaria, Proyecto Institucional, Capítulo y Concepto de Gasto (Estructura Interna UPN), con los recursos autorizados en el anuncio programático presupuestario y en el SIPPAC.

Se distribuyen los recursos de acuerdo a las 17 áreas de la Universidad.

Se cargan los recursos en el Sistemas de Distribución Presupuestal, control Interno.

Las áreas comienzan el proceso de ejercicio del gasto.

Además de dar seguimiento de adecuaciones presupuestales internas solicitadas por las áreas para el mejor cumplimiento de sus funciones y gestionadas ante la SEP y la SHCP por esta Casa de Estudios

Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Participación en las reuniones de trabajo convocada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para ver los lineamientos para la integración y elaboración del Informe de la Cuenta Pública Federal 2012.

Captura de la información correspondiente al procesos de la Cuenta Pública dentro del Sistema de Rendición de Cuentas.

Entrega del informe definitivo de la Cuenta Pública 2012 ante las instancias correspondientes.

Conciliaciones presupuestales de los meses de diciembre 2012 y enero, febrero de 2013.

Seguimiento y conciliación del presupuesto modificado con la Subdirección de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional, por programa presupuestario y partida de gasto de los meses de diciembre de 2012 y enero, febrero de 2013.

Atender requerimientos de información de los Auditores Externos.

Se proporciona información actualizada de los requerimientos de acuerdo al cronograma a los auditores externos

Actividad	Fecha Estimada
Presentación programa presupuesto 2013.	Enero – febrero.
Informe de la cuenta de la hacienda pública federal 2012.	Inician los trabajos febrero.
Conciliaciones presupuestales.	Al siguiente mes de conciliación.
Auditorías	Enero

- **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

En cuanto al informe de acciones y compromisos en proceso de atención, en relación a la actualización de los contratos de arrendamiento de las Unidades UPN, D.F., se encuentran vigentes y conforme se vayan venciendo los mismos esta Subdirección realizará las gestiones pertinentes para realizar la renovación de los mismos, a efecto de que se continúe su vigencia a la entrega de la

administración por lo que no se verá afectada la función sustantiva de la Universidad.

UNIDAD UPN	UBICACIÓN	VIGENCIA DEL CONTRATO
UPN 96 Norte y UPN 98 Oriente	Añil No. 571, Colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México D.F.	8-Ene-2012 al 7-Ene-2013
UPN 97 Sur y UPN 99 Poniente	Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 3313, Col. San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, México D.F.	1-Dic-2011 al 30-Nov-2012

Así mismo informo a usted que con el fin de garantizar la continuidad de los servicios básicos que la Universidad Pedagógica Nacional proporciona a la comunidad estudiantil, a los investigadores y al personal administrativo para el desarrollo de sus actividades y funciones que tienen encomendadas, la Secretaría Administrativa solicitó mediante oficio número SA/1443/2012 de fecha 13 de julio del año en curso, a la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, la autorización para que se llevará a cabo licitaciones anticipadas para el ejercicio 2013, referentes a los servicios básicos que presta esta Subdirección, obteniendo respuesta vía telefónica de dicha Dirección General la negativa para las mismas, argumentando que se deberá contar primeramente con el anteproyecto del presupuesto de egresos 2013.

Por otro lado le indico que esta Subdirección de Recursos Materiales y Servicios solicitara conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el 20% de la ampliación de los contratos de servicios básicos administrados (se anexa listado) con vigencia al 31 de diciembre de 2012, para que no se vea afectada la función sustantiva de la UPN

- **Subdirección de Recursos Financieros.**

En relación al proceso de integración del “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012” me permito enviar a usted copia del Dictamen de Estados Financieros con cierre al 31 de agosto de 2012, además de las justificaciones, del no cumplimiento al 100% de las acciones y compromisos en proceso de atención, correspondientes a los puntos 9 “Recuperación de adeudos por gastos a comprobar, viáticos y pasajes tanto del Fideicomiso como de la Institución” y del punto 11 “Implementación de la Armonización Contable”, conforme a lo siguiente:

Justificación al Punto 9 “Recuperación de adeudos por gastos a comprobar, viáticos y pasajes tanto del Fideicomiso como de la Institución”

Para mejorar la Recuperación oportuna de los Saldos de la Cuenta de Deudores Diversos, se han implementado acciones específicas como las siguientes:

- a) Emisión de circularizaciones, enviando un estado de cuenta a los deudores para notificarles sus adeudos, comunicándoles que procedan a realizar el finiquito correspondiente.
- b) Emisión de la circular 09/2012 de fecha 8 de febrero de 2012, por parte del Secretario Administrativo, donde se informa sobre el otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes. Estableciéndose que a partir del año en curso, no se asignarán recursos presupuestales al servidor público responsable, en tanto no compruebe la totalidad del recurso asignado para el desempeño de comisiones anteriores.
- c) Se estableció comunicación con diversas áreas de la Secretaría de la Función Pública, para concertar una reunión de asesoría, para obtener orientación legal y administrativa respecto a la recuperación de los saldos de la cuenta de deudores diversos, al final se nos indicó que esta asesoría debía tratarse con nuestro Órgano Interno de Control.
- d) Se planteó la respuesta de la Secretaría de la Función Pública al Órgano Interno de Control y a los Auditores Externos para trabajar conjuntamente en una solución a esta problemática.

Acciones a desarrollar para la siguiente Administración:

- a) Coordinación entre la Secretaría Administrativa, el Órgano Interno de Control, la Dirección de Servicios Jurídicos y los Auditores Externos para la aplicación de la NGIFG 006 Norma para la Depuración y Cancelación de Saldos para aquellos adeudos que por su imposibilidad práctica de cobro deben ser cancelados.
- b) Puesta en funcionamiento de la Propuesta de Mejora correspondientes a la Auditoría 2011, presentada por los Auditores Externos para la recuperación oportuna de la Cuenta de Deudores Diversos.

Justificación al Punto 11 “Implementación de la Armonización Contable”

Para lograr la implementación de la armonización contable en la Universidad, se han implementado acciones específicas como las siguientes:

- a) Elaboración de Cronograma de actividades para la implementación del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- b) Participación del Personal de la Subdirección de Recursos Financieros y Personal en un Curso de Capacitación denominado Taller de “Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable”.
- c) Estudio de mercado para la adquisición del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, detectando tres posibles proveedores que ofrecen en venta el software y su implementación en un tiempo de 5 a 6 meses mínimo y con un costo que oscila de entre los 6.7 y los 10 millones de pesos, razón por la cual esta Universidad no pudo concluir con dicho proceso en virtud de que no se tenía el presupuesto disponible.
- d) Para dar cumplimiento al proceso de armonización contable, la Universidad se acercó al Instituto Politécnico Nacional, quien cuenta con un sistema de armonización contable que se denomina SIG@; El instituto ha ofrecido a la Universidad dicho sistema, mediante un mecanismo de donación. Para concretar este proceso se han tenido reuniones con funcionarios del Instituto y de esta casa de estudios, conformándose un equipo de trabajo de ambas instituciones para lograr la implementación del mismo a la brevedad posible. En el mes de agosto del presente año se instaló un ambiente de pruebas para que personal de la Universidad pudiera observar el manejo y operación de la aplicación.

ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN:

- a) La conclusión del proceso de donación del Sistema SIG@ y sus componentes para cumplir con la armonización contable.
- b) Instrumentación de la aplicación en la plataforma tecnológica de la Universidad.
- c) Implementación del Nuevo sistema de contabilidad gubernamental adecuado a la Universidad En un tiempo mínimo estimado de 16 semanas contadas a partir de la suscripción del convenio de donación.
- d) La Universidad contará con el equipo de cómputo adecuado para la instrumentación.

- e) El software requiere la ampliación de licencias de Oracle para la base de datos y licencias para el software de desarrollo.

- **Subdirección de Informática.**

En el desarrollo de la nueva “Mesa de Servicios” de la Subdirección de Informática, se llegó a un avance del 65% de su implementación, no se concretó el 100 % debido a que faltó llevar a cabo la automatización del sistema de la Mesa de Servicios. Como se mencionó anteriormente, la de Mesa de Servicios, es de suma importancia para la gestión adecuada de incidentes y requerimientos, ya que tiene la función de atender y dar solución a las solicitudes de servicios, incluye aspectos generalmente relacionados con la utilización de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, periféricos y servidores.

Para llevar a cabo la automatización de la Mesa de Servicios, es indispensable contar con un software de administración remota que permita administrar múltiples redes, así como los equipos de cómputo de los usuarios. Ofrecer administración remota de los equipos de cómputo y red, monitoreo remoto de servidores, helpdesk basado en web, y automatización de servicios administrados, mismos que no se llevó a cabo en este año, debido a los recortes presupuestales que hubo, además de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2012, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, emitido mediante oficio circular 307-A.-3083 del 29 de junio del año en curso.

Estrategias y Acciones.

Se hace la recomendación para que durante los primeros 90 días de la nueva administración, se gestione y se lleve a cabo el procedimiento de licitación, invitación o adjudicación directa, para la adquisición del software de Help Desk, para llevar a cabo la automatización de la Mesa de Servicios, lo que permitiría:

- Administrar la entrega de servicios para el soporte de los usuarios.
- Establecer una red sólida de administración (servicios basada en mejores prácticas, incluida la administración del ciclo vital del servicio de TI alineada a MAAGTIC-SI)
- Acelerar la resolución de problemas de los usuarios.
- Maximizar la eficacia para reducir el tiempo de resolución y cumplir con acuerdos de nivel de servicio.

- Alinear requisitos de cumplimiento con políticas establecidas en el MAAGTIC- SI
- Fortalecer la productividad del usuario y reducir los costos de soporte.
- Facilitar una constante mejora del servicio mediante el uso de informes de tendencias, productividad y rendimiento.
- Mejorar la realización de encuestas de satisfacción sobre los servicios que el usuario final recibe.
- Cumplir con los objetivos marcados por el MAAGTIC-SI.

Con respecto a la renovación e integración de los servicios de ampliación de ancho de banda, Enlace Internet 2 se informa:

Monitoreo y reportes.- El análisis y diagnóstico de la red, permite encontrar deficiencias en la red de datos y formular acciones correctivas y de mejoramiento. Aparentes bajas de rendimiento en los servidores, desconexión continua de las estaciones de trabajo, caídas frecuentes de los canales de comunicación son tan solo algunos ejemplos que se monitorean de manera constante.

El análisis de red se hace continuamente para evitar conflicto entre las aplicaciones actuales que están en red y con los usuarios que manejan dichas aplicaciones; el análisis de la red permite determinar si se presentan o no deficiencias en la red de datos. En caso de encontrar deficiencias, se definirán las labores a realizar, es por ello que de manera constante se realizan los monitoreos y se generan los reportes correspondientes

Gestión de presupuesto, contrato 2013.- Derivado de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2012 emitido por la Unidad de política y Control Presupuestario de la SHCP, emitido mediante oficio circular 307-A.-3083 del 29 de junio del año en curso y por los recortes presupuestales de los últimos meses, los servicios que tiene contratado la Subdirección de Informática y que se requiere renovar, se han visto afectados por lo que no se ha llevado a cabo la gestión del presupuesto para la contratación del servicio del próximo año.

Elaboración de anexo.- Se anexa pre anexo del servicio de contratación de Internet Enlace E3 e Internet 2, integración de ancho de banda para su próxima contratación.

Licitación y adjudicación.- Haciendo referencia al punto “b” de este documento y a las disposiciones que hace mención el oficio circular 307-A.-3083, durante este año, no será posible llevar a cabo la contratación del servicio.

Estrategias y Acciones

Es importante hacer mención que el servicio del enlace de internet 2 es vital para los procesos administrativos y académicos que requieren de la conectividad con internet, así como del equipo de videoconferencia que utiliza el enlace de internet 2 que es de suma importancia para las actividades académicas que se llevan a cabo en la Institución, por lo que se hace la recomendación para que durante los primeros 90 días de la nueva administración, se lleve a cabo el procedimiento de licitación, invitación o adjudicación directa para la contratación de este servicio, ya que de no llevarse a cabo se correría el riesgo de dejar sin servicio de conectividad a internet, que es un servicio sustantivo para las actividades académicas y administrativas de la Universidad.

- **Subdirección de Personal.**

En cuanto al numeral 11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31 de diciembre de 2011, con su cronograma de actividades del 1º de Enero al 30 de Noviembre de 2012; se tienen los compromisos siguientes:

Informe sobre el avance para la implementación del Servicio Profesional de Carrera.

Se envió el documento denominado “Propuesta de Modificación de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica Nacional”, al Dr. Vicente Fregoso Regla, Director General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) de la Secretaría de Educación Pública en 21 de junio de 2012, asimismo se recibió el oficio No. DGICO/1289/2012, de fecha 10 de agosto de 2012, por parte de DGICO, el cual contiene las observaciones realizadas a la propuesta remitida, así también solicitando en el mismo, los formatos de descripción y perfil de puestos de la propuesta de modificación de estructura solicitada.

Es importante señalar que, el CTP de la UPN, acordó que a la “Propuesta de Modificación de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica Nacional”, se anexe como respaldo documental las recomendaciones del OIC con respecto a los formatos de descripción y perfil de puestos, correspondientes a aquellos que sufren modificación en la estructura propuesta. Así como el oficio

mediante el cual la Secretaría Administrativa de la UPN, da respuesta y emite precisiones a las sugerencias del OIC en la UPN.

El Secretario Administrativo de esta Casa de Estudios, el 28 de septiembre de 2012, mediante oficio S.A. 2012/1913 remite al Dr. Vicente Fregoso Regla, Director General de DGICO, para su revisión, análisis y en su caso, dictamen correspondiente, la “Propuesta de Modificación de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica Nacional”, con el respaldo documental siguiente:

Propuesta de Modificación a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica Nacional

Organigrama de la Estructura Propuesta

Organigrama del Órgano Interno de Control en la UPN

Cuadro de Movimientos.

Descripción, Perfiles y Valuación de Puestos.

Nota en la que se detalla la atención a las observaciones hechas por la DGICO.

Oficio No. 11/030/349/2012 de fecha 04 de septiembre de 2012, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control en la UPN, conteniendo las recomendaciones a los 34 formatos de descripción y perfil de puestos, contemplados en la Propuesta de Modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Oficio No. S.A. 2012/1900 de fecha 25 de septiembre de 2012, conteniendo los comentarios y precisiones a las recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control en la UPN en su oficio No. 11/030/349/2012.

Copia del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la Universidad Pedagógica Nacional.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Se informa que con relación al Programa Operativo Anual 2012, se desarrollaron las siguientes acciones: En lo relativo al Subsistema de Planeación se ha emitido el reporte mensual en los siguientes indicadores: 1.1 Porcentaje de envíos de RUSP obligatorios al año, 1.2 Porcentaje de servidores públicos con información

actualizada en el RUSP, y 1.3 Porcentaje de servidores públicos registrados en RHNet.

En el Subsistema Capacitación se reportan los indicadores: 3.1 Porcentajes de acciones de capacitación programadas contra realizadas y registradas en RHNet. En forma trimestral, los siguientes indicadores se reportan en ceros anualmente 3.2 Porcentaje de participantes con resultado aprobatorio en las acciones de capacitación en las que se evaluó el aprendizaje, 3.3 Porcentaje de servidores públicos de carrera que recibieron al menos 40 horas de capacitación, 3.4 Número de servidores públicos de carrera que no aprobaron, 3.5 Porcentaje de participantes registrados y capacitados reportados, 3.6 Información de capacitación reportada en tiempo y forma, 3.7 Presupuesto de capacitación ejercido.

En lo relativo a los subsistemas de: 2) Ingreso, 4) Certificación. 5) Evaluación del desempeño, 6) desarrollo profesional y 7) separación; se reportan sin movimiento ya que en la UPN no se encuentra implantado el Servicio Profesional de Carrera.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN QUE NO PODRÁN FINIQUITARSE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Gestionar la estructura de la UPN, ante las dependencias normativas y globalizadoras.

Estrategias:

Continuar en contacto con la Dirección General de Innovación Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública, para el seguimiento del trámite y gestión de la Propuesta de Modificación a la Estructura Organizacional de la UPN.

Atender las observaciones y recomendaciones de las áreas normativas y globalizadoras, hasta lograr la autorización de las modificaciones propuestas.

Implementación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la UPN.

Estrategias:

Actualización en RHNet con base en la modificación de la Estructura Organizacional, una vez autorizada.

Actualización del Registro Único del Servicio Público Profesional.

Alineación de puestos, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera.

Coordinarse con la DGDHySPC de la SFP, a fin de realizar las acciones específicas para la instrumentación de los Subsistemas de:

Ingreso
Desarrollo Profesional
Capacitación y Certificación de Capacidades
Evaluación del Desempeño
Separación y
Control y Evaluación

Gestionar los recursos necesarios para impartir la capacitación para los servidores públicos de carrera.

Promociones del Personal Académico de la UPN

Antecedentes

Al amparo del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el año de 1992, las Unidades de la UPN en el interior del país fueron transferidas a las entidades federativas, en su calidad de planteles formadores de profesionales en la educación.

A diferencia del nivel de educación básica, que se acompañó por su sistema escalafonario, la promoción del personal académico de las Unidades continuó a cargo de la Comisión Académica Dictaminadora, como órgano regulador de los procesos y de naturaleza central, que depende de la Secretaría de Educación Pública.

Hasta el año 2004, la SHCP reconoció los dictámenes emitidos por dicha Comisión y aportó los recursos necesarios para soportar su costo. A partir de esa fecha, dicha dependencia manifestó, que para estar en posibilidades de reconocer las promociones, se requería su reglamentación.

En tal virtud, desde el año 2004 y hasta 2007 los movimientos se pagaron vía contingencia laboral, por lo que se enfrenta el adeudo de las promociones dictaminadas desde 2008.

Situación actual

La falta de pago de las promociones ha generado en algunos casos demandas de carácter laboral, actualmente en curso; y de manera general, reclamos del personal docente hacia las Unidades, las Secretarías de Educación de los Estados, la Universidad Pedagógica Nacional y/o la Subsecretaría de Educación Superior.

Para cumplir con el requerimiento de la SHCP, se formuló la propuesta de Reglamento, misma que se basa en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN, el Acuerdo Secretarial Número 31 por el que se crea la Comisión Académica Dictaminadora y la Tabla de Equivalencias para las Promociones. Este documento se encuentra en proceso de dictamen en esa dependencia, y recientemente se recibió solamente una recomendación que se considera atendible; por lo que se estima que su registro y dictamen se darán en el corto plazo.

Esta demanda también ha sido planteada por el SNTE, y en la minuta del pliego 2011 se suscribe el compromiso de dar seguimiento para la conclusión del registro del Reglamento, así como aportar los recursos para el pago del adeudo, en base a los dictámenes, y apoyar en la regularización de los analíticos de las Unidades.

El cálculo del pago de contingencia laboral 2011 al personal docente que contó con Dictamen de Promoción de la CAD, ascendió a 24'197,277.87 millones de pesos, mismo que se validó mediante el cruce de la información de las Unidades del interior del país y el reporte de los dictámenes emitidos por la Comisión Académica Dictaminadora.

Estos recursos se transfirieron por el ramo 23 a cada entidad federativa (Secretarías de Educación de los Estados) el 15 de septiembre de 2011.

Propuesta de solución para el presente año

Con el propósito de resolver la problemática de fondo, el proyecto de Reglamento contempla concluir el proceso de descentralización, de forma tal que las promociones se consideren como una atribución de las entidades federativas; para lo cual se prevé una fase transitoria, mediante la cual se suprime el carácter nacional de la Comisión Académica Dictaminadora, y se cree una Comisión con facultades exclusivas en el Distrito Federal, a través de un artículo transitorio insertado en el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Docente en el DF, se permita su intervención en los estados hasta el año 2012, en el que cada uno de ellos deberá conformar su propia Comisión Académica Dictaminadora, con lo cual asumirán la facultad de promover a su personal, y con ello se garantice el espíritu del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de

que el personal transferido resguarde sus derechos y prestaciones, y se asuma la responsabilidad de la relación laboral.

Al respecto la SHCP ha planteado el no reconocimiento de retroactividad alguna, en caso de autorizar el reglamento propuesto, de ser el caso podría analizar que los pagos de las promociones del personal docente corriera a partir de la autorización del Reglamento con las repercusiones correspondientes, en adelante.

En este sentido corresponderá a Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Recursos Financieros acordar este impacto para ofrecerlo al Sindicato.

En promedio se ha venido pagando como contingencia laboral un importe de \$8.3 millones de pesos anuales, considerando sueldo tabular, prima de antigüedad, prima vacacional, aguinaldo, eficiencia en el trabajo y ajuste de calendario, según corresponda, quedaría pendiente de calcular aproximadamente un 65% más en prestaciones, con lo que se llegaría a un importe anual de \$13.7 millones de pesos adicionales, sin considerar retroactividad alguna.

MINUTA 2009

Numeral 14 del apartado III. En Materia Laboral

14.- En lo relativo a la demanda de definición jurídica, administrativa y laboral de los Subsistemas Transferidos de Educación Normal, Centros de Actualización del Magisterio y de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, para garantizar el respeto a los derechos salariales, de prestaciones y laborales previstos en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, se acuerda que, la SEP integrará un documento en el que se defina la situación jurídica, administrativa y laboral de los Subsistemas de referencia, y precise el ámbito de responsabilidad del Sector y de las Entidades Federativas.

Como resultado del trabajo que formule la SEP en la integración del documento que precise las responsabilidades de la Secretaría y de los gobiernos de los Estados en Materia de los Subsistemas Transferidos de Educación Normal, Centros de Actualización del Magisterio y Unidades de la UPN, y en el marco de la descentralización educativa y de la soberanía de los estados de la federación, se procederá a entregar en el transcurso del 2009 a estos últimos, el documento de referencia y se apoyará en las gestiones pertinente para atender el planteamiento del SNTE.

En el caso de la UPN, durante el año 2009 se firmarán seis convenios de coordinación con los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco,

Nuevo León, Veracruz y Yucatán. Para los subsistemas de Educación Normal y de Actualización del Magisterio, la SEP apoyará a las entidades federativas para la integración, autorización y registro de los reglamentos de promoción del personal docente ante la SHCP, para su aplicación durante el ciclo escolar 2009-2010.

MINUTA 2010

Numeral 10 del apartado II. En Materia Laboral

10. La SEP en conjunto con la UPN, dará seguimiento a las gestiones realizadas ante la SHCP para la autorización y registro del proyecto de reglamento de promoción del personal docente de la UPN, con el propósito de reconocer las promociones emitidas por la Comisión Académica Dictaminadora para los estados y el Distrito Federal, lo cual permitirá destinar los recursos financieros para el pago de dichas promociones.

MINUTA SEP/SNTE 2011

9.- La SEP y la UPN darán seguimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para concluir el proceso de autorización y registro del Reglamento de Promoción del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional y aportarán los recursos presupuestarios para el pago de los adeudos correspondientes a este derecho y su repercusión en las prestaciones, y apoyarán en la regularización de los analíticos de las Unidades del interior del país, en base a los dictámenes emitidos por la Comisión Académica Dictaminadora. Así mismo, continuarán apoyando las recomendaciones y acciones tendientes a la definición jurídica de las Unidades de la UPN en los Estados.

La propuesta del “**Reglamento de Ingreso y Promoción Docente de la UPN**” no ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la fecha, toda vez que solicita una eliminación del transitorio que habla de la regularización de la plantilla de las unidades UPN en el interior de la República, sin embargo no ha fundamentado su posición, en este sentido el compromiso minutado con el SNTE continuará pendiente por los próximos noventa días, a partir del cierre de la administración.

Por lo tanto, considerando las medidas establecidas para estos efectos en los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 en el numeral 13.2 que dice: “*con respecto a las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención...*” se proponen las:

Políticas Generales

El Reglamento de Ingreso y Promoción Docente de la UPN, se considera un instrumento sustancial para el personal académico de las Unidades UPN en el D. F. y el resto de las unidades en el interior de la República y se concertó su aprobación en la mesa de negociación SEP-SNTE a partir del ejercicio 2009.

Estrategias

Dar certeza jurídica a los procesos de promoción del personal académico en el D. F., así como en las unidades UPN del interior de la República, en virtud de la CAD nacional, no tiene fundamento jurídico, desde el proceso de descentralización de las unidades UPN en el interior de la República.

La propuesta de Reglamento presentada a la SEP y a la SHCP, en primera instancia, reconoce la creación de una Comisión Académica Dictaminadora (CAD) para las Unidades UPN en el Distrito Federal, que evalúe las propuestas de promoción del personal académico, de conformidad al Reglamento Interior del Personal Académico en la UPN Ajusco, que pudiera servir de ejemplo para las unidades del interior, una vez autorizado por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al autorizarse el Reglamento propuesto para el Distrito Federal, se solicitará a cada entidad federativa, proponga su propio Reglamento y creación de una CAD estatal, para que en un plazo perentorio operen el ingreso y promoción del personal académico bajo su adscripción.

Líneas de Acción

Continuar con la gestión ante la cabeza de sector SEP, así como con la Unidad de Política y Control Presupuestal UPCP de la SHCP:

Establecer contacto con el representante del SNTE para el seguimiento de los acuerdos minutados, en coordinación con el Director General Adjunto en Materia de Remuneraciones de la Dirección General de Personal de la SEP.

Establecer comunicación con la Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias de la SEP.

- **Dirección de Servicios Jurídicos**

Con relación a gestionar convenios de colaboración con Instituciones y/o Organismos Nacionales, así como a la de elaborar convenios con Instituciones Nacionales, es importante hacer mención que se gestionaron y se elaboraron los convenios; sin embargo, es importante considerar que la Dirección de Servicios Jurídicos se concreta a que el objeto materia de cada uno de los convenios sea consistente con la normatividad que rige a esta Casa de Estudios, verificado que la representación de la Universidad sea por medio del Servidor Público facultado, en concordancia a las atribuciones para someterse a las condiciones establecidas en cada uno de los instrumentos jurídicos.

Es el caso que todos y cada uno de los convenios propuestos por las distintas Unidades Administrativas de esta Casa de Estudios y sobre todo en lo que concierne a los compromisos asumidos, correspondía a actividades que comprometía a funciones de intercambio académico en beneficio de los alumnos y profesores, en tales circunstancias se dio el sustento legal a cada uno de los convenios y se turnaron a la Rectoría para la firma de los representantes de las Instituciones con las cuales se acordaron los términos de los convenios, en consecuencia es importante hacer mención que la falta de la firma correspondiente en los convenios que carecen de la debida suscripción es derivado de los tramites y tiempos determinados que cada una de las Instituciones efectúa, por lo cual no se pudo cumplir con el número de convenios debidamente firmados.

Por lo anterior como criterios para su concreción es que cada una de las áreas a quienes en esta Casa de Estudios, le corresponda la ejecución y cumplimiento de cada uno de los convenios, se responsabilice de determinar la viabilidad, de continuar con los trámites correspondientes para la firma de los instrumentos jurídicos, en concordancia con la política establecida por la siguiente administración de la Casa de Estudios, y en su caso, con la conclusión del proyecto correspondiente.

- **Secretaría Académica**

En lo correspondiente al proyecto denominado “Actualización del Reglamento de Estudios de Licenciatura”, es importante indicar que se tiene el Proyecto concluido del respectivo Reglamento; sin embargo, falta someterse a consideración de las Coordinaciones Académicas, de cada una de las licenciaturas, así como a la representación de estudiantes, para su conocimiento y comentarios, con lo que se dará formalidad al documento.

En consecuencia, sobre lo manifestado en el párrafo que antecede, la Secretaría Académica hará entrega a la siguiente administración del Proyecto del

Reglamento de Estudios de Licenciatura para que, si lo consideran conveniente, continúen la negociación correspondiente con las instancias académicas y de estudiantes para posteriormente someterlo a votación en el Consejo Académico de esta Casa de Estudios, y su difusión y publicación en la Gaceta de la Universidad.

Fideicomiso.

Antecedentes:

En el año 2006 se constituyó el “Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional”, número F/2001 051, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante contrato correspondiente con el Banco Santander Serfín,

En el mes de junio del año 2007 se suscriben las Reglas de Operación del FIDEICOMISO “Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Se estableció como objeto regular la organización y operación de dicho fondo, para establecer los tipos de proyectos que recibirán los apoyos y todos aquellos gastos inherentes a los mismos, así como los procesos e instancias de decisión para su otorgamiento, el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos apoyados, transparentando la administración de los proyectos que se celebren con terceros.

Se definió que los proyectos estaría relacionadas con, investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera la Universidad Pedagógica Nacional, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Se definieron que existirían **Proyectos PIA** que serían orientados al financiamiento de actividades que de manera interna en la UPN estén directamente vinculadas con:

- Desarrollo de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológico en materia educativa.

- Otorgamiento de becas para formación de recursos humanos especializados a nivel científico y tecnológico
- La divulgación de la ciencia y la tecnología.
- Otorgamiento de estímulos, reconocimientos e incentivos a los investigadores y tecnólogos, derivados de la generación de proyectos o bien, por el desempeño en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos caso asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.
- La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales.

Proyectos PCT: Proyectos de Investigación Científica y/o Desarrollo Tecnológico, celebrados con terceros así como servicios relacionados convenidos con instituciones u organizaciones de los sectores Público, en sus tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal); Privado o Social, nacionales o internacionales, cuyos fondos podrán ser administrados por el Fideicomiso, a través de subcuentas.

Al 31 de octubre de 2012, se encuentran abiertos 42 proyectos vinculados a las subcuentas. (CONACYT; FORD y ANUIES-FORD; PROMEB, SEB; SEMS; PIFI; VARIOS y PRONABES).

Política:

Mantener la continuidad y desarrollo de los proyectos activos con Instituciones nacionales e Internacionales hasta su conclusión, integrando los informes técnicos y/o académicos, así como el financiero con el interlocutor correspondiente, así como con el investigador responsable en la universidad.

Estrategia:

Mantener al personal mínimo indispensable que la operación administrativa de los proyectos activos del Fideicomiso, hasta su conclusión.

La Subdirección de Recursos Financieros comandará al personal, hasta concretar los proyectos, emitir el informe financiero correspondiente, así como el seguimiento oportuno con los investigadores responsables, en coordinación con la Secretaría Académica, para la emisión de los informes técnicos correspondientes

y así estar en posibilidades de cerrar cada uno de los proyectos y de ser viable, el fideicomiso.

Derivado de los resultados de las recomendaciones de los órganos fiscalizadores, es inviable mantener compromisos con las dependencias del sector, ya que se determinó como recomendación, no celebrar convenios para desarrollar servicios, con dichas dependencias en virtud de que la normatividad jurídica de la Universidad le impide recibir utilidades por la prestación de servicios que se contraten por esta vía y que se depositen a las cuentas del fideicomiso, toda vez que no pierden el carácter de recursos fiscales.

RESERVADO